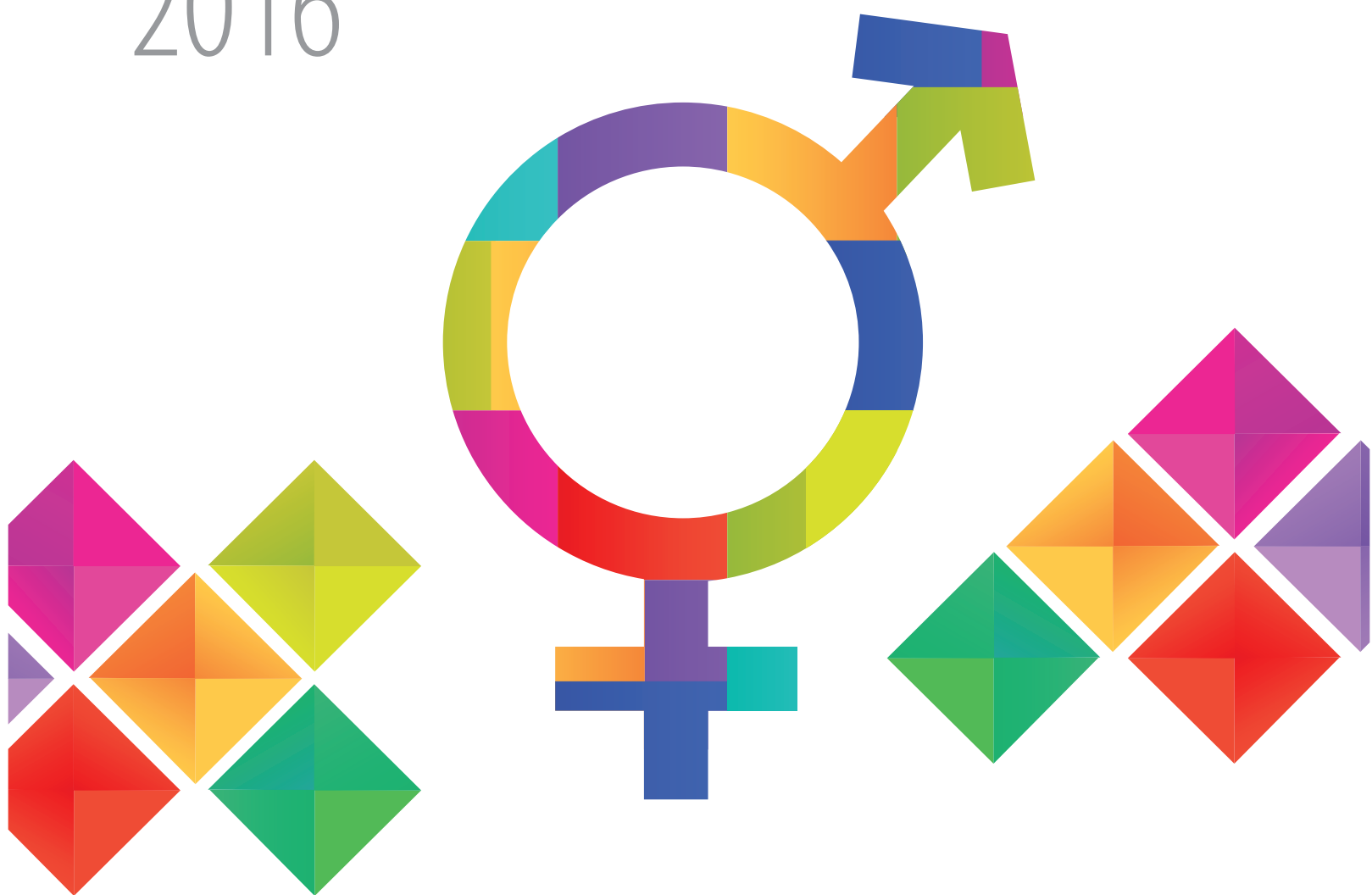


Mujeres y hombres en México 2016



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

INEGI
INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Presentación

El **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** pone a disposición del público interesado el documento *Mujeres y hombres en México 2016*, elaborado de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), el cual ofrece una selección de indicadores relevantes que describen la situación actual de mujeres y hombres en distintos ámbitos de la vida nacional, tal y como se ha realizado desde la primera publicación en 1997.

La información estadística que esta edición integra hace visible el papel de las mujeres dentro de la sociedad; permite identificar los principales avances y rezagos de su situación, así como dimensionar los retos en cada uno de los temas presentados.

Se pretende que los datos que se presentan sean de utilidad en el diseño de acciones, tanto gubernamentales como del sector académico y de organizaciones sociales, que se orienten en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

La generación y difusión de estadísticas desagregadas por sexo es necesaria para el análisis con perspectiva de género y representa un aspecto fundamental, no sólo como respuesta de México ante diversas recomendaciones internacionales, sino sobre todo es una muestra del compromiso institucional para la producción y consolidación de la información estadística con esta perspectiva; en tal sentido, se reconoce el esfuerzo que el Estado mexicano realiza mediante el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Símbolos

NS	No significativo
E	Datos estimados
ND	No disponible
P	Preliminar

Siglas y acrónimos

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
CENSIDA	Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores
CNEGSR	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva
CNIJE	Consejo Nacional de Impartición de Justicia Estatal
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONALEP	Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
EMSA	Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENDUTIH	Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares
ENH	Encuesta Nacional de los Hogares
ENIF	Encuesta Nacional de Inclusión Financiera
ENILEMS	Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
ENVIPE	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
MC	Movimiento Ciudadano
MCS-ENIGH	Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
MOLEC	Módulo Sobre Lectura
MORENA	Movimiento de Regeneración Nacional
NA	Nueva Alianza
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAN	Partido Acción Nacional
PEA	Población Económicamente Activa
PEMEX	Petróleos Mexicanos
PES	Partido Encuentro Social
PIB	Producto Interno Bruto
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México

Siglas y acrónimos (continuación)

SAR	Sistema de Ahorro para el Retiro
SCJN	Suprema Corte de Justicia de la Nación
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEP	Secretaría de Educación Pública
SM	Salario Mínimo
SNI	Sistema Nacional de Investigadores
SPSS	Sistema de Protección Social en Salud
SSA	Secretaría de Salud
TGF	Tasa Global de Fecundidad
OMS	Organización Mundial de la Salud
VIH/SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

Índice

Introducción	IX
1. Población	11
2. Fecundidad	35
3. Mortalidad	51
4. Salud	71
5. Salud materno infantil	93
6. Educación	103
7. Nupcialidad, hogares y vivienda	127
8. Empleo	147
9. Trabajo no remunerado de los hogares	169
10. Violencia	181
11. Participación sociopolítica	203
12. Pobreza	215
13. Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones	231
14. Acceso a productos y servicios financieros	243

Introducción

Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres es uno de los objetivos del Estado mexicano que está plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y en el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.

Las mujeres han conseguido en los últimos años grandes avances en participación política, escolaridad y trabajo fuera del hogar. También ha disminuido la fecundidad, han encontrado nuevas formas de organización familiar y, cada vez, hay un mayor reconocimiento de los estereotipos de género, entre otros aspectos que llevan a importantes transformaciones de la sociedad en su conjunto.

Sin embargo, aún existen brechas de género, por lo que resulta fundamental documentar y evidenciar con datos estadísticos los retos que enfrentan las instituciones, así como las mujeres y hombres comprometidos en erradicar la discriminación por motivos de género.

La publicación “Mujeres y hombres en México 2016” se encuentra organizada en catorce capítulos que, de manera general, describen la situación de las mujeres y los hombres de México: 1) Población, 2) Fecundidad, 3) Mortalidad, 4) Salud, 5) Salud materno infantil, 6) Educación, 7) Nupcialidad, hogares y vivienda, 8) Empleo, 9) Trabajo no remunerado de los hogares, 10) Violencia, 11) Participación sociopolítica, 12) Pobreza, 13) Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones y 14) Acceso a productos y servicios financieros.

Cada capítulo contiene una serie de indicadores desagregados por sexo que muestran algunas de las desigualdades que existen, así como una breve introducción a la temática que se presenta. La información incluida proviene principalmente de encuestas en hogares y del aprovechamiento de los registros administrativos de diversas instituciones.

Para la presente publicación se incluyen, por primera vez, un par de capítulos con temáticas que han cobrado importancia en la agenda nacional para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Uno de ellos, está dedicado al acceso a productos y servicios financieros, cuya fuente es la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2015. El otro, aborda el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones, elaborado con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares 2015.

Asimismo, por primera vez, en el capítulo “Educación” se presen-

tan indicadores sobre las características de la práctica de la lectura en la población; éstos provienen del Módulo sobre Lectura, que comenzó a levantarse en 2015. En el capítulo “Salud” se presentan estadísticas sobre las principales dificultades visuales, auditivas y para caminar o subir escaleras que presenta la población.

Para facilitar la consulta e interpretación de los datos se procuró emplear lenguaje claro y conciso en la descripción de los cuadros y gráficas, sin perder el rigor técnico y metodológico de las estadísticas.

De esta manera, el INEGI y el INMUJERES contribuyen con información estadística básica sobre la situación actual de las mujeres y los hombres, a fin de coadyuvar en la formulación de políticas y la implementación de programas tendientes a lograr la igualdad de género en el país.

1. Población

La magnitud de la población mexicana, su composición por edad y sexo, velocidad de crecimiento y distribución espacial están determinadas por diversos factores que intervienen en la dinámica demográfica: la fecundidad, la mortalidad y la migración, además de otros elementos como la interacción de procesos de orden político, económico, social y cultural, no obstante que estos últimos son poco evidentes en periodos cortos.

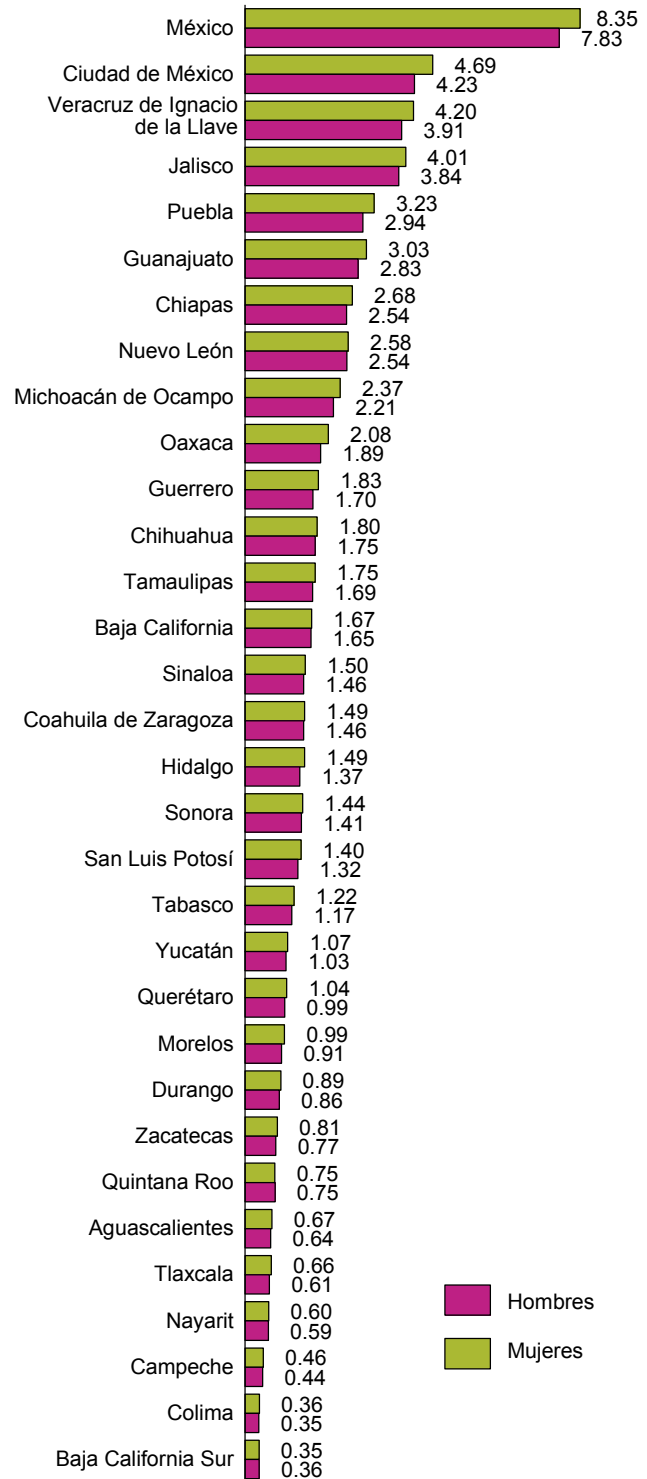
En este capítulo se describen las características de la población en el marco demográfico general, para lo cual se presentan estadísticas sobre la estructura por edad, con base en indicadores que facilitan la comparación entre hombres y mujeres; su tendencia de crecimiento; así como su distribución por entidad federativa y por tamaño de la localidad. Algunos indicadores relevantes presentados para la población femenina y masculina son el índice de femineidad, la edad mediana, la razón de dependencia, el índice de envejecimiento y el saldo neto migratorio. Para finalizar, se incluyen datos acerca de la cobertura del registro de nacimientos de la población, características de la población hablante de lengua indígena y de la población que se autodeclara como indígena o afrodescendiente.

La información de este apartado comprende cifras generadas por el INEGI mediante los Censos y Conteos de Población y Vivienda; la Encuesta Intercensal 2015; y la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica; así como las Proyecciones de Población del CONAPO.

Volumen de mujeres y hombres según entidad federativa 2015

Gráfica 1.1

Millones



La distribución espacial de la población de las entidades federativas está definida por diversos factores, entre ellos, las diferencias de su dinámica demográfica, tanto desde el enfoque del crecimiento natural –natalidad y mortalidad– como del componente social, en el que se conjugan múltiples aspectos de tipo sociológico, económico, geográfico y cultural, los cuales influyen de manera determinante en los movimientos migratorios.

Las cifras de la Encuesta Intercensal 2015 indican que en ese año residen en el país casi 120 millones de personas, de los cuales 61.5 millones son mujeres y 58.1 millones son hombres. La distribución geográfica muestra que de cada 100 residentes en el país, 53 se concentran en ocho entidades federativas: la más poblada es el estado de México, con 16.2 millones de habitantes, equivalentes a 13.5% de la población nacional; le siguen la Ciudad de México, con 8.9 millones de residentes (7.5%); Veracruz, 8.1 millones (6.8%); Jalisco, 7.8 millones (6.6%); Puebla, 6.2 millones (5.2%); Guanajuato, 5.9 millones (4.9%); Chiapas, 5.2 millones; y Nuevo León, 5.1 millones. En el extremo opuesto, los estados cuya población no supera el millón de personas son Colima, Baja California Sur y Campeche, con 711, 712 y 900 miles de personas, respectivamente, mismos que sumados significan casi 2% del total nacional.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
 En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

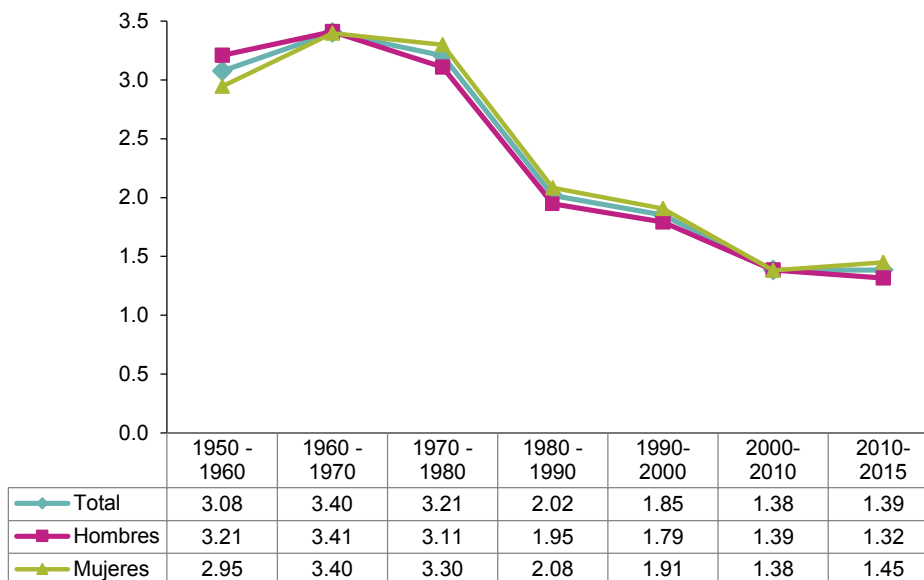
Durante el siglo pasado, el cambio en el volumen de población en México estuvo fuertemente influenciado por el crecimiento natural, en particular, por la tendencia de la natalidad. En las últimas décadas, las transformaciones en los patrones de migración interna e internacional han traído importantes modificaciones en la estructura por edad y sexo, el tamaño y ritmo de crecimiento, así como en la distribución de la población mexicana a lo largo del territorio nacional, lo que le con-

fiere al fenómeno migratorio una creciente importancia dentro de la dinámica demográfica.

En la gráfica se puede observar que entre 1950 y 1980 el crecimiento medio anual de la población total es superior a 3%. A partir de este último año, se observa una consistente tendencia a la baja, al pasar de 2.02% anual en el decenio 1980-1990 a 1.39% en el quinquenio 2010-2015.

Tasa de crecimiento medio anual de la población según sexo
Periodos intercensales de 1950-1960 a 2010-2015
 Porcentaje

Gráfica 1.2



Nota: los datos de población para el cálculo de las tasas desde 1950 hasta 2010 se refieren a la población total, en tanto que los de 2010 a 2015 se refiere a la población total en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Censos de Población y Vivienda de 1950 a 2010 y Encuesta Intercensal 2015*. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

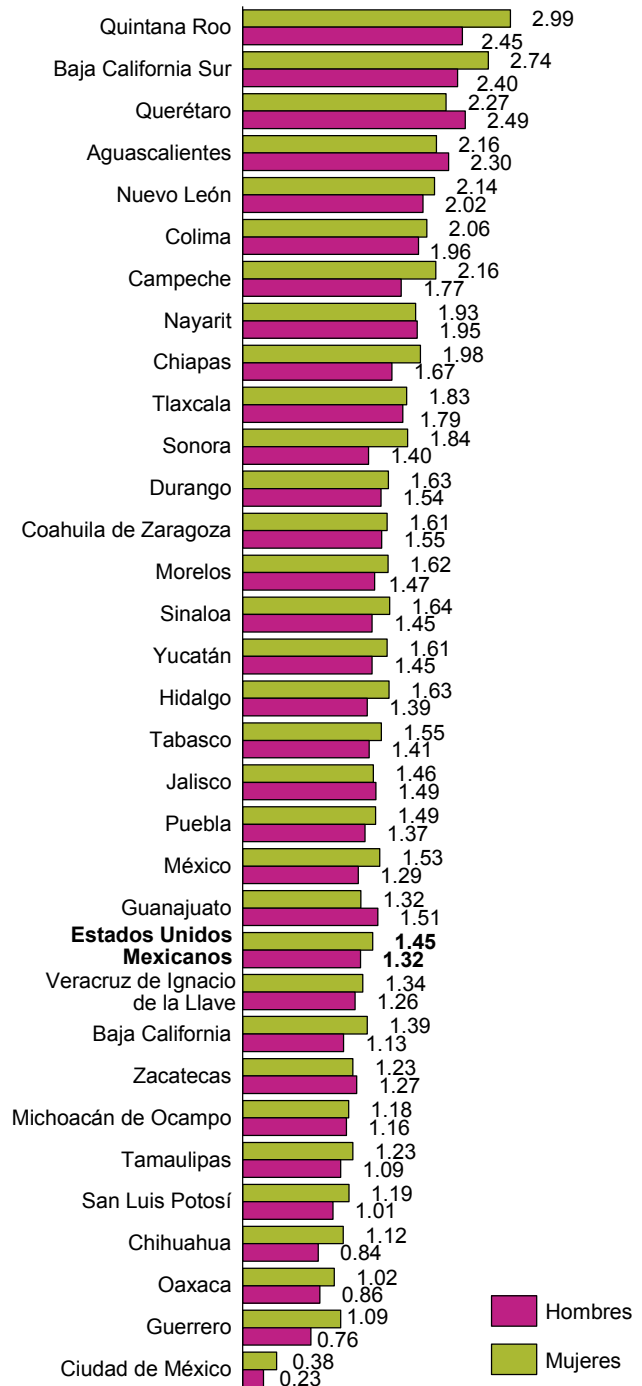
Tasa de crecimiento medio anual de mujeres y hombres según entidad federativa 2010-2015
Porcentaje

Gráfica 1.3

Durante el periodo 2010 a 2015, a nivel nacional, la tasa de crecimiento medio anual de la población residente en viviendas particulares habitadas es de 1.39% (1.32% para los hombres y 1.45% para las mujeres).

A escala de las entidades federativas, Quintana Roo, Baja California Sur y Querétaro muestran las tasas de crecimiento más elevadas, con 2.72%, 2.57% y 2.38%, respectivamente; en tanto que la Ciudad de México, Guerrero y Oaxaca registran los valores más bajos (0.31%, 0.93% y 0.95%, respectivamente).

El comportamiento de la velocidad de crecimiento para ambos sexos es muy similar, manifestándose, en general, un mayor aumento de la población femenina; aspecto influenciado, entre otros factores, por la pérdida neta de población masculina que migra hacia Estados Unidos de América, principalmente.



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta Interactiva y Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Hombres y mujeres por entidad federativa según grandes grupos de edad

Cuadro 1.1

2015

Porcentaje

Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más	0 a 14	15 a 29	30 a 59	60 y más
Estados Unidos Mexicanos	28.6	26.0	35.5	9.9	26.3	25.4	37.4	10.9
Aguascalientes	30.8	27.5	33.5	8.2	28.6	26.3	36.0	9.0
Baja California	27.2	26.6	38.2	7.9	26.3	26.4	38.2	9.0
Baja California Sur	26.3	26.5	39.4	7.9	27.0	25.6	38.9	8.5
Campeche	27.9	26.7	35.7	9.6	26.7	26.9	37.0	9.5
Coahuila de Zaragoza	28.7	25.5	36.4	9.4	27.3	24.8	37.9	10.0
Colima	27.5	26.1	36.6	9.8	25.3	26.2	37.9	10.5
Chiapas	34.6	26.5	30.6	8.3	32.2	27.3	32.5	8.0
Chihuahua	29.0	25.5	36.3	9.2	27.4	25.2	37.5	10.0
Ciudad de México	21.4	24.7	41.0	12.8	18.7	22.8	42.8	15.7
Durango	30.4	26.2	33.5	9.9	28.5	25.8	35.3	10.4
Guanajuato	30.3	27.0	33.5	9.2	27.6	26.7	35.8	9.9
Guerrero	32.6	26.0	30.9	10.5	29.4	26.1	33.2	11.3
Hidalgo	29.8	24.8	34.8	10.6	26.7	24.5	37.6	11.2
Jalisco	28.8	26.6	34.9	9.8	27.0	25.7	36.4	10.9
México	27.8	26.2	37.2	8.9	25.4	25.4	39.3	9.9
Michoacán de Ocampo	30.4	26.0	32.8	10.8	27.6	26.1	34.8	11.5
Morelos	27.4	26.1	35.2	11.3	24.4	25.4	37.8	12.3
Nayarit	29.4	25.7	34.4	10.6	27.6	25.4	35.8	11.1
Nuevo León	26.6	25.9	38.2	9.3	25.3	25.1	39.2	10.4
Oaxaca	31.3	24.9	32.3	11.5	27.9	25.0	34.9	12.3
Puebla	31.2	26.7	32.7	9.4	27.9	25.9	35.5	10.7
Querétaro	29.1	27.6	35.2	8.1	26.5	27.0	37.5	9.0
Quintana Roo	27.5	28.4	37.8	6.3	27.2	28.6	38.0	6.2
San Luis Potosí	29.7	25.6	33.5	11.2	27.3	25.3	35.9	11.5
Sinaloa	27.7	25.9	35.7	10.7	26.0	25.2	37.3	11.5
Sonora	27.9	25.4	37.0	9.7	26.8	25.3	37.6	10.4
Tabasco	29.6	25.9	35.5	9.0	27.3	26.2	37.4	9.1
Tamaulipas	28.2	24.8	37.2	9.8	26.4	24.1	38.6	10.9
Tlaxcala	30.1	26.7	34.1	9.1	27.2	25.9	37.2	9.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	28.0	25.1	35.2	11.7	25.1	24.5	38.0	12.5
Yucatán	26.8	26.8	35.6	10.8	25.0	26.2	37.5	11.3
Zacatecas	30.6	25.3	33.1	11.0	28.4	25.4	35.0	11.1

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Para el cálculo se excluyó del total a la población con edad no especificada.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

La implementación de programas de planificación familiar a partir de 1974, combinada con cambios en materia educativa, económica y de salud en el país propiciaron la reducción del número de hijos y el aumento en la vida media, que se reflejan en la disminución relativa de la población joven y en el incremento del número de personas que llegan con vida a edades adultas y avanzadas.

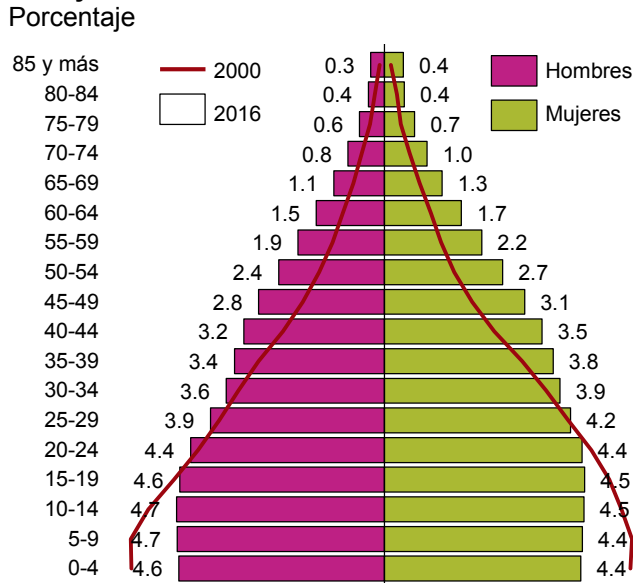
Para 2015, la composición por grandes grupos de edad de los residentes de México es la siguiente: 27.4% está constituido por menores de 15 años, 25.7% tienen entre 15 y 29 años, 36.5% entre 30 y 59 años,

mientras que 10.4% corresponde al grupo de las personas mayores. Para ese año, Chiapas y Guerrero presentan los más altos registros de menores de 15 años (34.6% y 32.6% de los hombres y 32.2% y 29.4% de las mujeres), a su vez, la Ciudad de México tiene la menor proporción (21.4% y 18.7% respectivamente). Chiapas registra los porcentajes más bajos de adultos (30 a 59 años), en tanto que la Ciudad de México muestra los más elevados.

Las entidades con los porcentajes más altos de población de 60 y más años son: Ciudad de México, Veracruz, Oaxaca, Morelos y San Luis Potosí.

Pirámide de población según sexo y grupos quinquenales de edad 2000 y 2016

Gráfica 1.4

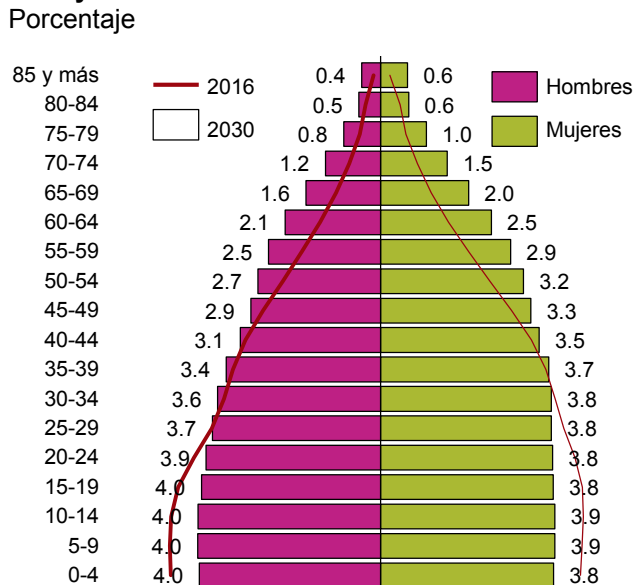


Nota: estimaciones a mitad de año.
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: www.conapo.gob.mx (20 de abril de 2016).

La comparación de las pirámides de población construidas para 2016 y 2030 revela que continuará el descenso paulatino en la fecundidad y la mortalidad, el cual se traducirá en modificaciones de la estructura por edad y sexo de la población. La tendencia a la baja de la fecundidad se reflejará en la contracción de los seis primeros grupos de edad en la pirámide de 2030, más intensamente en los grupos con edades de 0 a 19 años. Igualmente, como consecuencia del descenso de la mortalidad, para 2030, habrá una relativa estabilidad en la participación de los grupos cuyas edades van de los 30 a los 44 años; paralelamente, todos los grupos quinquenales mayores de 45 años registrarán incrementos en su participación relativa, de lo que resultará un aumento en el número de personas adultas mayores.

Pirámide de población según sexo y grupos quinquenales de edad 2016 y 2030

Gráfica 1.5



Nota: estimaciones a mitad de año.
Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: www.conapo.gob.mx (20 de abril de 2016).

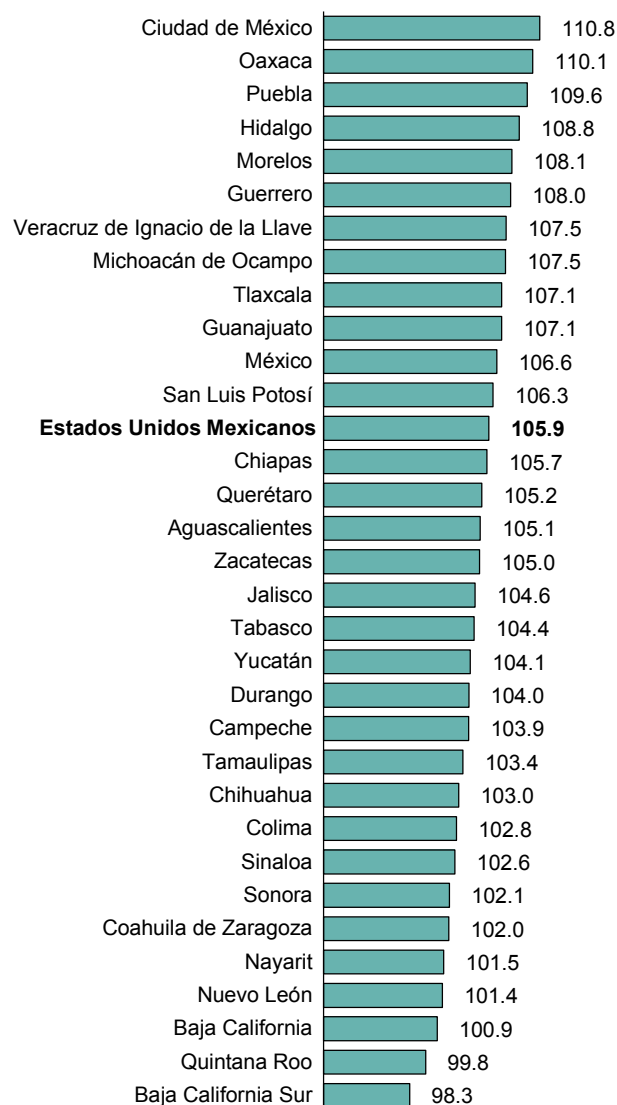
No obstante el proceso de envejecimiento que experimenta la población mexicana, se puede considerar que México continuará siendo en 2030 un país con una proporción importante de población joven, pues las barras de la base de la pirámide (0 a 19 años de edad) para dicho año son más amplias que las de los grupos de edad superiores.

Con referencia a la composición por sexo, se aprecia que en los cinco grupos quinquenales de menor edad se mantiene una participación relativa ligeramente superior para los hombres, situación que se invierte y acentúa en los grupos de mayor edad, en los cuales es más alto el porcentaje de población femenina.

Índice de femineidad según entidad federativa 2015

Gráfica 1.6

Mujeres por cada 100 hombres



El índice de femineidad expresa la relación entre el número de mujeres y el de varones, en una población determinada. En 2015, a nivel nacional, habían en el país casi 106 mujeres por cada 100 hombres. En 30 entidades federativas dicha relación se presenta en ese mismo sentido (mayor número de mujeres que de hombres), acentuándose en la Ciudad de México, Oaxaca, Puebla e Hidalgo.

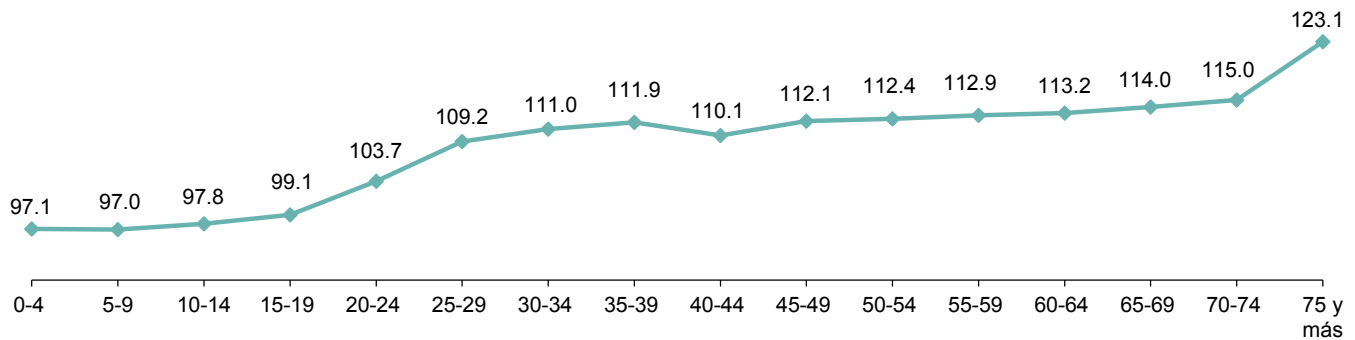
Los estados donde la proporción de hombres es mayor que la de mujeres son Baja California Sur, con 98.3 mujeres por cada 100 hombres y Quintana Roo (99.8).

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*.
 En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Índice de femineidad según grupos quinquenales de edad 2015

Gráfica 1.7

Mujeres por cada 100 hombres



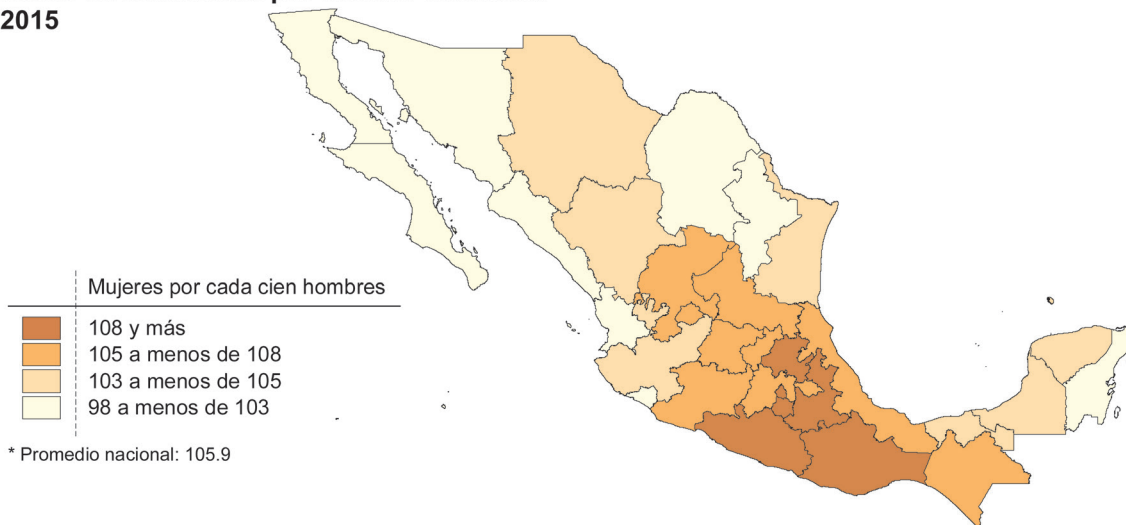
Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

El análisis de la composición por sexo de la población por grupos quinquenales de edad ofrece la posibilidad de identificar qué rangos de edad son determinantes en la variación del nivel del indicador. Así, para 2015, resulta que en los primeros cuatro grupos de edad había menos mujeres que hombres. A partir del grupo de

20 a 24 años se invierte dicha relación y ya existían 104 mujeres por cada 100 hombres, característica que se intensifica conforme la edad aumenta, hasta llegar a una relación de 123 mujeres contra 100 varones en el grupo de edad de 75 y más años de edad.

Índice de femineidad por entidad federativa 2015

Mapa 1.1



Nota: respecto a la población en viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (23 de mayo de 2016).

En 2015, a nivel nacional, existían en el país 106 mujeres por cada 100 hombres. En seis entidades federativas dicha relación registra 108 o más mujeres por cada 100 hombres, intensificándose en la Ciudad de México,

Oaxaca, Puebla e Hidalgo. Los estados de Baja California, Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Nayarit, Colima y Quintana Roo se acercan a igual número de mujeres y de hombres.

**Población según sexo e índice de femineidad
por tamaño de localidad
Años censales de 2000, 2010 y 2015**

Cuadro 1.2

Tamaño de localidad	Total (%)	Hombres (%)	Mujeres (%)	Índice de femineidad ^a
2000	100.0	100.0	100.0	104.8
Menos de 2 500 habitantes	25.4	25.8	25.0	101.4
2 500 a 14 999 habitantes	13.7	13.7	13.7	105.1
15 000 a 49 999 habitantes	9.0	8.9	9.0	106.2
50 000 a 99 999 habitantes	4.7	4.6	4.7	106.5
100 000 y más habitantes	47.3	47.0	47.6	106.2
2010	100.0	100.0	100.0	104.8
Menos de 2 500 habitantes	23.2	23.5	22.9	101.8
2 500 a 14 999 habitantes	14.3	14.4	14.3	104.6
15 000 a 49 999 habitantes	9.4	9.3	9.5	106.1
50 000 a 99 999 habitantes	5.3	5.3	5.3	105.8
100 000 y más habitantes	47.8	47.5	48.0	105.9
2015^b	100.0	100.0	100.0	105.9
Menos de 2 500 habitantes	23.0	23.3	22.7	102.8
2 500 a 14 999 habitantes	14.9	14.9	14.9	106.0
15 000 a 49 999 habitantes	9.7	9.6	9.7	106.9
50 000 a 99 999 habitantes	5.4	5.4	5.4	106.6
100 000 y más habitantes	47.0	46.8	47.3	107.1

^a Mujeres por cada cien hombres.

^b Se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Censos y Conteos de Población y Vivienda. Serie Histórica Censal e Intercensal.*

Consulta Interactiva de Datos y Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.

En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Entre 2000 a 2015 se observa un ascenso paulatino de la población residente en localidades de 2 500 y más habitantes, cuya contribución se eleva de 74.7% a 77.0%, con la consiguiente reducción de la población que vive en localidades menores a ese tamaño, cuya disminución va de 25.4% a 23.0 por ciento.

Para ese mismo periodo, se aprecia que el decremento del porcentaje de hombres residentes en localidades con menos de 2 500 habitantes (2.5%) es ligeramente mayor que el de las mujeres (2.3%). Más específica-

mente, al analizar el comportamiento en las localidades de 2 500 y más habitantes, se revela que el mayor crecimiento porcentual de la población masculina y femenina ocurre en las áreas cuyo tamaño oscila entre 2 500 y 14 999 residentes; mientras que en las de 100 mil y más habitantes, dicha proporción registra una contracción.

En todas las localidades, tanto rurales como urbanas, entre los años 2000 y 2015, el índice de femineidad registra incrementos, específicamente, en las localidades menores de 2 500 habitantes.

Edad mediana de la población por entidad federativa según sexo

Cuadro 1.3

2014

Años

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	27	26	29
Aguascalientes	25	24	27
Baja California	28	27	29
Baja California Sur	28	27	28
Campeche	27	26	28
Coahuila de Zaragoza	27	25	28
Colima	27	27	28
Chiapas	22	21	24
Chihuahua	28	27	28
Ciudad de México	34	32	37
Durango	26	24	27
Guanajuato	25	23	26
Guerrero	24	23	26
Hidalgo	27	24	28
Jalisco	27	25	28
México	27	26	29
Michoacán de Ocampo	26	25	27
Morelos	28	26	30
Nayarit	28	26	29
Nuevo León	29	28	30
Oaxaca	26	24	27
Puebla	25	24	27
Querétaro	26	25	27
Quintana Roo	26	26	26
San Luis Potosí	27	25	28
Sinaloa	27	26	29
Sonora	28	27	30
Tabasco	26	25	27
Tamaulipas	28	27	30
Tlaxcala	26	24	27
Veracruz de Ignacio de la Llave	29	27	31
Yucatán	28	27	29
Zacatecas	27	26	28

Nota: para calcular el indicador se excluye a la población con edad no especificada.

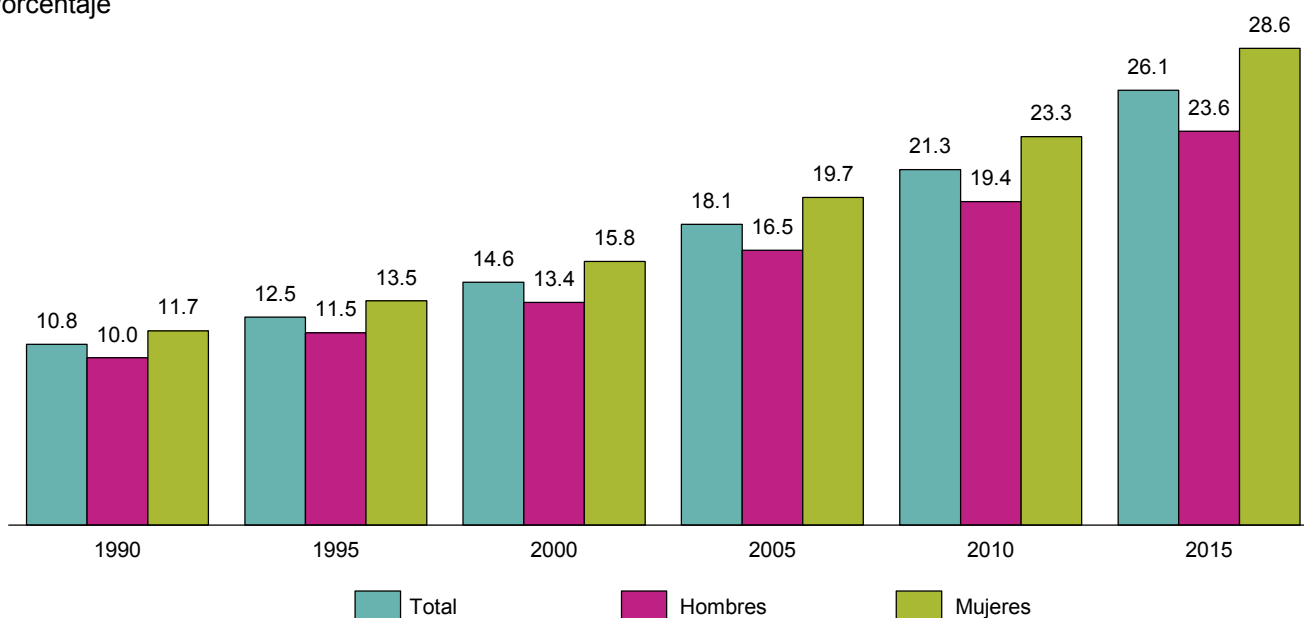
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (23 de julio de 2015).

La edad mediana divide a los integrantes de una población, de acuerdo con su edad, en dos grupos numéricamente iguales: la mitad de los casos queda por abajo de la mediana y la otra mitad por encima. En 2014, la edad mediana registra 27 años, lo cual evidencia que México sigue siendo un país de jóvenes. Como consecuencia de las diferencias por sexo en la mortalidad y la migración, la edad mediana de los hombres es tres años menor que la de las mujeres, es decir, 26 años para los primeros y 29 para las segundas.

Entre las entidades federativas con población más joven se encuentran Chiapas y Guerrero, con una edad mediana de 22 y 24 años, respectivamente. En el otro extremo están Nuevo León y Veracruz con 29 años y la Ciudad de México, con una edad mediana de 34 años. En 31 entidades, la edad mediana de las mujeres es superior a la de los hombres, diferencia que se acentúa más en la Ciudad de México (cinco años). En Quintana Roo, la edad mediana para las mujeres y los hombres es igual (26 años).

Evolución del índice de envejecimiento de la población según sexo
Serie censal e intercensal 1990-2015
 Porcentaje

Gráfica 1.8



Nota: de 1990 a 2010 el cálculo se hizo respecto a la población total, para 2015 se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
 Fuente: INEGI. *Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990-2010. Serie Histórica Censal e Intercensal*. En: inegi.org.mx (23 de mayo de 2016).
 INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (23 de mayo de 2016).

El índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores (65 y más años de edad) y la cantidad de niños y jóvenes (de 0 a 14 años de edad).

Entre los años de 1990 y 2015 se presenta un incremento constante del índice de envejecimiento, al pasar de 11 a 26 adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes de 0 a 14 años de edad. El incremento en la espe-

ranza de vida de la población en México se ve reflejada en la mayor proporción de población de 65 años y más.

A lo largo del periodo de análisis, el índice de envejecimiento de la población masculina aumenta 13.6 puntos porcentuales, mientras que el de las mujeres sube 16.9 puntos. Este comportamiento por sexo es resultado de la sobremortalidad masculina.

Desde 1990 hasta 2015, la Ciudad de México presenta el mayor índice de envejecimiento, lo que significa una proporción más alta de adultos mayores (65 años y más). Se observa un notable incremento de este índice entre la población femenina, que crece de 19.0% en 1990 a 58.0% en 2015, mientras que en los hombres aumenta de 12.5% a 40.1%, lo que representa una diferencia favorable para las mujeres de 11.4 puntos porcentuales.

Otros estados que registran altos índices de envejecimiento en la población femenina, para 2015, son

Morelos, Veracruz, Oaxaca, Sinaloa y San Luis Potosí, con valores superiores a 30%. Para el caso de los hombres, los índices más elevados, además de la Ciudad de México, se presentan en Veracruz, Morelos, Yucatán y San Luis Potosí.

Cabe subrayar que, para 2015, en Quintana Roo y Chiapas se presentan los índices de envejecimiento más bajos en el país (14.4% y 16.4% en los hombres y 14.3% y 17.1% en las mujeres, respectivamente).

Índice de envejecimiento de hombres y de mujeres por entidad federativa
Años censales 1990, 2000 y 2010 e intercensal 2015
 Porcentaje

Cuadro 1.4

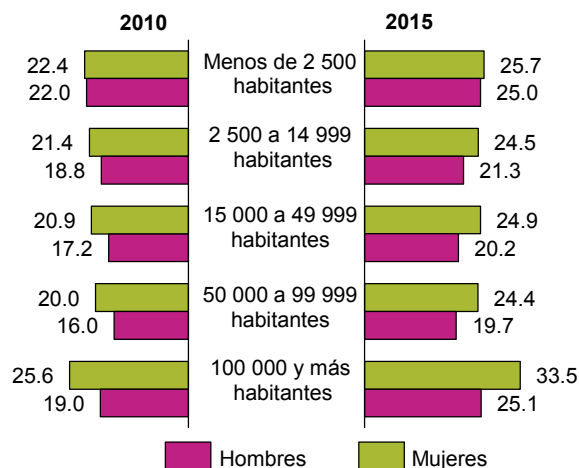
Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	1990	2000	2010	2015	1990	2000	2010	2015
Estados Unidos Mexicanos	10.0	13.4	19.4	23.6	11.7	15.8	23.3	28.6
Aguascalientes	9.2	10.8	14.5	17.5	10.8	13.2	17.9	21.3
Baja California	9.5	10.7	14.3	18.5	10.4	12.2	16.9	22.1
Baja California Sur	9.0	11.9	14.7	19.2	9.6	12.7	15.9	21.5
Campeche	10.2	13.3	19.6	23.6	9.0	12.6	19.8	23.8
Coahuila de Zaragoza	10.6	13.4	18.2	21.6	11.8	15.4	21.1	25.0
Colima	11.6	15.1	21.3	23.7	12.5	16.8	24.3	28.4
Chiapas	7.1	9.5	14.0	16.4	6.8	9.4	14.6	17.1
Chihuahua	11.0	13.3	18.3	21.4	12.0	14.9	21.1	25.0
Ciudad de México	12.5	17.8	28.7	40.1	19.0	27.1	42.5	58.0
Durango	10.3	14.2	20.3	22.8	10.7	15.1	22.1	25.5
Guanajuato	9.8	12.6	17.8	20.8	11.1	14.6	21.1	25.1
Guerrero	9.0	12.3	19.2	22.9	10.1	14.1	22.5	27.6
Hidalgo	9.8	13.7	20.4	24.7	11.6	16.2	24.3	29.5
Jalisco	11.5	14.3	19.6	23.2	13.6	17.1	23.6	27.7
México	6.9	9.9	15.2	20.8	8.8	12.7	19.1	25.7
Michoacán de Ocampo	11.0	15.1	22.5	25.4	12.0	17.0	26.0	29.9
Morelos	11.0	15.4	22.9	28.5	12.6	18.2	27.9	35.5
Nayarit	12.4	16.8	23.8	25.2	12.7	17.6	25.3	28.6
Nuevo León	10.9	14.5	19.8	23.1	12.9	17.6	23.9	28.5
Oaxaca	10.4	14.4	22.7	26.6	11.8	16.6	27.2	32.2
Puebla	10.0	13.0	17.9	21.1	11.9	16.1	22.6	27.0
Querétaro	8.2	10.5	15.3	18.5	9.6	12.6	19.0	22.9
Quintana Roo	5.8	7.1	10.4	14.4	4.6	6.5	10.3	14.3
San Luis Potosí	11.0	14.9	22.3	27.2	11.7	16.0	24.8	30.5
Sinaloa	10.2	14.0	22.2	26.7	10.7	15.0	24.4	30.2
Sonora	11.0	14.1	19.3	22.9	11.4	15.2	22.0	26.0
Tabasco	7.6	11.1	16.8	20.4	7.2	11.0	17.9	22.4
Tamaulipas	11.7	14.9	19.8	23.6	13.1	17.2	23.6	28.9
Tlaxcala	10.9	13.9	17.9	21.1	11.9	15.8	21.1	25.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	10.1	14.8	24.0	29.1	11.5	17.2	28.5	35.2
Yucatán	14.7	17.5	24.1	28.5	14.9	18.6	26.4	31.9
Zacatecas	11.8	16.6	23.4	26.2	12.1	17.5	25.3	28.3

Nota: de 1990 a 2010 el cálculo se hizo respecto a la población total, para 2015 se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
 Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda 1990-2010. Serie Histórica Censal e Intercensal. En: inegi.org.mx (23 de mayo de 2016).
 INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (23 de mayo de 2016).

Índice de envejecimiento de mujeres y de hombres según tamaño de localidad 2010 y 2015

Gráfica 1.9

Porcentaje



Nota: para 2010 el cálculo se hizo respecto a la población total, en tanto que para 2015 corresponde a la población en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*.

En: www.inegi.org.mx (mayo de 2016).

INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico*. En: www.inegi.org.mx (mayo de 2016).

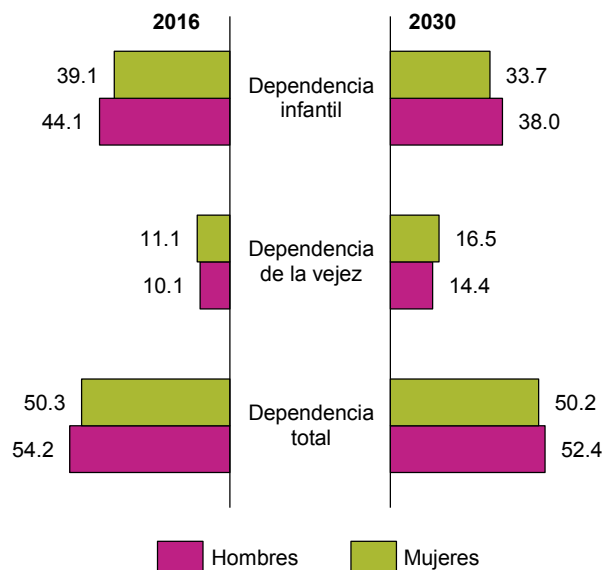
Las mujeres presentan un índice de envejecimiento mayor que el registrado por los hombres, acentuándose en las localidades de 100 mil y más habitantes. En contraparte, en las localidades con menos de 2 500 habitantes, la diferencia entre ambos sexos es poco significativa. Se advierte que el menor índice de envejecimiento se registra en las localidades cuya población oscila entre 15 mil y 99 mil habitantes.

Entre 2010 y 2015 el índice de envejecimiento se ha acrecentado en todos los tamaños de localidad, especialmente en las localidades de 100 mil y más habitantes: el de las mujeres sube casi ocho puntos porcentuales y el de los hombres 6 puntos.

Relación de dependencia total, infantil y de la vejez de mujeres y de hombres 2016 y 2030

Gráfica 1.10

Porcentaje



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de Población de México 2010-2050*. En: www.conapo.gob.mx (20 de abril de 2016).

La relación de dependencia se define como la razón entre el conjunto de personas en edades “dependientes” (menores de 15 años y mayores de 64) respecto al grupo de población en edades económicamente productivas (15 a 64 años).

Para 2016, la relación de dependencia de los hombres respecto a la de las mujeres es mayor, tanto a nivel de la población total, como para el grupo de menor edad; para el año 2030, la relación de dependencia total de la población masculina disminuirá 1.8 puntos porcentuales, mientras que la reducción para la femenina será solamente de 0.1 punto.

Para ambos sexos, en 2030, se incrementará la dependencia para la población de 65 y más años de edad; paralelamente, disminuirá para el grupo de 0 a 14 años (dependencia infantil), lo anterior, como consecuencia del proceso de envejecimiento de la población.

Saldo neto migratorio interno de la población de 5 y más años de edad por entidad federativa según sexo 2015

Cuadro 1.5

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres
Aguascalientes	21 534	10 956	10 578
Baja California	47 616	21 533	26 083
Baja California Sur	32 359	16 844	15 515
Campeche	19 621	10 911	8 710
Coahuila de Zaragoza	952	1 786	-834
Colima	19 524	10 514	9 010
Chiapas	-56 276	-32 678	-23 598
Chihuahua	-15 387	-8 118	-7 269
Ciudad de México	-222 456	-115 721	-106 735
Durango	-15 727	-7 413	-8 314
Guanajuato	20 406	12 798	7 608
Guerrero	-92 007	-44 361	-47 646
Hidalgo	49 308	22 920	26 388
Jalisco	7 101	5 070	2 031
México	98 333	45 301	53 032
Michoacán de Ocampo	-48 027	-23 529	-24 498
Morelos	24 683	12 244	12 439
Nayarit	17 534	9 372	8 162
Nuevo León	89 669	47 363	42 306
Oaxaca	-34 356	-18 332	-16 024
Puebla	-540	-1 219	679
Querétaro	87 591	44 123	43 468
Quintana Roo	75 416	40 436	34 980
San Luis Potosí	-19 107	-9 160	-9 947
Sinaloa	-17 477	-6 259	-11 218
Sonora	17 495	10 228	7 267
Tabasco	-18 993	-8 930	-10 063
Tamaulipas	-42 327	-22 254	-20 073
Tlaxcala	10 263	4 913	5 350
Veracruz de Ignacio de la Llave	-61 297	-31 252	-30 045
Yucatán	21 713	9 987	11 726
Zacatecas	-17 141	-8 073	-9 068

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas, de acuerdo con el lugar de residencia en marzo de 2010.

El saldo neto migratorio representa la diferencia entre inmigrantes y emigrantes en una determinada entidad federativa.

Excluye a la población que en marzo de 2010 residía en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia en esa fecha.

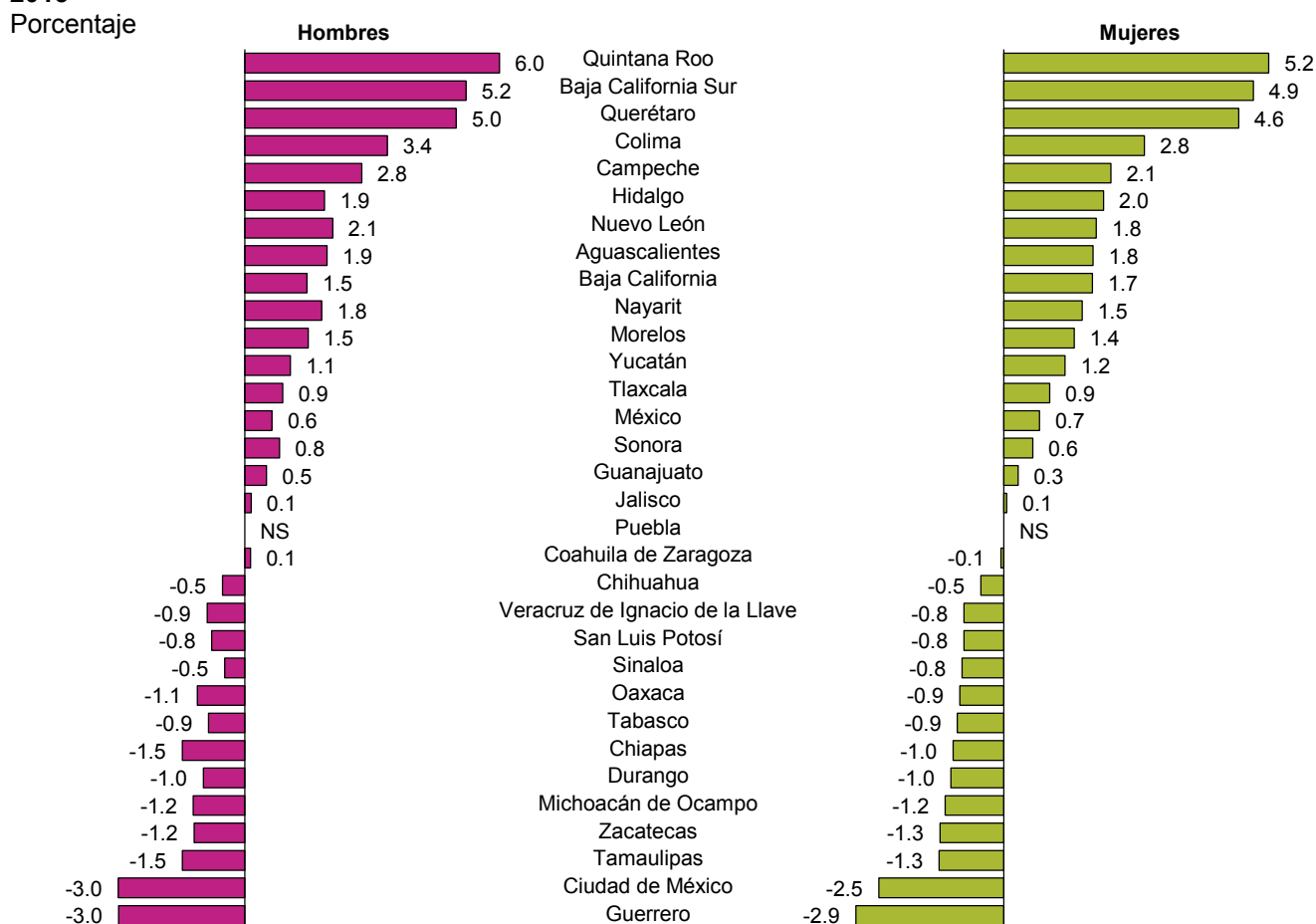
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

El saldo neto migratorio representa, para cada entidad federativa, la diferencia entre el número de inmigrantes a la entidad (personas con residencia habitual en dicha entidad en 2015 que vivían en otra entidad en marzo de 2010) y emigrantes de la entidad (personas residentes en otra entidad en 2015 que vivían en dicha entidad hace cinco años); la diferencia entre estos dos conjuntos representa una ganancia o pérdida neta de población que sufre la entidad por efecto de la migración.

En 2015, por efecto de la migración interna reciente, 18 entidades federativas registran saldo neto positivo; el estado de México fue la entidad con mayor ganancia de población (98 mil personas), seguida por Nuevo León (90 mil) y Querétaro (88 mil). Por el contrario, 14 entidades exhibieron una pérdida de población, entre las que sobresale la Ciudad de México, con 222 mil personas.

Tasa neta migratoria interna de hombres y de mujeres de acuerdo con su lugar de residencia hace 5 años según entidad federativa 2015

Gráfica 1.11



Nota: se refiere a la población residente en viviendas particulares habitadas. Respecto a la población de 5 y más años de edad. Excluye a la población que en marzo de 2010 residía en otro país y a la que no especificó su lugar de residencia en esa fecha.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

La tasa neta migratoria representa el efecto neto de la inmigración y la emigración de una población determinada, expresada como aumento o disminución por cada 100 habitantes.

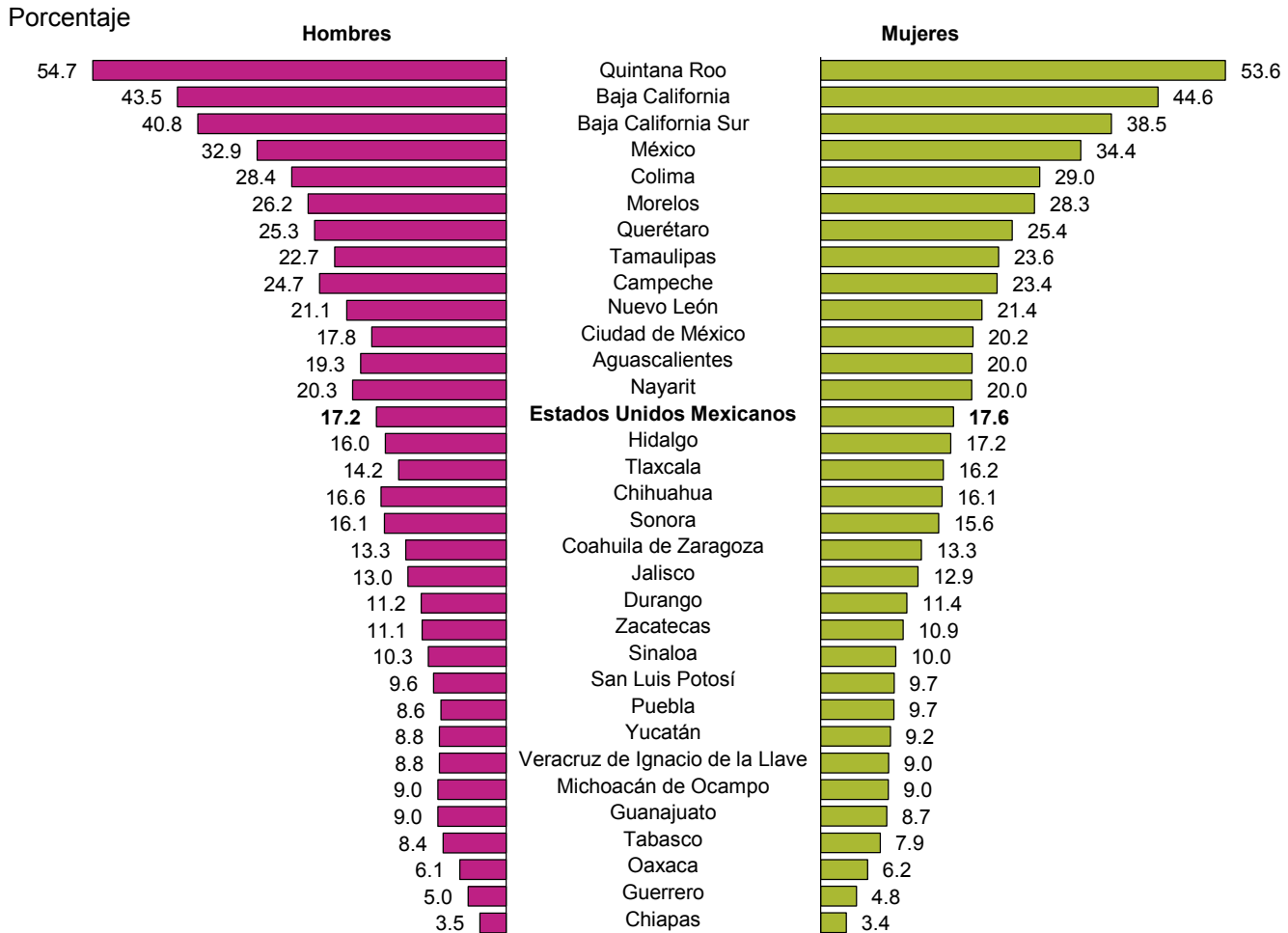
De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, a nivel de las entidades federativas, es mayor la proporción de hombres que participa en los flujos migratorios. Así, Quintana Roo, aparece como el estado con los mayores

saldos positivos de migración (6 hombres y 5.2 mujeres por cada 100 habitantes). Le sigue Baja California Sur, con un saldo neto de 5.2% para los hombres y 4.9% para las mujeres.

En el extremo opuesto se ubican la Ciudad de México y Guerrero, con saldos netos migratorios negativos para los hombres de -3.0% en ambas entidades y para las mujeres de -2.5% y -2.9%, respectivamente.

Proporción de hombres y de mujeres no nacidos en la entidad de residencia según entidad federativa 2015

Gráfica 1.12



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Incluye la nacida en otro país. Porcentajes respecto al total de cada sexo. Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Para el año 2015, los menores valores relativos de población no nativa en su entidad de residencia se registran en Chiapas, Guerrero y Oaxaca, donde los porcentajes oscilan entre 3.4 y 6.2 puntos.

En el otro extremo, poco más de la mitad de la población masculina (54.7%) y femenina (53.6%) de Quintana Roo no es nativa de dicha entidad. De igual manera,

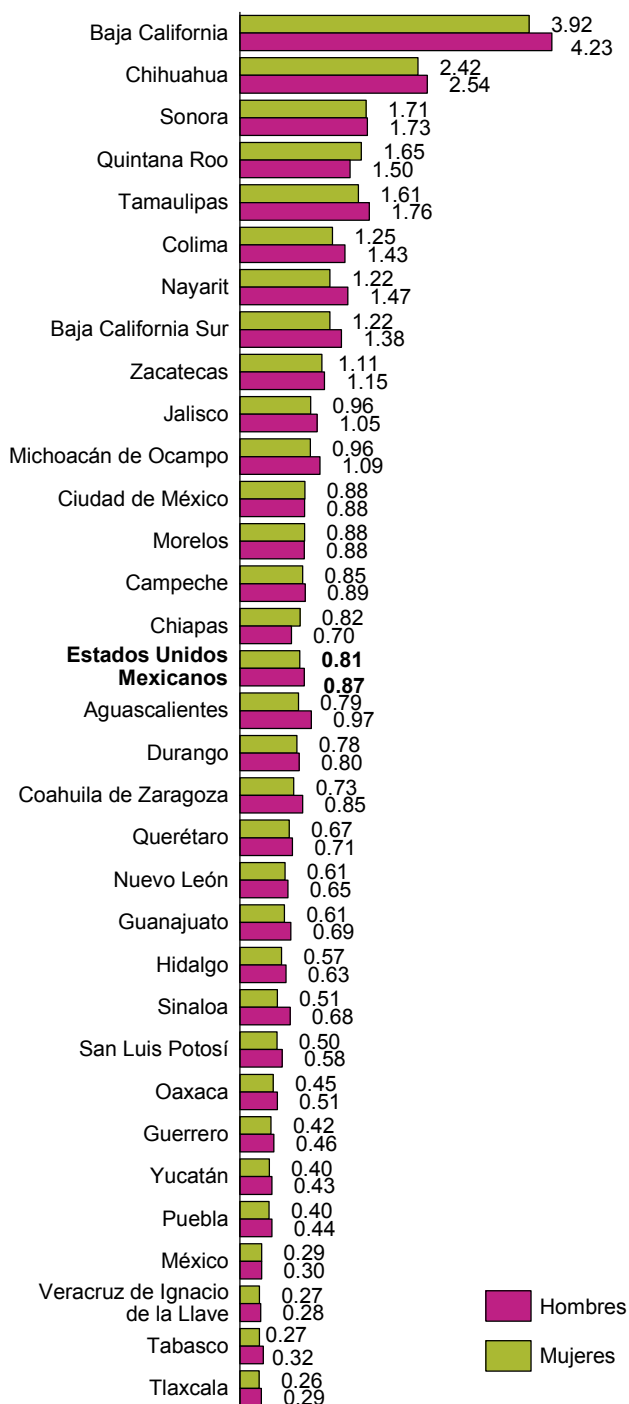
en Baja California, 44 de cada 100 hombres y 45 de cada 100 mujeres residentes nacieron fuera de ese estado.

En 19 entidades federativas la proporción de mujeres no nativas supera al de hombres no nativos, entre las que sobresalen la Ciudad de México, Morelos y Tlaxcala.

Proporción de mujeres y hombres nacidos en otro país según entidad federativa de residencia 2015

Gráfica 1.13

Porcentaje



Los datos generados por la Encuesta Intercensal 2015, permiten analizar la migración internacional. Con la información sobre el lugar de nacimiento es posible obtener el dato de la población nacida en otro país, la cual asciende a poco más de un millón de personas, de los cuales, el número de hombres es ligeramente mayor que el de mujeres.

Con una mayor proporción de población nacida en otro país destacan los estados fronterizos de Baja California, Chihuahua y Sonora. Por el contrario, los estados de Tlaxcala, Tabasco y Veracruz presentan los menores porcentajes de residentes extranjeros.

En 28 estados es mayor el porcentaje de hombres nacidos en otro país que el de mujeres en esa situación.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto a la población total de cada sexo.
 Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.
 En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Población nacida en otro país por sexo y país de nacimiento y su distribución según disponibilidad de nacionalidad mexicana

Cuadro 1.6

2015

Sexo País de nacimiento	Total	Disponibilidad de nacionalidad mexicana		
		Sí (%)	No (%)	No especificado (%)
Total	1 007 063	42.6	46.8	10.6
En los Estados Unidos de América	739 168	46.9	42.9	10.2
En otro país	267 895	30.7	57.6	11.7
Hombres	507 868	42.1	47.6	10.4
En los Estados Unidos de América	372 505	46.6	43.2	10.2
En otro país	135 363	29.7	59.6	10.7
Mujeres	499 195	43.1	46.0	10.8
En los Estados Unidos de América	366 663	47.2	42.6	10.2
En otro país	132 532	31.8	55.6	12.6

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

La población residente en México que nació en otro país asciende a poco más de un millón de personas. De éstas, 42.6% posee la nacionalidad mexicana —43.1% de mujeres y 42.1% de hombres— y 46.8% no tiene la nacionalidad mexicana.

De los residentes en México nacidos en Estados Unidos de América (739.2 miles), 46.9% posee la nacio-

nalidad mexicana, asimismo, 46.6% de los hombres y 47.2% de las mujeres ya tienen nacionalidad mexicana.

De la población residente extranjera que nació en un país diferente a los Estados Unidos de América (267.9 miles), sólo el 30.7% posee la nacionalidad mexicana.

Hombres y mujeres sin registro de nacimiento por entidad federativa según grupos de edad 2015
Porcentaje

Entidad federativa	Total		0 a 5 años		6 a 14 años		15 a 64 años		65 y más años	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estados Unidos Mexicanos	0.85	0.85	3.57	3.60	0.53	0.54	0.48	0.49	0.81	1.00
Aguascalientes	0.42	0.44	1.50	1.77	0.42	0.37	0.23	0.23	0.24	0.49
Baja California	1.14	1.08	4.18	4.48	1.06	1.10	0.72	0.61	1.07	0.93
Baja California Sur	0.93	1.01	2.00	2.13	0.89	0.83	0.70	0.82	2.01	1.66
Campeche	0.96	0.91	3.77	4.08	0.46	0.55	0.61	0.46	0.86	1.10
Coahuila de Zaragoza	0.71	0.68	1.99	2.29	0.60	0.54	0.51	0.44	0.75	0.81
Colima	0.62	0.53	2.23	2.36	0.67	0.45	0.35	0.28	0.55	0.56
Chiapas	1.90	1.85	9.77	9.63	0.72	0.78	0.60	0.66	0.60	0.74
Chihuahua	1.05	0.97	3.67	3.43	1.21	1.16	0.61	0.56	0.85	0.95
Ciudad de México	0.79	0.84	2.72	2.79	0.58	0.59	0.61	0.64	0.76	1.15
Durango	0.97	0.83	3.49	3.36	0.58	0.49	0.60	0.48	0.69	0.82
Guanajuato	0.68	0.69	2.36	2.24	0.47	0.53	0.42	0.46	0.81	0.88
Guerrero	1.20	1.18	5.70	6.10	0.38	0.46	0.53	0.49	1.14	1.20
Hidalgo	0.61	0.58	2.80	2.56	0.27	0.26	0.30	0.31	0.62	0.75
Jalisco	0.78	0.75	2.24	2.10	0.71	0.67	0.55	0.52	0.78	1.05
México	0.68	0.73	2.54	2.39	0.41	0.46	0.45	0.53	0.85	1.07
Michoacán de Ocampo	0.87	0.89	3.77	3.98	0.57	0.63	0.43	0.46	0.54	0.72
Morelos	1.07	0.98	5.50	4.95	0.42	0.45	0.51	0.47	1.25	1.51
Nayarit	0.80	0.79	3.15	3.20	0.71	0.74	0.42	0.41	0.54	0.58
Nuevo León	0.66	0.73	2.05	2.18	0.50	0.61	0.47	0.51	0.86	1.03
Oaxaca	1.03	0.95	5.49	5.58	0.31	0.31	0.40	0.34	0.96	1.14
Puebla	1.00	0.98	4.85	4.87	0.26	0.28	0.47	0.46	1.23	1.52
Querétaro	0.50	0.51	1.35	1.28	0.38	0.41	0.37	0.37	0.64	0.98
Quintana Roo	1.08	1.21	5.09	5.47	0.40	0.62	0.61	0.71	1.12	0.85
San Luis Potosí	0.55	0.54	1.80	1.83	0.41	0.40	0.34	0.33	0.77	0.87
Sinaloa	0.55	0.58	1.97	2.25	0.35	0.34	0.34	0.35	0.76	0.84
Sonora	0.76	0.71	2.60	2.41	0.72	0.56	0.45	0.40	0.97	1.42
Tabasco	0.96	0.98	5.21	5.89	0.40	0.40	0.37	0.37	0.46	0.56
Tamaulipas	1.01	1.02	3.21	3.05	0.99	1.03	0.67	0.70	0.82	1.05
Tlaxcala	0.57	0.57	2.71	2.77	0.27	0.21	0.28	0.31	0.63	0.73
Veracruz de Ignacio de la Llave	0.91	0.86	4.46	4.62	0.39	0.42	0.47	0.42	0.81	0.87
Yucatán	0.29	0.32	1.28	1.45	0.16	0.16	0.18	0.21	0.16	0.26
Zacatecas	0.60	0.64	1.77	1.81	0.70	0.59	0.35	0.40	0.50	1.00

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto a la población total de cada sexo. Excluye a la población registrada en otro país y el no especificado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (1 de junio de 2016).

Según la Encuesta Intercensal 2015, en México 99.1% de la población está registrada; esto es, cuenta con una constancia oficial que demuestra la inscripción del nacimiento de la persona en alguna oficina del registro civil; y 0.9% corresponde a población sin registro, lo que representa alrededor de un millón de personas.

La revisión por grupo de edad muestra que entre la población infantil de 0 a 5 años de edad existe una mayor proporción sin registro (3.57% hombres y 3.60% mujeres), situación que disminuye en los grupos

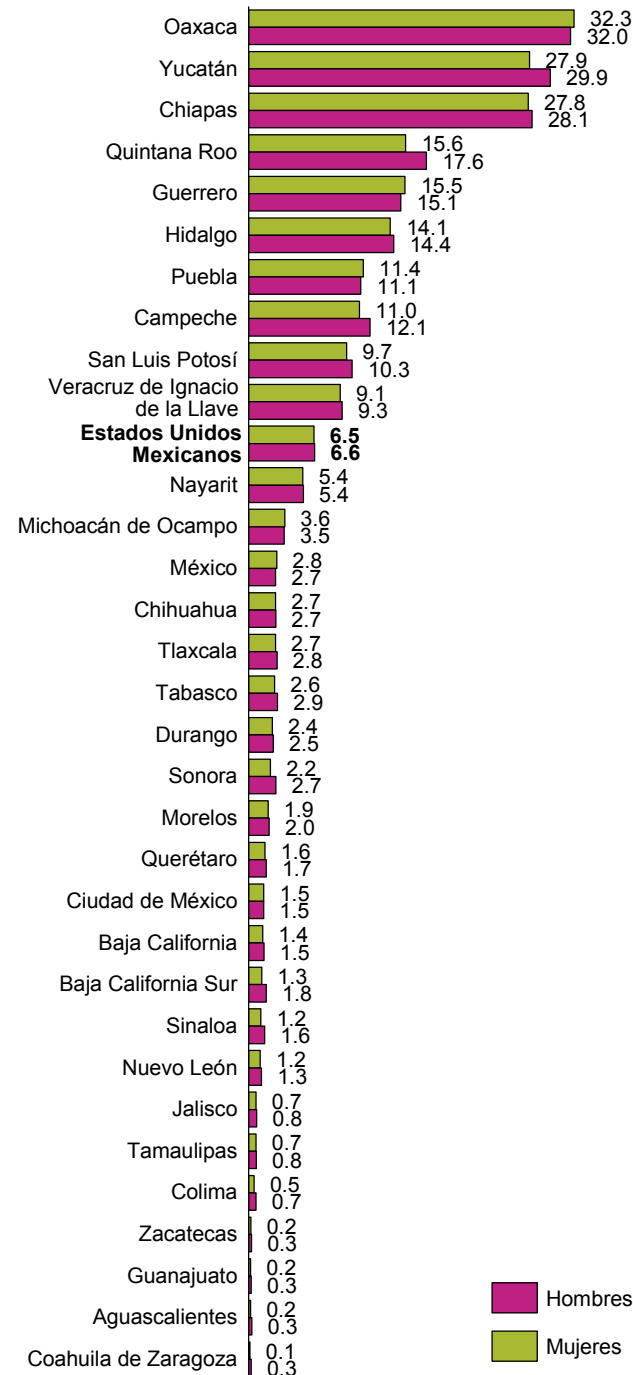
de mayor edad, excepto en el de las personas adultas mayores (65 años y más), en el cual las personas sin registro alcanzan 1% entre las mujeres y 0.81% entre los hombres.

A nivel de los estados, Chiapas es la entidad con el porcentaje más alto de población no registrada, en tanto que Yucatán y Aguascalientes presentan los menores porcentajes. Cabe señalar que Baja California Sur, Puebla y Morelos consignan la proporción más elevada de personas mayores sin inscripción en el registro civil.

Proporción de mujeres y hombres de 3 y más años de edad hablantes de lengua indígena según entidad federativa 2015

Gráfica 1.14

Porcentaje



En 2015 se contabilizaron en el país 7.4 millones de personas de tres y más años de edad que declararon hablar lengua indígena, de las cuales el 48.7% son hombres y el 51.3% mujeres.

En el contexto de las entidades federativas, Oaxaca, Yucatán y Chiapas registran el mayor volumen de hablantes de lengua indígena, con porcentajes de alrededor de 30%. Con proporciones menos significativas, le siguen Quintana Roo, Guerrero e Hidalgo. En el otro extremo, con cifras inferiores a 1% aparecen Coahuila, Aguascalientes, Guanajuato; Zacatecas, Colima, Tamaulipas y Jalisco.

Es importante señalar que en Oaxaca, Guerrero, Puebla y México, la proporción de mujeres hablantes de lengua indígena es más grande que la de hombres que también declararon hablarla.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto a la población total de ese grupo de edad de cada sexo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.* En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Hombres y mujeres de 3 y más años de edad hablante de lengua indígena por entidad federativa según condición de habla española 2015

Porcentaje

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	Habla español	No habla español	No especificado	Habla español	No habla español	No especificado
Estados Unidos Mexicanos	87.5	9.3	3.2	81.8	15.2	3.0
Aguascalientes	87.4	0.0	12.6	67.7	0.0	32.3
Baja California	92.1	0.3	7.7	90.6	2.4	6.9
Baja California Sur	90.7	0.2	9.1	89.9	0.8	9.3
Campeche	96.5	1.3	2.2	95.6	2.8	1.6
Coahuila de Zaragoza	71.4	0.1	28.5	71.1	0.1	28.8
Colima	87.4	0.0	12.6	80.5	0.5	19.0
Chiapas	75.6	22.7	1.7	62.5	35.7	1.8
Chihuahua	86.3	5.6	8.1	83.0	10.3	6.7
Ciudad de México	87.4	0.2	12.4	86.6	0.6	12.8
Durango	81.5	15.3	3.3	74.8	21.7	3.5
Guanajuato	78.2	0.2	21.6	74.2	0.6	25.2
Guerrero	78.4	19.6	2.0	71.4	26.5	2.0
Hidalgo	91.4	6.6	2.1	86.1	11.9	2.1
Jalisco	83.0	6.5	10.5	77.2	11.7	11.1
México	91.9	0.1	8.0	91.8	0.8	7.4
Michoacán de Ocampo	90.5	4.6	5.0	88.5	6.7	4.7
Morelos	92.8	0.6	6.6	92.3	1.7	6.0
Nayarit	84.6	13.0	2.4	79.8	18.0	2.2
Nuevo León	83.8	0.0	16.2	84.1	0.1	15.8
Oaxaca	88.4	10.3	1.3	82.5	16.2	1.3
Puebla	93.3	4.8	2.0	89.0	9.1	1.9
Querétaro	92.3	0.2	7.6	90.5	1.5	8.0
Quintana Roo	95.8	1.7	2.5	93.3	4.1	2.6
San Luis Potosí	95.5	2.7	1.8	92.7	5.5	1.8
Sinaloa	86.9	1.5	11.6	89.7	2.5	7.8
Sonora	89.4	1.5	9.1	88.3	2.2	9.6
Tabasco	91.3	0.4	8.3	92.5	1.3	6.2
Tamaulipas	83.3	0.3	16.3	83.0	0.1	16.9
Tlaxcala	92.6	0.4	7.0	92.3	0.5	7.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	92.5	5.5	2.0	87.8	10.2	2.0
Yucatán	94.1	3.6	2.3	91.4	6.0	2.6
Zacatecas	79.6	1.3	19.0	80.7	2.3	17.0

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (27 de abril de 2016).

De la población hablante de lengua indígena en el país, nueve de cada 10 hombres y ocho de cada 10 mujeres hablan también español, sin embargo dos de cada 10 mujeres y uno de cada 10 hombres no hablan español.

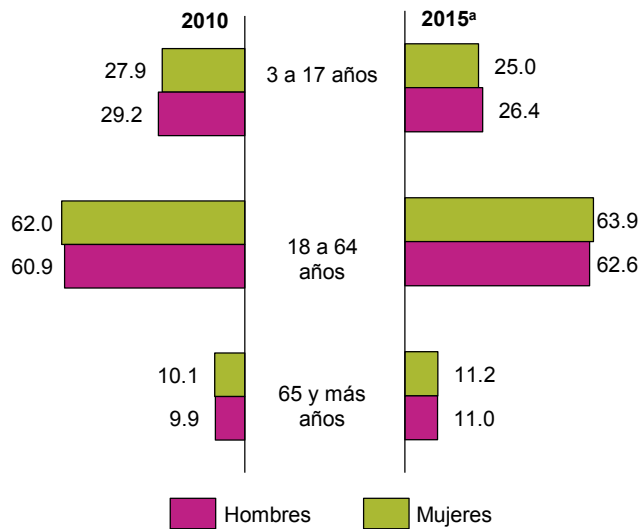
En el contexto de las entidades federativas, en Chiapas, Guerrero y Oaxaca se observa una mayor proporción de hombres hablantes de lengua indígena que no hablan español (22.7%, 19.6% y 10.3%, respectivamente); de igual manera, por lo que corresponde

a las mujeres hablantes de lengua indígena de esos estados, respectivamente, 35.7%, 26.5% y 16.2% no hablan español. La mayor diferencia por sexo para esta característica se presenta en Chiapas, donde la proporción de mujeres que no hablan español supera a la de hombres por 13 puntos porcentuales.

En Aguascalientes, por el contrario, todas las personas hablantes de lengua indígena declararon hablar también español.

Estructura porcentual de mujeres y de hombres de 3 y más años de edad que hablan lengua indígena según grupos de edad 2010 y 2015

Gráfica 1.15



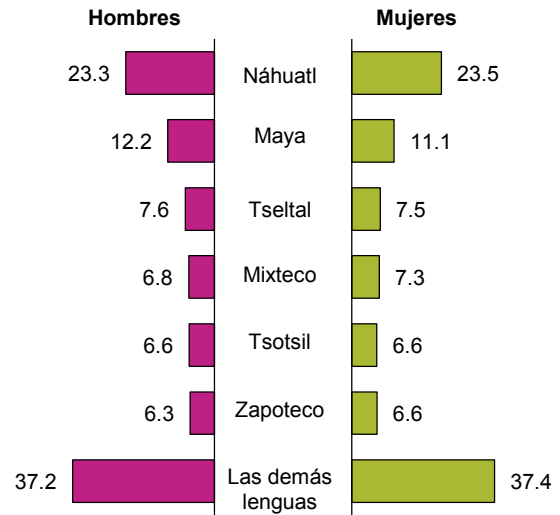
^a Se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (27 de abril de 2016).

La estructura por edad de las mujeres y hombres hablantes de lengua indígena de tres años y más, para 2015, muestra que poco más de tres quintas partes se integra por población de 18 a 64 años, alrededor de una cuarta parte corresponde a jóvenes de tres a 17 años y aproximadamente una décima parte se refiere a mayores de 65 años de edad. Asimismo, se aprecia que es mayor la proporción de hombres, respecto a la de mujeres, en el grupo de los jóvenes, situación que cambia para los dos siguientes grupos de mayor edad, en los que el porcentaje de mujeres es superior al de los hombres.

El comportamiento por grupos de edad, entre 2010 y 2015, exhibe un descenso de la proporción de hablantes de lengua indígena de tres a 17 años y, paralelamente, un aumento en la participación de los grupos de 18 a 64 y de 65 y más años de edad.

Estructura porcentual de hombres y de mujeres de 3 y más años de edad que hablan lengua indígena según principales lenguas 2015

Gráfica 1.16



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (27 de abril de 2016).

Para 2015, alrededor del 1.7 millones de hablantes de lengua indígena declararon hablar Náhuatl, lo que significa 23.4% del total, (23.3% de los hombres y 23.5% de las mujeres).

La segunda lengua, por su número de hablantes, corresponde al maya, con 860 mil personas (11.6% del total) de las cuales el 12.2% son hombres y el 11.1% mujeres.

Hombres y mujeres por entidad federativa según autoadscripción indígena y afrodescendiente 2015

Cuadro 1.9

Entidad federativa	Hombres			Mujeres		
	Total	Se considera indígena (%)	Se considera afrodescendiente (%)	Total	Se considera indígena (%)	Se considera afrodescendiente (%)
Estados Unidos Mexicanos	58 056 133	21.6	1.2	61 474 620	21.4	1.1
Aguascalientes	640 091	12.0	NS	672 453	11.4	0.1
Baja California	1 650 341	8.7	0.2	1 665 425	8.4	0.2
Baja California Sur	359 137	15.2	1.7	352 892	13.8	1.4
Campeche	441 276	44.8	0.3	458 655	44.3	0.4
Coahuila de Zaragoza	1 462 612	7.0	0.1	1 492 303	6.8	0.1
Colima	350 791	20.7	0.1	360 444	20.1	0.1
Chiapas	2 536 721	36.4	0.1	2 681 187	35.9	0.1
Chihuahua	1 752 275	11.3	0.1	1 804 299	11.3	0.1
Ciudad de México	4 231 650	8.9	1.9	4 687 003	8.7	1.7
Durango	860 382	8.1	NS	894 372	7.8	NS
Guanajuato	2 826 369	9.2	NS	3 027 308	9.0	NS
Guerrero	1 699 059	33.7	6.6	1 834 192	34.1	6.4
Hidalgo	1 369 025	36.4	0.1	1 489 334	36.1	0.1
Jalisco	3 835 069	11.3	0.8	4 009 761	11.0	0.8
México	7 834 068	17.1	1.9	8 353 540	16.9	1.8
Michoacán de Ocampo	2 209 747	27.6	0.1	2 374 724	27.8	0.1
Morelos	914 906	28.3	0.4	988 905	27.9	0.4
Nayarit	586 000	22.4	0.1	595 050	22.0	0.1
Nuevo León	2 541 857	7.1	1.5	2 577 647	6.6	1.4
Oaxaca	1 888 678	65.6	5.0	2 079 211	65.8	4.9
Puebla	2 943 677	35.3	0.1	3 225 206	35.3	0.1
Querétaro	993 436	19.3	0.1	1 044 936	19.0	0.1
Quintana Roo	751 538	44.8	0.6	750 024	44.0	0.6
San Luis Potosí	1 317 525	23.5	NS	1 400 295	22.9	NS
Sinaloa	1 464 085	13.2	NS	1 502 236	12.5	NS
Sonora	1 410 419	18.2	0.1	1 439 911	17.5	NS
Tabasco	1 171 592	25.8	0.1	1 223 680	25.7	0.1
Tamaulipas	1 692 186	6.4	0.3	1 749 512	6.2	0.3
Tlaxcala	614 565	25.6	0.1	658 282	24.9	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 909 140	29.3	3.3	4 203 365	29.2	3.3
Yucatán	1 027 548	65.7	0.1	1 069 627	65.2	0.1
Zacatecas	770 368	7.8	NS	808 841	7.5	NS

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de junio de 2016).

En la Encuesta Intercensal, además de la condición de habla de lengua indígena, se captó la pertenencia indígena o afrodescendiente a partir de si la persona se considera como tal. Los resultados arrojan que 25.7 millones de personas se autodeclararon indígenas, las cuales significan 21.5% de la población mexicana y superan a la población hablante de lengua indígena. Por sexo, el número de mujeres que se considera indígena (13.2 millones) es mayor que el de hombres (12.5 millones). Oaxaca y Yucatán son las entidades federativas con los mayores porcentajes de población, de ambos sexos, que se considera indígena, equivalentes a casi dos terceras partes de sus respectivas poblaciones.

Por lo que toca a la población que por su cultura, historia o tradiciones se considere afromexicana o afrodescendiente, se calcularon 1.4 millones de personas y representan 1.2% de la población nacional. Más mujeres que se declaran afrodescendientes (705 mil) que hombres (677 mil). Las entidades con las proporciones más altas de mujeres afrodescendientes son Guerrero, Oaxaca y Veracruz, con 6.4%, 4.9% y 3.3% de su población, respectivamente.

2. Fecundidad

El desenvolvimiento de la fecundidad y de la mortalidad da cuenta del crecimiento natural de la población; si además a este proceso se incorpora la migración producida por las “entradas” y “salidas” de los pobladores de un territorio determinado –que constituye el crecimiento social–, es posible estimar el crecimiento total de esa población y conocer la evolución de su dinámica demográfica. Las tendencias de estas tres variables definen no sólo el número total de habitantes, sino también su estructura por edad y sexo.

La fecundidad es la capacidad reproductiva de una población o persona. Su medición relaciona el número de hijos nacidos vivos en un periodo determinado con la población femenina. Aunque la procreación involucra a ambos sexos, resulta difícil saber con precisión el número de hijos nacidos vivos que han tenido los varones, así como la fecha de nacimiento de cada hijo. En este sentido, prácticamente en todo el mundo, las investigaciones que dan cuenta de la evolución de la fecundidad se han centrado en las mujeres en edad fértil, debido a que en ellas se concentra la capacidad de concebir y tener hijos, con lo cual se ha dejado de lado el estudio de la fecundidad masculina. En resumen, las experiencias en la recolección de datos han mostrado que son las mujeres quienes proveen información con mayor confiabilidad sobre el número de hijos.

En este capítulo se presentan cifras que caracterizan a la población femenina en edad fértil; a las mujeres de 12 años y más con hijos nacidos vivos; diversas tasas de fecundidad; y el fenómeno de la natalidad en el país, las cuales provienen de diversas fuentes especializadas como son la Encuesta Intercensal 2015, los Censos de Población y las estadísticas de natalidad.

Población femenina en edad fértil por entidad federativa y su distribución según grupos quinquenales de edad 2015

Cuadro 2.1

Entidad federativa	Total	Grupos quinquenales de edad (Porcentaje)						
		15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Estados Unidos Mexicanos	32 765 353	16.4	16.6	14.7	14.3	13.9	13.1	11.0
Aguascalientes	360 120	17.5	17.0	14.7	13.9	13.0	13.3	10.6
Baja California	923 843	15.8	16.4	15.4	14.2	14.1	13.5	10.7
Baja California Sur	196 073	15.2	15.9	15.0	15.1	14.8	13.2	10.8
Campeche	251 588	16.3	17.0	15.7	15.2	13.6	12.1	10.1
Coahuila de Zaragoza	791 023	16.6	16.4	13.7	13.9	14.2	14.1	11.1
Colima	196 732	15.6	16.9	15.5	14.6	13.8	13.1	10.5
Chiapas	1 404 361	18.8	17.8	15.4	14.3	13.2	11.1	9.4
Chihuahua	960 055	16.7	16.3	14.3	13.9	13.7	13.5	11.7
Ciudad de México	2 502 096	13.0	15.0	14.7	15.0	14.6	14.9	12.8
Durango	465 096	17.8	17.2	14.5	13.5	13.5	12.7	10.7
Guanajuato	1 629 293	17.2	17.4	15.0	14.1	13.6	12.4	10.3
Guerrero	926 853	19.5	17.6	14.5	13.6	13.0	11.7	10.1
Hidalgo	782 033	16.0	16.3	14.4	14.8	14.0	13.4	11.2
Jalisco	2 126 173	16.6	16.7	15.2	14.5	13.6	12.8	10.6
México	4 586 800	15.4	16.2	14.7	14.4	14.3	13.8	11.3
Michoacán de Ocampo	1 230 285	17.5	17.5	15.4	13.9	13.2	12.3	10.4
Morelos	524 629	16.2	17.0	14.7	13.8	13.8	13.1	11.4
Nayarit	311 550	16.8	16.8	14.9	13.8	13.8	12.9	11.0
Nuevo León	1 401 067	15.7	16.0	14.4	14.4	14.2	13.8	11.5
Oaxaca	1 052 835	17.7	17.0	14.5	14.3	13.5	12.3	10.6
Puebla	1 696 396	17.3	17.4	14.5	14.4	13.7	12.3	10.3
Querétaro	582 051	16.0	17.2	15.2	15.1	13.8	12.6	10.2
Quintana Roo	440 348	14.9	17.3	16.5	15.3	14.3	12.4	9.3
San Luis Potosí	726 549	17.7	16.7	14.3	14.1	13.3	13.0	11.0
Sinaloa	790 609	17.3	16.9	13.8	13.8	13.7	13.2	11.3
Sonora	762 574	16.9	16.5	14.3	14.0	14.2	13.1	10.9
Tabasco	672 548	16.1	16.5	15.0	15.1	14.4	12.4	10.4
Tamaulipas	926 502	15.7	15.5	14.3	14.4	14.4	13.9	11.8
Tlaxcala	355 555	16.5	16.7	14.7	14.8	13.9	12.9	10.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 193 255	16.3	16.2	14.4	14.2	13.7	13.4	11.9
Yucatán	579 307	16.2	17.2	15.0	14.3	14.0	13.1	10.4
Zacatecas	417 154	17.3	16.7	15.2	13.6	13.6	12.7	10.9

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

La población femenina en edad fértil –15 a 49 años–, para 2015 asciende a 32.8 millones de personas a nivel nacional, cifra que representa 27.4% de la población y 53.3% del total de mujeres.

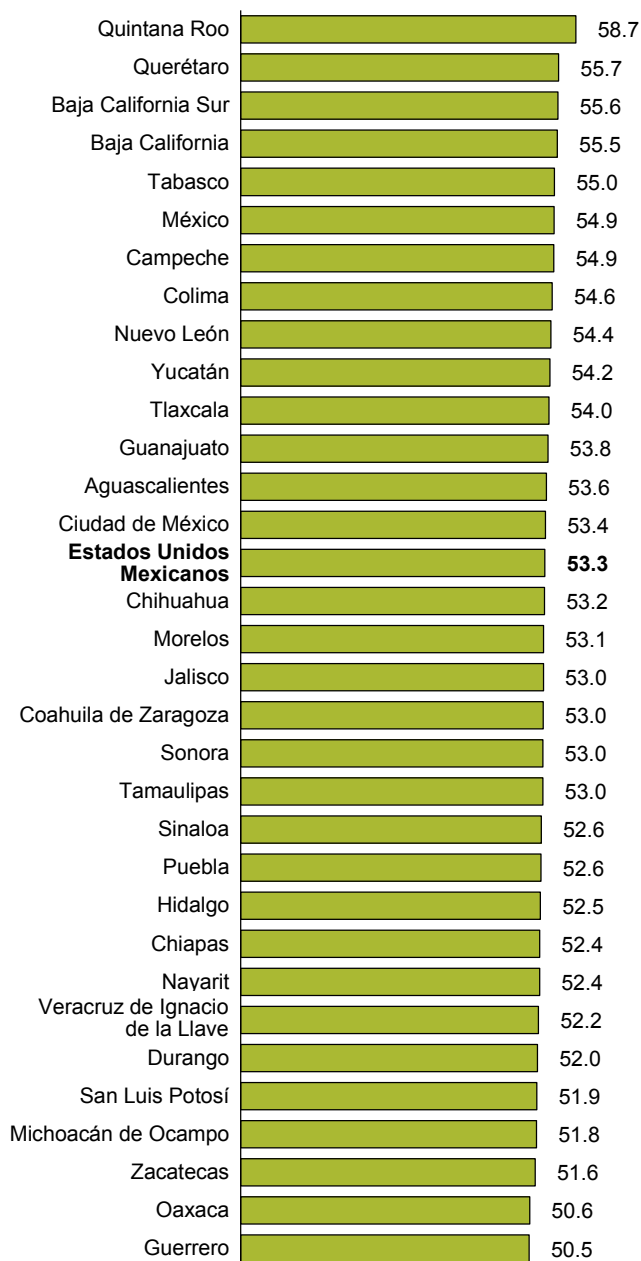
proporción de mujeres fértiles jóvenes (15 a 19 y 20 a 24 años) se concentra en Guerrero, Chiapas, Oaxaca y Michoacán. El porcentaje mayor de mujeres adultas de 45 a 49 años se registra en la Ciudad de México.

La estructura porcentual por grupos quinquenales de edad para cada entidad federativa exhibe que la mayor

Proporción de mujeres en edad fértil según entidad federativa 2015

Gráfica 2.1

Porcentaje del total de mujeres



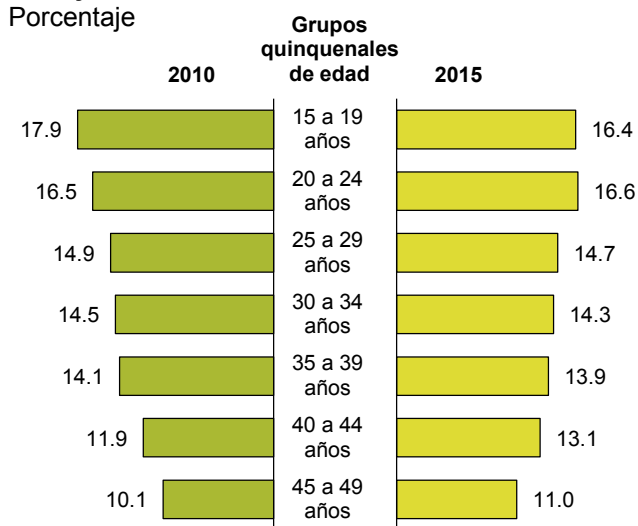
A escala nacional, 53.3% de la población femenina integra el conjunto de mujeres en edad fértil; 14 entidades federativas muestran porcentajes por arriba del dato nacional y 18 se ubican por debajo.

En el contexto de las entidades federativas, los estados de Quintana Roo, Querétaro y Baja California Sur registran las mayores proporciones de mujeres en edad fértil, con niveles superiores a 55%. En el otro extremo se encuentran Guerrero, Oaxaca, Zacatecas, Michoacán y San Luis Potosí, cuyos porcentajes oscilan entre 50 y 52 por ciento.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*.
En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016)

Distribución de la población femenina en edad fértil según grupos quinquenales de edad 2010 y 2015

Gráfica 2.2



Nota: para 2010 se refiere a la población total, en tanto que para 2015 se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

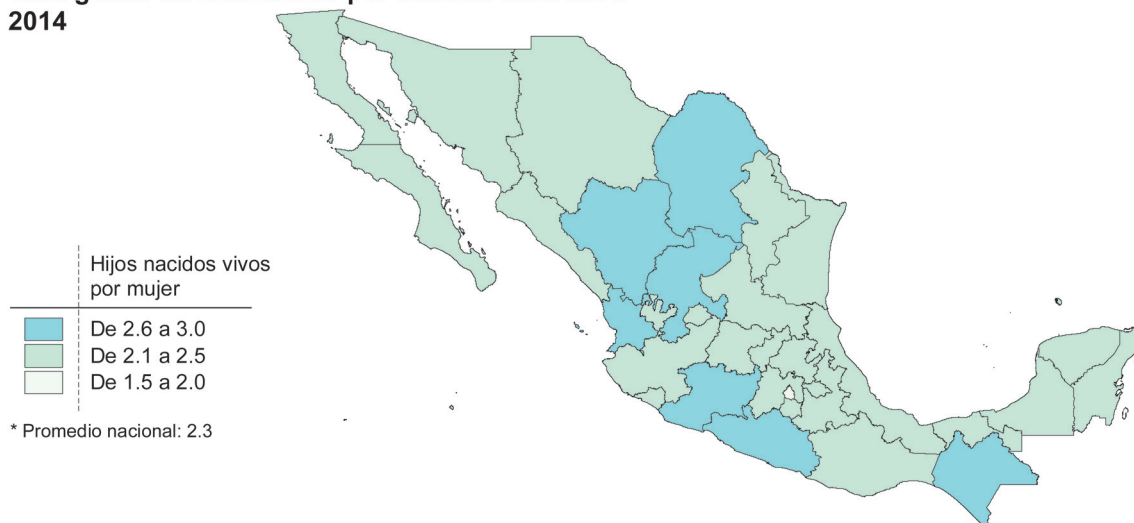
Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta Interactiva*. En: www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2016).
 INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

La distribución por edad de la población femenina en edad fértil, para 2015, muestra que los dos grupos más numerosos son los de 15 a 19 y 20 a 24 años, los cuales, en conjunto, representan casi la tercera parte de las mujeres mexicanas en edad reproductiva, no obstante que registran una disminución relativa respecto a sus niveles consignados en 2010. De igual manera, la participación porcentual de los grupos de edad de 25 a 29, 30 a 34 y 35 a 39 también disminuyen respecto a los niveles alcanzados cinco años antes. Por el contrario, durante el periodo de referencia, aumenta el porcentaje de los dos grupos quinquenales de mayor edad (40 a 49 años).

Es importante destacar que conforme aumenta la edad, disminuye gradualmente la proporción de mujeres en edad fértil.

Tasa global de fecundidad por entidad federativa 2014

Mapa 2.1



Nota: con base en los nacimientos ocurridos en el año anterior a la fecha de levantamiento.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

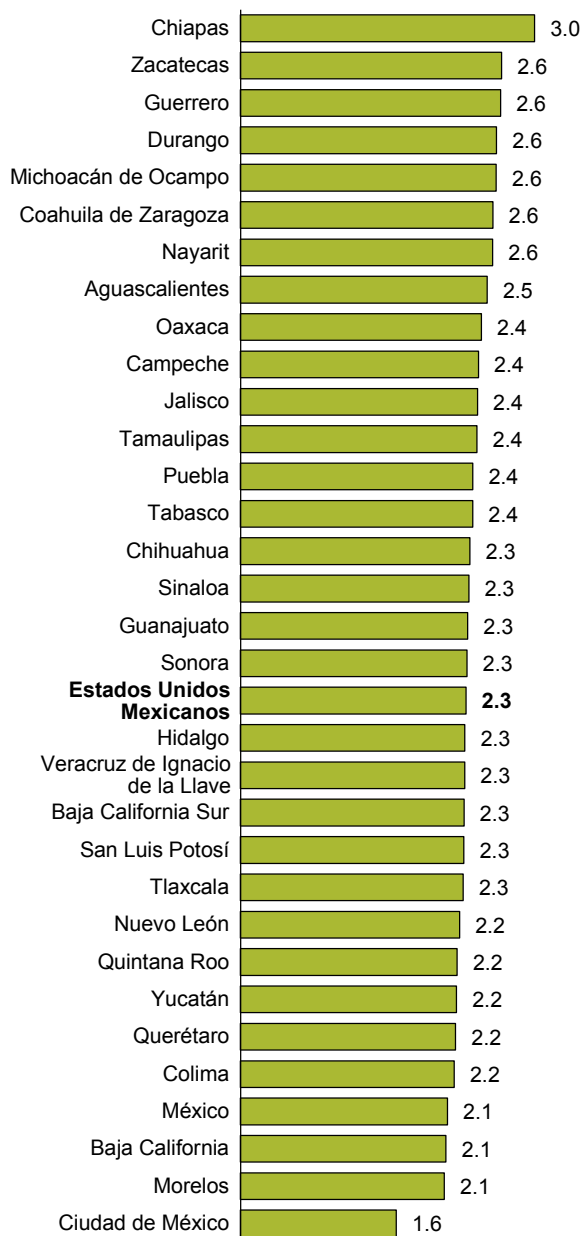
La tasa global de fecundidad (TGF) representa el número de hijos nacidos vivos que tendría una mujer al final de su vida reproductiva, de acuerdo con un patrón de fecundidad prevaleciente en un año determinado y en ausencia de mortalidad.

Los resultados de la Encuesta Intercensal indican que, para 2014, la tasa global de fecundidad nacional es de 2.3 hijos por mujer.

**Tasa global de fecundidad
según entidad federativa
2014**

Gráfica 2.3

Hijos por mujer



Para 2014, la tasa global de fecundidad a nivel nacional es de 2.3 hijos (as) por mujer. Las cifras por entidad federativa revelan que en 18 entidades se presenta un valor superior a la tasa nacional, mientras que en el resto es menor o igual. Entre las entidades con mujeres más fecundas se encuentran Chiapas (3 infantes por mujer), Zacatecas, Guerrero, Durango, Michoacán, Coahuila y Nayarit (2.6 infantes por mujer). Entre las entidades con menor fecundidad sobresale la Ciudad de México, con 1.6 hijos (as) por mujer.

Las divergencias en el valor de la tasa global de fecundidad entre las entidades federativas son resultado de las diferencias en las preferencias reproductivas de las mujeres, de su nivel de educación, de su incorporación a la vida económica, de su cultura y de su condición de acceso a las fuentes de información en materia de planificación familiar, así como a los servicios de salud reproductiva.

Nota: con base en los nacimientos ocurridos en el año anterior a la fecha de levantamiento.

Se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

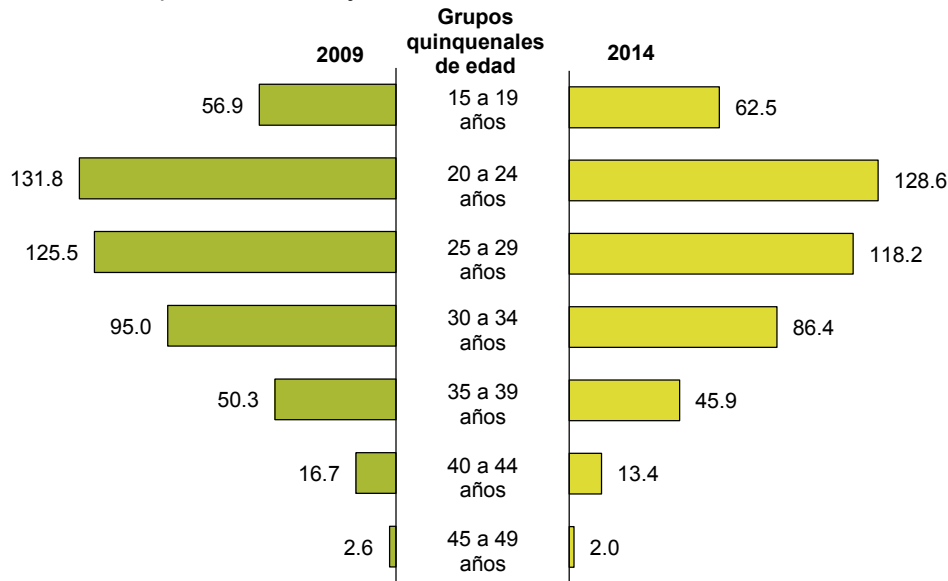
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*

En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Tasas específicas de fecundidad según grupos quinquenales de edad 2009 y 2014

Gráfica 2.4

Nacidos vivos por cada mil mujeres



Nota: para 2014 se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Censo de Población y Vivienda 2010. Consulta Interactiva*. En: www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2016).

INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (18 de mayo de 2016).

Las tasas específicas de fecundidad representan la frecuencia con que ocurren los nacimientos, por grupo de edad de las mujeres en edad fértil. Este indicador se calcula, para cada grupo de edad, como el cociente del número de hijos nacidos vivos en un periodo dado entre el grupo de mujeres de una edad específica, al que corresponden dichos nacimientos, expresado por cada mil mujeres.

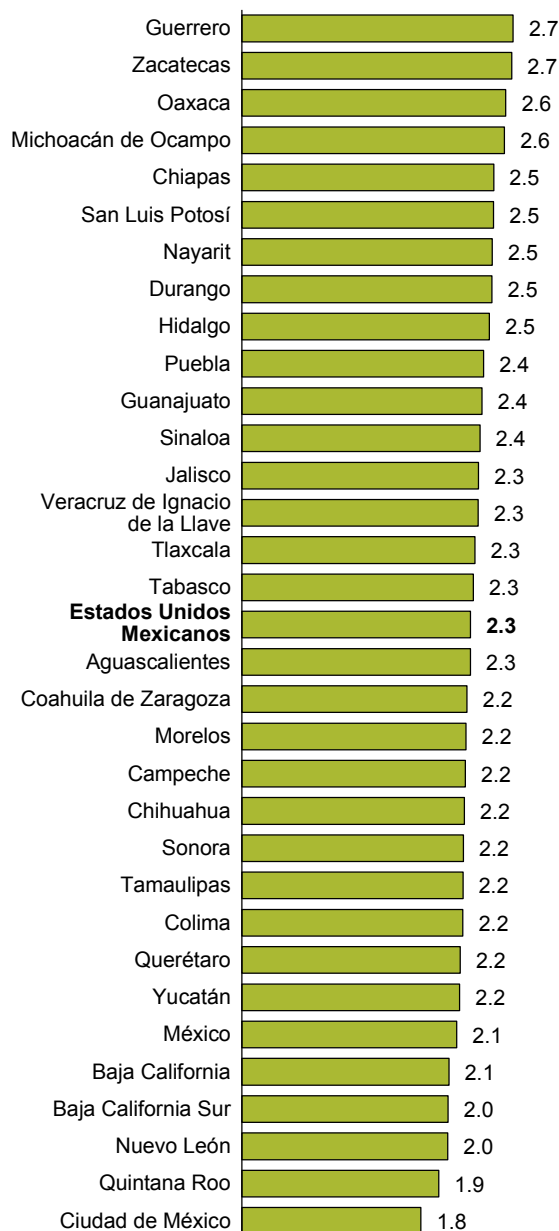
se presenta un incremento de la fecundidad en el segmento de 15 a 19 años, de casi seis hijos por mil adolescentes de dicha edad. Por el contrario, para los otros grupos de edad se registran disminuciones en su promedio de hijos, de manera más acentuada en el de 30 a 34 años, con una contracción de 8.6 hijos por cada mil mujeres.

Por lo que toca al comportamiento de la fecundidad en los distintos grupos de edad, entre 2009 y 2014,

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 12 y más años de edad según entidad federativa 2015

Gráfica 2.5

Hijos por mujer



Para 2015, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer de 12 y más años de edad en el país es de 2.3 niños. Su comportamiento a nivel estatal refleja las diferentes condiciones socioeconómicas y culturales que ha alcanzado cada entidad federativa. Las entidades federativas con los menores promedios de hijos nacidos vivos por mujer son la Ciudad de México (1.8) y Quintana Roo (1.9).

En contraste, existen 9 estados con altos promedios de hijos nacidos vivos por mujer, cuyos valores oscilan entre 2.5 y 2.7.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*.
En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Mujeres de 12 y más años por grupos de edad según condición de hijos nacidos vivos

Cuadro 2.2

2015

Porcentaje

Grupos de edad	Total	Sin hijos	Con hijos	No especificado ¹
Total	100.0	29.8	67.4	2.8
12 a 19 años	100.0	85.0	7.8	7.2
20 a 24 años	100.0	50.2	46.3	3.5
25 a 29 años	100.0	30.3	67.3	2.4
30 a 34 años	100.0	17.8	80.4	1.8
35 a 39 años	100.0	11.8	86.7	1.5
40 a 44 años	100.0	9.2	89.4	1.4
45 a 49 años	100.0	7.9	90.8	1.3
50 y más años	100.0	6.7	91.7	1.6

¹ Incluye omisión del tema.

Fuente: INEGI. *Encuesta intercensal 2015. Base de Datos.*

Para 2015, la población femenina de 12 y más años es de 48.7 millones, de las cuales 67.4% ha tenido al menos un hijo nacido vivo.

El análisis según la edad de la mujer revela que 7.8% de las adolescentes de 12 a 19 años son madres y, conforme aumenta la edad, el porcentaje de mujeres con hijos nacidos vivos crece hasta alcanzar 91.7% en el grupo de mujeres de 50 y más años.

Mujeres de 12 y más años con al menos un hijo nacido vivo por grupos de edad según número de hijos

Cuadro 2.3

2015

Porcentaje

Grupos de edad	Con hijos nacidos vivos					
	Total	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos	5 y más hijos
Total	100.0	19.6	26.7	22.5	11.5	19.7
12 a 19 años	100.0	85.2	13.3	1.2	0.2	0.1
20 a 24 años	100.0	59.2	30.8	8.1	1.5	0.4
25 a 29 años	100.0	36.7	38.1	18.3	5.0	1.9
30 a 34 años	100.0	22.8	36.6	26.1	9.4	5.1
35 a 39 años	100.0	15.8	34.0	29.7	12.1	8.4
40 a 44 años	100.0	12.5	31.2	30.7	13.7	11.9
45 a 49 años	100.0	10.7	27.5	29.4	15.3	17.1
50 y más años	100.0	7.4	15.8	19.9	14.8	42.1

Fuente: INEGI. *Encuesta intercensal 2015. Base de Datos.*

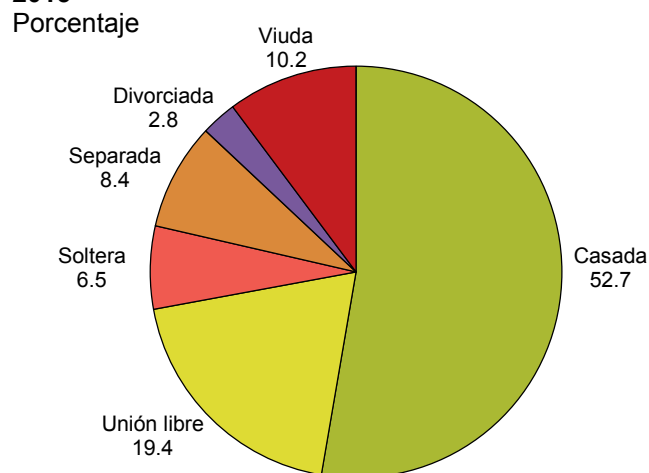
Para 2015, del conjunto de mujeres de 12 y más años con al menos un hijo nacido vivo, una proporción de 19.6% tiene un hijo, 26.7%, dos hijos; 22.5%, tres hijos; 11.5%, cuatro hijos; y 19.7%, cinco y más hijos.

Considerando la edad y el número de hijos, se observa que para el grupo de adolescentes madres de 12 a 19 años, 13 de cada 100 tienen ya dos hijos. En los

subconjuntos con edades de 20 a 24 y 25 a 29 años, los mayores porcentajes corresponden a las mujeres que tienen uno y dos hijos. En los siguientes cuatro grupos quinquenales de edad, que abarcan desde 30 hasta los 49 años, las mayores proporciones corresponden a las que tienen dos y tres hijos. Finalmente, en el grupo de 50 y más años, cuatro de cada 10 madres reportaron tener 5 o más hijos nacidos vivos.

Distribución de las mujeres de 12 y más años de edad con al menos un hijo nacido vivo según situación conyugal 2015

Gráfica 2.6

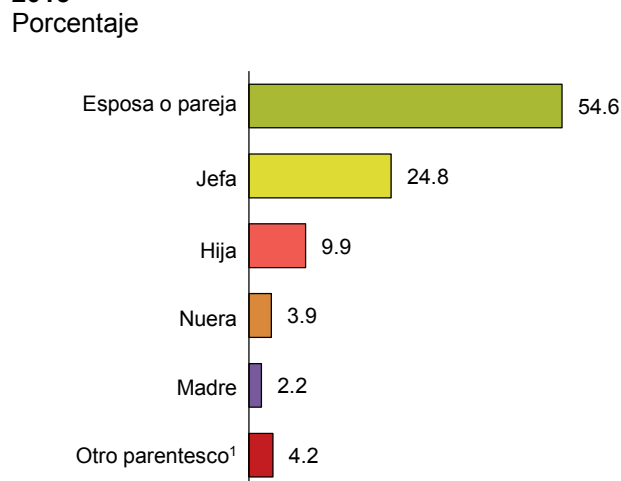


Fuente: Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos.

De acuerdo con la estadística sobre la situación conyugal de las mujeres de 12 y más años de edad con al menos un hijo nacido vivo, 52.7% de ellas está casada, 19.4% en unión libre y 6.5% se mantiene soltera. Las cifras también revelan que muchas de ellas asumen la maternidad sin la participación de un cónyuge: 10.2% son viudas, 8.4% son separadas y 2.8% están divorciadas.

Distribución de las mujeres de 12 y más años de edad con al menos un hijo nacido vivo según parentesco con la jefatura del hogar 2015

Gráfica 2.7



Nota: la suma de los porcentajes es menor a 100 debido al no especificado.

¹ Incluye suegra y sin parentesco.

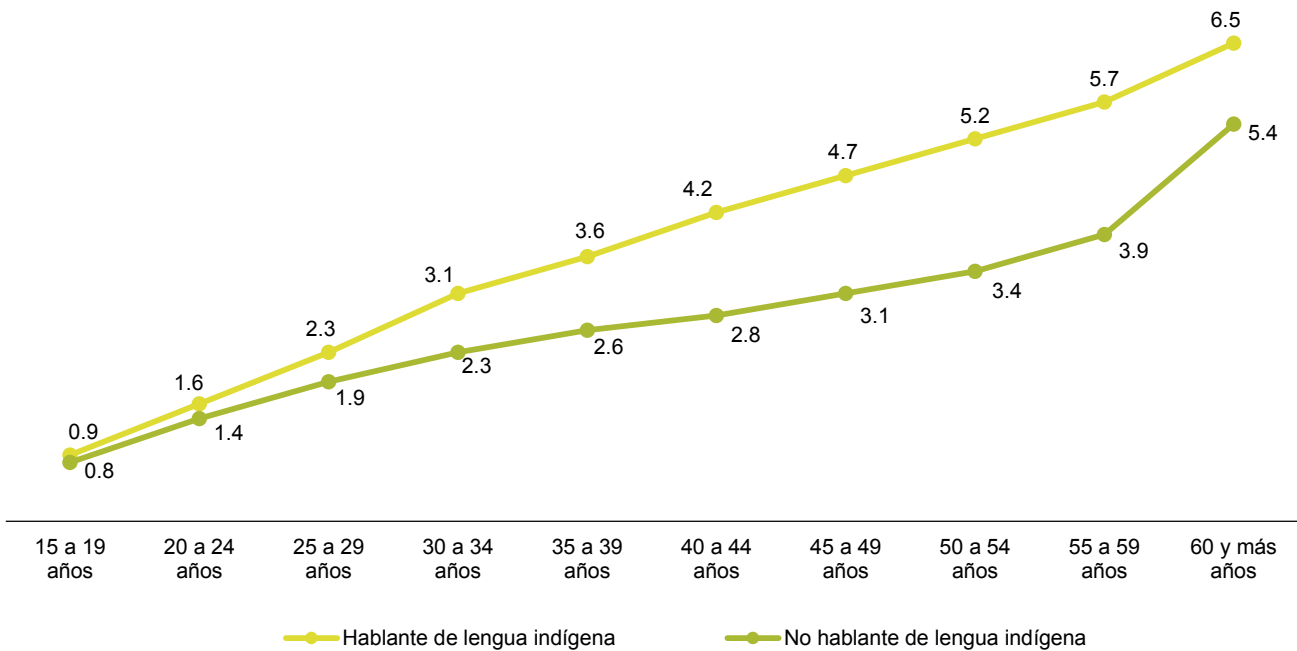
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos.

Datos de la Encuesta Intercensal indican que, en 2015, existen 31.9 millones de hogares y en 85% de estos hay al menos una mujer con hijos nacidos vivos.

Por medio del parentesco con el jefe del hogar se conocen los roles que desempeñan las personas y, particularmente para las mujeres que han sido madres, se pueden identificar las relaciones que constituyen un apoyo para la crianza de sus hijos. La mayoría de las madres son esposas o compañeras del jefe del hogar (54.6%); asimismo, una de cada cuatro es jefa del hogar (24.8%) y una de cada 10 es hija (9.9%).

Promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres de 15 y más años según condición de habla indígena y grupos de edad 2015

Gráfica 2.8



Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Base de Datos.*

Se observa, en general, que en las mujeres hablantes de lengua indígena la fecundidad es mayor que entre la población femenina no indígena.

Entre los 15 y 24 años de edad no se presentan diferencias significativas en la fecundidad de esos dos grupos de mujeres, sin embargo, a partir del grupo de edad de 25 a 29 años, el promedio de hijos nacidos vivos de

las mujeres hablantes de lengua indígena comienza a distanciarse del de las no hablantes de lengua indígena (0.4 puntos porcentuales), diferencia que se va agrandando conforme aumenta la edad. Así, en el grupo de 35 a 39 años, la brecha es de un hijo nacido vivo por mujer, hasta llegar a casi dos hijos en los estratos de edad de 50 a 59 años.

Nacimientos registrados por entidad federativa en que reside la madre según sexo e índice de masculinidad de los nacimientos 2014

Cuadro 2.4

Entidad federativa	Total	Hombres	Mujeres	Índice de masculinidad de los nacimientos
Estados Unidos Mexicanos	2 463 420	1 247 657	1 215 628	102.6
Aguascalientes	27 080	13 706	13 374	102.5
Baja California	63 183	32 156	31 011	103.7
Baja California Sur	12 667	6 509	6 158	105.7
Campeche	19 304	9 787	9 516	102.8
Coahuila de Zaragoza	62 966	32 058	30 908	103.7
Colima	13 303	6 777	6 526	103.8
Chiapas	164 912	83 204	81 631	101.9
Chihuahua	66 110	33 606	32 504	103.4
Ciudad de México	145 609	73 346	72 263	101.5
Durango	40 337	20 508	19 829	103.4
Guanajuato	114 890	58 545	56 335	103.9
Guerrero	90 352	45 751	44 601	102.6
Hidalgo	54 108	27 441	26 644	103.0
Jalisco	158 592	80 489	78 103	103.1
México	316 088	158 590	157 498	100.7
Michoacán de Ocampo	104 370	52 721	51 648	102.1
Morelos	36 666	18 468	18 198	101.5
Nayarit	22 930	11 719	11 210	104.5
Nuevo León	93 225	47 561	45 663	104.2
Oaxaca	88 364	44 514	43 850	101.5
Puebla	150 633	75 955	74 676	101.7
Querétaro	42 231	21 449	20 782	103.2
Quintana Roo	30 563	15 542	15 021	103.5
San Luis Potosí	54 112	27 580	26 532	103.9
Sinaloa	55 371	28 416	26 955	105.4
Sonora	51 894	26 506	25 388	104.4
Tabasco	52 508	27 036	25 470	106.1
Tamaulipas	62 358	31 728	30 630	103.6
Tlaxcala	25 832	13 003	12 829	101.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	162 156	82 210	79 946	102.8
Yucatán	37 579	18 978	18 600	102.0
Zacatecas	34 031	17 183	16 848	102.0
Extranjero	9 096	4 615	4 481	103.0

Nota: la suma de los parciales no corresponde al total debido a que este último incluye nacimientos en donde no se especificó el sexo.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (30 de junio de 2016).

Los nacimientos registrados hacen referencia al número total de habitantes inscritos en el registro civil en un año determinado. Se debe señalar que incluye tanto a los nacimientos ocurridos y registrados en el mismo año, como a los que se registran extemporáneamente.

En 2014 se registraron casi 2.5 millones de nacimientos en el país. En términos absolutos, en el estado de México —una de las entidades más pobladas— se consignaron 316 mil nacimientos, lo que representa casi 13% de los nacimientos registrados en el país en

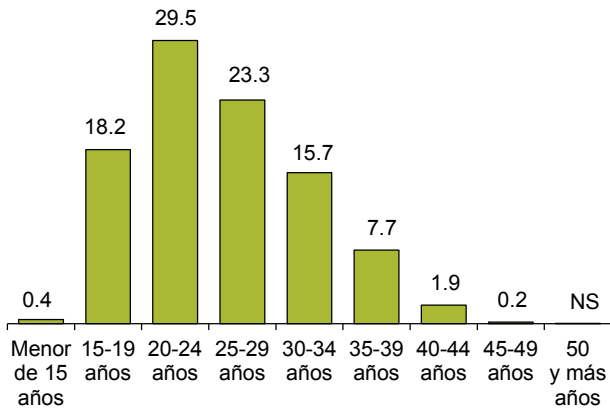
ese año. En contraparte, la entidad con menos infantes inscritos en el registro civil en dicho año es Baja California Sur.

En cuanto al sexo de los nacidos, a nivel nacional, 50.6% corresponde a hombres y 49.3% a mujeres, de lo que se desprende un índice de masculinidad de 102.6 hombres por cada 100 mujeres. Por entidad federativa, el índice de masculinidad de los nacimientos más alto se presenta en Tabasco (106.1) y el más bajo en el estado de México, con un valor de 100.7 hombres por cada 100 mujeres.

Nacimientos registrados según grupos quinquenales de edad de la madre 2014

Gráfica 2.9

Porcentaje



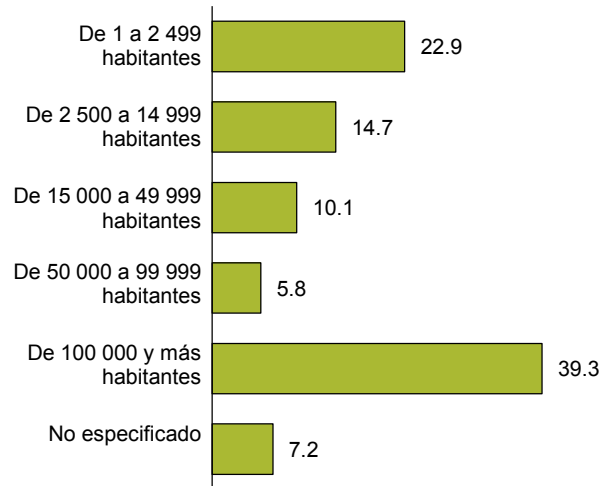
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (1 de julio de 2016).

De los nacimientos registrados durante 2014, casi nueve de cada 10 corresponden a madres cuyas edades oscilan entre 15 y 34 años. Particularmente, tres de cada diez nacimientos registrados ocurren en madres que tienen edades entre 20 y 24 años, en tanto que casi una cuarta parte se presentó en mujeres del grupo de 25 a 29 años de edad (23.3%).

Distribución de los nacimientos registrados según tamaño de localidad de residencia habitual de la madre 2014

Gráfica 2.10

Porcentaje



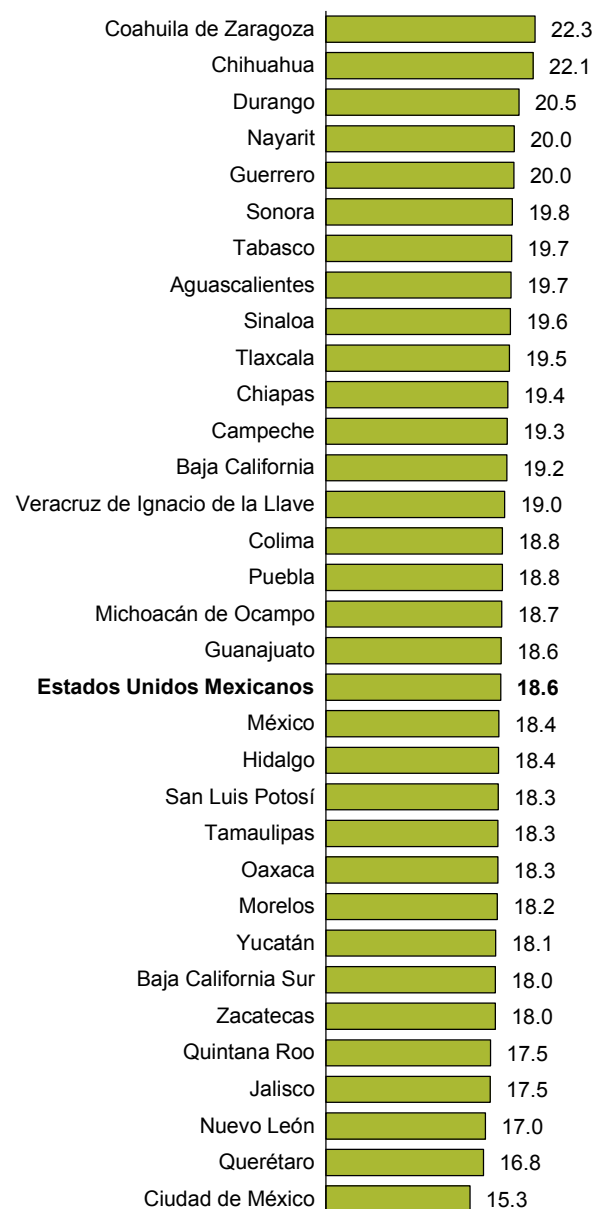
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (1 de julio de 2016).

El análisis de los nacimientos registrados de acuerdo al tamaño de localidad de residencia habitual de la madre muestra que, para 2014, casi el 40% sucede en localidades de 100 mil y más habitantes, sin embargo todavía una proporción importante de ellos (22.9%) se registra en localidades rurales (con menos de 2 500 habitantes).

**Proporción de nacimientos registrados
por mujeres de entre 10 y 19 años
de edad según entidad federativa
2014**

Gráfica 2.11

Porcentaje



Para 2014, a nivel nacional, 19 de cada 100 nacimientos se registran entre mujeres jóvenes (de 10 a 19 años de edad). Las entidades federativas con mayor porcentaje de nacimientos de madres en este grupo de edad son Coahuila (22.3%) y Chihuahua (22.1%). En el lado opuesto, con el registro más bajo de nacimientos de madres jóvenes, se presentan la Ciudad de México (15.3%), Querétaro (16.8%) y Nuevo León (17.0%) .

El porcentaje de nacimientos en mujeres adolescentes no es una medida en la que necesariamente se refleje el nivel de la fecundidad del país, no obstante, la probabilidad de tener un mayor número de hijos por parte de la población femenina aumenta cuando la fecundidad se inicia a edades más tempranas.

Nota: conforme al lugar de residencia y edad de la madre al nacimiento.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (1 de julio de 2016).

Nacimientos registrados por estado conyugal de la madre 2000, 2010 y 2014

Cuadro 2.5

Estado conyugal	2000	2010	2014
Total	2 798 339	2 643 908	2 463 420
Soltera (%)	8.5	10.5	11.6
Casada (%)	54.1	36.6	32.5
Unión libre (%)	29.3	42.4	48.1
Separada (%)	0.2	0.3	0.3
Divorciada (%)	NS	0.1	0.1
Viuda (%)	0.5	0.2	0.1
No especificado (%)	7.4	9.9	7.4

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (1 de julio de 2016).

El análisis del comportamiento de los nacimientos registrados, considerando el estado conyugal de la madre, muestra que mientras en el año 2000 el 54.1% de los nacimientos acontece en madres casadas, para 2014, dicha proporción disminuye a 32.5%, lo que significa una contracción de 21.6 puntos porcentuales en ese lapso.

Por el contrario, el porcentaje de nacimientos en donde las madres reportaron ser solteras o que vivían en unión libre exhibe incrementos de 3.1 y 18.8 puntos porcentuales, entre 2000 y 2014.

Nacimientos registrados por nivel de escolaridad de la madre según número de hijos nacidos vivos 2014

Cuadro 2.6

Porcentaje

Nivel de escolaridad de la madre	Total	Con 1 hijo	Con 2 hijos	Con 3 hijos	Con 4 y 5 hijos	Con 6 y más hijos
Total	100.0	45.1	28.5	15.5	8.4	2.5
Sin escolaridad	100.0	30.6	17.6	13.7	19.2	18.9
Primaria incompleta	100.0	25.9	21.2	19.2	21.2	12.4
Primaria completa	100.0	32.8	27.3	20.1	15.4	4.4
Secundaria o equivalente	100.0	40.2	31.8	18.4	8.5	1.1
Preparatoria o equivalente	100.0	50.2	32.4	13.3	3.8	0.3
Profesional	100.0	51.5	34.4	11.1	2.5	0.3
Otra	100.0	64.5	18.2	9.8	5.0	2.5
No especificado	100.0	80.7	8.8	5.0	3.5	2.0

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (1 de julio de 2016).

De los 2.5 millones de nacimientos registrados, 45.1% ocurrió en madres que tienen un hijo; 28.5%, dos hijos; 15.5%, tres hijos y el restante 10.9%, más de tres hijos.

Por lo que toca a la información de los nacimientos registrados, correlacionada con el nivel educativo de la madre, se revela que existe una analogía inversa entre el nivel de escolaridad y el número de hijos, esto es, a

menor escolaridad de la madre, mayor número de hijos y viceversa. Tal es el caso que los porcentajes más altos de mujeres con solamente un hijo corresponden a las que tienen niveles de escolaridad de profesional o preparatoria. En sentido opuesto, las mayores proporciones de madres con cuatro y más hijos se ubican entre las que reportaron no tener escolaridad o, máximo, estudios de educación primaria.

Nacimientos registrados por entidad federativa en que reside la madre según lugar de atención del parto 2014

Cuadro 2.7

Entidad federativa	Total	Hospital o clínica oficial (%)	Hospital o clínica privada (%)	Domicilio (%)	Otro (%)	No especificado (%)
Estados Unidos Mexicanos	2 463 420	75.4	12.6	5.4	0.8	5.8
Aguascalientes	27 080	80.8	17.7	0.4	0.1	1.1
Baja California	63 183	55.9	8.9	0.5	NS	34.7
Baja California Sur	12 667	96.9	2.9	0.1	NS	0.1
Campeche	19 304	86.0	5.4	7.8	0.1	0.7
Coahuila de Zaragoza	62 966	80.1	7.9	0.3	NS	11.6
Colima	13 303	89.6	9.1	0.6	NS	0.7
Chiapas	164 912	42.3	3.8	36.1	0.4	17.4
Chihuahua	66 110	72.4	13.8	1.3	0.3	12.2
Ciudad de México	145 609	76.5	19.8	0.6	3.0	0.1
Durango	40 337	79.2	6.9	7.3	0.1	6.5
Guanajuato	114 890	75.9	15.7	0.3	0.4	7.8
Guerrero	90 352	63.7	5.4	15.3	9.8	5.8
Hidalgo	54 108	75.0	12.1	1.8	0.1	11.0
Jalisco	158 592	73.0	21.9	1.4	0.2	3.4
México	316 088	77.8	16.3	2.6	0.4	2.9
Michoacán de Ocampo	104 370	75.7	17.6	1.9	0.2	4.6
Morelos	36 666	84.1	12.1	3.3	0.3	0.1
Nayarit	22 930	71.6	3.3	2.8	0.1	22.2
Nuevo León	93 225	82.2	16.4	0.1	NS	1.2
Oaxaca	88 364	71.9	9.0	16.3	0.2	2.7
Puebla	150 633	69.8	20.4	4.4	0.8	4.6
Querétaro	42 231	82.2	16.0	0.7	0.1	1.0
Quintana Roo	30 563	86.9	4.0	3.1	0.1	5.9
San Luis Potosí	54 112	84.2	9.8	1.0	1.0	3.9
Sinaloa	55 371	91.6	6.0	0.6	0.1	1.7
Sonora	51 894	86.3	8.6	0.3	0.2	4.6
Tabasco	52 508	91.4	2.9	3.6	0.4	1.8
Tamaulipas	62 358	91.2	7.8	0.5	0.1	0.4
Tlaxcala	25 832	74.1	20.6	1.2	0.2	4.0
Veracruz de Ignacio de la Llave	162 156	84.8	8.2	6.3	0.1	0.6
Yucatán	37 579	84.1	9.1	1.7	0.1	5.0
Zacatecas	34 031	87.0	3.9	0.6	NS	8.5
Extranjero	9 096	47.1	8.2	0.1	0.1	44.5

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Natalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (5 de julio de 2016).

Los estados de México, Chiapas, Veracruz, Jalisco, Puebla y la Ciudad de México tienen el mayor número de nacimientos, equivalentes a 44.6% del total nacional. Asimismo, Baja California Sur, Colima y Campeche presentan el menor número de nacimientos registrados (1.8% del total).

Del total de nacimientos registrados en 2014, más de tres cuartas partes se atendieron en hospital o clínica oficial y sólo 12.6% en hospital o clínica privada. En el contexto de las entidades federativas, en Baja California Sur, Sinaloa, Tabasco y Tamaulipas se presentan las más altas proporciones de nacimientos en hospi-

tales o clínicas oficiales, con porcentajes superiores a 90%. Por el contrario, Chiapas (42.3%), Baja California (55.9%) y Guerrero (63.7%) registran los menores niveles de nacimientos en unidades de salud oficiales.

De igual manera, la proporción más alta de nacimientos en hospitales y clínicas privadas se presenta en Jalisco, Tlaxcala, Puebla y la Ciudad de México.

Destaca que en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, respectivamente, 36.1%, 16.3% y 15.3% de los partos se desarrolla en el interior de los domicilios.

3. Mortalidad

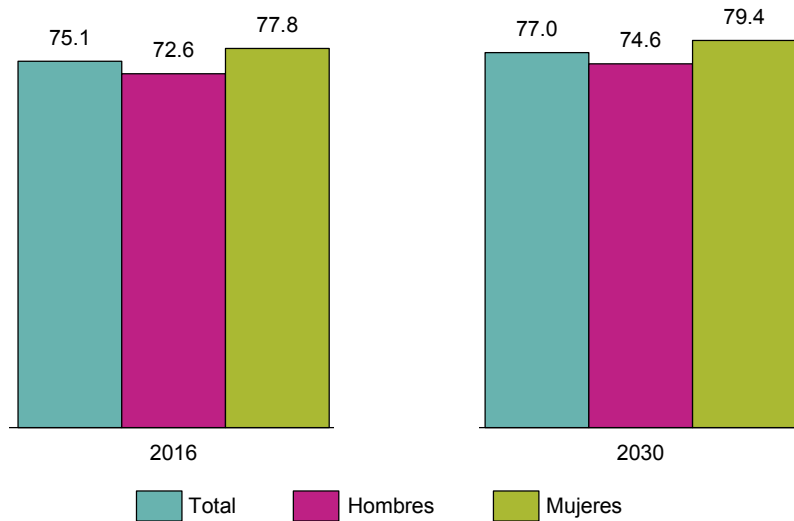
La evolución de la mortalidad en las últimas décadas –determinada por el desarrollo de los sistemas de salud y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población– ha sido un factor fundamental en el aumento de la esperanza de vida de las personas.

Para México, en 2030, la estimación de la esperanza de vida al nacimiento será mayor en dos años a la registrada en 2016; asimismo, para ese año, la de las mujeres será superior en casi cinco años a la de los hombres; lo anterior, como resultado de las diferencias en los niveles de mortalidad por sexo en cada grupo de edad, entre los cuales se presenta el fenómeno conocido como sobremortalidad masculina.

La información estadística de este capítulo proviene de las Estadísticas de Mortalidad y de la Encuesta Intercensal 2015 –a cargo del INEGI–, así como del CONAPO y la Secretaría de Salud. Las cifras comprenden aspectos como defunciones generales, sobremortalidad masculina; mortalidad infantil y de menores de cinco años; hijos fallecidos de la población femenina; principales causas de defunción; mortalidad materna; y muertes violentas.

**Esperanza de vida al nacimiento según sexo
2016 y 2030**
Años

Gráfica 3.1



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*.
En: www.conapo.gob.mx (23 de junio de 2015).

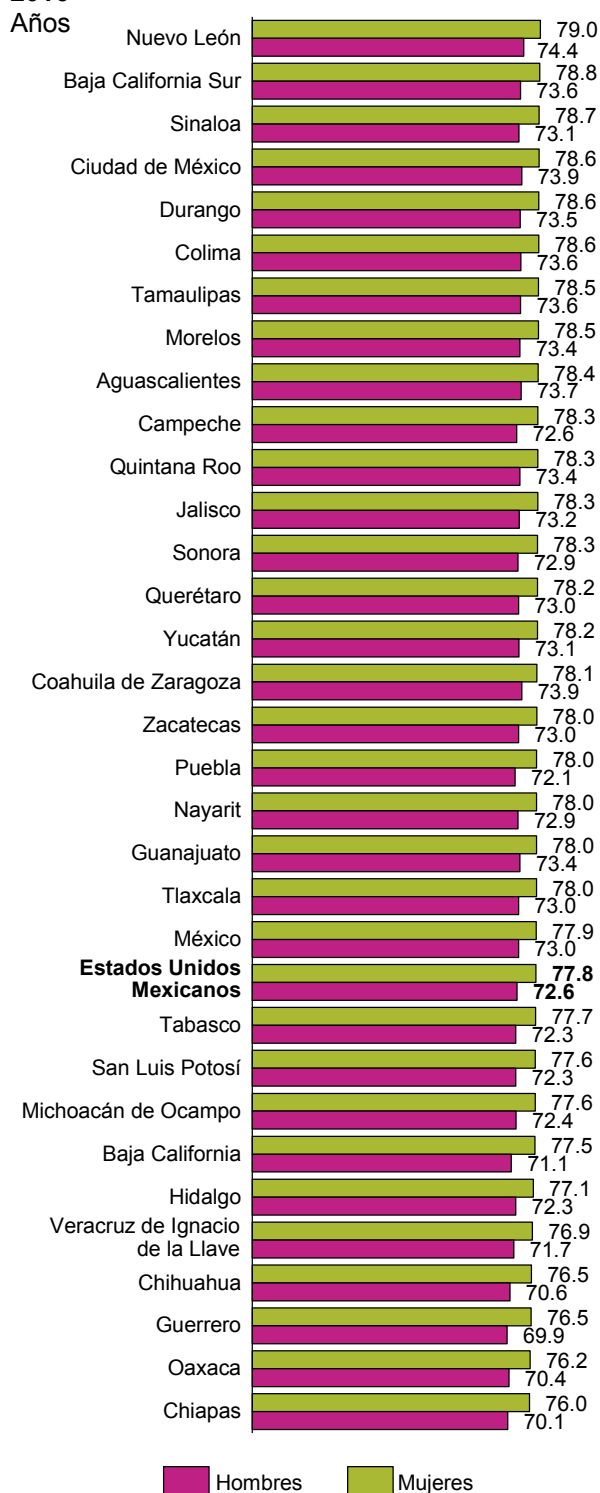
La esperanza de vida es un indicador sumamente útil para analizar los niveles de mortalidad debido a que no se ve afectado por la composición por edad y facilita el análisis comparativo, tanto a nivel nacional como internacional, en virtud de su metodología de cálculo universalmente aceptada.

De acuerdo con las estimaciones del CONAPO, la esperanza de vida de las personas al nacer en México

es de poco más de 75 años y seguirá aumentando, ya que en 2030 alcanzará los 77 años. Por lo que toca a la brecha de género de la esperanza de vida, actualmente las mujeres viven 5.2 años más que los hombres; para 2030, la mayor longevidad de la población femenina se traducirá en la expectativa de vivir 4.8 años más que la población masculina; asimismo, se revela que la esperanza de vida de las mujeres aumentará 1.6 años, mientras que la de los hombres dos años.

**Esperanza de vida al nacimiento
de mujeres y hombres según
entidad federativa
2016**

Gráfica 3.2



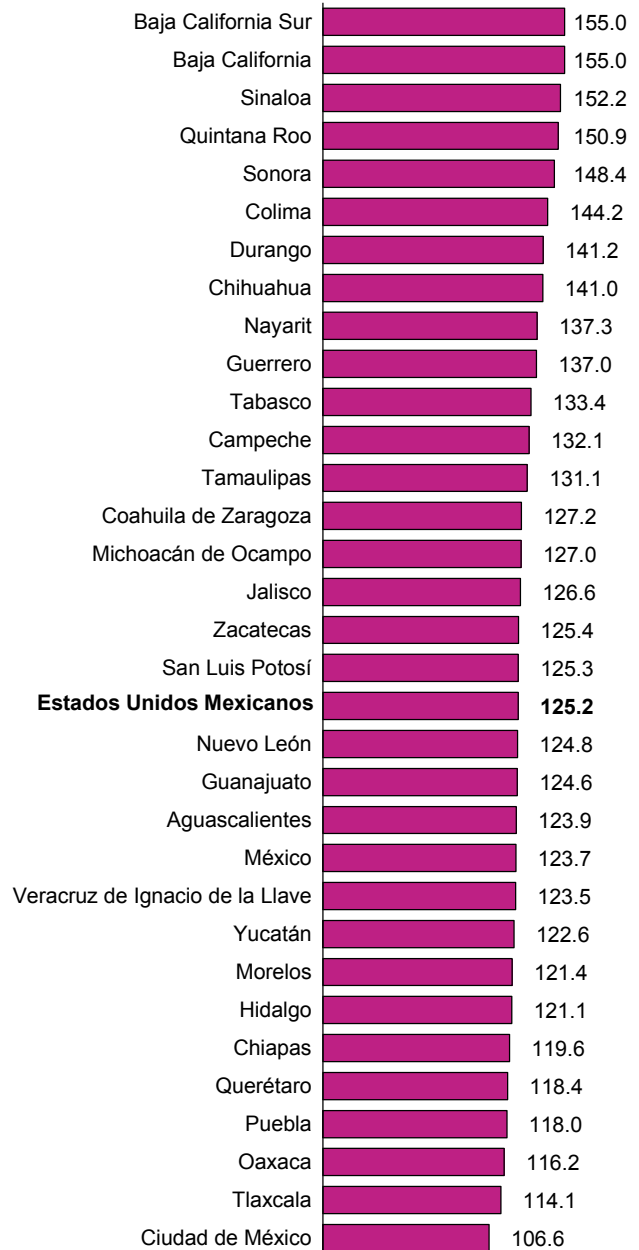
En todas las entidades federativas del país, para 2016, la esperanza de vida de las mujeres es mayor que la de los hombres. Los estados con el valor más alto son Nuevo León (79.0 años), Baja California Sur (78.8 años), Sinaloa (78.7 años) y Ciudad de México, Durango y Colima con 78.6 años. Las cifras más bajas se presenta en los estados de Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con una esperanza de vida femenina de alrededor de 76 años.

Las entidades federativas con las disparidades de género de la esperanza de vida más amplia son Guerrero con 6.6 años, Chiapas con 5.9 años y Oaxaca con 5.8 años a favor de las mujeres; mientras que el estado de Coahuila registra la más baja, con 4.2 años a favor de ellas.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2030*. En: www.conapo.gob.mx (23 de junio de 2015).

**Índice de sobremortalidad masculina
según entidad federativa
2014**

Gráfica 3.3



El índice de sobremortalidad masculina expresa el número de defunciones de hombres por cada 100 decesos femeninos. Los datos correspondientes a 2014 indican que en el país ocurren 125.2 muertes de varones por cada 100 de mujeres. Los niveles del índice fluctúan por entidad federativa, con valores que van desde 106.6 para la Ciudad de México hasta cifras por encima de los 150 para los estados de Quintana Roo, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

Nota: defunciones registradas de hombres por cada cien de mujeres. Conforme a la entidad federativa de registro.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de julio de 2016).

Índice de sobremortalidad masculina por entidad federativa 2014

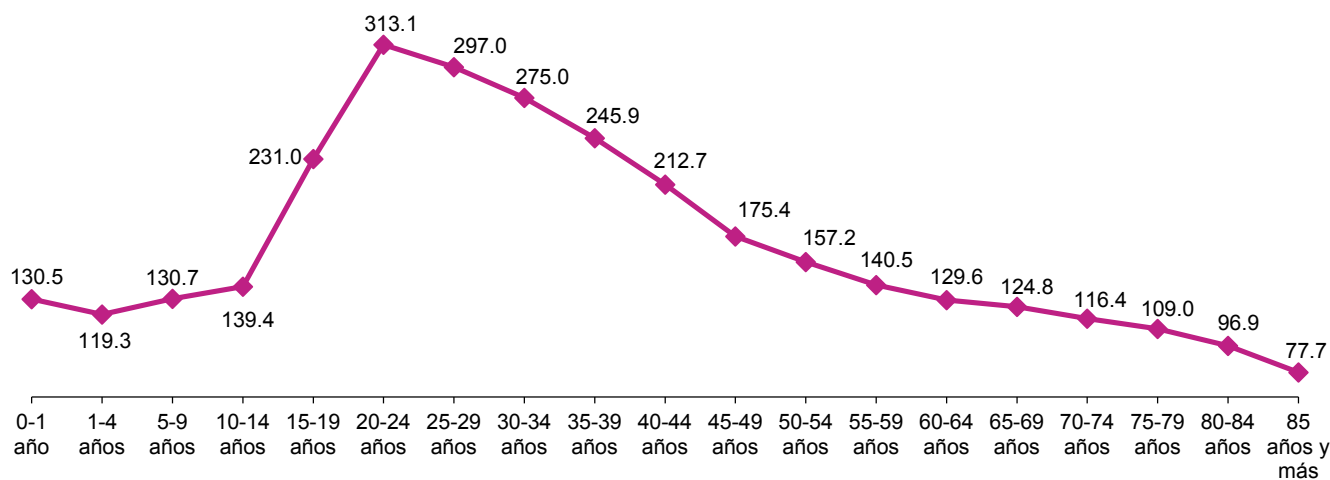
Mapa 3.1



Nota: conforme a la entidad federativa de registro.
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de julio de 2016).

Comportamiento del índice de sobremortalidad masculina según grupos de edad 2014

Gráfica 3.4



Nota: defunciones registradas de hombres por cada cien defunciones registradas de mujeres para cada grupo de edad.
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de julio de 2016).

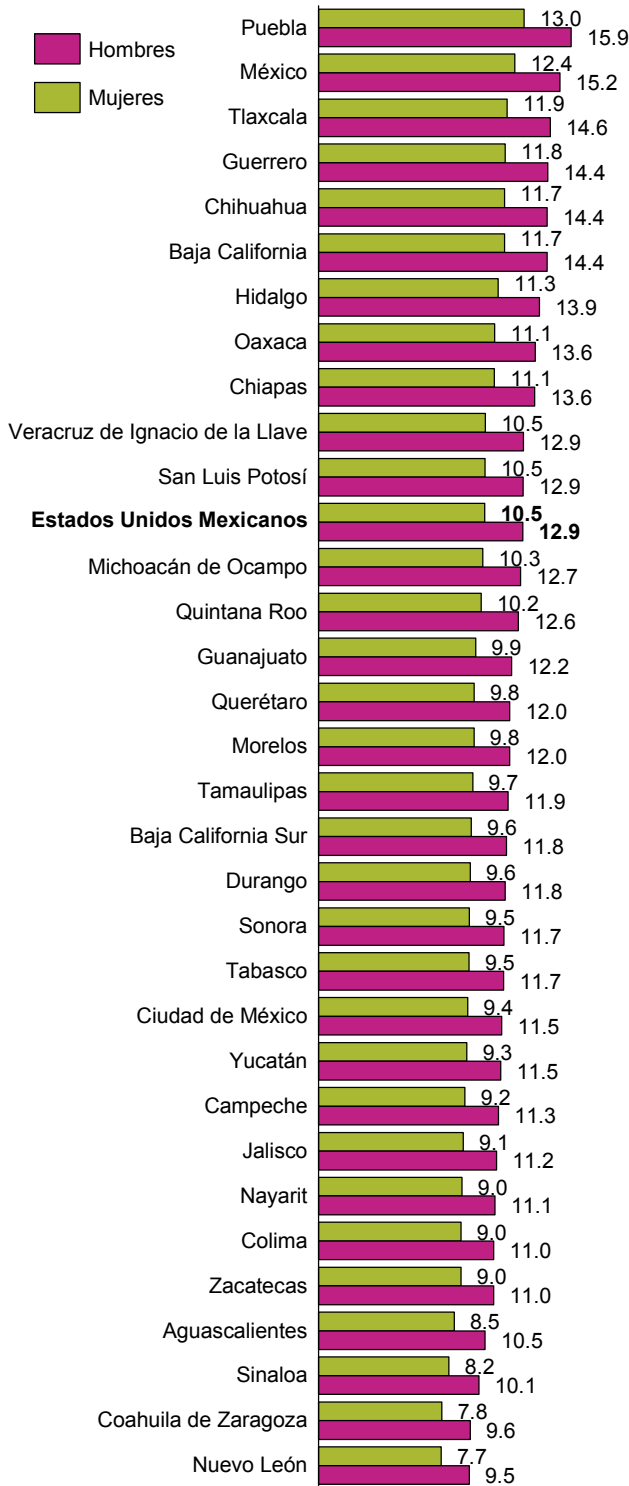
La mortalidad entre hombres y mujeres exhibe niveles muy dispares; baste señalar que en el año 2014 se registraron cerca de 352 mil decesos de varones, en contraste con las poco más de 281 mil defunciones femeninas, lo que significa que, a nivel nacional, ocurren 125 defunciones masculinas por cada 100 defunciones femeninas.

Por grupos de edad, se observan grandes diferencias en los patrones de mortalidad de mujeres y hom-

bres; el índice de sobremortalidad masculina muestra sus niveles más altos en los grupos de edad de 20 a 24 y 25 a 29 años, en los cuales se registran 313.1 y 297.0 fallecimientos de hombres por cada 100 defunciones de mujeres, respectivamente. A partir del grupo de 20 a 24 años, el índice comienza a decrecer conforme los grupos de edad son mayores, hasta quedar por debajo del nivel de mortalidad de la población femenina, en el grupo de 80 a 84 años. Alcanza su nivel más bajo (77.7) en el grupo de 85 y más años.

Tasa de mortalidad infantil de mujeres y hombres según entidad federativa 2016

Gráfica 3.5



La tasa de mortalidad infantil es mayor para los hombres respecto a la de las mujeres en todas las entidades federativas. Para los primeros fluctúa entre 9.5 y 15.9 niños fallecidos por cada mil nacimientos masculinos; para las segundas, el rango de oscilación va de 7.7 a 13 niñas muertas por cada mil nacimientos femeninos. Las entidades federativas con menor tasa de mortalidad infantil son Nuevo León, Coahuila, Sinaloa y Aguascalientes; en el otro extremo, las que presentan los datos más desfavorables son Puebla, México, Tlaxcala y Guerrero.

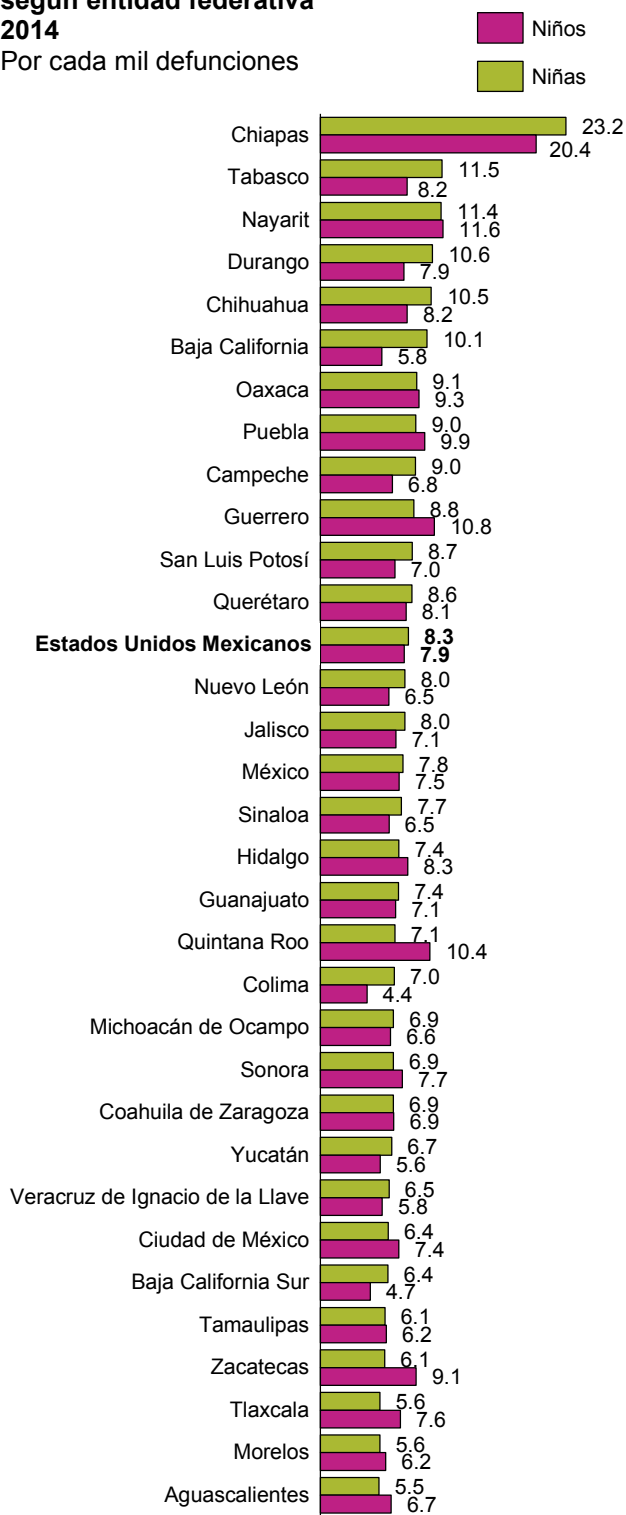
Nota: niños fallecidos menores de un año por cada mil nacimientos estimados.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050*. En: www.conapo.gob.mx (23 de junio de 2015).

Proporción de defunciones de niñas y niños de 1 a 4 años de edad según entidad federativa 2014

Gráfica 3.6

Por cada mil defunciones



La mortalidad de niñas y niños de uno a cuatro años de edad, medida por cada mil defunciones, permite observar que, para 2014, en 13 entidades federativas hay más muertes de niños que de niñas, mientras que en 19 sucede lo contrario.

Los estados de Quintana Roo y Zacatecas muestran las mayores diferencias de la proporción de muertes de infantes de uno a cuatro años de edad, entre ambos sexos, favorables a los hombres, equivalentes, respectivamente, a 3.3 y 3.0 puntos porcentuales; en tanto que Baja California y Tabasco registran las mayores discrepancias -4.3 y 3.3 puntos-, respectivamente, a favor de las mujeres.

Nota: según entidad federativa de registro.
 Porcentajes respecto al total de defunciones de cada sexo.
 Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2016).

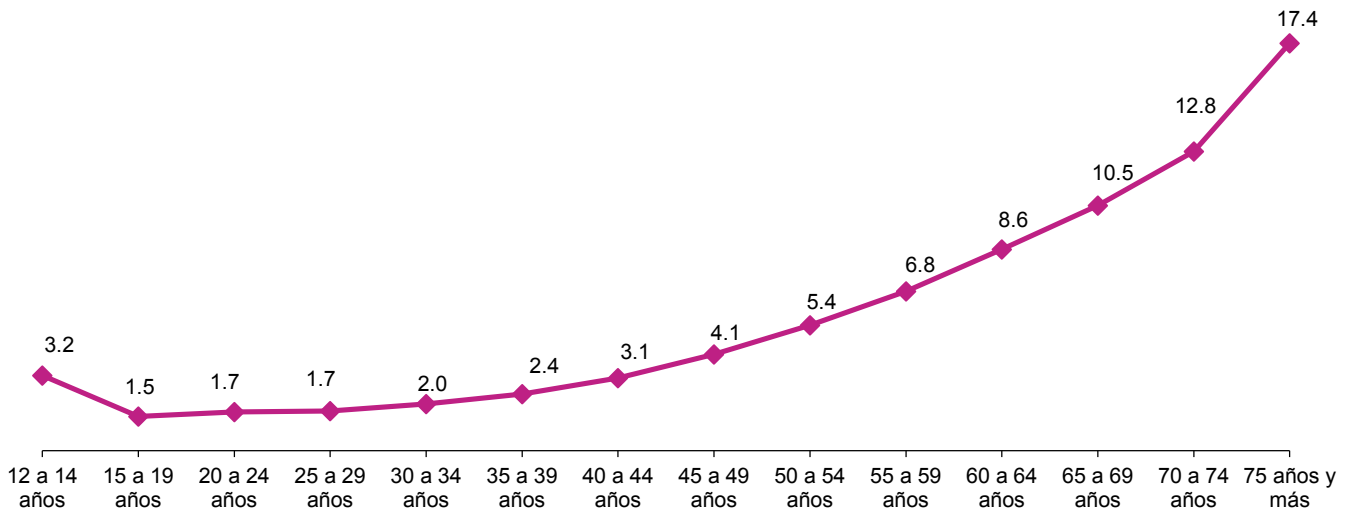
En general, el porcentaje de hijos fallecidos se eleva a medida que aumenta la edad de la madre; asimismo, se observa que entre las madres de 12 y 14 años de edad

se presenta una mayor proporción de hijos muertos en comparación con los de las madres que integran los próximos seis grupos de mayor edad (15 a 44 años).

Hijos fallecidos de la población femenina de 12 y más años de edad según grupos quinquenales de edad de la madre 2015

Gráfica 3.7

Porcentaje



Nota: excluye los hijos nacidos vivos cuando los fallecidos no fueron especificados.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (14 de julio de 2016).

Tasa de mortalidad infantil por tamaño de localidad según grupos de edad de la madre 2014

Cuadro 3.1

Tamaño de localidad	Total	12 a 19 años	20 a 34 años	35 a 49 años
Total	7.2	6.8	6.5	12.0
Menos de 2 500 habitantes	7.8	6.5	7.2	12.9
De 2 500 a 14 999 habitantes	8.1	7.9	6.6	18.4
De 15 000 a 49 999 habitantes	5.8	7.7	5.0	9.7
De 50 000 a 99 999 habitantes	6.7	8.1	6.3	7.4
De 100 000 y más habitantes	7.0	6.1	6.5	10.4

Nota: cociente de las defunciones de menores de un año de edad ocurridas en un periodo determinado, entre las(os) hijas(os) nacidas(os) vivas(o) durante el mismo lapso, multiplicado por mil.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*.

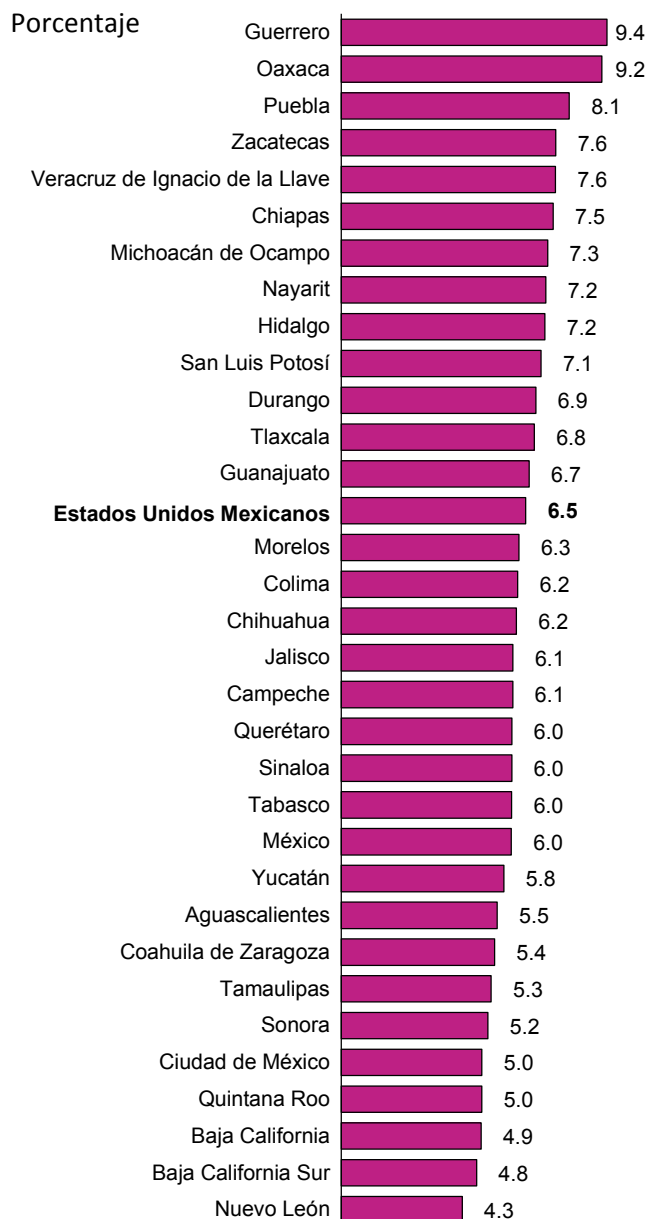
En: www.inegi.org.mx (14 de julio de 2016).

La tasa de mortalidad infantil, asociada a la edad de la madre y al tamaño de localidad de residencia habitual de la misma, muestra que a edades más avanzadas se incrementa la tasa de mortalidad infantil, tendencia que se acentúa en las localidades menores de 15 mil habitantes.

Por el contrario, las tasas más reducidas se registran en las madres de 20 a 34 años, residentes en localidades de 15 mil y más habitantes.

Proporción de hijos fallecidos de la población femenina de 12 y más años de edad según entidad federativa 2015

Gráfica 3.8



A escala nacional, durante 2015, de cada 100 hijos nacidos vivos de la población femenina de 12 años y más, fallecieron 6.5. Las entidades con las proporciones más elevadas de hijos fallecidos son Guerrero (9.4%), Oaxaca (9.2%) y Puebla (8.1%). Por el contrario, en Nuevo León (4.3%), Baja California Sur (4.8%) y Baja California (4.9%) se registran los porcentajes más bajos.

La diferencia entre los estados con el peor y el mejor resultado (Guerrero y Nuevo León) asciende a 5.1 puntos porcentuales.

Nota: excluye los hijos nacidos vivos cuando no se especificó quiénes de ellos ya habían fallecido.

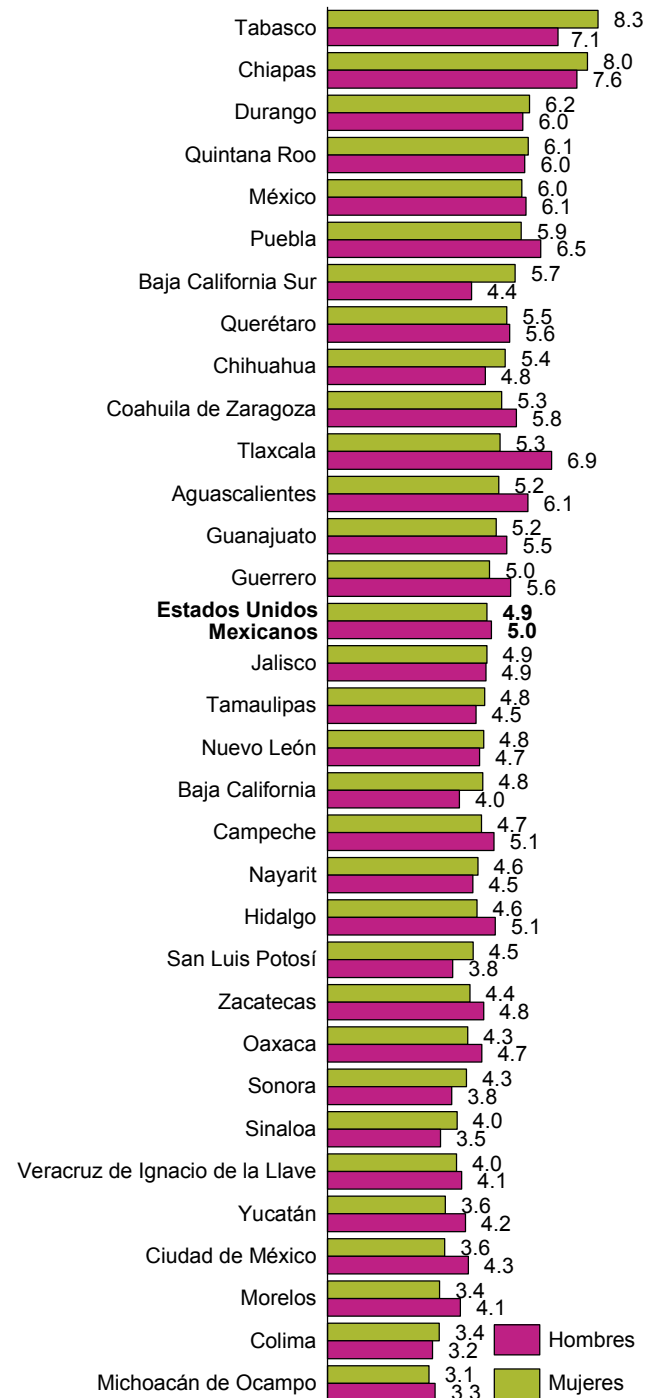
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*

En: www.inegi.org.mx (14 de julio de 2016).

Proporción de defunciones de mujeres y hombres menores de 5 años según entidad federativa 2014 Gráfica 3.9
Porcentaje

El comportamiento de las defunciones de menores de 5 años respecto al total de fallecidos para cada uno de los sexos, para 2014, por entidad federativa, revela que los mayores porcentajes se registran en Tabasco y Chiapas, en las cuales la contribución de las muertes de menores es superior a 7%. De igual forma, en esos dos estados se presentan las mayores proporciones de muertes de niñas menores de 5 años (8.3% y 8.0%, respectivamente); así como los porcentajes más altos de varones fallecidos en esa edad (7.6% y 7.1%, respectivamente), seguidas por Tlaxcala (6.9%) y Puebla (6.5%).

Las cifras acerca de la disparidad de género en las defunciones de menores de cinco años indican que en 15 entidades federativas se manifiesta una mayor proporción de muertes femeninas respecto a las masculinas; sobresalen los estados de Baja California Sur (1.3 puntos porcentuales más para las mujeres), Tabasco (1.2 puntos) y Baja California (0.8). En el sentido opuesto, en Aguascalientes (0.9 puntos porcentuales más para los hombres) y la Ciudad de México (0.7 puntos), la brecha de género en el porcentaje de defunciones de menores de 5 años es superior para los hombres.



Nota: conforme a la entidad federativa de registro.
Porcentajes respecto al total de defunciones de cada sexo.
Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de julio de 2016).

La estructura de las defunciones por principales causas de muerte en México está relacionada con la edad y el sexo de las personas; con su situación económica y social; con la eficiencia de los sistemas de salud; y con el nivel de desarrollo de la infraestructura de vivienda y servicios de las localidades. Dicha estructura también permite apreciar la transición epidemiológica, la cual se manifiesta por la paulatina disminución de las defunciones provocadas por las enfermedades infecto-contagiosas y el crecimiento de las relacionadas con padecimientos crónico-degenerativos.

Durante 2014, la principal causa de muerte de la población mexicana corresponde a enfermedades del co-

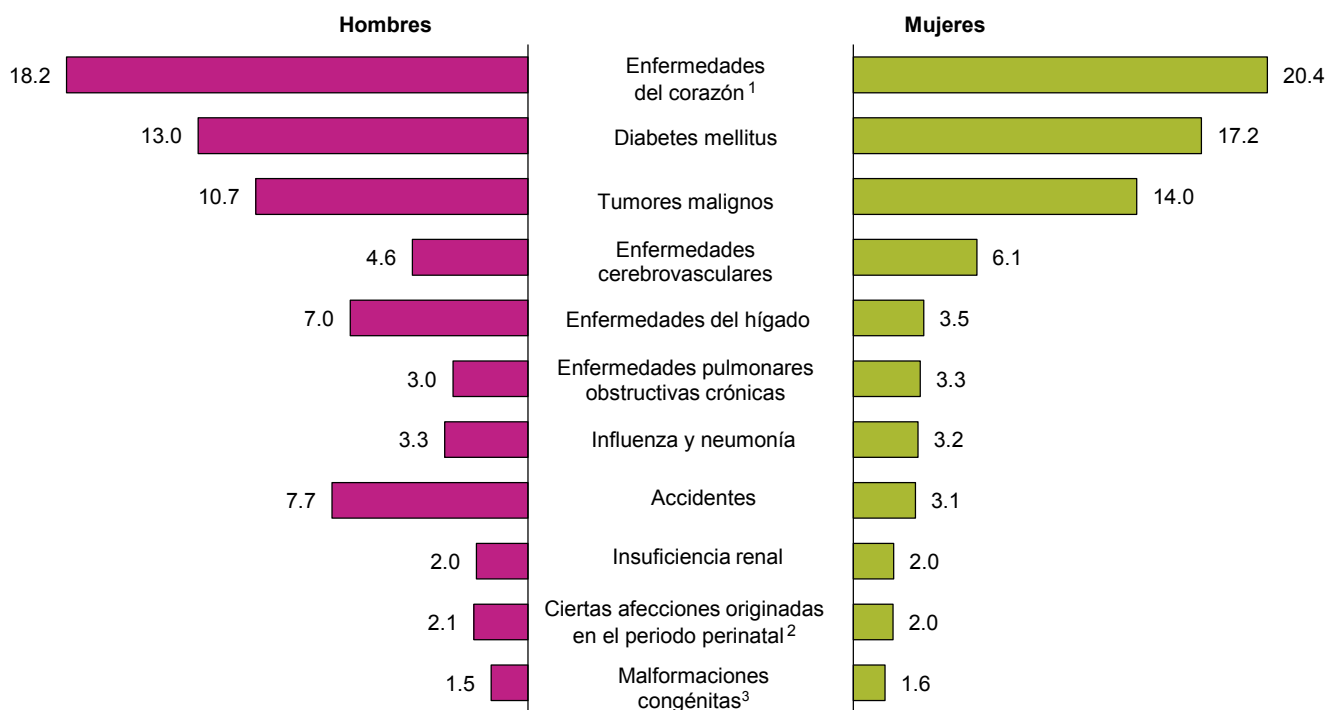
razón, la cual representa alrededor de una quinta parte de las defunciones totales de mujeres y de hombres; le sigue, en orden decreciente, la diabetes mellitus, equivalente a 17.2% del total de muertes femeninas y 13.0% de masculinas. También se deben mencionar los tumores malignos y las enfermedades cerebro-vasculares, para las que ocurren un mayor número de defunciones de mujeres respecto a las de hombres.

Entre las causas de muerte donde es significativamente mayor el número de decesos de población masculina respecto a la femenina, destacan los accidentes y las enfermedades del hígado.

Estructura de las defunciones registradas de hombres y de mujeres según principales causas de mortalidad 2014

Gráfica 3.10

Porcentaje respecto al total de defunciones de cada sexo



Nota: excluye otras causas y las demás causas de mortalidad.

¹ Se excluye paro cardíaco.

² Incluye tétanos neonatal.

³ Incluye deformidades y anomalías cromosómicas.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (14 de julio de 2016).

Defunciones de menores de 15 años por principales causas de muerte según grupos de edad y sexo 2014

Cuadro 3.2

Porcentaje

Principales causas de muerte en hombres	Por ciento	Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento
Infantil (menores de 1 año)	100.0	Infantil (menores de 1 año)	100.0
Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal	22.5	Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal	21.3
Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	13.3	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	14.7
Enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas	9.9	Enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas	9.6
Crecimiento fetal lento, desnutrición fetal y trastornos relacionados con la gestación corta y el bajo peso al nacer	4.4	Crecimiento fetal lento, desnutrición fetal y trastornos relacionados con la gestación corta y el bajo peso al nacer	4.6
Hipoxia intrauterina y asfíxia del nacimiento	4.3	Neumonía	4.4
Las demás causas	45.6	Las demás causas	45.4
Preescolar (1 a 4 años)	100.0	Preescolar (1 a 4 años)	100.0
Neumonía	8.5	Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	11.1
Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	8.3	Neumonía	7.7
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	6.7	Accidentes de tráfico de vehículos de motor	5.4
Ahogamiento y sumersión accidentales	5.3	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	4.9
Las demás causas	71.2	Las demás causas	70.9
Escolar (5 a 14 años)	100.0	Escolar (5 a 14 años)	100.0
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	12.0	Leucemias	10.0
Leucemias	9.7	Accidentes de tráfico de vehículos de motor	8.9
Ahogamiento y sumersión accidentales	5.4	Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	5.4
Parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos	5.0	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	4.3
Las demás causas	67.9	Las demás causas	71.4

Nota: conforme a la *Lista Mexicana de Enfermedades*, la cual toma como base la *Clasificación Internacional de Enfermedades. Décima Revisión*, de la Organización Mundial de la Salud.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (15 de julio de 2016).

En 2014, los trastornos respiratorios originados en el periodo perinatal constituyen la causa que provoca poco más de una quinta parte de las defunciones de las niñas y niños menores de un año de edad; asimismo, las malformaciones congénitas del sistema circulatorio son la segunda causa (14.7% de las niñas y 13.3% de los niños); mientras que las enfermedades infecciosas y parasitarias congénitas conforman la tercera causa de muerte, con 9.6% en niñas y 9.9% en niños.

Para la mortalidad preescolar –defunciones de personas de uno a cuatro años de edad– se presentan las malformaciones congénitas del sistema circulatorio como principal causa de muerte en las niñas (11.1%) y la segunda en niños (8.3%). En los niños, la primera

causa de muerte es la neumonía, con 8.5% del total, mientras que en las niñas constituye el segundo lugar (7.7%). Para ambos sexos, la tercera causa de muerte son los accidentes de tráfico de vehículos de motor (6.7% en niños y 5.4% en niñas).

Respecto al grupo de cinco a 14 años de edad, los accidentes de tráfico de vehículos de motor son la principal causa de muerte de los niños (12.0%) y la segunda entre las niñas (8.9%). La leucemia es la segunda causa de muerte en los niños (9.7%), en tanto que se encuentra en el primer sitio para las niñas (10.0%). La parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos constituyen la tercera causa entre las niñas (5.4%) y la cuarta para los niños (5.0%).

Cuadro 3.3

Defunciones de jóvenes y adultos por principales causas de muerte según grupos de edad y sexo 2014

Porcentaje

Principales causas de muerte en hombres	Por ciento	Principales causas de muerte en mujeres	Por ciento
Jóvenes (15 a 29 años)	100.0	Jóvenes (15 a 29 años)	100.0
Agresiones	24.6	Accidentes de tráfico de vehículos de motor	10.4
Accidentes de tráfico de vehículos de motor	17.2	Agresiones	9.9
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	8.0	Lesiones autoinfligidas intencionalmente	6.5
Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	3.3	Insuficiencia renal	3.7
Las demás causas	46.9	Las demás causas	69.4
Adultos (30 a 59 años)	100.0	Adultas (30 a 59 años)	100.0
Diabetes mellitus	13.5	Diabetes mellitus	19.1
Agresiones	9.1	Infarto agudo del miocardio	6.1
Infarto agudo del miocardio	8.8	Tumor maligno de la mama	5.7
Otras enfermedades del hígado	6.8	Otras enfermedades del hígado	4.3
Las demás causas	61.9	Las demás causas	64.8
Adultos mayores (60 años y más)	100.0	Adultas mayores (60 años y más)	100.0
Infarto agudo del miocardio	15.9	Diabetes mellitus	18.6
Diabetes mellitus	15.7	Infarto agudo del miocardio	14.5
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4.8	Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	4.4
Otras enfermedades del hígado	3.5	Neumonía	3.1
Neumonía	3.4	Otras enfermedades del hígado	3.1
Las demás causas	56.6	Las demás causas	56.2

Nota: conforme a la lista detallada de la Clasificación Mexicana de Enfermedades.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (15 de julio de 2016).

Entre los jóvenes –población de 15 a 29 años– las tres principales causas de muerte en ambos sexos están asociadas a conductas y riesgos típicos de este grupo. Estas tres primeras causas, clasificadas como externas, son las siguientes: agresiones, accidentes de tráfico de vehículos de motor y lesiones autoinfligidas intencionalmente. Como cuarta causa de muerte aparece la enfermedad por VIH (virus de la inmunodeficiencia humana) en los varones y la insuficiencia renal en las mujeres.

Las principales causas de mortalidad en la población adulta –población de 30 a 59 años– corresponden a la presencia de padecimientos como la diabetes mellitus e infarto agudo del miocardio, que afectan a los

dos sexos, en tanto que el tumor maligno de mama constituye la tercera causa de muerte en las mujeres y las agresiones la segunda en los hombres.

En los adultos mayores –población de 60 y más años–, se manifiesta como la principal causa de muerte en hombres el infarto agudo del miocardio (15.9%), misma que resulta la segunda causa en las mujeres (14.5%); para estas últimas, la principal causa de muerte es la diabetes mellitus (18.6%) en tanto que para los hombres resulta ser la segunda causa (15.7%). Como tercera causa de muerte, tanto para la población masculina como para la femenina, se presentan las enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, con porcentajes muy similares.

Tasas de mortalidad por cáncer de mama y cáncer cérvico-uterino y razón de mortalidad materna Serie anual de 2001 a 2015

Cuadro 3.4

Años	Tasa de mortalidad (Por 100 mil mujeres de 25 y más años)		Razón de mortalidad materna ¹ (Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos)
	Cáncer de mama	Cáncer cérvico- uterino	
2001	14.3	18.0	68.9
2002	14.9	16.8	56.1
2003	14.7	16.4	56.5
2004	15.4	15.7	53.5
2005	15.2	15.4	54.0
2006	15.7	14.5	50.9
2007	15.8	13.9	48.1
2008	16.2	13.5	49.2
2009	16.1	13.4	53.3
2010	16.2	12.7	44.1
2011	16.3	12.3	43.0
2012	17.1	11.8	42.3
2013	16.6	11.6	38.2
2014	17.6	11.9	38.9
2015	17.5	11.9	38.2 ^P

¹ Se considera a 2011 como año de línea base.

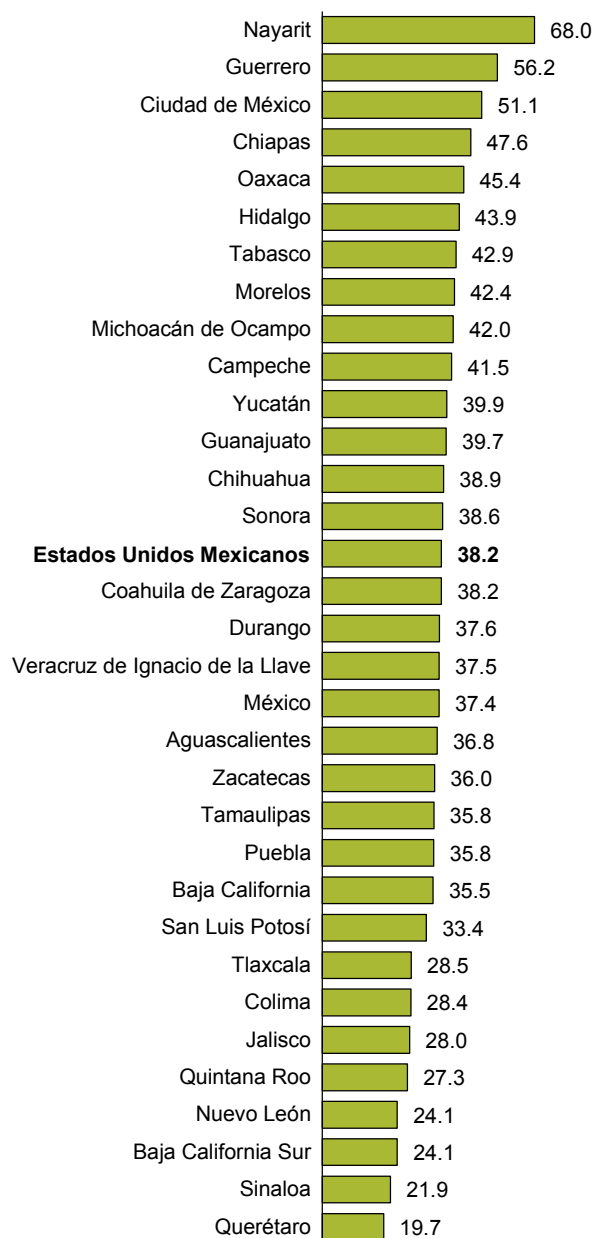
Fuente: Secretaría de Salud. Citado en: *Presidencia de la República. Cuarto Informe de Gobierno 2015-2016*.
En: www.presidencia.gob.mx (5 de septiembre de 2016).

La tasa de mortalidad causada por cáncer de mama en mujeres presenta una evolución ascendente en los últimos años, al modificarse de 14.3 a 17.5 muertes por cada 100 mil mujeres de 25 y más años de edad, entre 2001 y 2015; por el contrario, en ese mismo periodo, la tasa de defunciones por cáncer cérvico-uterino disminuye de 18.0 a 11.9 defunciones por cada 100 mil mujeres de 25 y más años de edad. Conviene señalar que las tasas de mortalidad por cáncer de mama y cérvico-uterino resultan de dividir el total de mujeres de 25 años y más, fallecidas por cada una de las causas antes mencionadas, en un año determinado, entre la población estimada de mujeres a mitad de año, en el mismo grupo de edad, para el mismo periodo, multiplicado por 100 mil.

Otro indicador relevante en materia de género es la razón de mortalidad materna, expresada como el cociente del número de defunciones maternas en un año específico entre el total de nacidos vivos ocurridos en ese mismo año, multiplicado por 100 mil. Se trata de un indicador que mide indirectamente la efectividad de las acciones de prevención y atención oportuna de complicaciones en mujeres embarazadas, parturientas y puérperas. Se calcula respecto a los nacidos vivos. Su comportamiento entre 2001 y 2015, muestra un decrecimiento importante en poco más de 30 muertes de mujeres embarazadas por cada 100 mil nacidos vivos, sin embargo, aún está lejos de la meta de 22.2 defunciones de mujeres por 100 mil nacidos vivos, establecida para 2015, por la ONU, en los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Razón de mortalidad materna por entidad federativa 2015^P

Gráfica 3.11



El comportamiento de la razón de mortalidad materna es muy desigual en el ámbito de las entidades federativas. Mientras que en Nayarit, Guerrero y la Ciudad de México se registran los indicadores más altos de la mortalidad materna (con tasas de 68.0, 56.2 y 51.1 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos, respectivamente); en contraste, Querétaro y Sinaloa presentan las razones con los menores valores a nivel nacional (19.7 y 21.9 defunciones por cada 100 mil nacidos vivos), equivalentes a poco menos de un tercio del registrado en la entidad con el valor más elevado (Nayarit).

Nota: defunciones de mujeres por cada cien mil nacidos vivos.
Fuente: Secretaría de Salud. Citado en: Presidencia de la República.
Cuarto Informe de Gobierno 2015-2016.
En: www.presidencia.gob.mx (7 de septiembre de 2016).

Tasas de defunciones por accidentes, homicidios y suicidios por grupos de edad según sexo 2014

Cuadro 3.5

Por cada 100 mil habitantes

Grupos de edad	Tasa de defunciones por accidentes			Tasa de homicidios			Tasa de suicidios		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	29.5	46.2	13.7	16.7	30.0	3.9	5.3	8.7	2.1
Infantil (menos de 14 años)	10.5	12.8	8.0	1.2	1.4	1.0	0.7	0.8	0.7
Juvenil (de 15 a 29 años)	26.6	45.0	8.7	22.0	39.1	5.4	8.1	12.7	3.6
Adultos (30 a 59 años)	31.3	56.1	9.1	23.2	44.1	4.4	6.7	11.6	2.3
Adultos mayores (60 años y más)	80.8	108.7	56.8	12.0	21.1	4.1	5.4	10.7	0.8

Fuente: con base en: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (15 de julio de 2016) y estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2014.

Durante 2014 se registraron poco más de 35 mil defunciones causadas por accidentes en el país, lo que implica una tasa de 29.5 muertes debidas a accidentes por cada 100 mil habitantes. En todos los grupos de edad, las tasas de decesos por accidentes de los hombres superan a las de las mujeres. Para ambos sexos, dicha tasa se acentúa en los grupos de los adultos (30 a 59 años) y adultos mayores (60 y más años).

Para ese mismo año, el número de defunciones por homicidio asciende a poco más de 20 mil, equivalente a 16.7 muertes por 100 mil habitantes. Para la población

masculina, la tasa de fallecimientos por homicidio es de 30 por 100 mil hombres y para la femenina de 3.9 por 100 mil mujeres. Para ambos sexos, las tasas más altas se presentan en los grupos de 15 a 29 y de 30 a 59 años de edad.

Respecto a las defunciones por suicidio, a nivel nacional, se presenta una tasa de 5.3 decesos por cada 100 mil habitantes –80% corresponden a hombres y 20% a mujeres–. Por estratos de edad, la tasa de muertes por suicidio más elevada ocurre en el grupo de 15 a 29 años.

Tasa de defunciones por homicidio para cada entidad federativa según sexo 2010 y 2014

Cuadro 3.6

Defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Total		Hombres		Mujeres	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Estados Unidos Mexicanos	22.5	16.7	41.7	30.0	4.1	3.9
Aguascalientes	6.3	3.6	11.2	6.8	1.6	0.6
Baja California	47.3	20.8	86.4	36.3	7.3	4.5
Baja California Sur	8.5	12.5	13.5	21.8	3.2	3.0
Campeche	5.7	8.7	9.4	14.2	2.1	3.3
Coahuila de Zaragoza	16.1	16.2	28.1	28.4	4.3	4.3
Colima	19.9	19.4	38.6	33.9	1.5	5.3
Chiapas	4.1	8.9	7.3	15.5	0.9	2.5
Chihuahua	182.1	47.9	333.9	87.5	32.8	9.2
Ciudad de México	12.1	12.3	21.8	22.2	3.1	3.2
Durango	66.6	19.9	123.6	37.1	11.0	3.3
Guanajuato	8.0	13.9	14.9	26.4	1.7	2.3
Guerrero	45.5	48.7	86.0	88.9	6.8	10.4
Hidalgo	4.2	7.4	7.0	12.2	1.6	2.9
Jalisco	14.5	13.3	27.4	24.2	2.1	2.8
México	13.6	17.6	24.2	31.4	3.5	4.3
Michoacán de Ocampo	16.0	20.4	30.0	38.1	2.8	3.8
Morelos	27.4	23.1	52.0	41.8	4.4	5.6
Nayarit	48.8	14.4	89.1	25.0	8.8	4.0
Nuevo León	19.6	11.5	35.6	19.2	3.5	3.1
Oaxaca	18.9	18.7	34.8	31.9	4.3	6.5
Puebla	6.4	9.2	11.4	16.0	1.8	2.9
Querétaro	3.9	5.4	7.5	9.2	0.6	1.9
Quintana Roo	10.7	8.2	16.7	13.3	4.5	2.9
San Luis Potosí	13.9	9.9	25.5	17.1	2.8	3.1
Sinaloa	84.1	39.0	161.4	72.6	7.7	6.2
Sonora	27.1	23.0	50.0	41.7	3.7	3.8
Tabasco	8.6	10.0	15.5	18.0	1.9	2.3
Tamaulipas	28.9	26.0	52.4	42.4	5.7	7.9
Tlaxcala	4.7	7.4	8.4	11.1	1.1	3.8
Veracruz de Ignacio de la Llave	6.0	11.0	10.7	20.2	1.5	2.3
Yucatán	1.7	2.3	3.2	3.8	0.3	0.8
Zacatecas	9.3	12.6	16.7	22.5	2.1	3.2

Nota: según entidad federativa de ocurrencia.

Fuente: con base en: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2016) y Estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2010 y 2014.

La tasa de defunciones por homicidio, a nivel nacional, disminuyó significativamente entre 2010 y 2014, al pasar de 22.5 a 16.7 homicidios por cada 100 mil personas. En el contexto de las entidades federativas destaca Chihuahua, cuya tasa de muertes por homicidio cayó de 182.1 en 2010 a 47.9 en 2014; no obstante, en entidades como Guanajuato y Veracruz se registran incrementos en dicha tasa.

Para 2014, las entidades federativas que registran las tasas de defunciones por homicidio más altas, tanto para los hombres como para las mujeres, son Guerrero y Chihuahua; mientras que Aguascalientes y Yucatán exhiben las menores tasas.

Para ese mismo año, a nivel nacional, la tasa de muertes por homicidio de los hombres es casi 8 veces superior a la de las mujeres. En el contexto de las entidades federativas, los niveles más altos de la tasa de homicidios de la población femenina se presentan en Guerrero, con más de 10 muertes por cada 100 mil mujeres, Chihuahua (9.2 muertes), Tamaulipas (7.9), Oaxaca (6.5) y Sinaloa (6.2). Por lo que toca a la tasa de defunciones causadas por homicidios de la población masculina, sobresalen los estados de Guerrero con 88.9 homicidios por cada 100 mil varones, Chihuahua (87.5 defunciones), Sinaloa (72.6), Tamaulipas (42.4), Morelos (41.8) y Sonora (41.7).

Para 2014, las entidades con las tasas de defunciones por homicidio de mujeres más altas son Guerrero y

Chihuahua; las que presentaron las menores tasas son Aguascalientes y Yucatán.

Tasa de homicidios de mujeres según entidad federativa 2014

Mapa 3.2



Nota: conforme a la entidad federativa de ocurrencia.

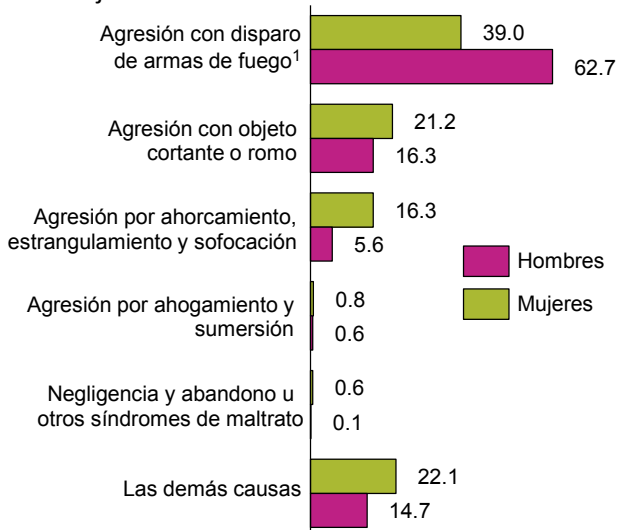
Fuente: con base en: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva.*

En: www.inegi.org.mx (15 de julio de 2016) y Estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2014.

Estructura de los homicidios registrados de hombres y de mujeres según principales causas 2014

Gráfica 3.12

Porcentaje



En México, para 2014, la tasa de mortalidad por homicidios es de 16.7 defunciones por cada 100 mil habitantes. Las defunciones causadas por disparo de arma de fuego representan más de la mitad de los ocurridos en ese periodo, correspondiendo 62.7% a hombres y el 39.0% a las mujeres.

Los homicidios provocados con objetos cortantes, así como por ahorcamiento, estrangulamiento o sofocación son más elevados entre las mujeres (21.2% y 16.3% respectivamente) que entre los hombres (16.3% y 5.6% en cada caso).

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.

¹ Comprende agresión con disparo de rifle, escopeta, arma larga o corta, así como otras armas de fuego no especificadas.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos.* En: www.inegi.org.mx (15 de julio de 2016).

Tasa de defunciones por suicidio para cada entidad federativa según sexo 2010 y 2014

Cuadro 3.7

Defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Total		Hombres		Mujeres	
	2010	2014	2010	2014	2010	2014
Estados Unidos Mexicanos	4.4	5.3	7.3	8.7	1.6	2.1
Aguascalientes	4.2	8.7	7.0	14.0	1.5	3.7
Baja California	3.3	5.2	5.6	8.6	1.0	1.6
Baja California Sur	6.9	8.1	12.9	14.9	0.6	1.1
Campeche	7.5	10.1	13.1	15.8	2.1	4.4
Coahuila de Zaragoza	6.0	6.0	10.6	9.2	1.6	2.9
Colima	4.6	6.0	7.4	10.3	1.8	1.9
Chiapas	1.7	6.1	3.2	10.5	0.3	1.9
Chihuahua	6.6	8.9	11.6	13.8	1.7	4.1
Ciudad de México	4.3	5.2	7.1	8.5	1.7	2.2
Durango	5.7	6.0	9.1	9.9	2.4	2.1
Guanajuato	5.1	7.3	8.3	12.6	2.2	2.5
Guerrero	2.6	2.4	3.8	3.5	1.4	1.3
Hidalgo	2.2	4.4	3.8	6.9	0.6	2.0
Jalisco	5.4	6.5	8.8	10.9	2.2	2.3
México	3.4	3.9	5.2	5.9	1.6	1.9
Michoacán de Ocampo	3.4	4.2	5.8	6.6	1.2	1.9
Morelos	2.7	2.8	4.0	4.5	1.4	1.2
Nayarit	4.1	6.7	7.1	10.4	1.3	3.0
Nuevo León	5.0	4.4	8.7	7.7	1.4	1.1
Oaxaca	3.4	3.3	5.5	6.0	1.4	0.7
Puebla	3.5	4.5	5.5	7.0	1.6	2.1
Querétaro	4.7	4.0	8.4	5.9	1.2	2.1
Quintana Roo	9.8	8.0	16.3	12.4	3.2	3.4
San Luis Potosí	6.3	6.5	10.3	10.8	2.5	2.4
Sinaloa	3.9	4.9	6.7	8.1	1.1	1.9
Sonora	6.3	8.3	10.5	14.8	2.0	1.9
Tabasco	8.4	7.1	15.3	11.6	1.8	2.8
Tamaulipas	5.0	5.1	8.8	8.6	1.4	1.6
Tlaxcala	2.7	4.4	4.2	7.4	1.3	1.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	3.4	4.1	5.8	6.6	1.2	1.7
Yucatán	10.5	8.7	17.5	14.6	3.7	2.8
Zacatecas	3.4	4.5	6.4	7.9	0.6	1.2

Nota: según entidad federativa de ocurrencia.

Fuente: con base en: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (7 de octubre de 2016) y Estimaciones de población de CONAPO al 1 de junio de 2010 y 2014.

La tasa de suicidios se expresa como el número de muertes registradas por suicidio por cada 100 mil habitantes. Esta tasa ha mostrado una tendencia ascendente en México, entre 2010 y 2014, al pasar de 4 a 5 suicidios por cada 100 mil habitantes; el comportamiento entre la población masculina es de 7.3 a 8.7 suicidios por cada 100 mil varones y entre la femenina, de 1.6 a 2.1 suicidios por cada 100 mil mujeres. Cabe destacar que, para 2014, la tasa de suicidios de los hombres es casi cinco veces más alta que la de las mujeres.

Para 2014, los estados que presentan las tasas de suicidio de mujeres más elevadas (por cada 100 mil mujeres) son Campeche (4.4), Chihuahua (4.1) y Aguascalientes (3.7); en el caso de los varones, destacan Campeche (15.8 por 100 mil hombres), Baja California Sur (14.9), Sonora (14.8) y Yucatán (14.6). Por el contrario, Oaxaca, Baja California Sur y Nuevo León registran las menores tasas de suicidios de mujeres; mientras que para el caso de la población masculina, las más bajas se presentan en Guerrero y Morelos.

4. Salud

La salud es condición indispensable para el bienestar de las personas y uno de los componentes fundamentales del capital humano. Los cambios producidos en el perfil demográfico han originado un proceso de envejecimiento de la población mexicana, situación que representa importantes retos para los sistemas de salud. Los perfiles de salud-enfermedad en mujeres y hombres presentan características particulares y diferentes de acuerdo, con aspectos biológicos y con el entorno físico, así como con las condiciones socioeconómicas, culturales y educativas en las que cada grupo de población se desenvuelve.

En este capítulo se presentan estadísticas sobre los servicios de salud en México, aspectos relacionados con discapacidad, morbilidad y uso de drogas, con base en la información de la Secretaría de Salud y del INEGI; se consideran los siguientes temas: población derechohabiente y usuaria de los servicios de salud; principales dificultades visuales, auditivas y para caminar o subir escaleras que presenta la población; valor de la producción y tiempo destinado a cubrir las necesidades de trabajo no remunerado para el cuidado de la salud de las personas; estadísticas seleccionadas sobre el SIDA; y características del consumo de drogas entre estudiantes.

Se presenta un balance sucinto de la información que permite el conocimiento de las condiciones de salud de mujeres y hombres; es preciso reconocer el esfuerzo desarrollado para generar información desglosada por sexo, especialmente en los instrumentos de recolección y las encuestas diseñadas en los últimos años; sin embargo, todavía es un reto modificar aquellos procesos de captura y generación en los que la información no se desagrega por sexo.

Las fuentes utilizadas para este apartado, por parte de la Secretaría de Salud son: Sistema de Vigilancia Epidemiológica del VIH/SIDA y la Encuesta de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014. Por parte del INEGI se utilizaron cifras generadas por la Encuesta Intercensal 2015; la Encuesta Nacional de los Hogares 2015; y el Sistema de Cuentas Nacionales de México, Cuenta Satélite del Sector Salud de México 2014.

Hombres y mujeres por entidad federativa según condición de afiliación a servicios de salud e institución 2015

Cuadro 4.1

Entidad federativa	Hombres					Mujeres				
	Total (Miles)	Afiliados a servicios de salud ¹			No afiliados a servicios de salud (%)	Total (Miles)	Afiliadas a servicios de salud ¹			No afiliadas a servicios de salud (%)
		Institución pública ² (%)	Institución privada (%)	Otra institución ³ (%)			Institución pública ² (%)	Institución privada (%)	Otra institución ³ (%)	
Estados Unidos Mexicanos	58 056.1	78.7	2.8	1.3	18.9	61 474.6	82.2	2.6	1.3	15.7
Aguascalientes	640.1	86.4	2.5	0.3	14.1	672.5	89.0	2.3	0.2	11.8
Baja California	1 650.3	76.6	4.4	1.5	20.1	1 665.4	81.1	4.2	1.4	16.1
Baja California Sur	359.1	84.5	1.9	0.6	15.9	352.9	89.9	1.8	0.6	11.2
Campeche	441.3	87.2	1.7	0.3	13.5	458.7	90.6	1.7	0.3	10.4
Coahuila de Zaragoza	1 462.6	82.5	3.2	1.6	14.9	1 492.3	84.4	3.2	1.7	13.2
Colima	350.8	85.3	2.0	0.9	13.9	360.4	89.2	2.1	0.9	10.4
Chiapas	2 536.7	81.3	0.7	1.0	18.8	2 681.2	84.4	0.6	1.0	15.8
Chihuahua	1 752.3	81.7	3.7	2.8	12.6	1 804.3	84.8	3.5	3.0	9.8
Ciudad de México	4 231.7	70.0	7.1	1.8	22.6	4 687.0	74.2	6.5	1.6	19.1
Durango	860.4	82.4	1.2	0.6	18.0	894.4	86.7	1.2	0.5	14.2
Guanajuato	2 826.4	83.6	1.7	0.5	16.2	3 027.3	86.6	1.5	0.5	13.3
Guerrero	1 699.1	82.8	0.6	0.8	17.0	1 834.2	86.8	0.5	0.8	13.1
Hidalgo	1 369.0	81.4	1.2	0.5	18.8	1 489.3	84.3	1.2	0.5	16.0
Jalisco	3 835.1	76.6	3.1	1.3	20.4	4 009.8	80.0	3.0	1.3	17.3
México	7 834.1	73.6	2.8	2.3	22.0	8 353.5	76.5	2.7	2.2	19.4
Michoacán de Ocampo	2 209.7	72.0	1.2	0.6	27.4	2 374.7	75.6	1.1	0.6	23.9
Morelos	914.9	82.0	1.4	0.6	17.7	988.9	86.6	1.3	0.5	13.6
Nayarit	586.0	84.1	1.1	1.0	18.1	595.1	88.7	1.1	0.9	14.1
Nuevo León	2 541.9	79.1	8.3	2.6	12.5	2 577.6	81.0	8.2	2.8	10.5
Oaxaca	1 888.7	80.2	0.6	0.5	18.8	2 079.2	84.1	0.5	0.4	15.1
Puebla	2 943.7	77.2	1.8	0.7	21.6	3 225.2	80.9	1.7	0.7	18.1
Querétaro	993.4	82.3	3.2	1.0	15.3	1 044.9	85.8	2.9	1.0	12.2
Quintana Roo	751.5	78.7	2.5	0.6	20.3	750.0	81.9	2.6	0.7	17.3
San Luis Potosí	1 317.5	88.9	2.5	0.5	11.7	1 400.3	92.0	2.5	0.5	8.8
Sinaloa	1 464.1	83.4	1.9	0.9	16.3	1 502.2	88.1	1.7	0.8	12.3
Sonora	1 410.4	81.8	3.8	0.8	15.7	1 439.9	86.9	3.8	0.8	11.4
Tabasco	1 171.6	81.3	1.5	1.3	17.0	1 223.7	85.6	1.3	1.2	12.9
Tamaulipas	1 692.2	80.8	2.8	2.0	16.1	1 749.5	84.6	2.7	1.9	12.9
Tlaxcala	614.6	81.4	1.9	0.8	17.7	658.3	84.2	1.8	0.7	15.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 909.1	76.7	1.2	0.9	22.7	4 203.4	80.8	1.1	0.9	18.8
Yucatán	1 027.5	83.6	2.7	1.0	15.1	1 069.6	87.1	2.6	1.0	11.8
Zacatecas	770.4	87.1	0.9	0.5	14.1	808.8	89.9	0.8	0.5	11.6

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Excluye a la población que no especificó su condición de afiliación.

¹ La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que están afiliadas en más de una institución de salud.

² Incluye IMSS, ISSSTE e ISSSTE estatal, Pemex, Defensa o Marina, Seguro Popular o para una Nueva Generación (este último integra al Sistema de Protección Social en Salud que coordina la Secretaría de Salud).

³ Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (20 de julio de 2016).

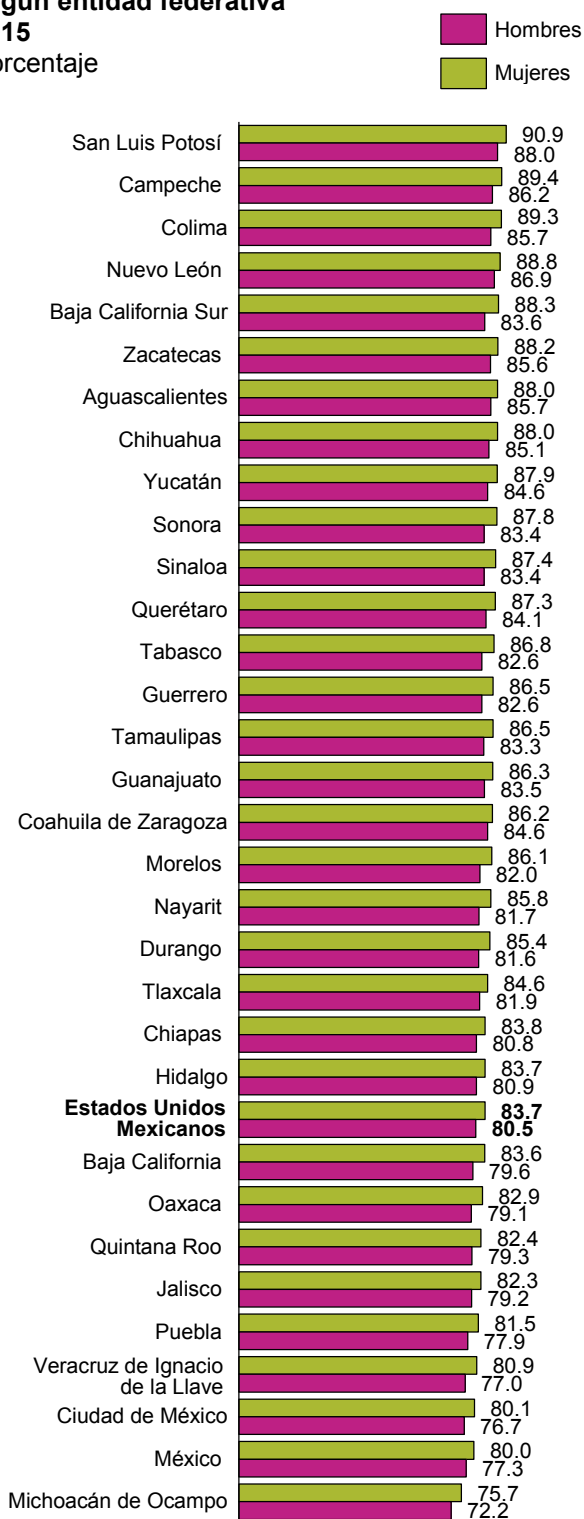
El acceso a los servicios de salud es uno de los derechos humanos más importantes. En nuestro país, las cifras de la Encuesta Intercensal 2015 muestran que poco más de cuatro quintas partes de las mujeres y de los hombres se encuentran afiliados a, por lo menos, una institución o programa de salud.

Por entidad federativa, San Luis Potosí, Nuevo León, Campeche, Colima y Zacatecas registran la mayor proporción de población afiliada a alguna institución o programa de salud. Por el contrario, los menores porcentajes se presentan en Michoacán, Ciudad de México, estado de México, Veracruz y Puebla.

**Proporción de mujeres y hombres
afiliados a servicios de salud
según entidad federativa
2015**

Gráfica 4.1

Porcentaje



A nivel nacional, para 2015, 83.7% de las mujeres y 80.5% de los hombres están afiliados a alguna institución o programa de salud, ya sea público o privado.

Las entidades federativas con los porcentajes de mujeres afiliadas a los servicios de salud más elevados son San Luis Potosí (90.9%), Campeche (89.4%), Colima (89.3%) y Nuevo León (88.8%). Para el caso de los hombres afiliados, con proporciones un tanto menores, sobresalen San Luis Potosí (88.0%), Nuevo León (86.9%), Campeche (86.2%), Colima y Aguascalientes (85.7%).

En todos los estados la proporción de población femenina afiliada es más alta que la de población masculina, destacándose más en Baja California Sur, Sonora, Tabasco, Nayarit y Morelos.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
En: www.inegi.org.mx (20 de julio de 2016).

Población por sexo y grupos de edad según condición de afiliación a servicios de salud e institución 2015

Cuadro 4.2

Sexo y grupos de edad	Población total	No afiliada a servicios de salud	Afiliada a servicios de salud						
			Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación ¹	Institución privada	Otra institución ²
Total (miles)	119 531	20 622	98 225	38 489	7 569	1 130	49 019	3 211	1 522
0 a 9 años (%)	18.0	15.9	18.3	15.9	12.4	15.8	21.4	15.1	15.7
10 a 19 años (%)	18.4	18.3	18.5	16.0	15.3	15.0	21.1	15.3	18.2
20 a 29 años (%)	16.7	21.2	15.7	17.0	10.5	13.5	15.4	17.5	17.2
30 a 59 años (%)	36.4	36.6	36.5	38.8	44.0	39.5	33.1	42.5	39.1
60 a 69 años (%)	5.8	4.5	6.0	6.8	10.0	8.7	4.8	5.5	5.8
70 años y más (%)	4.7	3.5	4.9	5.4	7.7	7.6	4.1	4.0	4.1
Hombres (miles)	58 056	10 956	46 763	18 888	3 390	555	22 856	1 604	747
0 a 9 años (%)	18.8	15.0	19.5	16.6	14.2	16.6	23.3	15.4	16.1
10 a 19 años (%)	19.1	17.9	19.4	16.6	17.4	15.5	22.4	15.5	18.8
20 a 29 años (%)	16.6	22.1	15.4	17.8	10.6	13.9	13.9	17.4	17.4
30 a 59 años (%)	35.5	37.4	35.1	37.6	40.7	38.7	31.5	42.5	38.3
60 a 69 años (%)	5.5	4.4	5.8	6.4	9.9	8.4	4.7	5.5	5.7
70 años y más (%)	4.4	3.0	4.7	5.0	7.2	7.0	4.1	3.5	3.6
Mujeres (miles)	61 475	9 666	51 462	19 601	4 179	574	26 163	1 607	775
0 a 9 años (%)	17.2	16.8	17.2	15.3	10.9	15.1	19.8	14.9	15.3
10 a 19 años (%)	17.8	18.7	17.6	15.5	13.7	14.5	20.0	15.1	17.5
20 a 29 años (%)	16.7	20.2	16.1	16.4	10.4	13.1	16.7	17.6	16.9
30 a 59 años (%)	37.4	35.6	37.8	39.8	46.7	40.2	34.4	42.4	39.8
60 a 69 años (%)	5.9	4.6	6.2	7.2	10.1	8.9	4.9	5.5	6.0
70 años y más (%)	4.9	4.0	5.1	5.7	8.1	8.2	4.2	4.5	4.5

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Excluye a la población que no especificó su condición de afiliación.

¹ Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

² Incluye otras instituciones de salud públicas y privadas del país.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (20 de julio de 2016).

La afiliación a servicios de salud puede analizarse desde la perspectiva de la estructura por edad y sexo de la población; en este sentido, la mayor proporción corresponde al grupo de 30 a 59 años de edad, mismo que representa 36.5% de la población afiliada total en 2015. Para ese mismo grupo de edad, la proporción de hombres afiliados es de 35.1% y de mujeres 37.8%.

Respecto a los grupos de edad de 10 a 19 años y de 20 a 29 años, que sumados significan 35.1% de la población total en 2015, contribuyen con una menor participación (34.2%) en el conjunto de la población afiliada a servicios de salud.

Por otro lado, el grupo de 0 a 9 años de edad presenta una mayor proporción en el conjunto de los afiliados

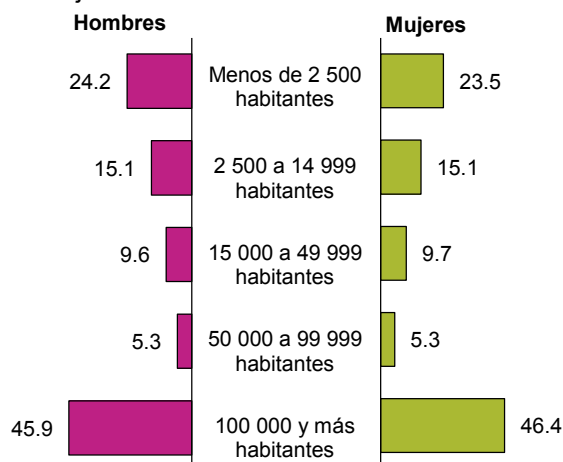
a servicios de salud, en comparación con su participación relativa en la población total. De igual manera, el segmento de población de 60 y más años de edad –que contribuye con 10.5% de la población total– también eleva ligeramente su participación a 10.9% en el conjunto de la población afiliada a servicios de salud.

La proporción de población afiliada a servicios públicos de salud, en particular el Seguro Popular, se concentra entre la población de 0 a 29 años de edad (59.6% de los hombres y 56.5% de las mujeres), en tanto que la mayor afiliación a instituciones privadas corresponde a la población entre los 30 y 59 años de edad (42.5% de los hombres y 42.4% de las mujeres).

Distribución de hombres y de mujeres afiliados a servicios de salud según tamaño de localidad 2015

Gráfica 4.2

Porcentaje



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto al total de la población afiliada de cada sexo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*.
En: www.inegi.org.mx (20 de julio de 2016).

Tres cuartas partes de la población afiliada a servicios de salud se encuentra en las localidades de 2 500 y más habitantes (75.9% de los hombres y 76.5% de las mujeres). Cabe señalar que casi la mitad se ubica en localidades de 100 mil y más habitantes (45.9% de los hombres y 46.4% de las mujeres).

Una cuarta parte de la población afiliada reside en localidades rurales (de menos de 2 500 habitantes), en las cuales, la proporción de hombres (24.2%) supera a la de mujeres (23.5%).

Población total por condición de uso de servicios de salud e institución según sexo 2015

Cuadro 4.3

Condición de uso de servicios de salud e institución ¹	Total	Hombres	Mujeres
Población total (miles)	119 531	58 056	61 475
Usuaría ² (%)	98.0	97.5	98.5
IMSS (%)	30.3	30.6	30.0
ISSSTE e ISSSTE estatal (%)	5.6	5.2	6.0
Pemex, Defensa o Marina (%)	0.9	0.9	0.9
SSA (%)	38.6	37.5	39.6
Servicio privado (%)	14.0	14.5	13.5
Consultorio de farmacia (%)	9.1	9.7	8.5
Otro lugar ³ (%)	1.5	1.5	1.4
No usuaria (%)	1.5	2.1	1.0
No especificado (%)	0.4	0.4	0.4

¹ La distribución porcentual de la condición de uso de servicios de salud se calcula respecto de la población total.

² El porcentaje para cada institución de servicios de salud se obtuvo con respecto de la población usuaria.

³ Incluye otras instituciones de salud públicas o privadas u otros lugares.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*.
En: www.inegi.org.mx (20 de julio de 2016).

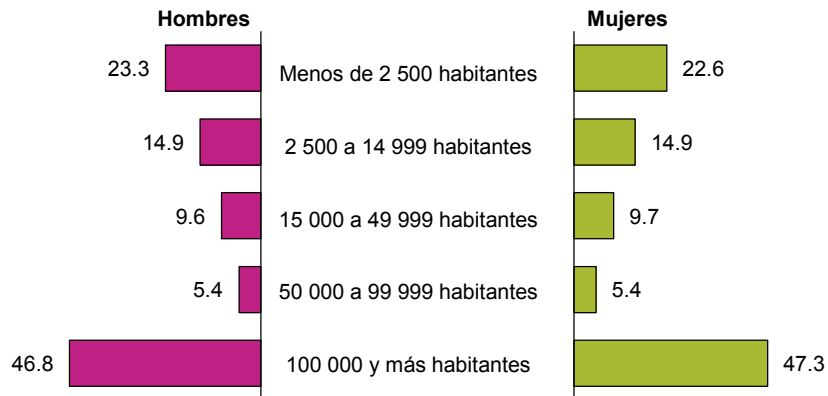
Durante 2015, 98.0% de la población total del país hace uso de los servicios de salud, tanto públicos como privados, mientras que 1.5% se declaró como no usuaria. Por sexo, la proporción de usuarias mujeres es mayor por un punto porcentual que la de hombres.

La institución a la que acude la mayor proporción de la población usuaria es la Secretaría de Salud (39.6% de las mujeres y 37.5% de los hombres), seguida por el IMSS, al cual acuden casi la misma proporción de hombres y de mujeres (alrededor del 30% para cada sexo). A los servicios médicos privados y consultorios de la red de farmacias acude un mayor porcentaje de hombres (24.2%) respecto al de mujeres (22.0%).

Distribución de hombres y de mujeres usuarios(as) de servicios de salud según tamaño de localidad 2015

Gráfica 4.3

Porcentaje



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Porcentajes respecto al total de la población usuaria de cada sexo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (20 de julio de 2016).

De manera análoga a la población afiliada, la distribución de la población usuaria sigue la misma tendencia al observarla de acuerdo a su distribución por tamaño de localidad, ya que 46.8% de los usuarios y 47.3% de las usuarias se concentra en localidades de 100 mil y más habitantes.

En las localidades cuya población es igual o mayor a 2 500 habitantes y menor de 100 mil habitantes, la proporción de usuarios y de usuarias es de casi una tercera parte. En las localidades rurales es mayor la proporción de ellos (23.3%) que de ellas (22.6%).

Hombres y mujeres de 3 y más años y de 50 y más años de edad integrantes del hogar por grado de percepción visual según condición de uso de lentes 2015

Cuadro 4.4

Grupos de edad Grado de percepción visual aún usando lentes	Hombres			Mujeres		
	Total (miles)	Usa ¹ (%)	No usa (%)	Total (miles)	Usa ¹ (%)	No usa (%)
Integrantes del hogar de 3 y más años de edad	55 897	22.5	77.5	59 235	28.8	71.2
No tiene dificultad	47 047	19.8	80.2	47 814	25.8	74.2
Alguna dificultad (limitación)	7 194	36.2	63.8	9 161	40.5	59.5
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	1 570	40.2	59.8	2 217	43.6	56.4
No sabe	85	34.0	66.0	44	39.3	60.7
Integrantes del hogar de 50 y más años de edad	11 408	53.1	46.9	13 105	59.7	40.3
No tiene dificultad	7 386	56.7	43.3	7 991	64.1	35.9
Alguna dificultad (limitación)	3 073	46.7	53.3	3 743	54.6	45.4
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	922	45.5	54.5	1 365	48.6	51.4
No sabe	27	69.4	30.6	6	37.0	63.0

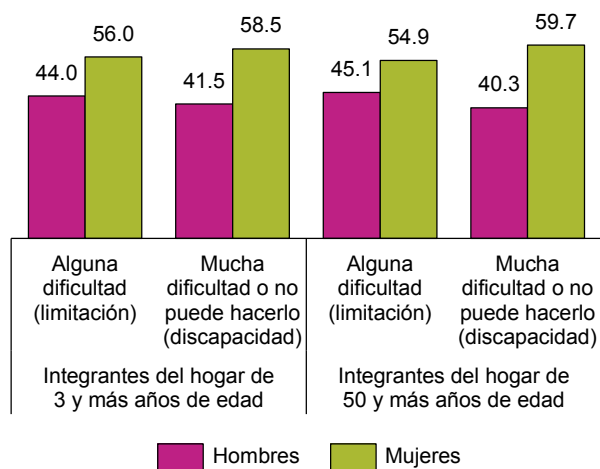
¹ Incluye lentes de armazón y de contacto.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Distribución de hombres y mujeres de 3 y más años y de 50 y más años de edad con dificultad para ver según grado de percepción visual 2015

Porcentaje

Gráfica 4.4



La población de tres y más años de edad, para 2015, asciende a 115.1 millones de personas. De éstas, 94.9 millones (82.4%) expresó no tener dificultad para ver, 16.4 millones (14.2%) tiene alguna dificultad y 3.8 millones (3.3%) mucha dificultad o no puede ver. Se observa que los problemas visuales se presentan con mayor frecuencia, absoluta y relativa, entre las mujeres que entre los hombres, situación que se acentúa cuando las personas tienen mucha la dificultad para ver o no pueden hacerlo. De esta manera, la población femenina representa 56.0% de la población con alguna dificultad visual y 58.5% de las personas con mucha dificultad o que no pueden ver. Por lo que toca a la utilización de lentes, tanto en la población con limitación visual como en la que tiene discapacidad para ver, es mayor el porcentaje de mujeres que el de hombres que los usan.

En cuanto a la población de 50 y más años de edad (24.5 millones), 6.8 millones (27.8%) tienen limitación para ver y 2.3 millones (9.3%) tienen discapacidad visual. La distribución por sexo muestra que de las personas que tienen alguna dificultad visual 45.1% son hombres y 54.9% mujeres; mientras que de la población con discapacidad visual 40.3% son hombres y 59.7% mujeres.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Hombres y mujeres de 3 y más años y de 50 y más años de edad integrantes del hogar por grado de percepción auditiva según condición de uso de aparato auditivo 2015

Cuadro 4.5

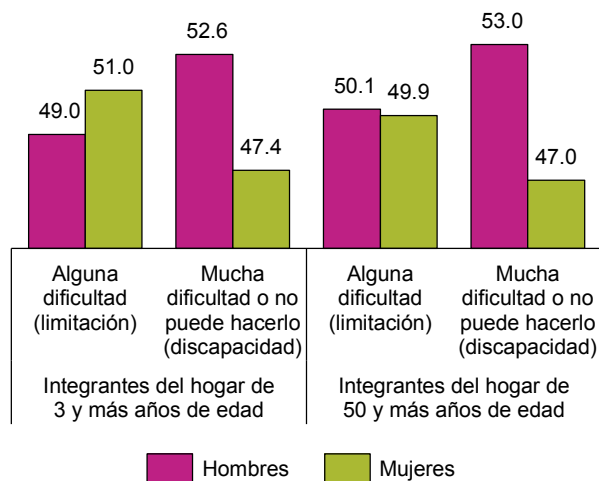
Grupos de edad Grado de percepción auditiva aún usando aparato auditivo	Hombres			Mujeres		
	Total (miles)	Usa (%)	No usa (%)	Total (miles)	Usa (%)	No usa (%)
Integrantes del hogar de 3 y más años de edad	55 897	0.8	99.2	59 235	0.7	99.3
No tiene dificultad	52 694	0.5	99.5	56 017	0.4	99.6
Alguna dificultad (limitación)	2 418	5.4	94.6	2 514	4.0	96.0
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	769	8.6	91.4	694	8.3	91.7
No sabe	16	4.8	95.2	10	12.5	87.5
Integrantes del hogar de 50 y más años de edad	11 408	2.2	97.8	13 105	1.7	98.3
No tiene dificultad	9 253	1.1	98.9	11 028	0.9	99.1
Alguna dificultad (limitación)	1 579	6.2	93.8	1 570	5.0	95.0
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	571	9.2	90.8	506	8.7	91.3
No sabe	6	11.3	88.7	1	0.0	100.0

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Distribución de hombres y mujeres de 3 y más años y de 50 y más años de edad con dificultad para oír según grado de percepción auditiva 2015

Gráfica 4.5

Porcentaje



En 2015 existen en el país poco más de 6.4 millones de personas de tres y más años de edad que tienen algún grado de dificultad para oír –1.5 millones con discapacidad y 4.9 millones con limitación–, equivalentes a 5.6% de ese grupo poblacional. Por sexo, en el grupo de los que tienen alguna dificultad auditiva, 49.0% son hombres y 51.0% mujeres; por otro lado, en el de los que tienen mucha dificultad para oír o no pueden hacerlo, la participación de los varones (52.6%) es mayor que la de las mujeres (47.4%). En este grupo de edad, para los dos grados de dificultad para oír, es mayor el porcentaje de hombres que utilizan aparato auditivo.

Con relación al grupo de población de 50 y más años de edad, se observa que los problemas auditivos se presentan con mayor frecuencia entre los hombres respecto a las mujeres. De los 3.1 millones de personas de este grupo de edad con alguna dificultad de audición, 50.1% son varones y 49.9% mujeres; mientras que de los 1.1 millones que tienen mucha dificultad o no pueden oír, los hombres contribuyen con 53.0 por ciento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Hombres y mujeres de 3 y más años y de 50 y más años de edad integrantes del hogar por grado de dificultad para caminar o subir escaleras según condición de uso de aparato o ayuda para caminar, moverse, subir o bajar 2015

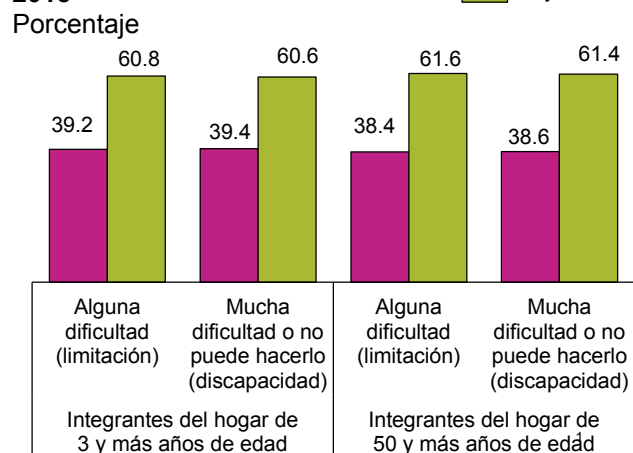
Cuadro 4.6

Grupos de edad Grado de dificultad para caminar, moverse o subir o bajar escaleras	Hombres			Mujeres		
	Total (miles)	Usa ¹ (%)	No usa (%)	Total (miles)	Usa ¹ (%)	No usa (%)
Integrantes del hogar de 3 y más años de edad	55 897	2.5	97.5	59 235	3.6	96.4
No tiene dificultad	51 513	0.2	99.8	52 463	0.2	99.8
Alguna dificultad (limitación)	2 879	15.6	84.4	4 464	15.5	84.5
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	1 497	58.0	42.0	2 301	56.6	43.4
No sabe	8	0.0	100.0	8	0.0	100.0
Integrantes del hogar de 50 y más años de edad	11 408	9.6	90.4	13 105	13.7	86.3
No tiene dificultad	8 276	0.6	99.4	8 099	0.7	99.3
Alguna dificultad (limitación)	1 934	17.8	82.2	3 100	19.1	80.9
Mucha dificultad o no puede hacerlo (discapacidad)	1 197	59.0	41.0	1 905	59.8	40.2
No sabe	1	0.0	100.0	1	0.0	100.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Proporción de hombres y de mujeres de 3 y más años y de 50 y más años de edad integrantes del hogar con dificultad para caminar o subir escaleras según uso de aparato o ayuda 2015

Gráfica 4.6



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Para 2015 existen en el país 11.1 millones de personas de tres y más años de edad que tienen alguna dificultad para caminar o subir escaleras –3.8 millones con discapacidad y 7.3 millones con limitación–, equivalentes a 9.7% de ese grupo de edad. Por sexo, 60.7% corresponde a mujeres y 39.3%, a varones.

Para ese mismo grupo de edad, respecto al segmento de población que presenta mucha dificultad para caminar y subir escaleras o no pueden hacerlo (discapacidad), 1.5 millones son hombres (39.4%), de los cuales 58.0% usa aparato o ayuda y 2.3 millones son mujeres (60.6%), de éstas, 56.6% usa algún aparato o ayuda. En cuanto al subconjunto de población que expresó tener alguna dificultad para caminar o subir escaleras (limitación) 7.3 millones de personas, 39.2% está conformado por hombres y 60.8% por mujeres.

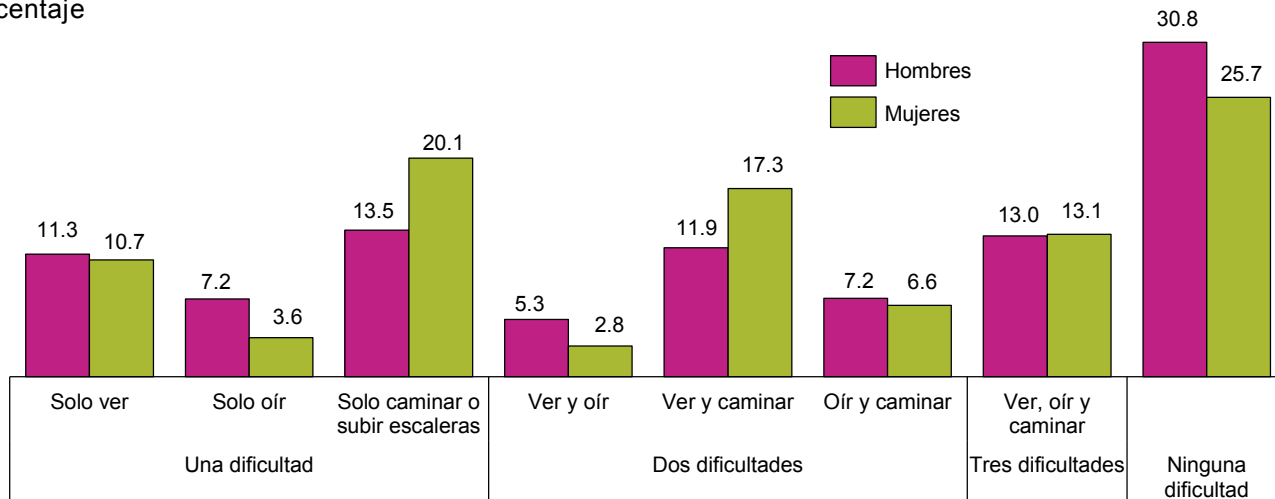
De manera paralela al aumento de la edad, crece la proporción de personas con dificultad para caminar o subir escaleras, agudizándose más para la población femenina. De esta manera, en el grupo de 50 años y más con alguna limitación para caminar, las mujeres participan con 61.6%; asimismo, en el segmento de los que tienen mucha dificultad para caminar o no pueden hacerlo, ellas representan 61.4 por ciento.

Proporción de hombres y de mujeres de 65 y más años de edad integrantes del hogar según el número de dificultades para ver, oír y/o caminar o subir escaleras

Gráfica 4.7

2015

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados.* En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Para 2015 se registran en el país 6.5 millones de personas de 65 y más años de edad que tienen, cuando menos, uno de los siguientes problemas de salud: alguna o mucha dificultad para ver, para oír, o para caminar o subir escaleras, cifra equivalente a 72.0% de la población total de ese grupo de edad. Se destaca que es mayor el porcentaje de mujeres (55.9%) que el de hombres (44.1%).

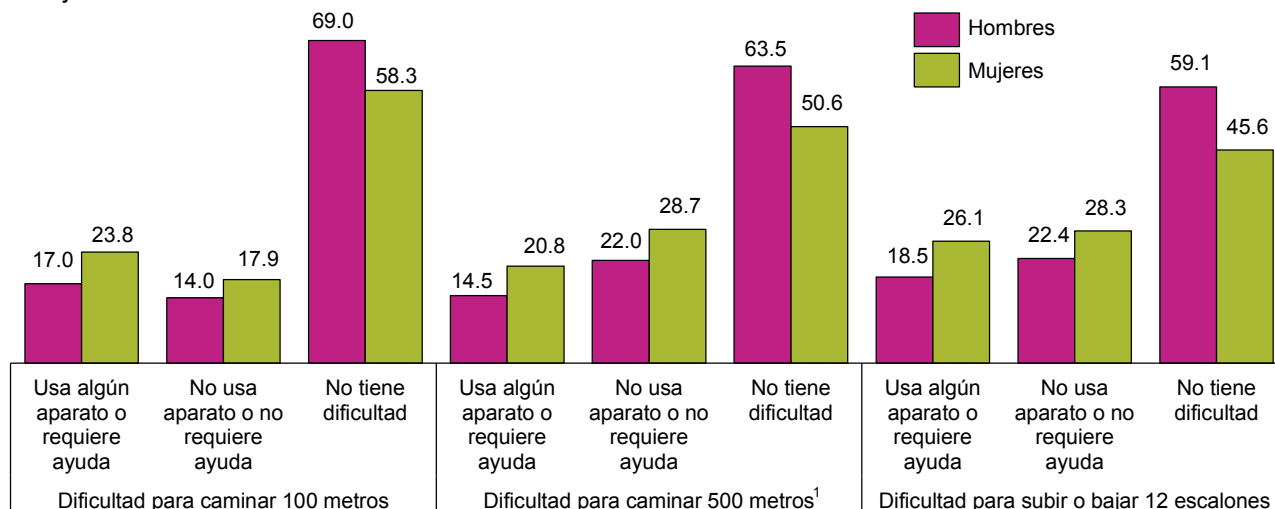
Para ese mismo año, casi 3 millones de personas de 65 años y más manifiestan dificultad para ver o para oír o para caminar o subir escaleras. De ellos, 56.0% son mujeres y 44.0%, hombres. Con dos dificultades (ver, oír o caminar o subir escaleras) hay 2.3 millones de personas (56.4% mujeres y 43.6% hombres), mientras que con tres dificultades se registran 1.2 millones de personas (54.4% mujeres y 45.6% hombres).

Para la población femenina como para la masculina, las mayores tipos de dificultad se presentan para caminar o subir escaleras (20.1% para las primeras y 13.5% para los segundos) y ver y caminar (17.3% y 11.9%, respectivamente).

Las discrepancias de género más amplias, por tipo de dificultad en que las mujeres superan a los hombres son: para caminar o subir escaleras (6.6 puntos porcentuales más para las mujeres) y para ver y caminar (5.4 puntos). Por el contrario, los hombres presentan mayores proporciones que las de las mujeres en las dificultades para oír (3.6 puntos porcentuales) y para ver y oír (2.5 puntos).

Proporción de hombres y de mujeres de 65 y más años de edad integrantes del hogar con dificultad para caminar 100 metros, 500 metros o subir o bajar 12 escalones y uso de aparatos o ayuda
2015

Porcentaje



¹ No incluye a la población que no puede caminar 100 metros.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Para 2015, de los casi 9 millones de personas de 65 y más años de edad, 36.8% tiene dificultad para caminar 100 metros (41.7% de mujeres y 31.0% de hombres). De éstos, 23.8% de las mujeres y 17.0% de los hombres usan algún aparato o requieren ayuda. No presentan esta dificultad 58.2% de las mujeres y 69.0% de los hombres de 65 y más años de edad.

Para la población que expresó dificultad para caminar 500 metros (excluyendo a la población que tiene dificultad para caminar 100 metros), alrededor de 43%

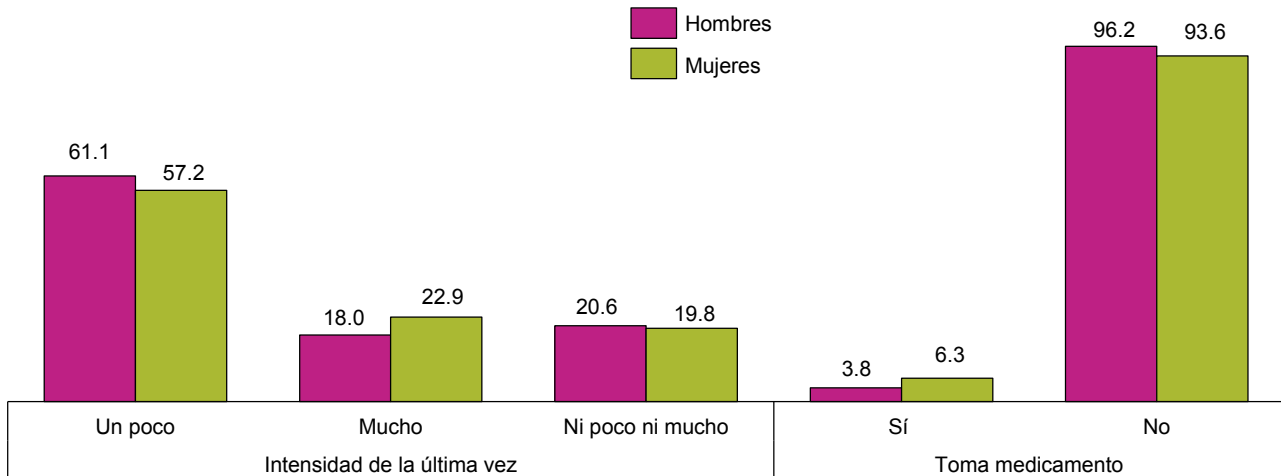
manifiesta alguna o mucha dificultad o no puede hacerlo, esto es, 49.4% de las mujeres y 36.5% de los hombres. De ellos, 20.8% de las primeras y 14.5% de los segundos usan algún aparato o requieren ayuda.

Respecto a la población de 65 y más años de edad que presenta dificultad para subir o bajar 12 escalones, 48.2% tienen alguna o mucha dificultad o no pueden hacerlo. Para cada sexo, significan 54.4% de las mujeres (26.1% usa algún aparato o requiere ayuda) y 40.9% hombres (18.5% usa algún aparato o requiere ayuda).

Proporción de hombres y de mujeres de 7 y más años de edad integrantes del hogar con sentimientos de preocupación o nerviosismo según intensidad de la última vez y condición de toma de medicamentos

2015

Porcentaje



Nota: no se incluye a la población que no sabe la intensidad de la última vez ni a la que no sabe si toma medicamentos.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Para 2015 existen en el país 52.8 millones de personas de siete y más años de edad que expresan sentirse preocupados o nerviosos, cifra que representa alrededor de la mitad de la población de este grupo de edad. De dicha cantidad, 54.9% son mujeres y el 45.1% hombres.

De acuerdo a la intensidad de los sentimientos de preocupación o nerviosismo, la mayor parte reporta

sentirse un poco preocupados o nerviosos, proporción que en los hombres es de 61.1% y en las mujeres de 57.2%. Entre quienes se sienten muy preocupados o nerviosos, la proporción de las mujeres (22.9%) supera a la de los hombres (18.0%).

Una proporción muy baja de hombres (3.8%) y de mujeres (6.3%) reporta tomar medicamentos cuando se sienten nerviosos o preocupados.

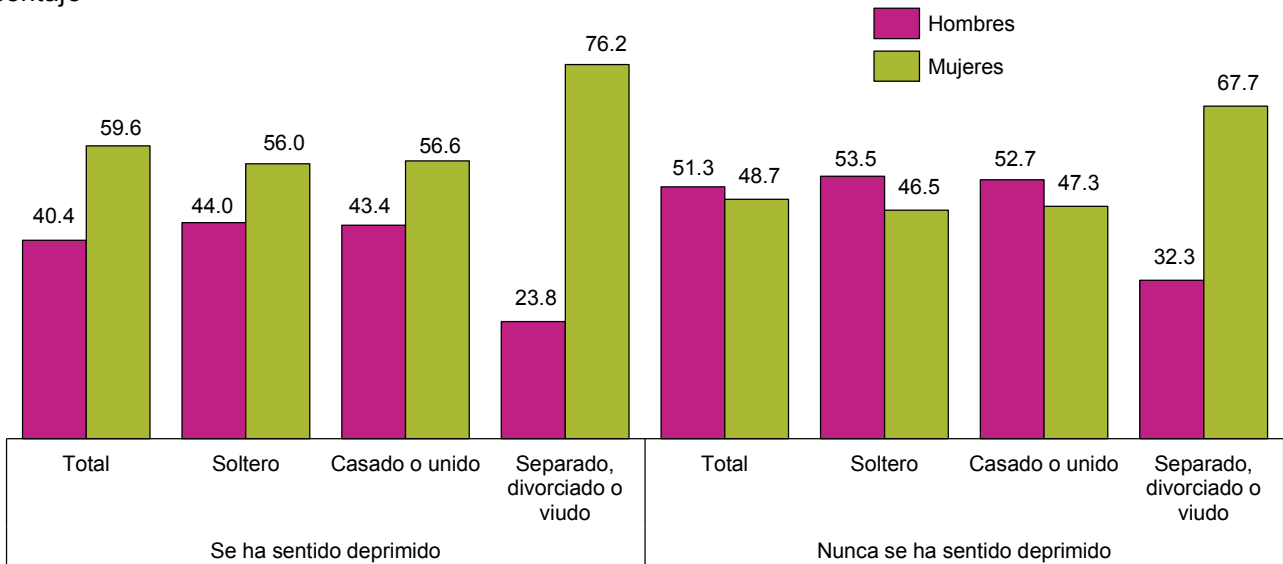
Para 2015, 28.4 millones de personas de 12 y más años de edad reporta haber sentido sentimientos de depresión, equivalentes a 30% de la población de ese grupo de edad. La proporción de mujeres que expresa haber sentido sentimientos de depresión (34.3%) es mayor que la de los hombres (25.1%).

De acuerdo a su situación conyugal, la proporción más alta de mujeres deprimidas corresponde a las separadas, divorciadas y viudas (76.2%); mientras que entre los hombres, el mayor porcentaje de deprimidos se ubica entre los solteros (44.0%).

Proporción de hombres y de mujeres de 12 y más años de edad integrantes del hogar según sentimientos de depresión y situación conyugal 2015

Gráfica 4.10

Porcentaje

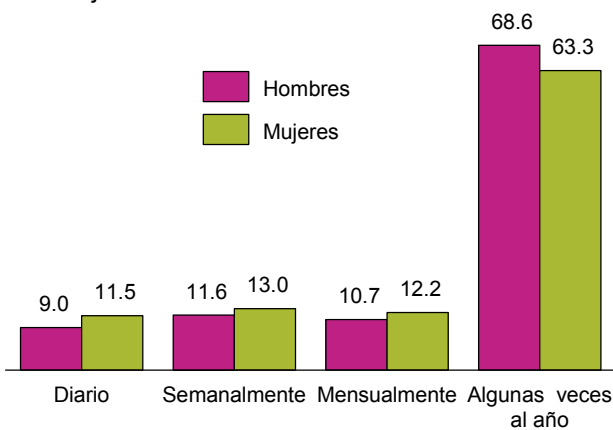


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Proporción de hombres y de mujeres de 12 y más años de edad integrantes del hogar según frecuencia en los sentimientos de depresión 2015

Gráfica 4.11

Porcentaje



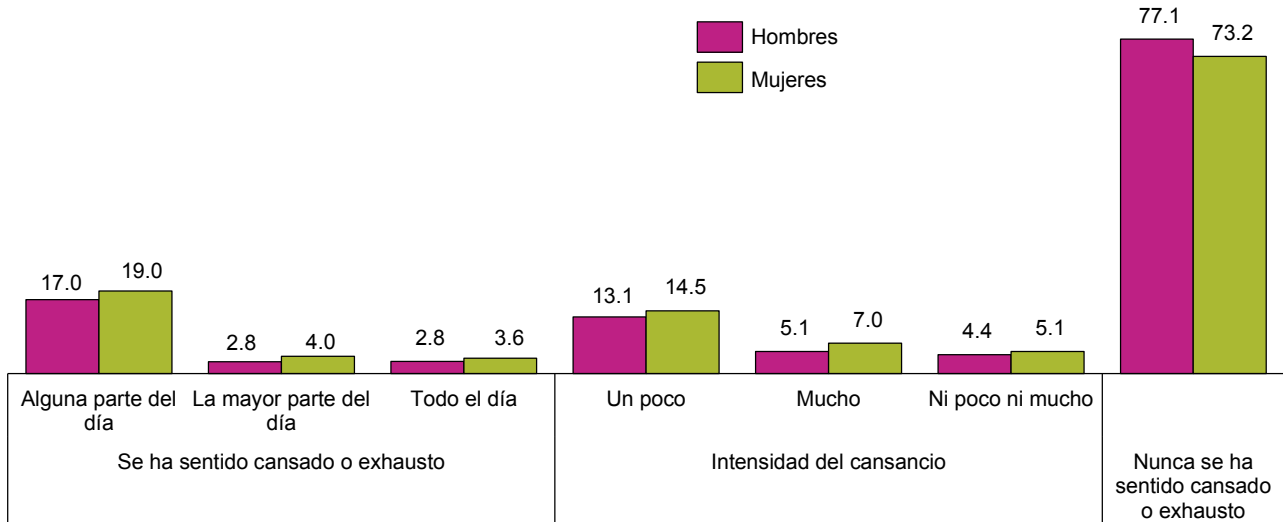
La frecuencia con que los hombres y mujeres se deprimen muestra que es mayor la proporción de mujeres que se deprimen diario, semanalmente y mensualmente respecto a la de los hombres para esas periodicidades.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Proporción de hombres y de mujeres de 7 y más años de edad integrantes del hogar según frecuencia e intensidad del cansancio en el último trimestre 2015

Gráfica 4.12

Porcentaje



Nota: la suma de los parciales no suma el cien debido a que excluye a los y las que no saben si se han sentido cansados(as) o exhaustos(as) ni la intensidad del cansancio.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares, 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (28 de junio de 2016).

Casi una cuarta parte de la población de siete y más años de edad manifiesta haberse sentido cansado en el trimestre anterior a la fecha de la entrevista, de ese grupo poblacional, 55.6% son mujeres y 44.4% hombres.

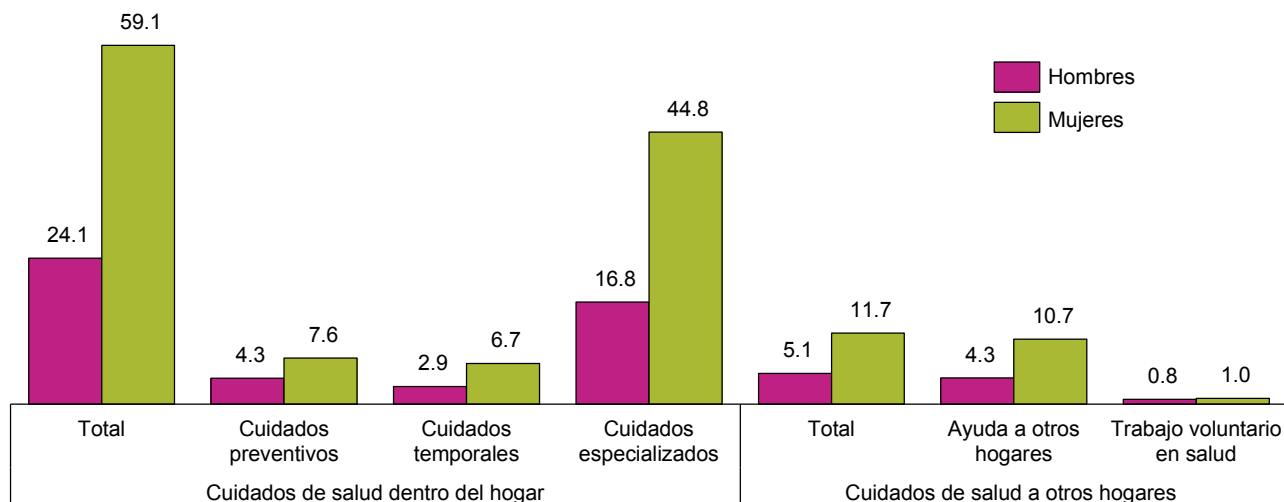
Con referencia a la duración e intensidad del cansancio, 19.0% de las mujeres y 17.0% de los hombres expresa haberse sentido cansado en alguna porción

del día; asimismo, 14.5% de las mujeres y 13.1% de los hombres señalan que el cansancio era poco.

Poco más de tres cuartas partes (77.1%) de la población masculina de siete y más años de edad manifiestan que nunca se han sentido cansados o exhaustos, proporción que es un poco menor entre las mujeres (73.2%).

Distribución del valor bruto de la producción del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud de hombres y de mujeres según tipo de trabajo 2014^P

Porcentaje respecto al total



Fuente: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Sector Salud de México. 2014. Preliminar. Año Base 2008.*
En: www.inegi.org.mx (26 de julio de 2016).

De acuerdo a las cifras de la Cuenta Satélite del Sector Salud en México, en 2014 las mujeres realizan el 70.9% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud, siendo las principales encargadas de la atención de los integrantes del propio hogar (59.1%), así como para el apoyo en los cuidados para la salud de los integrantes a otros hogares (11.7%), independientemente del grado de enfermedad o discapacidad que presenten.

De acuerdo al tipo de cuidados a la salud, la mayor proporción corresponde a cuidados especializados dentro del propio hogar, en donde las mujeres participan con 44.8% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado en el cuidado de la salud, casi tres veces más que los hombres (16.8%).

En el rubro de cuidados preventivos para salud dentro del propio hogar, es mayor la contribución de las mujeres (7.6%) que la de los varones (4.3%). Algo similar ocurre con los cuidados temporales para la salud (6.7% para las mujeres y 2.9% para los hombres).

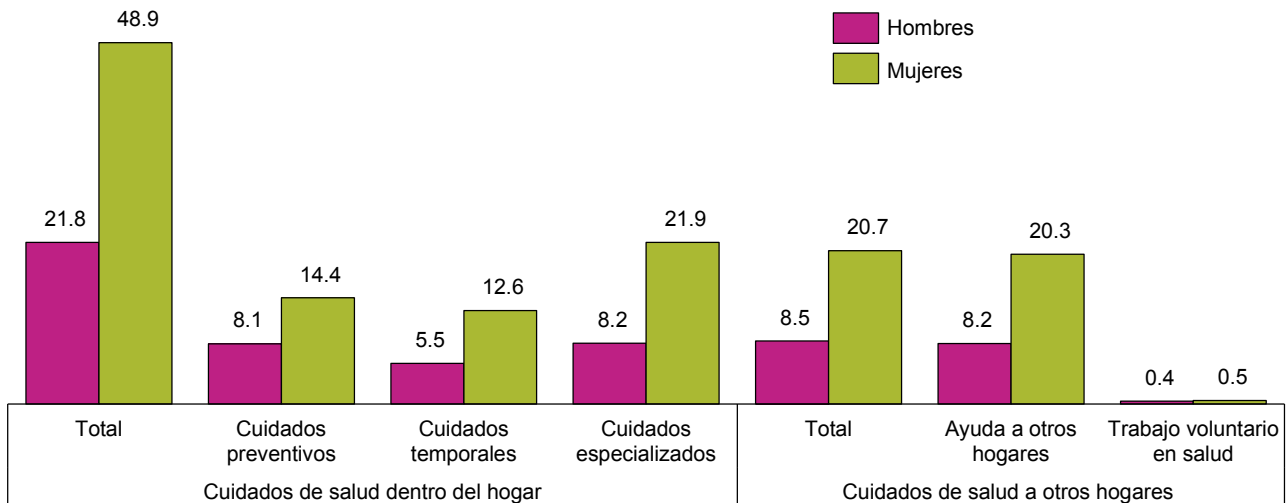
Cuando se trata de brindar cuidados de salud a personas de otros hogares, las mujeres participan con el 10.7% del valor económico equivalente del trabajo no remunerado y los hombres con el 4.3%.

En lo que se refiere al trabajo voluntario en salud a otros hogares, la participación de los hombres (0.8%) es relativamente similar a de las mujeres (1.0 por ciento).

Distribución de las horas a la semana de trabajo no remunerado en el cuidado de la salud de hombres y de mujeres según tipo de trabajo 2014^P

Gráfica 4.14

Porcentaje respecto al total



Fuente: INEGI. *Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cuenta Satélite del Sector Salud de México. 2014. Preliminar. Año Base 2008.* En: www.inegi.org.mx (26 de julio de 2016).

De acuerdo a las cifras de la Cuenta Satélite del Sector Salud en México, en 2014 las mujeres participan con el 69.6% de las horas de trabajo no remunerado en el cuidado de la salud, mientras que los hombres lo hacen con el 30.4% (2.3 veces más participan ellas).

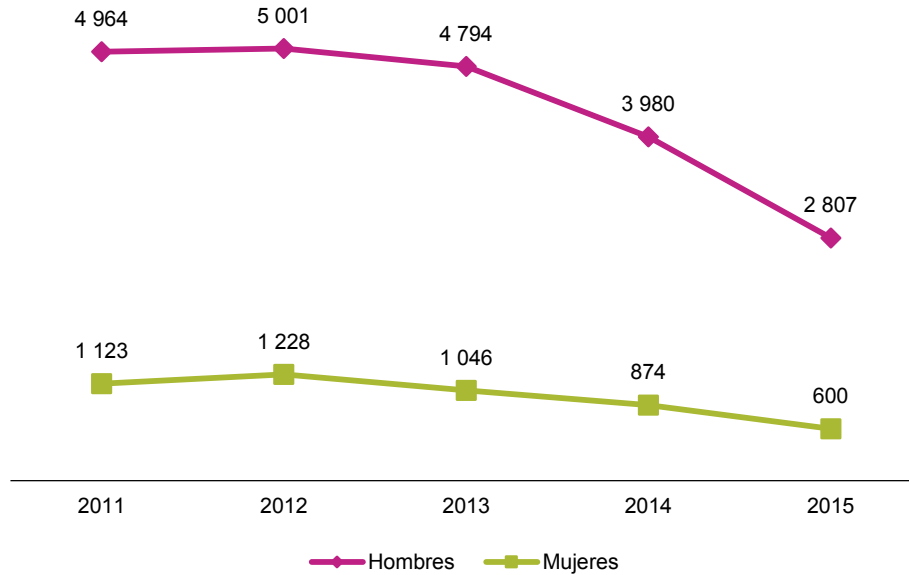
Cuando se trata de cuidados de salud dentro del hogar, el mayor porcentaje se destina a cuidados especializados, para los cuales la población femenina aporta 21.9% del trabajo no remunerado en el cuidado de la

salud y los varones 8.2%, lo que significa que las mujeres contribuyen 2.7 veces más que los hombres a este renglón.

El segundo rubro en importancia, por el tiempo de trabajo de las mujeres, es el de ayuda a otros hogares, que representa 20.3% del tiempo total para el cuidado no remunerado de la salud. El tiempo de las mujeres es casi 2.5 veces el de los hombres.

Evolución de los casos notificados de SIDA según año de diagnóstico y sexo
Serie anual de 2011 a 2015
 Número de casos

Gráfica 4.15



Nota: incluye casos notificados de extranjeros.

Fuente: Secretaría de Salud. *Vigilancia Epidemiológica de Casos de VIH/SIDA en México. Registro Nacional de Casos de SIDA. Actualización al 13 de Noviembre de 2015.*

En: www.censida.salud.gob.mx (4 de noviembre de 2016).

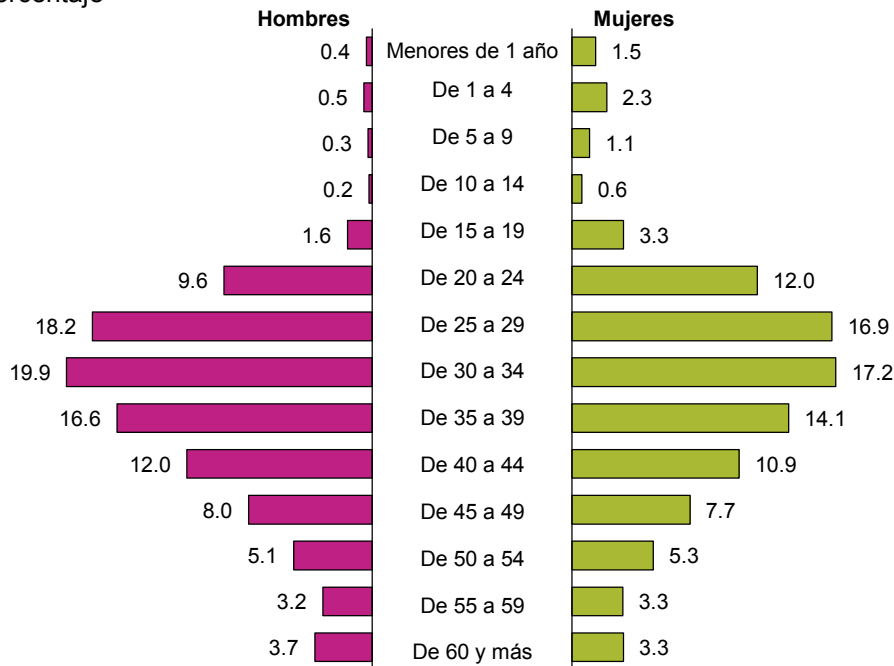
Los casos nuevos de SIDA hacen referencia a los sucesos de la enfermedad que año con año son diagnosticados por las diferentes instituciones de salud. Entre 2011 y 2015, se presenta una disminución gradual de

los casos notificados al pasar de 6.1 miles de casos en 2011 a 3.4 miles de casos en 2015. En todos esos años la proporción de casos entre los hombres ha sido mayor en poco más de cuatro veces los de las mujeres.

Distribución de los casos notificados de SIDA en hombres y en mujeres por grupos quinquenales de edad 1983-2015^P

Gráfica 4.16

Porcentaje



Nota: información preliminar al 13 de noviembre de 2015. Excluye casos en que se ignora el grupo de edad.
Fuente: Secretaría de Salud. *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA*.
En: www.censida.salud.gob.mx (22 de julio de 2016).

Los registros del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA (CENSIDA) permiten conocer los casos nuevos diagnosticados de esta enfermedad por grupos de edad y sexo. De esta manera, es posible monitorear la magnitud de dicha enfermedad en cada grupo de edad y el riesgo de contraer el virus.

Los casos notificados de SIDA, de 1983 a 2015, por las instituciones de salud, ascienden a 178 mil 591 al 13 de noviembre de 2015, de ellos, 82.0% corresponde a hombres y 18.0% a mujeres. Por grupo de edad, la mayor proporción de casos se presenta entre la población de 25 y 39 años (54.7% en hombres y 48.2% en mujeres), estos porcentajes se incrementan a 76.3% en hombres y 71.1% en mujeres si se considera a la población entre 20 y 44 años de edad. En general, éstos son los grupos de edad más vulnerables de contraer la enfermedad.

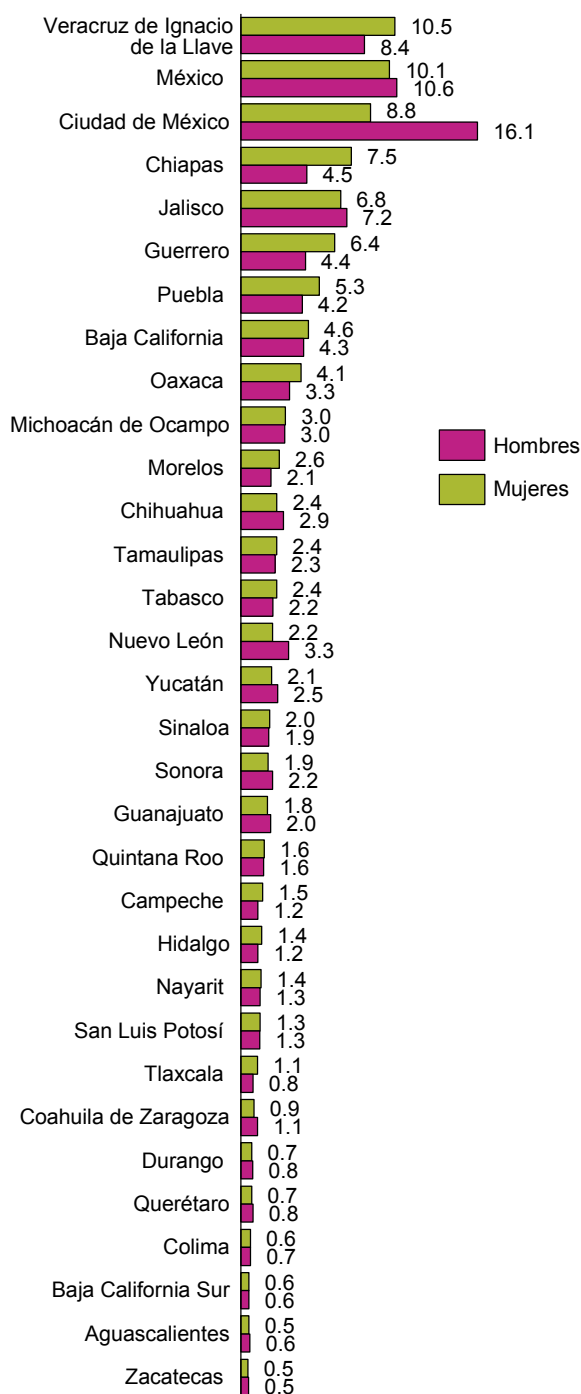
Como se observa en la gráfica, en los seis grupos de menor edad, hasta el de 20 a 24 años, fue mayor la proporción de mujeres infectadas con el virus del SIDA (20.8%) que la de hombres (12.6%). Dentro de este conjunto se cuantifican los casos de SIDA pediátrico.

La disparidad de género más amplia en los casos notificados de SIDA, favorable a la población masculina, se presenta en los grupos de edad de 30 a 34 y de 35 a 39 años, con 2.7 y 2.5 puntos porcentuales más que en la población femenina. En sentido opuesto, aparece el grupo de 20 a 24 años de edad, en el que los casos de SIDA de mujeres superan a los de los hombres por 2.4 puntos porcentuales.

Proporción de casos notificados de SIDA en mujeres y hombres según entidad federativa de residencia 1983-2015^P

Gráfica 4.17

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: información preliminar al 13 noviembre de 2015.
Fuente: Secretaría de Salud. *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA*. En: www.censida.salud.gob.mx (22 de julio de 2016).

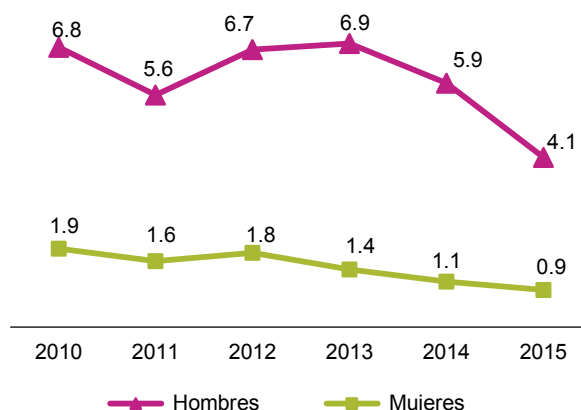
La estructura de los casos notificados de SIDA para cada sexo, en el periodo 1983 a noviembre de 2015, por entidad federativa, exhibe que en 18 estados es mayor la disparidad de género para este indicador en la proporción de las mujeres. Específicamente, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Puebla registran las mayores diferencias, con 3.0, 2.1, 2.0 y 1.1 puntos porcentuales.

Cabe destacar que poco más de 10 de cada 100 casos notificados de mujeres con SIDA corresponden a los estados de Veracruz y México, respectivamente, y nueve a la Ciudad de México.

Por otro lado, en 13 entidades los porcentajes de hombres con SIDA superan a los de mujeres, sobresaliendo la Ciudad de México, en la que se presenta la brecha de género más amplia, de 7.3 puntos porcentuales

Evolución de la incidencia de SIDA en hombres y mujeres de 15 a 24 años de edad 2010 a 2015^P

Gráfica 4.18



Nota: se refiere al número de casos diagnosticados y notificados en jóvenes de 15-24 años por sexo, entre la población de 15-24 años según sexo de cada año, por 100,000 habitantes.

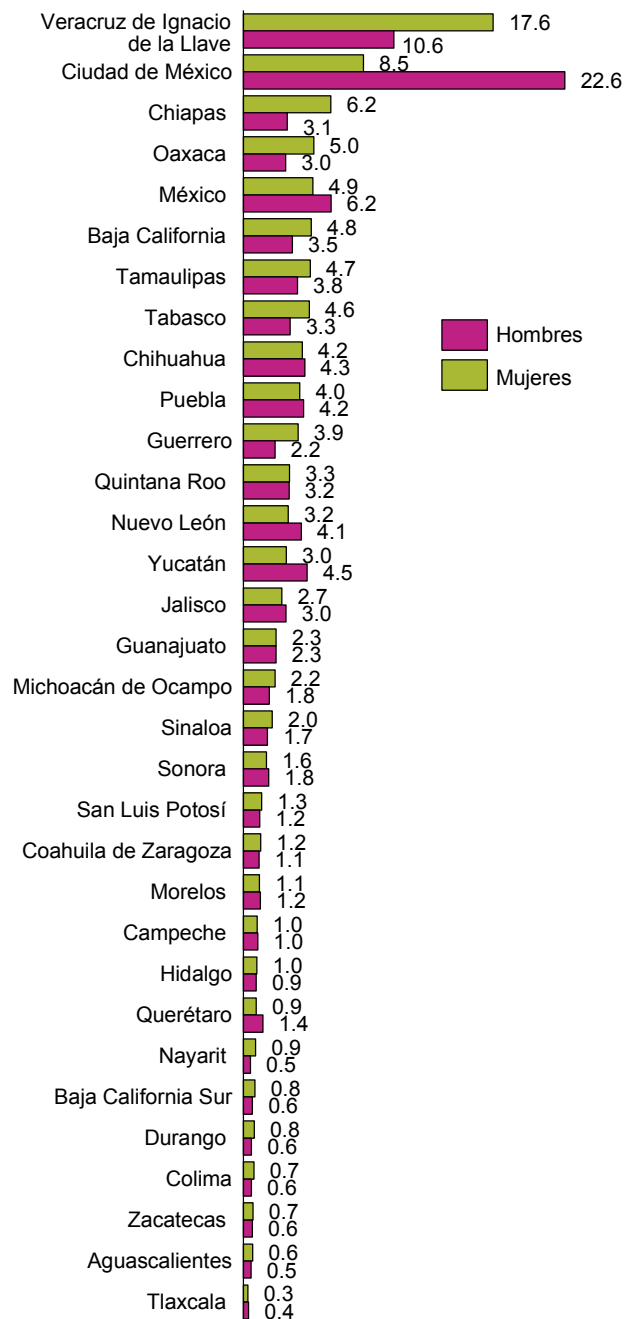
Fuente: Secretaría de Salud. *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA*. En: www.censida.salud.gob.mx (22 de julio de 2016).

La incidencia de casos diagnosticados y notificados con SIDA en jóvenes de 15 a 24 años de edad muestra un comportamiento irregular entre 2010 y 2013, en donde prácticamente no se altera.

A partir de 2013 la incidencia de SIDA de los jóvenes de este grupo pasó 6.9 casos por cada 100 mil jóvenes de ese rango de edad, a 4.1 en noviembre de 2015.

Proporción de mujeres y hombres que continúan registrados como seropositivos a VIH según entidad federativa de residencia 1984-2015^P
Porcentaje

Gráfica 4.19



Las entidades federativas que presentan la mayor proporción de personas registradas como seropositivas a VIH son Veracruz (tiene registradas a 17.6% de las mujeres seropositivas del país) y la Ciudad de México (con 22.6% de los hombres). Asimismo, las brechas de género más amplias para este indicador se presentan también en dichas entidades: en Veracruz, la proporción de mujeres seropositivas supera a la de hombres en siete puntos porcentuales; a su vez, en la Ciudad de México el porcentaje de hombres seropositivos es mayor en 14.1 puntos al de mujeres en esa misma situación.

Las proporciones más bajas de seropositivos a VIH para ambos sexos se consignan en el estado de Tlaxcala, con 0.3% de los casos de mujeres y 0.4% de hombres.

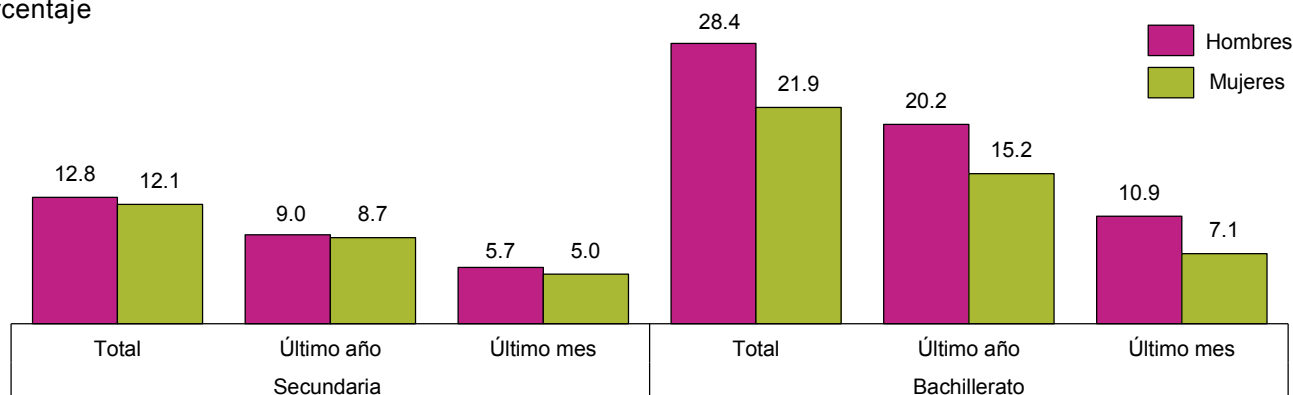
Nota: casos notificados. Excluye extranjeros.
Información preliminar al 13 de noviembre de 2015.
Fuente: Secretaría de Salud. *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de VIH/SIDA*. En: www.censida.salud.gob.mx (22 de julio de 2016).

Prevalencia del consumo de cualquier droga entre hombres y de mujeres estudiantes de secundaria y bachillerato en el último año o mes 2014

Gráfica 4.20

2014

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población total por sexo de secundaria y bachillerato.

Fuente: Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, 2014. Reporte de Drogas*. En: www.salud.gob.mx (17 de mayo de 2016).

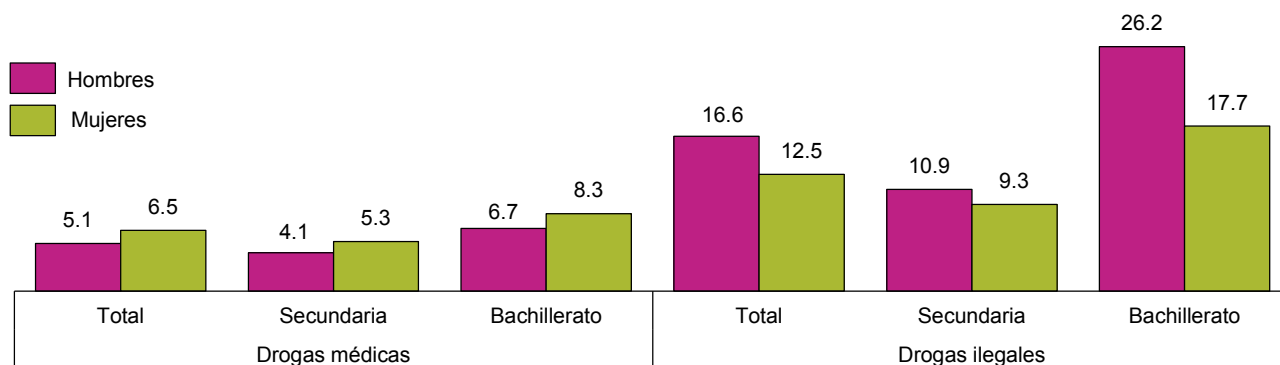
Los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes 2014 indican que la prevalencia alguna vez de consumo de cualquier droga entre los estudiantes de secundaria y bachillerato es de 18.6% para los hombres y de 15.9% para las mujeres, de manera que la prevalencia total de consumo es de 17.2%.

En tanto, el consumo en el último mes es de 7.6% para los hombres y de 5.8% para las mujeres. En particular, para los hombres, la prevalencia total se modifica de 12.8% en secundaria a 28.4% en el bachillerato. Para las mujeres, el aumento es del 12.1% al 21.9 por ciento.

Prevalencia del consumo de drogas médicas e ilegales entre hombres y mujeres estudiantes de secundaria y bachillerato 2014

Gráfica 4.21

2014



Nota: porcentajes respecto a la población total de secundaria y bachillerato por sexo.

Cuando se haga referencia a las drogas médicas, siempre se considerará que el uso es sin que un médico se las haya recetado, que se haya consumido en mayor cantidad o por un periodo mayor a lo indicado por el médico.

Fuente: Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, 2014. Reporte de Drogas*. En: www.salud.gob.mx (17 de mayo de 2016).

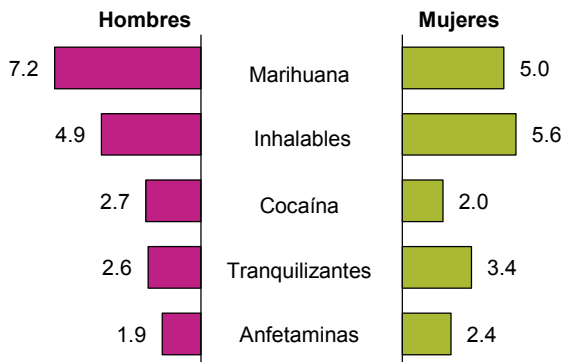
En cuanto al consumo de drogas médicas fuera de prescripción, la prevalencia es de 5.1% para los hombres y de 6.5% para las mujeres. En los hombres, de secundaria a bachillerato se modifica de 4.1% a 6.7%, en tanto que para las mujeres, de 5.3% a 8.3 por ciento.

En los hombres, la prevalencia de consumo de drogas ilegales es de 16.6%; crece de la secundaria (10.9%) al bachillerato (26.2%) 2.5 veces. En las mujeres la prevalencia es de 12.5% y entre la secundaria y el bachillerato sube de 9.3% a 17.7 por ciento.

**Prevalencia del consumo de drogas
médicas e ilegales en hombres
y mujeres estudiantes de secundaria
según tipo
2014**

Gráfica 4.22

Porcentaje



La prevalencia del consumo de drogas, por tipo de estupefaciente, entre los estudiantes de secundaria, muestra que la mayor frecuencia corresponde a la marihuana (7.2% en los hombres y 5.0% en las mujeres), seguida por los inhalables (4.9% hombres y 5.6% mujeres). El consumo de tranquilizantes es mayor entre las mujeres (3.4%) que entre los hombres (2.6%). Situación similar sucede con las anfetaminas.

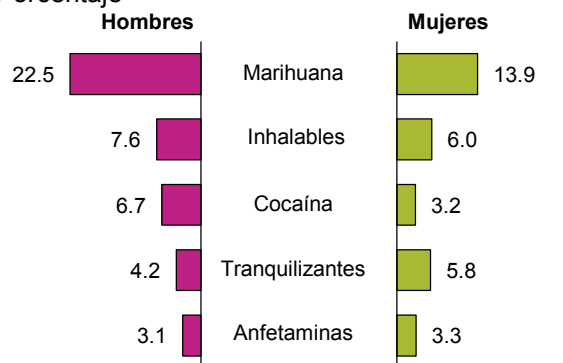
Nota: porcentajes respecto a la población total de secundaria por sexo. Cuando se haga referencia a las drogas médicas, siempre se considerará que el uso es sin que un médico se las haya recetado, que se haya consumido en mayor cantidad o por un periodo mayor a lo indicado por el médico.

Fuente: Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, 2014. Reporte de Drogas.* En: www.salud.gob.mx (17 de mayo de 2016).

**Prevalencia del consumo de drogas
médicas e ilegales en hombres
y mujeres estudiantes de bachillerato
según tipo
2014**

Gráfica 4.23

Porcentaje



Entre los estudiantes de bachillerato, la droga más utilizada es la marihuana; la proporción de varones consumidores de esta droga equivale a 22.5% de los hombres en este nivel, mientras que el porcentaje de mujeres consumidoras es de 13.9%. Por su frecuencia en su consumo, las otras dos drogas preferidas por los hombres son los inhalables y la cocaína; mientras que para las mujeres son los inhalables y los tranquilizantes.

Nota: porcentajes respecto a la población total de bachillerato por sexo. Cuando se haga referencia a las drogas médicas, siempre se considerará que el uso es sin que un médico se las haya recetado, que se haya consumido en mayor cantidad o por un periodo mayor a lo indicado por el médico.

Fuente: Secretaría de Salud. *Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Estudiantes, 2014. Reporte de Drogas.* En: www.salud.gob.mx (17 de mayo de 2016).

5. Salud materno infantil

La salud materno infantil es primordial para el desarrollo de un país, en tanto que constituye la base de su reproducción biológica y social; asimismo, las políticas de salud pública orientadas al mejoramiento de su atención resultan fundamentales en la reducción de las desigualdades y la pobreza.

La salud de las mujeres que han tenido la vivencia del embarazo y de la procreación, así como de la niñez son objeto de estudios especiales por parte de los organismos internacionales y de los(as) especialistas que analizan este tipo de temas. Las condiciones de salud reflejan con gran fidelidad los factores de bienestar, calidad de vida e infraestructura de salud con que cuenta la población.

En este capítulo se analizan indicadores puntuales sobre las condiciones de salud de la madre y del (de la) recién nacido(a), utilizando resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID 2014), a cargo del INEGI.

En la primera parte se integran indicadores que permiten aproximarse a las condiciones en que las mujeres en edad reproductiva viven el embarazo, el parto y el puerperio; la segunda parte se compone por indicadores que muestran tanto las condiciones en que nacen los niños y las niñas, como su desarrollo en los primeros cinco años de vida.

En general, la frecuencia más alta de mujeres que han tenido algún embarazo se ubica entre los 35 y 44 años de edad (37.2%). En las localidades menores de 15 mil habitantes, la mayor proporción corresponde a la

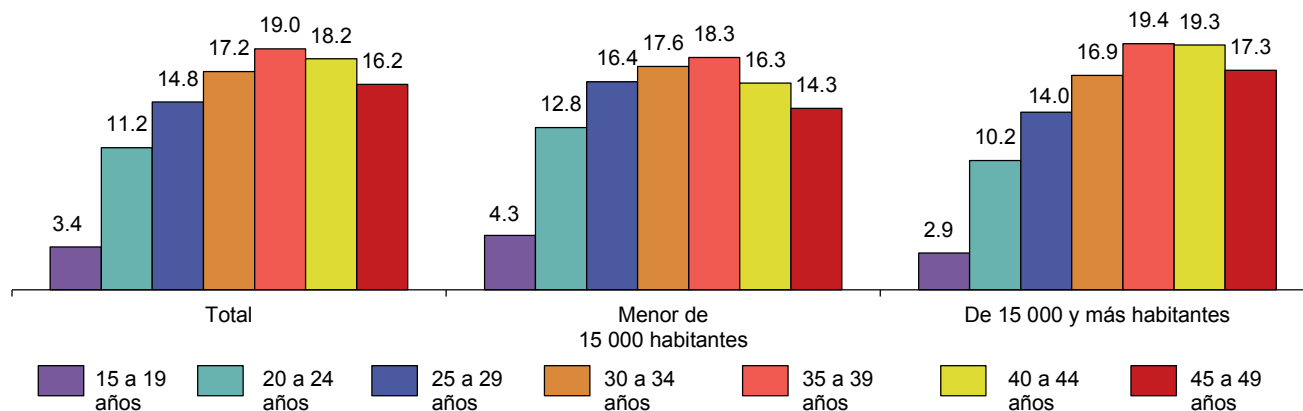
edad de 30 y 39 años (35.9%), mientras que en las de 15 mil y más habitantes el mayor porcentaje se registra entre los 35 y 44 años de edad (38.7%).

Distribución de mujeres de 15 a 49 años con algún embarazo según grupos quinquenales de edad y tamaño de localidad

Gráfica 5.1

2014

Porcentaje



Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Distribución de embarazos en mujeres de 15 a 49 años por grupos quinquenales de edad según resultado del embarazo

Cuadro 5.1

2014

Porcentaje

Grupos de edad	Resultado del embarazo		
	Aborto	Mortinato	Hijos nacidos vivos ¹
15 a 19 años	8.1	4.1	7.4
20 a 24 años	17.6	16.3	23.7
25 a 29 años	19.2	23.8	26.1
30 a 34 años	19.2	20.1	21.1
35 a 39 años	19.0	21.5	14.6
40 a 44 años	12.2	11.0	6.0
45 a 49 años	4.7	3.2	1.1

Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014.

¹ Incluye hijas o hijos sobrevivientes y fallecidos.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Un aborto se presenta cuando existe interrupción (inducida o espontánea) del embarazo antes de que el producto haya cumplido 21 semanas de gestación. En 2014, ocho de cada 10 abortos se concentran entre las mujeres de 20 y 39 años de edad.

El mortinato se presenta cuando el producto de 21 semanas o más de gestación, después de ser separado totalmente del cuerpo de la mujer, no respira ni da ninguna otra señal de vida. Al respecto, seis de cada diez mortinatos ocurren entre los 25 y 39 años de edad.

Finalmente, los mayores porcentajes de hijos e hijas nacidos(as) vivos(as) se presentan cuando las madres tienen edades entre 25 y 29 años (26.1%) y 20 y 24 años (23.7%).

Promedio total de consultas prenatales de las mujeres de 15 a 49 años de edad según entidad federativa 2014

Gráfica 5.2



De acuerdo con la ENADID 2014, las consultas prenatales hacen referencia al número de veces que una mujer embarazada de 15 a 49 años de edad es revisada por personal calificado. El promedio de consultas prenatales a que se someten las mujeres embarazadas es de 8.5, es decir casi una consulta por cada mes que dura el embarazo.

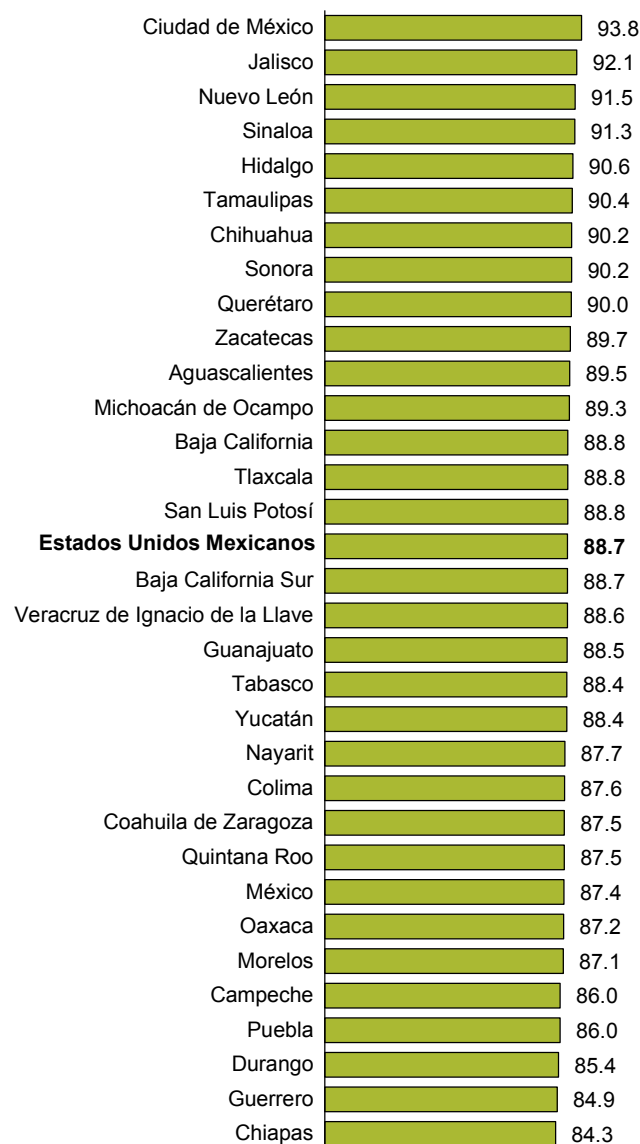
Tlaxcala es la entidad donde las mujeres acuden, en promedio, a más revisiones prenatales (10.1 consultas) mientras que Chiapas y Guerrero son las que presentan el menor promedio (7.4 y 7.8 consultas, respectivamente).

Desde otra perspectiva, a nivel nacional, por cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad, 97 declararon haber tenido, por lo menos, una revisión prenatal. En el contexto de las entidades federativas, Nuevo León (98.7%) y Tamaulipas (98.5%) registran la mayor proporción de mujeres con revisión prenatal, mientras que Chiapas (94.9%) y Guerrero (95.5%) la menor.

Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad con revisión prenatal en los tres primeros meses del embarazo según entidad federativa 2014 Gráfica 5.3
Porcentaje



Durante el periodo considerado (enero de 2009 a septiembre de 2014), a nivel nacional, 88.7% de las mujeres embarazadas acudieron a revisión prenatal durante las 12 primeras semanas del embarazo.

La Ciudad de México (93.8%) y Jalisco (92.1%) son las entidades en donde una mayor proporción de mujeres embarazadas se sometió a revisión prenatal en los primeros tres meses. En Chiapas (84.3%), Guerrero (84.9%) y Durango (85.4%) se presentan las proporciones más bajas al respecto. Existe una diferencia de casi 10 puntos porcentuales entre las entidades con el más alto y el menor porcentaje.

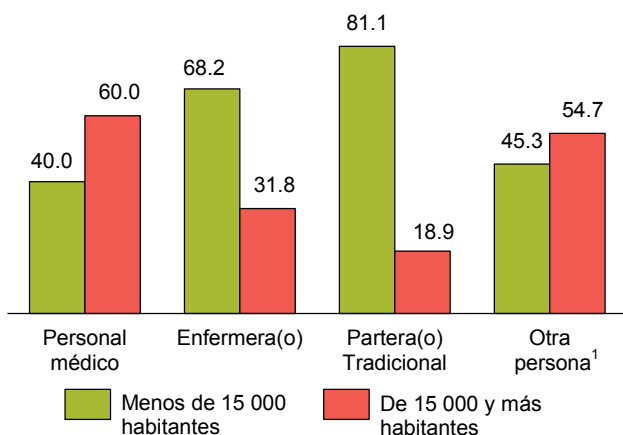
Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Proporción de mujeres de 15 a 49 años de edad con revisión prenatal según personal que brindó la atención y tamaño de localidad 2014

Gráfica 5.4

Porcentaje



Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014.

¹ Incluye promotora auxiliar o promotora de salud.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos*. En www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

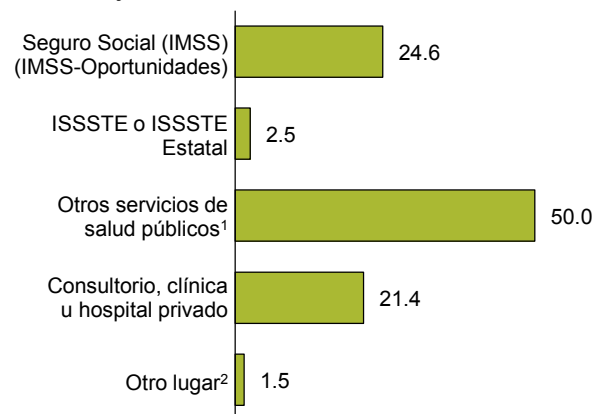
El tipo de personal que realiza la revisión prenatal difiere sustancialmente de acuerdo al tamaño de la localidad de residencia de las mujeres embarazadas de 15 a 49 años de edad, lo que implica también diferencias importantes en términos de la competencia para detectar y prevenir algún padecimiento o complicación ginecobstétrica y, de esta forma, realizar el diagnóstico, tratamiento y seguimiento adecuado.

En 2014, acudieron a revisión prenatal con partera(o) tradicional 81.1% de las mujeres embarazadas que reside en localidades rurales (de menos de 15 mil habitantes) y 18.9% en localidades urbanas (15 mil y más habitantes). Respecto a las mujeres que recibieron atención prenatal por parte de una enfermera(o), 68.2% habita en localidades rurales y el 31.8% en urbanas. Cuando la atención fue brindada por personal médico, la mayor proporción corresponde a las mujeres que residen en localidades urbanas (60%).

Distribución de las mujeres de 15 a 49 años de edad con revisión prenatal según lugar de atención 2014

Gráfica 5.5

Porcentaje



Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014.

¹ Incluye: Pemex, Defensa o Marina; Centro de salud u hospital de la SSA; otro servicio de salud público.

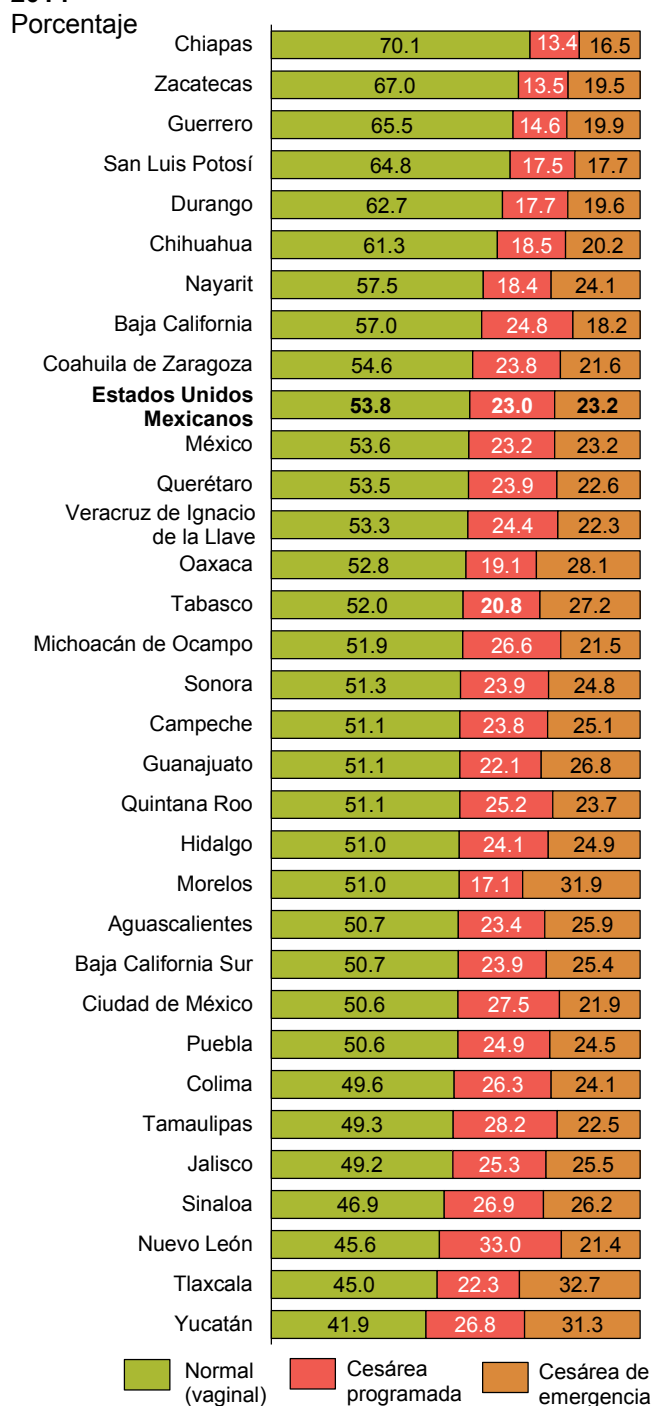
² Incluye: Consultorio de una farmacia; casa de la partera; en su casa; otro lugar.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos*. En www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Cinco de cada 10 mujeres de 15 a 49 años de edad que acudieron a revisión prenatal lo hicieron a una institución de salud del sector público diferente al IMSS o ISSSTE. Esta proporción se incrementa a ocho de cada 10 si se consideran a todos los servicios públicos de salud.

Dos mujeres de cada diez se atendieron en algún establecimiento del sector privado.

Distribución de las mujeres embarazadas de 15 a 49 años de edad de acuerdo al tipo de parto según entidad federativa 2014 Gráfica 5.6



Conforme la ENADID 2014, 54 de cada 100 embarazos se resuelven como parto normal y 46 tienen necesidad de someterse a cesárea, ya sea programada o de emergencia.

En el contexto de las entidades federativas, en Chiapas 70 de cada cien terminan en parto normal, mientras que en Zacatecas son 67 de cada 100. Por el contrario, en Yucatán, de cada cien embarazos 42 terminan en parto normal y 58 en cesárea.

Cabe destacar que en siete entidades (Colima, Tamaulipas, Jalisco, Sinaloa, Nuevo León, Tlaxcala y Yucatán), más del 50% de los embarazos finalizan en cesárea.

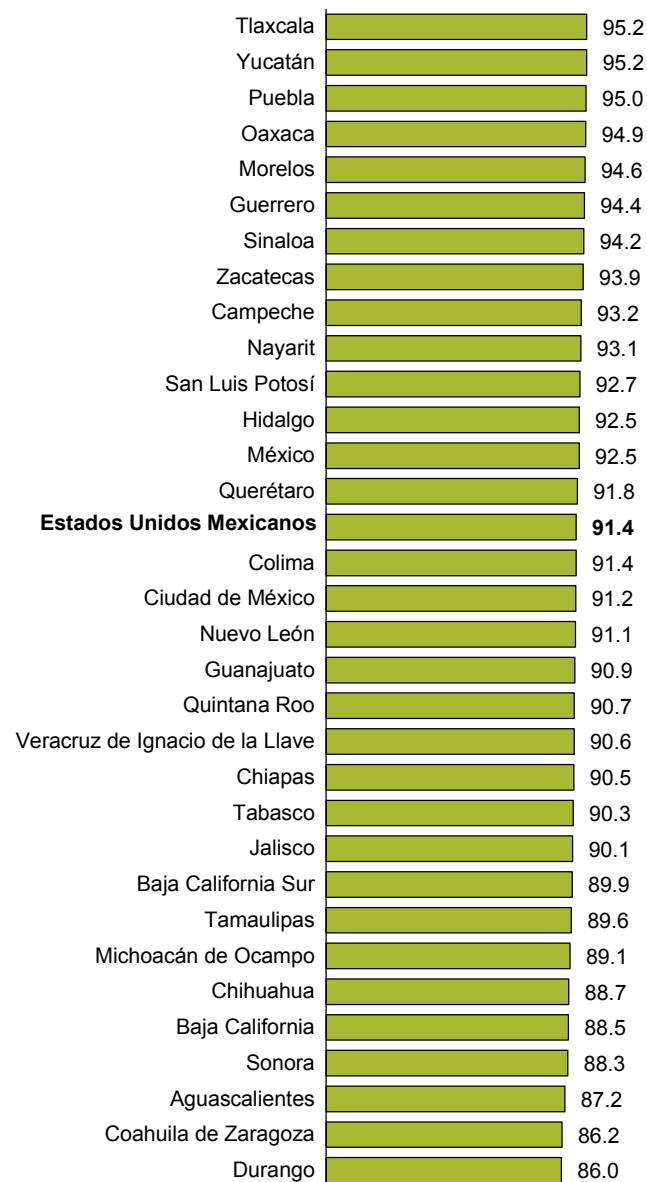
Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Proporción de hijos e hijas nacidos vivos con lactancia materna según entidad federativa 2014

Gráfica 5.7

Porcentaje



En 2014, a nivel nacional, 91.4% de los(as) nacidos(as) vivos(as), cuya madre tenía entre 15 y 49 años de edad, fueron favorecidos(as) con la lactancia materna.

Cabe señalar que esta práctica es más común en los estados del centro-sur (Tlaxcala, Puebla, Morelos y Guerrero) y del sur (Yucatán, Oaxaca y Campeche), mientras que en los estados del norte (Durango, Coahuila, Aguascalientes, Sonora, Baja California y Chihuahua) se presenta con menores proporciones.

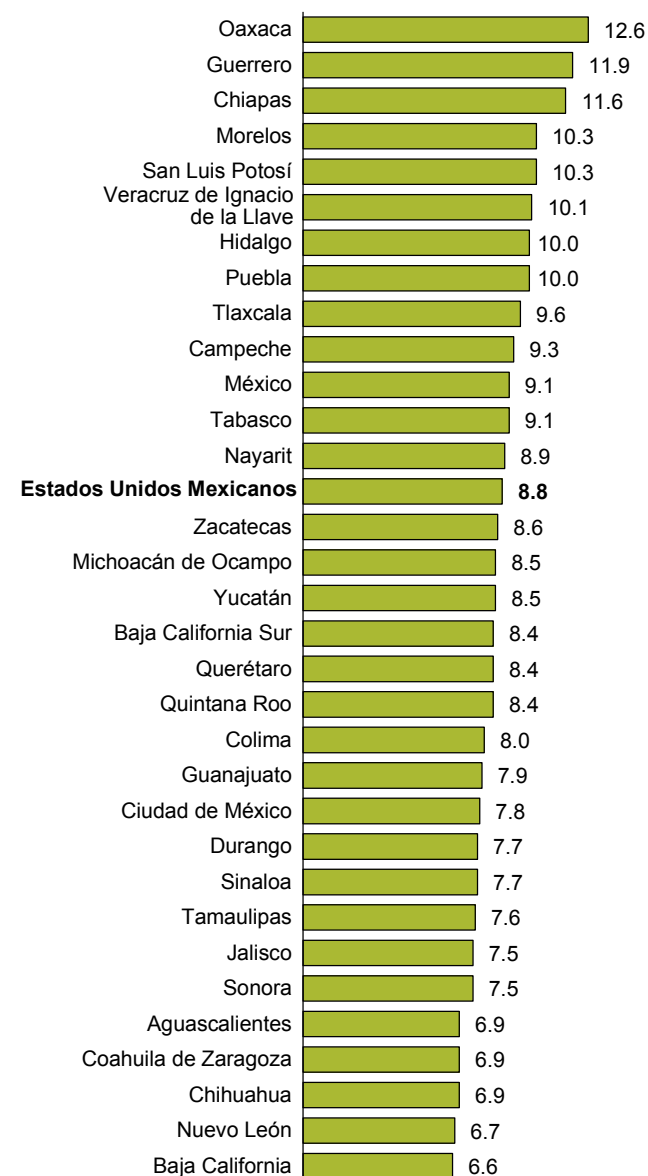
La diferencia entre la entidad con el más alto porcentaje (Tlaxcala) y la que obtuvo el más bajo (Durango) alcanza 9.2 puntos porcentuales.

Nota: se considera a los hijos e hijas nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Duración media de lactancia de los hijos e hijas nacidos vivos con lactancia materna según entidad federativa 2014
Meses

Gráfica 5.8



Los resultados de la ENADID 2014, revelan que la duración media de la lactancia materna en nuestro país es de 8.8 meses. A nivel de las entidades federativas se aprecian grandes contrastes entre las localizadas en el norte y las del sur, ya que en estas últimas (Oaxaca, Guerrero y Chiapas, principalmente) la duración de la lactancia media supera por casi el doble de tiempo a las del norte (Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila y Aguascalientes, principalmente).

La brecha entre la entidad con el mayor tiempo de lactancia materna (Oaxaca) y la que promedió el menor tiempo (Baja California) es de seis meses.

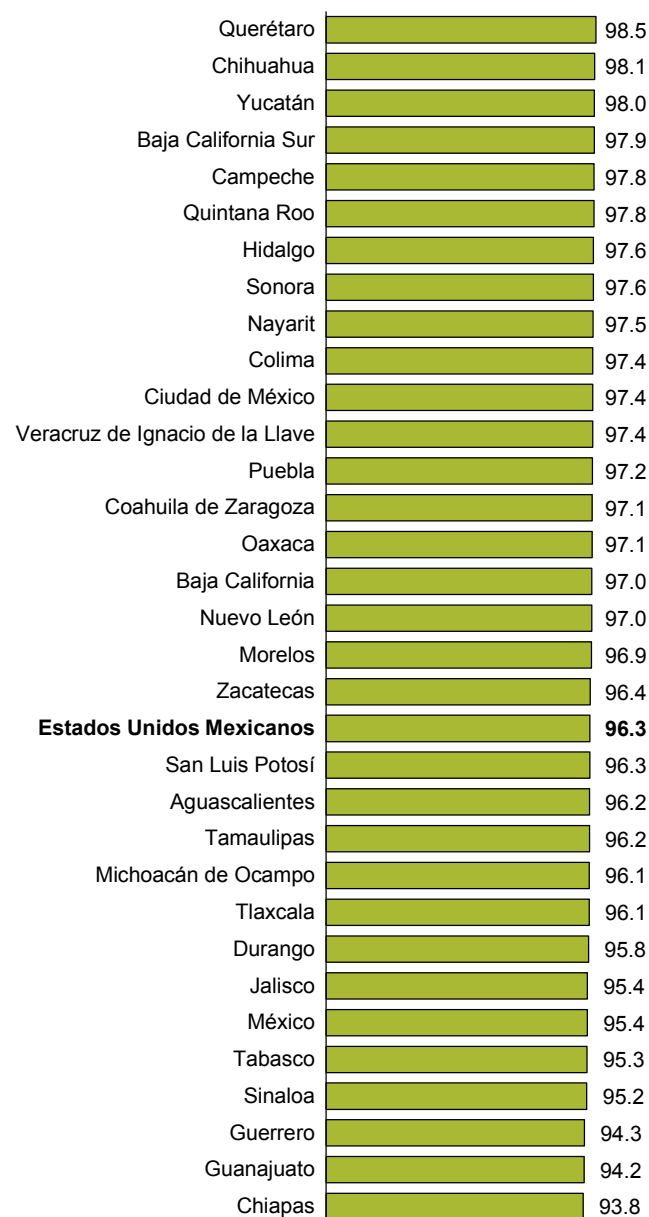
Nota: se considera a los hijos e hijas nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014. Para el cálculo del promedio, las hijas o hijos nacidos vivos de quienes reportaron duración de la lactancia materna en días, se consideró como menos de un mes. Excluye a las hijas o hijos nacidos vivos de los que no se especificó el periodo y tiempo de duración de la lactancia, con menos de un día de lactancia y quienes aún están lactando.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Proporción de hijos e hijas nacidos vivos con revisión en el primer año de vida según entidad federativa 2014

Gráfica 5.9

Porcentaje



En el país, 96.3% de los hijos(as) nacidos(as) vivos(as) fue objeto de, al menos, una revisión médica en su primer año de vida durante 2014.

En el contexto de los estados, las proporciones más altas de niños(as) con revisión médica en el primer año de vida se observan en Querétaro (98.5%), Chihuahua (98.1%) y Yucatán (98%); en tanto que las más bajas se registran en Chiapas (93.8%), Guanajuato (94.2%) y Guerrero (94.3%).

La diferencia entre la entidad federativa con la proporción más alta de infantes con al menos una revisión en su primer año de vida (Querétaro) y la más baja (Chiapas) es de 4.7 puntos porcentuales.

Nota: se considera a los hijos e hijas nacidos vivos de mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014. Excluye a las hijas o hijos nacidos vivos que fallecieron a las horas de nacidos. El promedio se calculó con base en las hijas o hijos nacidos vivos de las mujeres que especificaron edad a la primera revisión y número total de revisiones del infante durante su primer año de vida.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Principales condiciones preexistentes de riesgo a la salud durante el embarazo de mujeres de 15 a 49 años por grupos quinquenales de edad según tipo de riesgos

Cuadro 5.2

2014

Porcentaje

Grupos quinquenales de edad	Sobrepeso u obesidad	Tomaba alcohol	Fumaba	Presión alta	Problemas en los riñones
15 a 19 años	3.2	8.7	8.5	6.8	6.6
20 a 24 años	15.1	30.3	28.4	20.6	23.9
25 a 29 años	24.2	27.6	28.5	23.2	28.4
30 a 34 años	25.7	18.0	18.5	21.8	20.1
35 a 39 años	20.1	10.5	10.4	16.6	12.9
40 a 44 años	10.0	4.0	4.5	8.9	6.6
45 a 49 años	1.7	0.9	1.2	2.1	1.5

Nota: se considera a las mujeres de 15 a 49 años de edad cuyo último embarazo ocurrió en el periodo de enero de 2009 a septiembre de 2014.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014. Tabulados Básicos.*

En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Existen diversas condiciones preexistentes en la salud de las mujeres de 15 a 49 años que significan un mayor riesgo durante su embarazo, de acuerdo a su edad. La ENADID 2014 considera como las más significativas, conforme su prevalencia, el sobrepeso u obesidad; consumo de alcohol; tabaquismo, hipertensión; y los problemas en los riñones.

Del total de mujeres embarazadas, el sobrepeso u obesidad es una condición preexistente de riesgo a la salud que se presenta principalmente entre los 25 y 39

años de edad, agudizándose más en el grupo de 30 a 34 años. La ingesta de alcohol representa la segunda condición preexistente de riesgo a la salud para las mujeres fecundadas; este problema se concentra entre aquellas cuyas edades oscilan entre los 20 y los 29 años. El tabaquismo afecta en mayor medida a las mujeres en etapa de gestación de 20 a 29 años de edad, mientras que los porcentajes más altos de embarazadas con presión alta y/o con problemas en los riñones corresponden a las edades de 20 a 34 años.

6. Educación

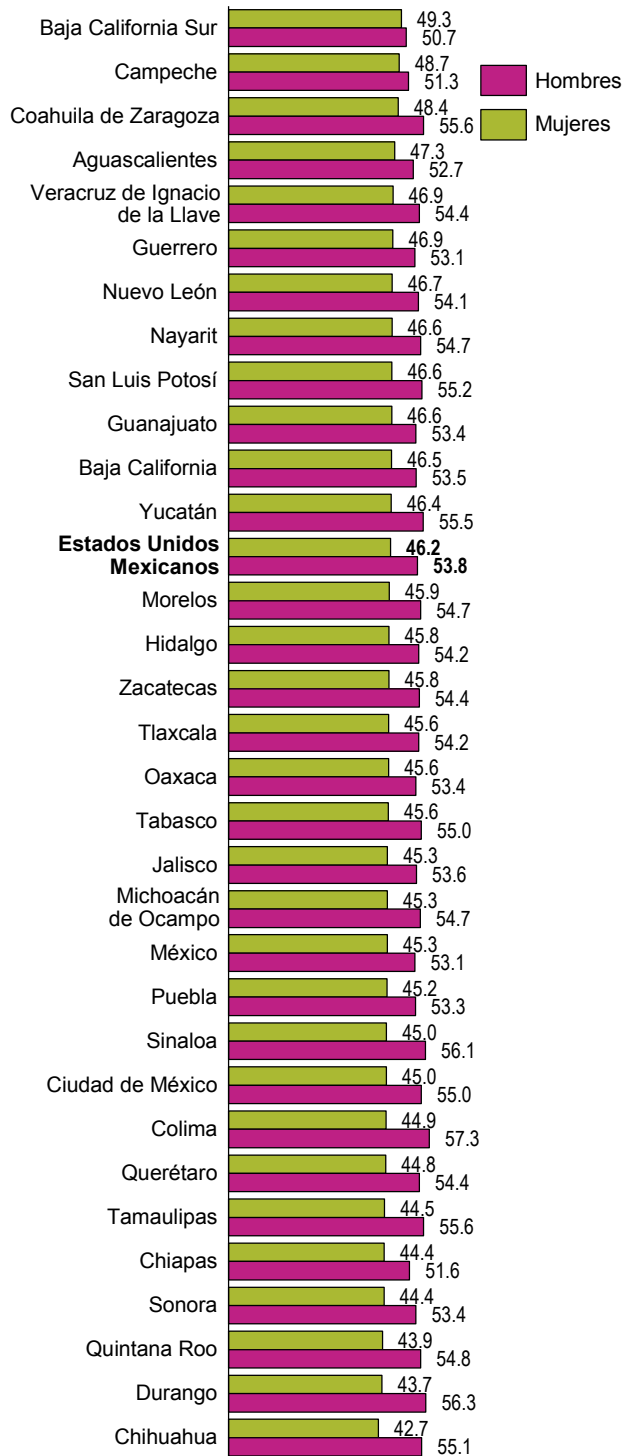
La educación es factor de progreso y fuente de oportunidades para el bienestar individual y colectivo; tiene repercusiones en la calidad de vida; en la igualdad social; en las normas y prácticas de la convivencia humana y en los estándares de bienestar material de las naciones; influye en el desarrollo social, así como en la capacidad y creatividad de las personas y las comunidades. Asimismo, resulta innegable que el nivel educativo en mujeres y hombres tiene consecuencias directas en sus posibilidades de acceder a un empleo bien remunerado y a mejores condiciones de vida. Las mujeres, especialmente en las zonas rurales y marginadas del país, han visto limitadas sus oportunidades en este rubro; no obstante, se insertan cada vez más al sistema educativo, con lo cual las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido. Sin embargo, el proceso es paulatino, de tal manera que persisten rezagos educativos que suelen ser más acentuados para la población femenina, específicamente, en la continuidad de sus estudios en los niveles medio y superior.

Este capítulo se conforma con información de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), así como del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); asimismo, muestra las diferencias entre mujeres y hombres en cuanto a analfabetismo, condición de asistencia escolar, tasas de matriculación, abandono escolar, campos de estudio en educación superior, promedio de escolaridad, Sistema Nacional de Investigadores y hábitos de lectura, entre otros.

Distribución de mujeres y hombres de 6 a 14 años de edad que no saben leer y escribir según entidad federativa 2015

Gráfica 6.1

Porcentaje



Conforme a los resultados de la Encuesta Intercensal 2015, la población de seis a 14 que no sabe leer y escribir suma 1.7 millones de personas; en este universo, la población masculina (53.8%) supera a la femenina (46.2%).

En todas las entidades federativas la proporción de mujeres que no saben leer y escribir es menor que la de los hombres. Asimismo, Baja California Sur y Campeche presentan las proporciones más altas de mujeres que no saben leer ni escribir (49.3% y 48.7%, respectivamente).

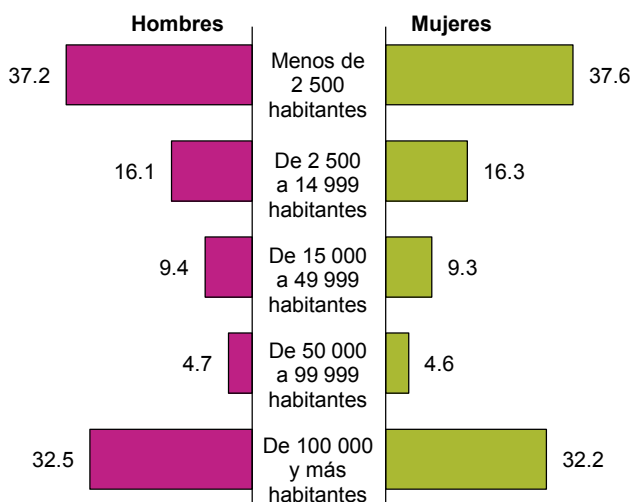
En los estados de Durango, Chihuahua, Colima, Tamaulipas, Sinaloa y Quintana Roo se presentan las mayores diferencias entre los porcentajes de mujeres y los de hombres, que no saben leer ni escribir (más de 10 puntos a favor de los hombres).

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
 En: www.inegi.org.mx (15 de junio de 2016).

Distribución de hombres y de mujeres de 6 a 14 años de edad que no sabe leer y escribir según tamaño de localidad 2015

Gráfica 6.2

Porcentaje



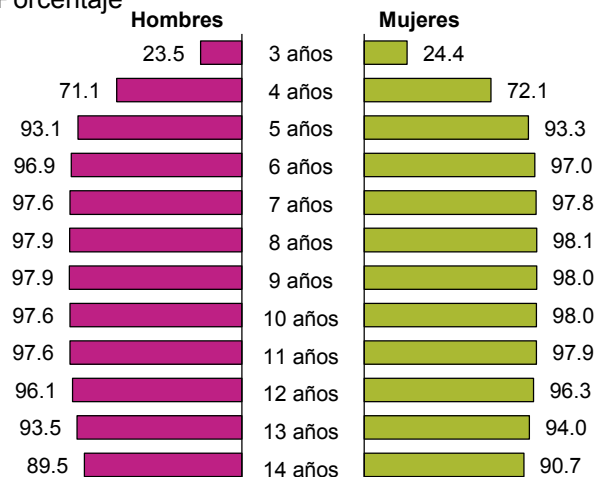
Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
En: www.inegi.org.mx (15 de junio de 2016).

La distribución de la población de seis a 14 años que no sabe leer y escribir por tamaño de localidad es muy similar para ambos sexos. Más de una tercera parte radica en localidades de menos de 2 500 habitantes (37.2% de los hombres y 37.6% de las mujeres).

Proporción de hombres y de mujeres de 3 a 14 años de edad que asiste a la escuela según edad desplegada 2015

Gráfica 6.3

Porcentaje



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
Porcentajes respecto a la población total de hombres o mujeres de cada grupo de edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
En: www.inegi.org.mx (15 de junio de 2016).

Con información de la Encuesta Intercensal es posible observar la proporción de población de tres a 14 años de edad que asiste a la escuela para cada año de edad. En todas las edades presentadas, el porcentaje de mujeres es ligeramente superior al de los hombres.

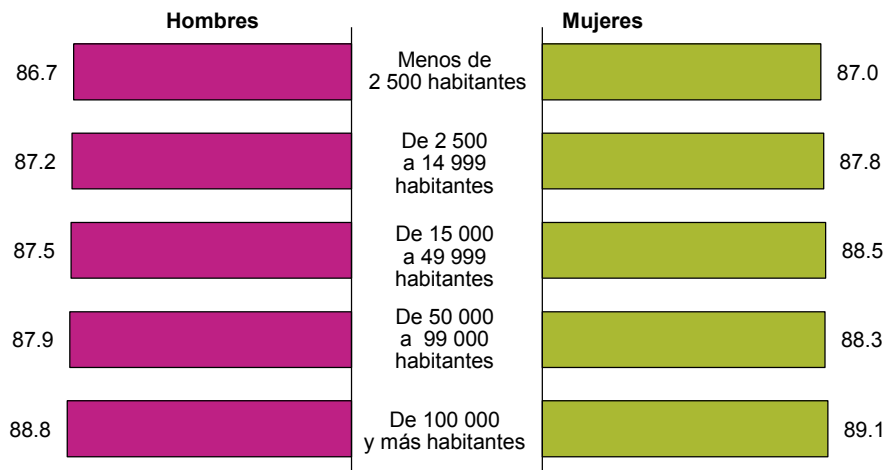
La proporción más baja de niños y niñas que asisten a la escuela ocurre en el grupo de tres años (23.5% hombres y 24.4% mujeres). Por el contrario, los mayores porcentajes de asistencia se registran en los infantes que cursan la instrucción primaria (edades de seis a 11 años). A partir de los 12 años la proporción de población que asiste a la escuela comienza a declinar hasta llegar a 89.5% de hombres y 90.7% de mujeres, a la edad de 14 años.

En este último grupo de edad la brecha de género a favor de las mujeres llega a alcanzar más de un punto porcentual.

Proporción de hombres y de mujeres de 3 a 14 años de edad que asiste a la escuela según tamaño de localidad 2015

Gráfica 6.4

Porcentaje



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Porcentajes respecto a la población total de hombres o de mujeres de 3 a 14 años de edad de cada tamaño de localidad.

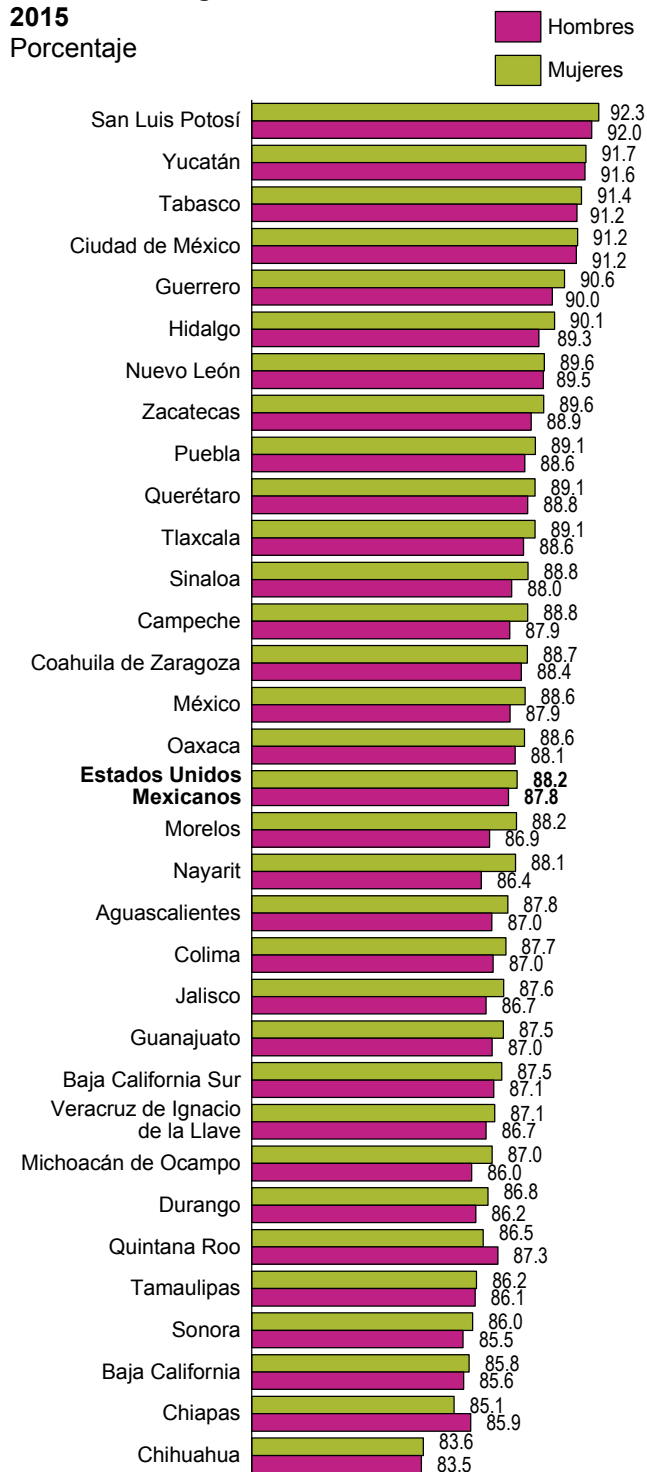
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (15 de julio de 2015).

Por tamaño de localidad, la proporción de niñas y niños de tres a 14 años de edad que asisten a la escuela disminuye en la medida en que la localidad es más pequeña (2.1 puntos porcentuales más para las localidades de 100 mil y más habitantes respecto a las menores de 2 500 habitantes).

En todos los tamaños de localidad considerados, la brecha de género del porcentaje de asistencia escolar es ligeramente mayor para las niñas; la diferencia más grande se presenta en las localidades de 15 mil a 49 999 habitantes, donde la amplitud registra casi un punto porcentual.

Proporción de mujeres y hombres de 3 a 14 años de edad que asiste a la escuela según entidad federativa 2015

Gráfica 6.5

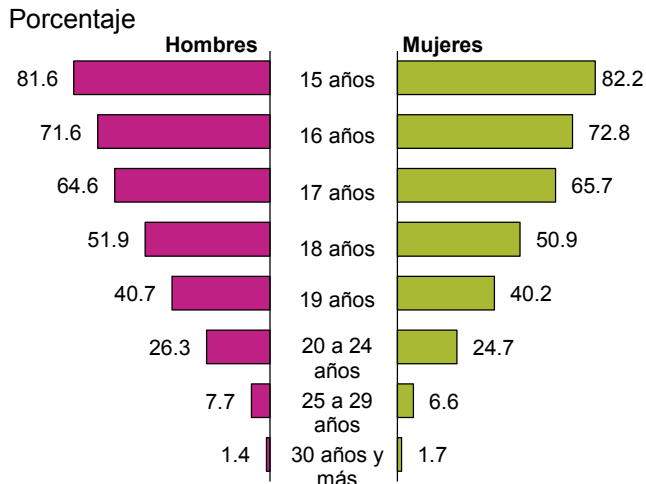


A nivel nacional, 88 de cada 100 niñas y niños cuyas edades se ubican entre los tres y 14 años asiste a la escuela. La mitad de las entidades federativas está por encima de dicho promedio y la otra mitad por debajo. Es importante señalar que, tanto para las mujeres como para los hombres de este grupo de edad, San Luis Potosí, Yucatán, Tabasco, Ciudad de México y Guerrero presentan las proporciones más altas de asistencia escolar, mientras que Chihuahua, Chiapas, Baja California y Sonora, las menores.

En el contexto de las entidades federativas, excepto en Quintana Roo y Chiapas, donde la proporción de hombres que asiste a la escuela es mayor que la de las mujeres, en los demás estados los porcentajes de la población femenina superan a los de la masculina.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto a la población total de hombres o mujeres de 3 a 14 años de edad de cada entidad federativa. Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados* En: www.inegi.org.mx (15 de junio de 2016).

Proporción de hombres y de mujeres de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela por grupos de edad 2015 Gráfica 6.6



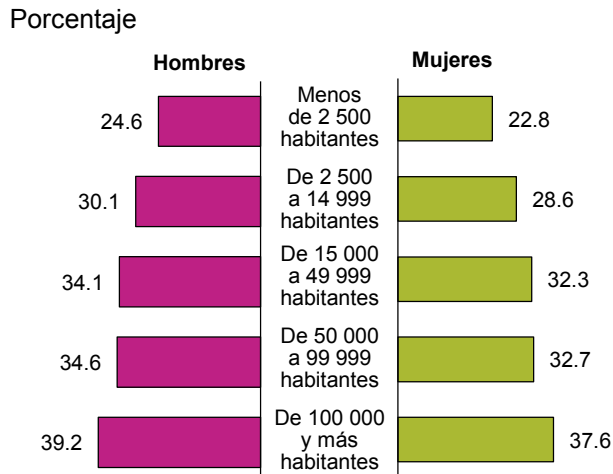
Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto a la población total de hombres o de mujeres de cada estrato de edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*
En: www.inegi.org.mx (15 de junio de 2016).

Por lo que toca a la condición de asistencia escolar de los hombres y mujeres de 15 a 29 años, se observa que conforme aumenta la edad disminuye la proporción de los que asisten a la escuela. Así, entre los 15 a los 18 años se observan disminuciones de alrededor de 30 puntos porcentuales para ambos sexos y entre los 18 y 24 años, de poco más o menos 25 puntos.

Las proporciones por sexo muestran que entre los 15 y los 17 años son mayores los porcentajes de la población femenina que asiste a la escuela respecto a los de la masculina, situación que se modifica a partir de los 18 y hasta los 29 años, cuando la proporción de hombres es ligeramente mayor que la de las mujeres.

Proporción de hombres y de mujeres de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela según tamaño de localidad 2015 Gráfica 6.7



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto a la población total de hombres o de mujeres de 15 a 29 años de edad de cada tamaño de localidad.

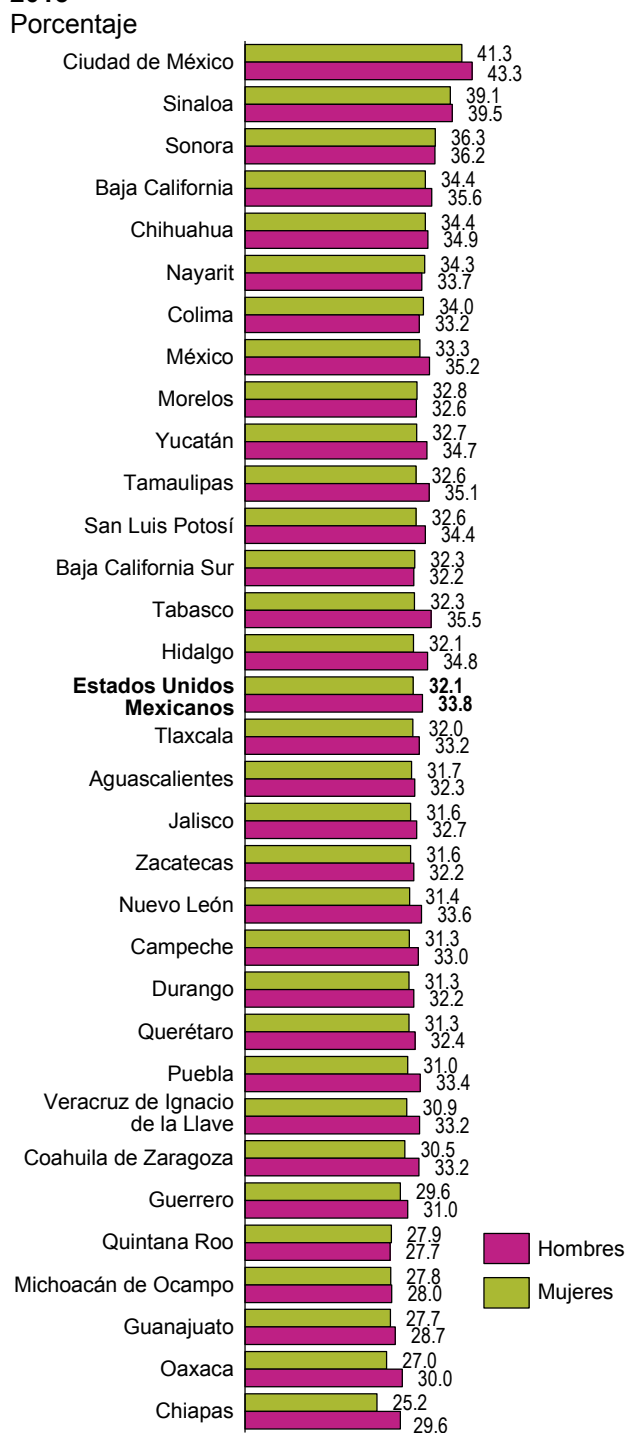
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*
En: www.inegi.org.mx (15 de junio de 2016).

Por tamaño de localidad, la mayor participación de jóvenes de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela ocurre en las localidades de cien mil y más habitantes (39.2% hombres y 37.6% mujeres). Dicha participación registra una tendencia decreciente conforme el tamaño de la localidad disminuye, hasta alcanzar una proporción de 22.8% en el caso de las mujeres residentes en las localidades menores de 2 500 habitantes.

La revisión por sexo muestra que es ligeramente más alta la proporción de hombres que de mujeres que asiste a la escuela en todos los tamaños de localidad.

Proporción de mujeres y hombres de 15 a 29 años de edad que asiste a la escuela según entidad federativa 2015

Gráfica 6.8



En el país, alrededor de una tercera parte de la población de 15 a 29 años de edad asiste a la escuela. La Ciudad de México es la entidad con mayor proporción de población en esta situación (41.3% mujeres y 43.3% hombres), seguida por Sinaloa (39.1% mujeres y 39.5% hombres). En tanto que las entidades de Chiapas, Oaxaca, Guanajuato y Michoacán de Ocampo presentan las menores participaciones de asistencia escolar.

La discrepancia de género de la condición de asistencia escolar de la población de 15 a 29 años de edad es favorable para los varones en la mayor parte de las entidades federativas, excepto en Colima, Nayarit, Quintana Roo, Baja California Sur y Morelos. Los estados de Chiapas, Tabasco y Oaxaca registran las diferencias más altas a favor de los hombres, con 4.4, 3.2 y 3.0 puntos porcentuales, respectivamente.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Porcentajes respecto a la población total de hombres o de mujeres 15 a 29 años de edad de cada entidad federativa.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*

En www.inegi.org.mx (15 de junio 2016).

Hombres y mujeres de 3 a 30 años por condición de asistencia escolar y motivo de no asistencia según grupos de edad 2015

Cuadro 6.1

Condición de asistencia escolar y motivo de no asistencia	Hombres			Mujeres		
	3 a 14 años	15 a 19 años	20 a 30 años	3 a 14 años	15 a 19 años	20 a 30 años
Total	13 616 215	5 590 867	10 760 006	13 134 400	5 502 795	11 446 967
Asiste a la escuela ¹ (%)	89.5	63.0	17.7	89.7	63.8	16.0
No asiste a la escuela ¹ (%)	10.5	37.0	82.3	10.3	36.2	84.0
Se embarazó o tuvo un hijo ² (%)	NS	0.9	1.3	0.9	10.1	8.2
Se casó o unió ² (%)	NS	3.5	7.9	0.4	13.1	14.7
Problemas personales o académicos en la escuela; o no había escuela o cupo ² (%)	8.0	10.5	3.3	7.0	8.5	3.9
Por enfermedad y/o discapacidad o no tenía la edad cumplida ² (%)	33.3	3.4	1.4	32.4	3.9	1.4
Por falta de dinero o trabajo ² (%)	6.8	37.6	45.6	9.5	34.5	36.2
No quiso o no le gustó estudiar o logró su meta educativa ² (%)	7.8	40.8	39.2	6.5	26.2	32.8
Nunca ha ido a la escuela u otro motivo ² (%)	44.0	3.4	1.2	43.2	3.6	2.9

¹ Porcentajes respecto a la población total aquí considerada.

² Porcentajes respecto a la población que no asiste a la escuela.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (23 de julio de 2016).

Según los datos de la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH), en 2015 hay poco más de 60 millones de personas de tres a 30 años de edad, de ellas, 57.9% asiste a la escuela y 42.1% no. De ese mismo grupo de edad, 41.2% de los hombres y 43.2% de las mujeres no asiste a escuela.

Las estadísticas sobre asistencia escolar de los niños y niñas de tres a 14 años de edad indican que 90 de cada cien infantes cursan algún nivel educativo —en este grupo se ubican las personas con edad propicia para estudiar la educación preescolar, primaria y secundaria—, mientras que el 10% restante reportó no ir a la escuela. Entre las principales causas de inasistencia para este grupo de edad aparecen, en primer lugar, nunca haber ido a la escuela u otros motivos (44.0% en hombres y 43.2% en mujeres) y, en segundo lugar, por enfermedad y/o discapacidad o por no tener la edad cumplida (33.3% en hombres y 32.4% en mujeres).

Respecto al grupo de 15 a 19 años de edad —personas con edad adecuada para estudiar la educación

media superior y carreras cortas después de la secundaria—, para ambos sexos, alrededor de 63.0% asiste a la escuela y 37% no asiste. Entre la población masculina el principal motivo de inasistencia expresado es que no quiso o no le gustó estudiar o ya logró su meta educativa. Por su parte, la primera causa de inasistencia mencionada por las mujeres de este grupo de edad es la falta de dinero o trabajo. Conviene señalar que 10.1% de las mujeres dejó la escuela porque se embarazó o tuvo un hijo y 13.1% lo hizo debido a que se casó o unió.

Entre la población de 20 a 30 años —edad apropiada para estudiar la educación superior y postgrado— las proporciones de no asistencia escolar son las más altas (82.3% hombres y 84% mujeres). Las principales causas de no asistencia argumentadas por los varones son por falta de dinero o trabajo (45.6%) y porque no les gustó estudiar o ya lograron su meta educativa (39.2%); estos dos motivos también son los más mencionados por las mujeres, aunque en proporciones más bajas (36.2% y 32.8%, respectivamente).

Hombres y mujeres de 3 y más años de edad que asisten a la escuela por entidad federativa según tiempo de desplazamiento al lugar de estudio 2015

Cuadro 6.2

Porcentaje

Entidad federativa	Hombres					Mujeres				
	Hasta 15 minutos	De 16 a 30 minutos	De 31 minutos a 1 hora	Más de 1 hora y hasta 2 horas	Más de 2 horas	Hasta 15 minutos	De 16 a 30 minutos	De 31 minutos a 1 hora	Más de 1 hora y hasta 2 horas	Más de 2 horas
Estados Unidos Mexicanos	58.1	27.8	10.1	3.2	0.8	57.7	28.1	10.3	3.2	0.7
Aguascalientes	65.1	25.3	8.3	1.1	0.2	64.8	25.2	8.4	1.4	0.1
Baja California	57.1	29.7	10.6	2.1	0.5	57.8	29.3	10.2	2.3	0.5
Baja California Sur	66.8	25.6	6.5	0.7	0.4	66.3	25.6	6.9	0.8	0.3
Campeche	58.2	29.0	9.5	2.4	0.9	56.2	31.4	9.4	2.1	1.0
Coahuila de Zaragoza	62.0	27.9	8.5	1.4	0.2	62.2	27.6	8.6	1.3	0.3
Colima	66.7	24.7	7.0	1.2	0.4	64.9	25.3	7.9	1.5	0.4
Chiapas	63.1	25.9	7.8	2.3	0.9	63.9	25.7	7.5	2.1	0.8
Chihuahua	61.1	26.5	9.3	2.4	0.6	60.8	26.7	9.4	2.4	0.6
Ciudad de México	42.1	30.1	18.7	8.2	0.9	42.0	29.8	18.8	8.5	1.0
Durango	68.0	23.5	6.3	1.3	0.8	67.2	23.8	6.8	1.4	0.7
Guanajuato	59.6	28.6	9.4	2.0	0.4	58.7	29.2	9.8	1.9	0.4
Guerrero	64.4	26.0	6.8	1.8	0.9	63.2	26.4	7.4	2.1	0.9
Hidalgo	53.4	31.5	10.8	3.2	1.1	53.1	31.4	11.1	3.3	1.1
Jalisco	61.4	25.0	10.4	2.8	0.4	61.0	25.3	10.5	2.8	0.4
México	51.4	29.7	11.6	6.0	1.3	51.0	30.2	11.6	5.9	1.3
Michoacán de Ocampo	62.8	26.8	7.9	1.6	0.8	61.7	27.3	8.3	1.8	0.8
Morelos	54.3	29.7	11.2	3.9	0.8	51.9	31.1	12.1	4.2	0.7
Nayarit	66.4	23.4	7.1	2.1	1.0	64.2	24.7	8.0	2.1	0.9
Nuevo León	61.6	22.0	12.6	3.5	0.2	62.2	21.4	12.3	3.8	0.3
Oaxaca	60.4	26.5	9.1	2.6	1.5	59.9	26.8	9.2	2.6	1.4
Puebla	54.6	32.4	9.9	2.4	0.7	53.8	32.8	10.2	2.6	0.7
Querétaro	54.5	31.9	11.1	2.1	0.5	54.5	32.0	10.5	2.5	0.5
Quintana Roo	64.5	27.0	6.5	1.3	0.6	63.4	27.7	7.0	1.4	0.6
San Luis Potosí	61.0	28.0	8.8	1.8	0.5	60.8	27.5	9.2	2.0	0.5
Sinaloa	63.9	25.3	8.8	1.6	0.4	62.8	25.1	9.8	1.9	0.4
Sonora	65.4	25.1	7.7	1.5	0.4	64.4	25.5	8.1	1.6	0.3
Tabasco	58.7	28.7	9.0	2.9	0.7	58.4	29.0	9.0	2.9	0.7
Tamaulipas	58.1	30.5	9.5	1.5	0.4	57.6	30.9	9.8	1.4	0.3
Tlaxcala	55.1	30.7	10.2	3.3	0.7	54.9	30.6	10.5	3.4	0.6
Veracruz de Ignacio de la Llave	60.1	28.0	8.8	2.2	0.9	59.3	28.5	9.0	2.3	0.9
Yucatán	60.1	27.9	8.8	2.8	0.4	60.4	27.5	9.0	2.8	0.4
Zacatecas	70.2	21.6	5.7	1.6	0.9	68.5	22.3	6.5	1.7	0.9

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto a la población de 3 y más años de edad que asiste a la escuela y se traslada para llegar al lugar de estudio.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (15 de junio de 2016).

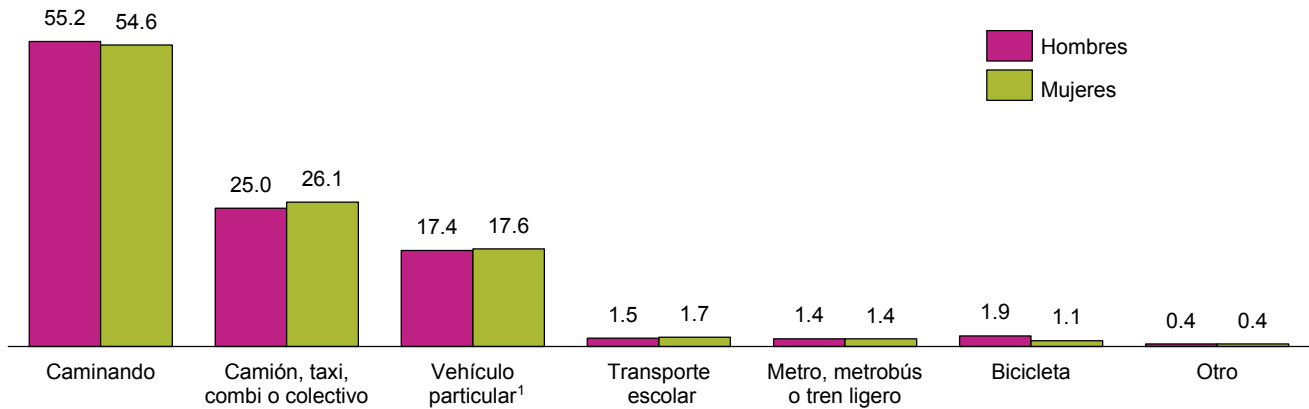
De los 34.4 millones de personas de tres y más años de edad que actualmente asisten a la escuela, la Encuesta Intercensal 2015 registró que 32.5 millones (95%) se desplazaba a su lugar de estudio. De esta población que asiste y se desplaza a la escuela, más de la mitad invierte hasta 15 minutos (58.1% los hombres y 57.7% las mujeres); tres de cada 10 tardan entre 16 minutos y 30 minutos; y uno de cada 10 requiere entre 31 minutos y una hora, siendo poco significativas las diferencias por sexo.

Conforme son mayores las aglomeraciones humanas que favorecen la conurbación de localidades para formar las grandes zonas metropolitanas en las entidades federativas, mayor es el tiempo que invierte la población en edad escolar en el traslado a su centro de estudio. En Zacatecas, siete de cada 10 personas requieren 15 o menos minutos para ir a su centro educativo; en la Ciudad de México dicha proporción baja a poco más de cuatro de cada 10 personas.

Distribución de hombres y de mujeres de 3 y más años de edad que asisten a la escuela y que se trasladan a su lugar de estudio según medio de traslado 2015

Gráfica 6.9

Porcentaje



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

La suma puede ser mayor a 100, por aquella población que usa más de un medio para trasladarse. No se incluye medio de traslado no especificado.

¹ Incluye automóvil, camioneta o motocicleta.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (21 de junio de 2016).

Más de la mitad de la población que asiste a la escuela y se desplaza a su centro de estudio lo hace caminando (55.2% los hombres y 54.6% las mujeres), una

cuarta parte utiliza camión, taxi, combi o colectivo (25% los hombres y 26.1% las mujeres), mientras que 17 de cada 100 personas utilizan vehículo particular.

Hombres y mujeres inscritos a inicio de cursos en el sistema educativo nacional y su distribución según nivel educativo Ciclos escolares 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015

Cuadro 6.3

Nivel educativo	2012/2013		2013/2014		2014/2015	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total (miles)	16 959	16 542	17 161	16 732	17 375	16 809
Educación básica (%)	77.6	77.0	76.8	76.2	75.9	76.1
Preescolar (%)	14.2	14.2	14.1	14.1	14.0	14.1
Primaria (%)	44.5	43.8	43.4	42.7	42.1	41.8
Secundaria (%)	18.9	19.0	19.3	19.4	19.8	20.1
Educación media superior (%)	13.0	13.5	13.6	14.0	13.9	14.3
Profesional técnico ¹ (%)	1.2	1.1	0.2	0.3	0.2	0.3
Bachillerato ¹ (%)	11.8	12.4	13.4	13.7	13.7	14.1
Educación superior	9.4	9.5	9.6	9.7	10.2	9.6
Normal licenciatura (%)	0.2	0.6	0.2	0.6	0.7	0.2
Licenciatura universitaria y tecnológica (%)	8.5	8.2	8.7	8.5	8.8	8.7
Posgrado (%)	0.6	0.7	0.6	0.7	0.7	0.7

Nota: los datos presentados se refieren al esquema general –escolarizado– del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras corresponden a inicio de cursos.

¹ A partir del ciclo escolar 2013/2014, el nivel Profesional técnico excluye la información del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), dicha información se incluye en el nivel Bachillerato como Profesional Técnico Bachiller (CONALEP).

Fuente: Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*.

En: <http://planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> (5 de julio de 2016).

De los más de 34 millones de matriculados en el sistema educativo nacional durante el ciclo escolar 2014/2015, el 51% son hombres y el 49% mujeres.

Entre los ciclos escolares 2012/2013 y 2014/2015, la diferencia entre el número de hombres inscritos respecto al de mujeres se ha incrementado de 417 mil a 566 mil hombres más inscritos.

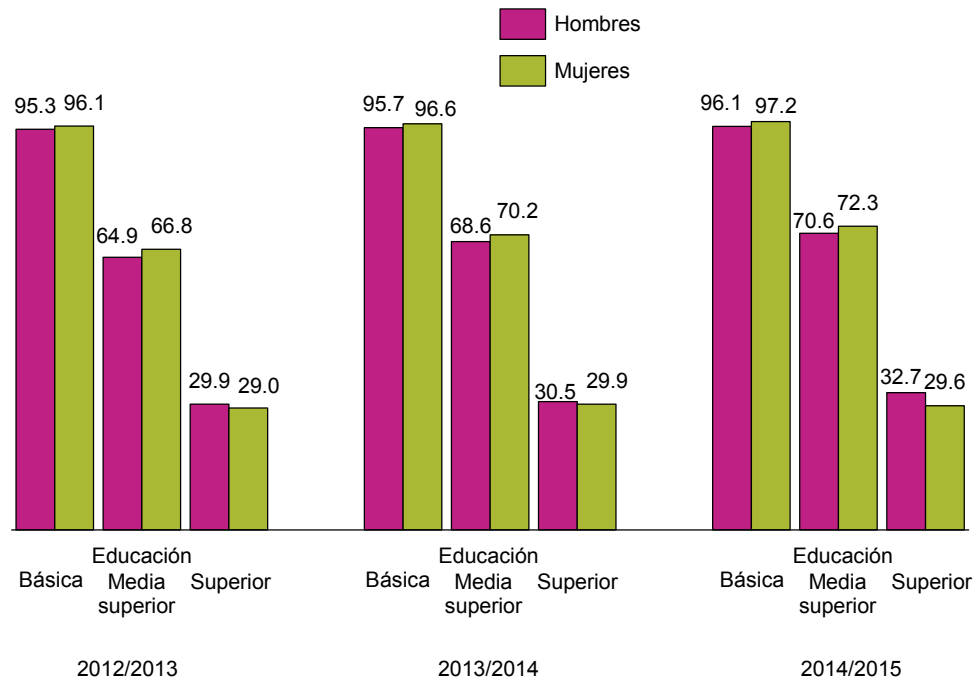
La distribución porcentual por sexo y nivel educativo permite observar que el grueso de la población matriculada en el ciclo escolar 2014/2015 se encuentra en

primaria (42.1% entre los hombres y 41.8% entre las mujeres) y en secundaria (19.8% entre los hombres y 20.1% entre las mujeres).

Las discrepancias de género indican que, para el ciclo escolar 2014/2015, tanto en la educación básica como en la educación media superior, la proporción de alumnas es mayor que la de alumnos. En educación superior, el porcentaje de población masculina inscrita es más alto que el de la femenina en esa misma condición

Tasas brutas de matriculación de hombres y de mujeres inscritos en el sistema educativo nacional según nivel educativo Ciclos escolares 2012/2013, 2013/2014 y 2014/2015
Porcentaje

Gráfica 6.10



Nota: los datos presentados se refieren al esquema general –escolarizado– del Sistema Educativo Nacional, además, comprenden los servicios por sostenimiento público (federal, estatal y autónomo) y privado. Las cifras corresponden a inicio de cursos.

Fuente: con base en datos de la Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. En: www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ (5 de julio de 2016) y de CONAPO. En: www.conapo.gob.mx (23 de junio de 2015).

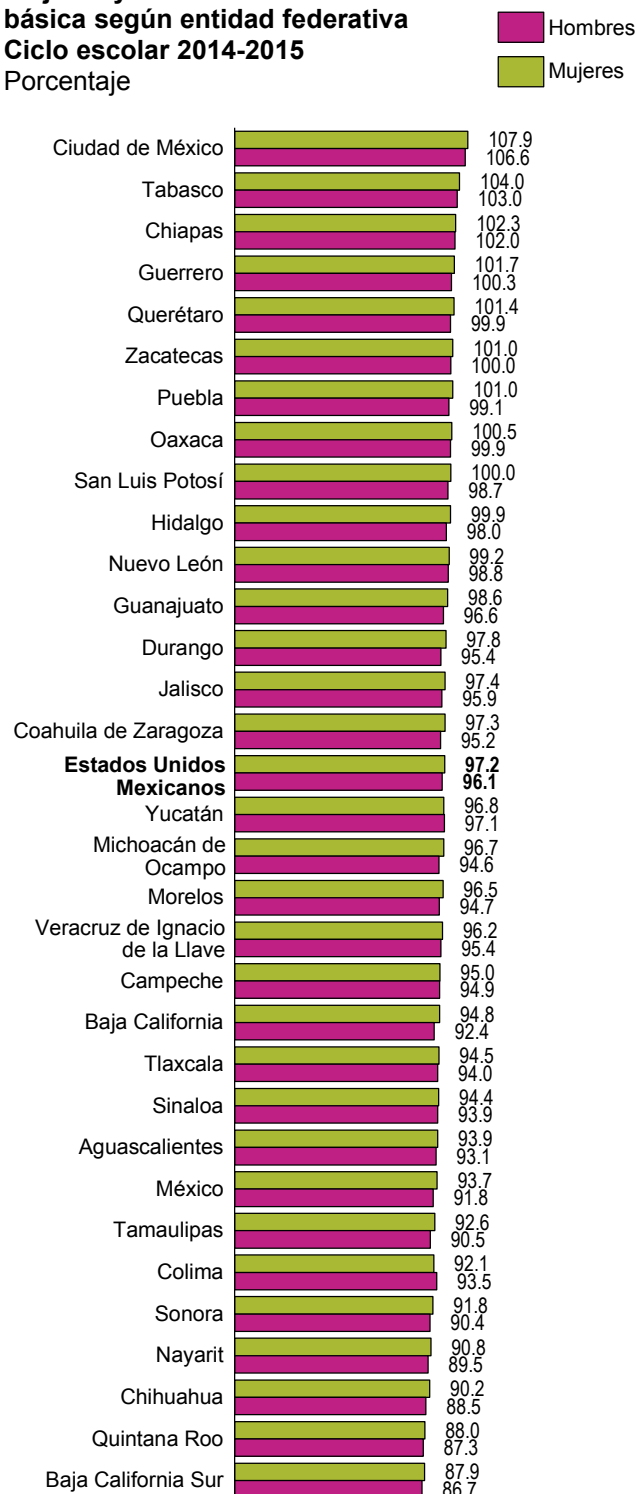
La tasa bruta de matriculación representa la cantidad de personas, independientemente de su edad, inscritas en un nivel educativo, respecto a la población del grupo de edad oficial para ese nivel. Para los tres niveles educativos y para ambos sexos se aprecia una trayectoria creciente de la tasa bruta de matriculación entre el ciclo escolar 2012/1013 y 2014/2015.

La brecha de género de la tasa bruta de matriculación, para los tres ciclos educativos presentados, mues-

tra un resultado a favor de las mujeres de alrededor de un punto porcentual para educación básica –preescolar, primaria y secundaria– y de casi dos puntos para educación media superior –que comprende bachillerato y profesional técnico con secundaria terminada–; sin embargo, en educación superior –licenciatura universitaria, normal licenciatura y posgrado– el balance es favorable para los hombres, mismo que se acentúa en el ciclo escolar 2014/2015 (3.1 puntos porcentuales).

Tasa bruta de matriculación de mujeres y hombres en educación básica según entidad federativa Ciclo escolar 2014-2015
Porcentaje

Gráfica 6.11



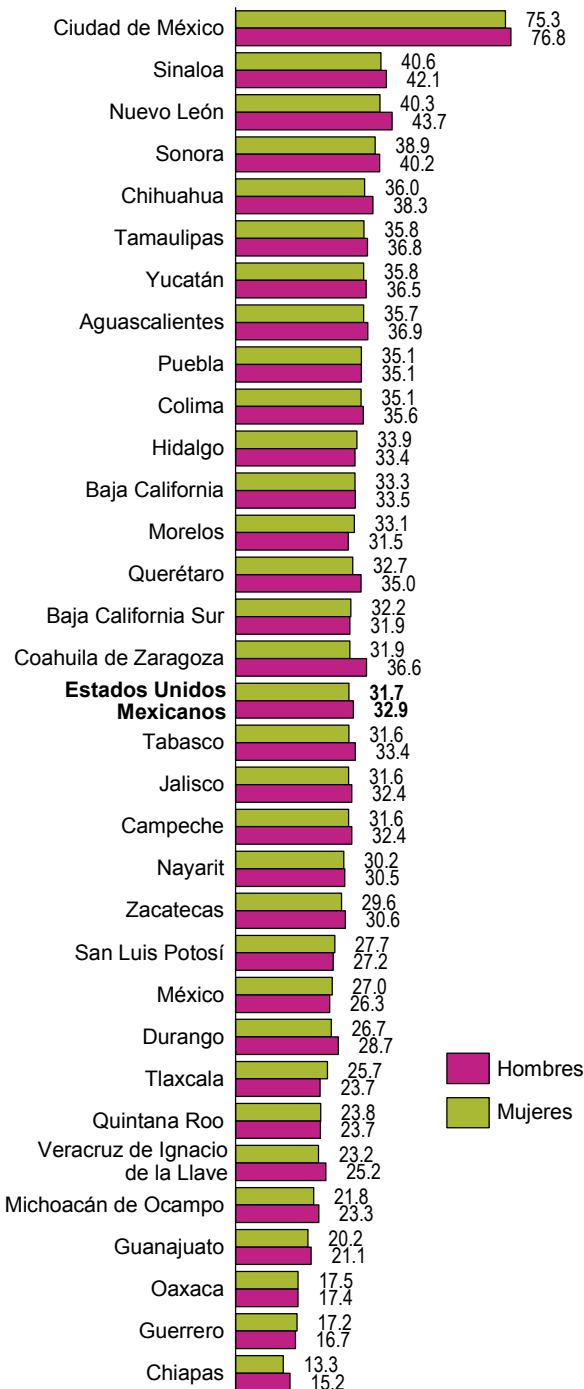
Para el ciclo escolar 2014/2015, en el contexto de las entidades federativas, 13 presentan tasas brutas de matriculación en educación básica superiores a la tasa nacional. Con la tasa más elevada, sobresale la Ciudad de México (107.9% mujeres y 106.6% hombres). Por el contrario, Baja California Sur y Quintana Roo son las entidades con menores tasas.

En 30 entidades federativas, la tasa bruta de matriculación de la población femenina en educación básica supera a la de los hombres, destacando Baja California y Durango, donde la brecha de género a favor de las mujeres alcanza 2.4 puntos porcentuales. Únicamente en los estados de Colima y Yucatán los hombres registran una tasa superior a la de las mujeres (1.4 y 0.3 puntos porcentuales, respectivamente).

Fuente: con base en datos de la Secretaría de Educación Pública. *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. En: www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ (5 de julio de 2016) y de CONAPO. En: www.conapo.gob.mx (23 de junio de 2015).

Tasa bruta de matriculación de mujeres y hombres en educación superior según entidad federativa
Ciclo escolar 2014-2015
 Porcentaje

Gráfica 6.12



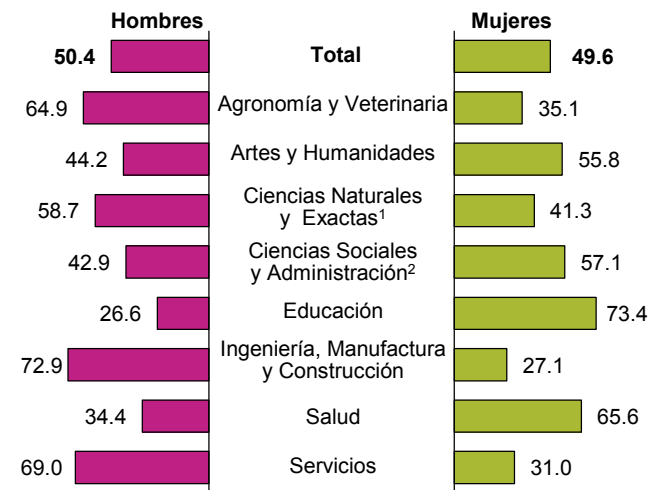
Fuente: con base en datos de la Secretaría de Educación Pública. Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. En: www.planeacion.sep.gov.mx/principalescifras/ (5 de julio de 2016) y de CONAPO. En: www.conapo.gov.mx (23 de junio de 2015).

A nivel de los estados, la tasa neta de matriculación en educación superior, para el ciclo escolar 2014-2015, muestra fuertes contrastes: la diferencia entre la Ciudad de México –que se ubica en primer lugar en este rubro– y Chiapas –que registró el último lugar– asciende a casi 62 puntos porcentuales.

Se debe señalar que en 23 entidades federativas se presenta una tasa más alta en los hombres que en las mujeres, destacando Coahuila y Nuevo León. En sentido opuesto, Tlaxcala y Morelos presentan las mayores diferencias a favor de las mujeres.

Distribución de la matrícula de hombres y de mujeres en licenciatura universitaria y tecnológica según área de estudio
Ciclo escolar 2014/2015
 Porcentaje

Gráfica 6.13



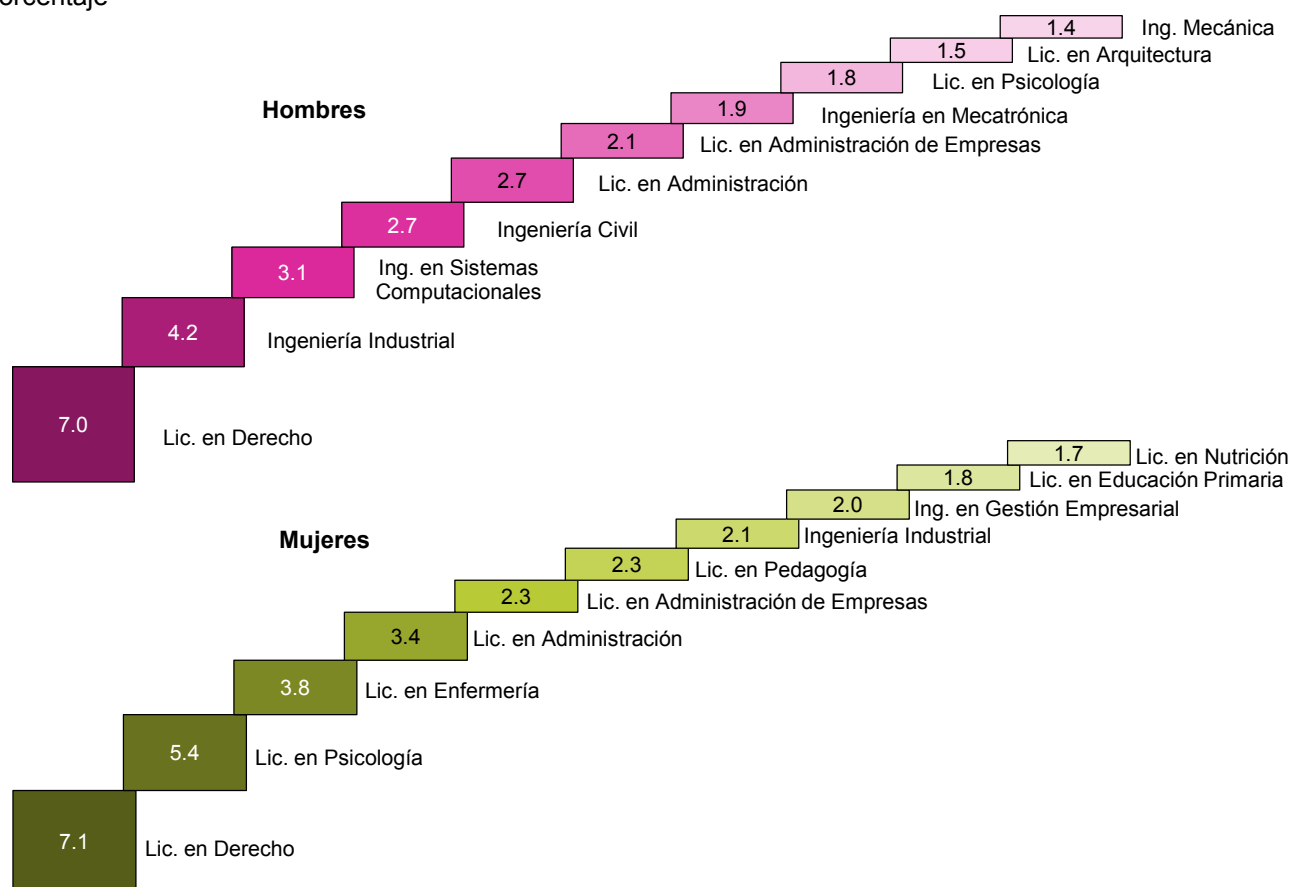
¹ Incluye de la Computación.

² Incluye Derecho.

Fuente: ANUIES. Anuario Estadístico de Educación Superior. Ciclo escolar 2014-2015. En: www.anui.es.mx (29 de junio 2016).

Por áreas de estudio, en Educación; Salud; Ciencias Sociales, Administración y Derecho; y Artes y Humanidades se registra una mayor proporción de mujeres que de hombres. De manera inversa, en las de Ingeniería, Manufactura y Construcción; Servicios; Agronomía y Veterinaria; y Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación predominan los hombres.

Distribución de hombres y de mujeres inscritos en nivel licenciatura según las 10 carreras más cursadas
Ciclo escolar 2014-2015
 Porcentaje



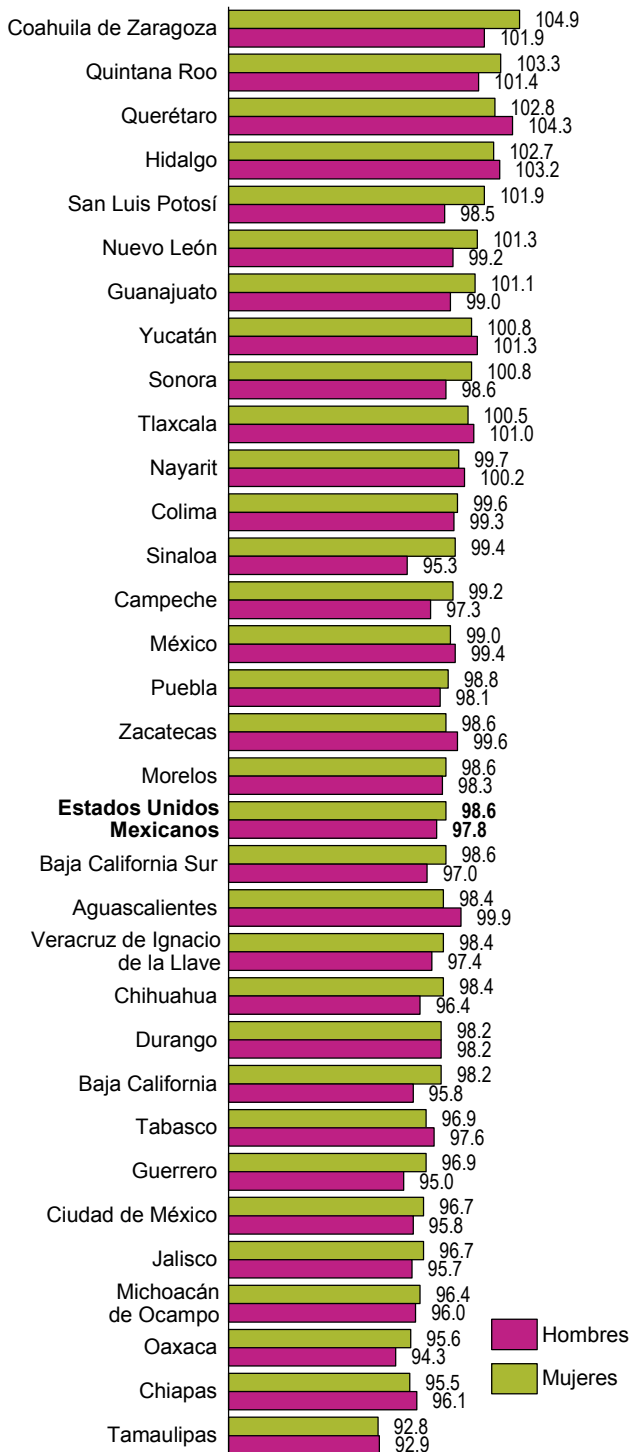
Fuente: ANUIES. *Estadísticas de Educación Superior. Ciclo escolar 2014-2015*. En: www.anui.es.mx (1 de julio de 2016).

Como se observa en la gráfica, existen diferencias y similitudes entre mujeres y hombres respecto a la selección de profesiones. Entre las diez carreras más demandadas por uno y otro sexo, coinciden cinco (aunque no en el mismo nivel de importancia): Derecho (que es la de mayor demanda), Psicología, Administración, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Las disciplinas que tienden a ser elegidas principalmente por mujeres son Psicología, Enfermería, Pedagogía, Educación Primaria, Ingeniería en Gestión Empresarial y Nutrición; mientras que las preferidas por los hombres son las ingenierías en Sistemas Computacionales, Civil, Mecatrónica y Mecánica, así como la Licenciatura en Arquitectura.

Eficiencia terminal de mujeres y hombres en educación primaria según entidad federativa
Ciclo escolar 2014-2015^E
 Porcentaje

Gráfica 6.15



La eficiencia terminal es un indicador que permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo *n* años antes.

La eficiencia terminal en primaria, a nivel de las entidades federativas, para el ciclo escolar 2014/2015, revela que más de la mitad de ellas (18) registraron un valor superior al del promedio nacional (98.2%). Entre la población femenina, con registros de eficiencia terminal superior a 100% –que significa que todas terminaron la educación primaria en el tiempo establecido– aparecen Coahuila, Quintana Roo, Querétaro, Hidalgo, San Luis Potosí, Nuevo León, Guanajuato, Yucatán, Sonora y Tlaxcala.

En el otro extremo aparecen Tamaulipas, Chiapas y Oaxaca, estados que presentan los porcentajes de eficiencia terminal en primaria más bajos para las mujeres.

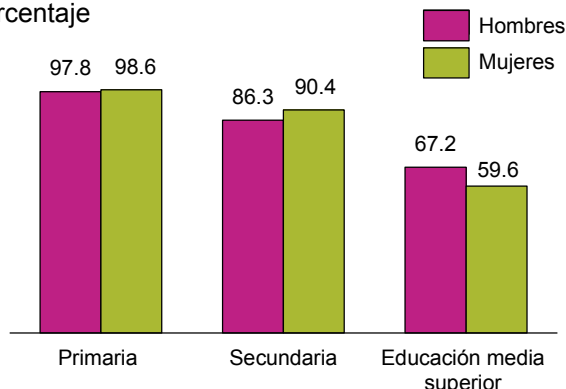
En 20 entidades la brecha de género de la eficiencia terminal en primaria es favorable para las mujeres. Las diferencias más amplias se registran en Sinaloa, San Luis Potosí y Coahuila, con diferencias de 4.1, 3.4 y 3.0 puntos porcentuales, respectivamente.

Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. 2014-2015*. En: www.sep.gob.mx (14 de junio de 2016).

Eficiencia terminal de hombres y de mujeres según nivel educativo

Ciclo escolar 2014-2015^E

Porcentaje



Gráfica 6.16

Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. 2014-2015*. En: www.sep.gob.mx (14 de junio de 2016).

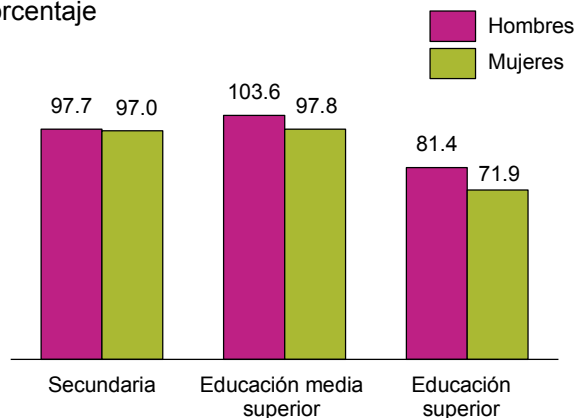
En el ciclo escolar 2014-2015, la eficiencia terminal en los niveles educativos de primaria y secundaria exhibe porcentajes cercanos a 98% y 88%, respectivamente; asimismo, disminuye en 25 puntos porcentuales en educación media superior.

En los dos primeros niveles educativos, las mujeres registran una eficiencia terminal más alta con relación a la de los hombres, sin embargo el fenómeno se invierte en educación media superior, en la que es mayor para los hombres en más de 7 puntos porcentuales.

Grado de absorción de hombres y de mujeres según nivel educativo

Ciclo escolar 2014-2015^E

Porcentaje



Gráfica 6.17

Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. 2014-2015*. En: www.sep.gob.mx (14 de junio de 2016).

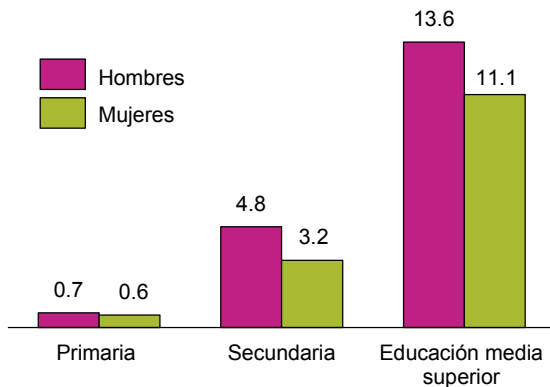
El porcentaje de absorción representa el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada cien alumnos egresados del nivel y ciclo inmediatos anteriores. En el ciclo escolar 2014-2015, el porcentaje de absorción en secundaria es de alrededor de 97% para ambos sexos, mismo que se incrementa en educación media superior en casi 6 puntos porcentuales para los hombres y en apenas 0.8 puntos para las mujeres.

El grado de absorción en educación superior disminuye respecto al del nivel educativo antecesor. Incorpora 81 de cada cien egresados y 72 de cada cien egresadas del bachillerato.

Abandono escolar de hombres y de mujeres por nivel educativo 2014-2015^E

Gráfica 6.18

Porcentaje



Fuente: SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales Cifras. 2014-2015.* En: www.sep.gob.mx (14 de junio de 2016).

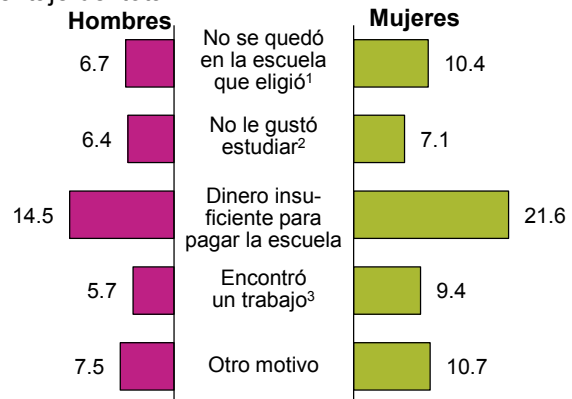
El abandono escolar representa el número de alumnos matriculados que dejan la escuela de un periodo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matriculan al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

En el ciclo escolar 2014/2015 el abandono escolar en los diferentes niveles educativos es más alto para la población masculina. Se vuelve significativo a partir de la secundaria, donde cinco de cada 100 alumnos y tres de cada 100 alumnas abandonan la escuela; en educación media superior aumenta a 14 por cada 100 hombres y 11 por cada 100 mujeres.

Distribución de hombres y de mujeres de 18 a 20 años de edad que no iniciaron o continuaron con estudios de nivel superior según motivo principal Tercer trimestre de 2012

Gráfica 6.19

Porcentaje del total



Nota: se refiere a la población de 18 a 20 años que terminó la educación media superior.

¹ Incluye los que no aprobaron el examen.

² Incluye los que no estudiaron por no existir la oferta educativa.

³ Incluye a los que necesitaban aportar dinero al hogar o motivos personales.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior 2012. Indicadores Estratégicos.* En: www.inegi.org.mx (29 de junio de 2016).

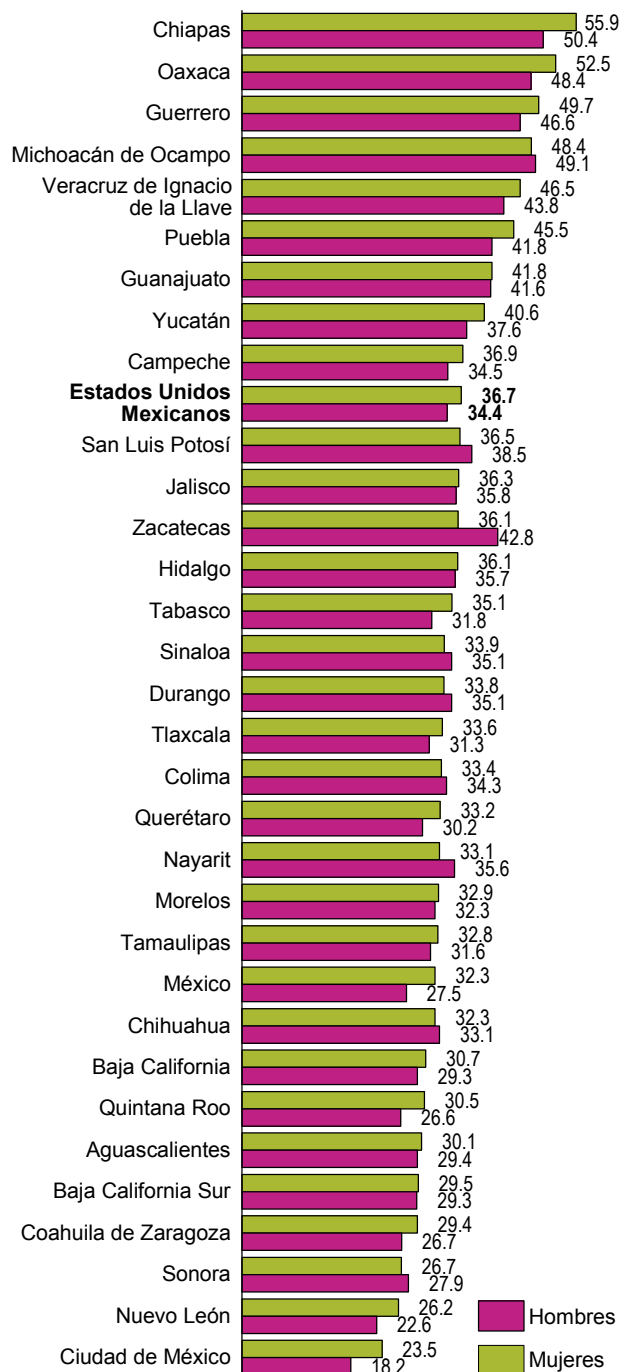
Conforme a los datos de la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de Educación Media Superior, en el tercer trimestre de 2012 había más de un millón de estudiantes de 18 a 20 años que concluyeron estudios de nivel medio superior y no continuaron con estudios de nivel superior, de los cuales el 41% eran hombres y el 59% mujeres.

El principal motivo por el que los egresados del nivel medio superior no continúan con sus estudios profesionales (36.1%) es no tener dinero suficiente para pagar la escuela —21.6% son mujeres y 14.5% hombres—.

Rezago educativo de mujeres y hombres de 15 y más años de edad según entidad federativa 2015

Gráfica 6.20

Porcentaje



Una de las variables que tratan de medir la eficacia de las políticas públicas en materia educativa es el rezago educativo. Éste se define como la población de 15 y más años que se ubica en las siguientes premisas: sin escolaridad, con estudios de primaria incompleta o completa, con estudios técnicos o comerciales con antecedente de primaria y con secundaria incompleta; es decir, la población de 15 y más años está en rezago educativo cuando no ha aprobado la secundaria completa.

Las entidades con mayor rezago educativo son Chiapas (55.9% de mujeres y 50.4% de hombres); Oaxaca (52.5% mujeres y 48.4% hombres); Guerrero (49.7% mujeres y 46.6% hombres); Michoacán (48.4% mujeres y 49.1% hombres); Veracruz (46.5% mujeres y 43.8% hombres); Puebla (45.5% mujeres y 41.8% hombres); y Guanajuato (41.8% mujeres y 41.6% hombres).

Las entidades en donde existe menor porcentaje de rezago son Ciudad de México (18.2% hombres y 23.5% mujeres), Nuevo León (26.2% las mujeres y 22.6% los hombres).

La proporción de hombres y de mujeres de 15 y más años que se encuentra en rezago educativo varía significativamente por entidad federativa. Así, en 24 entidades es mayor el porcentaje de rezago educativo de las mujeres respecto al de los hombres. Los estados de Chiapas, Ciudad de México, México y Oaxaca consignan las mayores disparidades de género, en los cuales las mujeres registran proporciones más altas respecto a las de los hombres con rezago educativo (5.5, 5.3, 4.8 y 4.1 puntos porcentuales, respectivamente). Por el contrario, en Zacatecas los hombres presentan 6.7 puntos porcentuales más de rezago educativo que las mujeres.

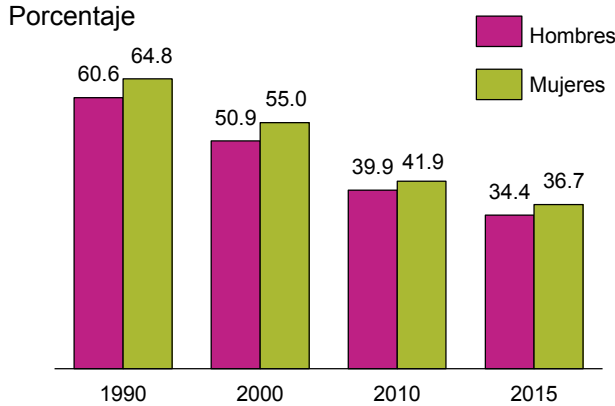
Nota: se refiere a la población que no concluyó la educación básica. Para 2015 se refiere a la población en viviendas particulares habitadas y no incluye a la población con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.

En: www.inegi.org.mx (4 de julio de 2016).

Evolución del rezago educativo de hombres y de mujeres de 15 y más años de edad 1990, 2000, 2010 y 2015

Gráfica 6.21



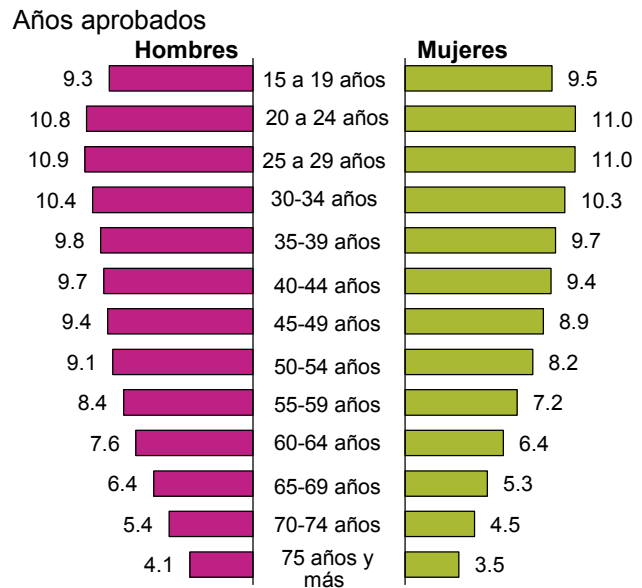
Nota: se refiere a la población que no concluyó la educación básica. Para 2015 se refiere a la población en viviendas particulares habitadas y no incluye a la población con estudios técnicos o comerciales con primaria terminada.

Fuente: INEGI. *El Rezago Educativo en la Población Mexicana*. En: www.inegi.org.mx (15 de octubre de 2015). INEGI. *Perfil Sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y Vivienda 2010*. En: www.inegi.org.mx (2 de septiembre de 2015). INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (4 de julio de 2016).

En el país, en 1990, la población femenina en situación de rezago educativo representaba 64.8% de las mujeres de 15 y más años y la masculina 60.6% de los hombres de 15 y más años. Para el año 2000 se registra una contracción del rezago educativo al disminuir a 55.0% para las mujeres y a 50.9% para los hombres. En 2010 se presenta una disminución de 11 y 13 puntos porcentuales para hombres y mujeres, respectivamente, para quedar en 39.9% para los primeros y 41.9% para las segundas. En 2015, la reducción del rezago educativo es de 5.5 puntos porcentuales para los hombres y 5.2 puntos para las mujeres.

Promedio de escolaridad de hombres y de mujeres según grupos de edad 2015

Gráfica 6.22



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (5 de julio de 2016).

Conforme a los datos de la Encuesta Intercensal 2015, el promedio de escolaridad de la población de 15 y más años de edad es de 9.2 años aprobados (9.3 en hombres y 9.0 en mujeres).

El promedio de escolaridad más alto se presenta entre la población cuya edad se ubica entre los 25 y 29 años –10.9 años aprobados para los hombres y 11.0 para las mujeres–; a partir de esta edad se inicia una tendencia a la baja, hasta alcanzar, a los 75 años, 4.1 y 3.5 años aprobados, respectivamente.

Las diferencias por sexo muestran que hasta los 29 años es mayor el promedio de escolaridad de las mujeres que el de los hombres. A partir de los 30 años esta diferencia se invierte y comienza a ser favorable para los hombres, tendencia que se va acentuando conforme aumenta la edad.

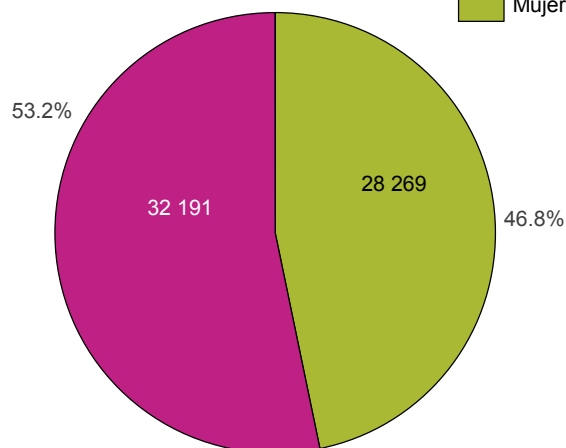
Beneficiarios del Programa de Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad según sexo 2013

Gráfica 6.23

Número y porcentaje

Hombres
Mujeres

Mediante los programas de becas de posgrado y otras modalidades de Apoyo a la Calidad se otorgaron más de 60 mil becas, de las cuales los hombres se beneficiaron con el 53.2% y las mujeres con el 46.8%, lo que representa una diferencia de seis puntos porcentuales a favor de los hombres.



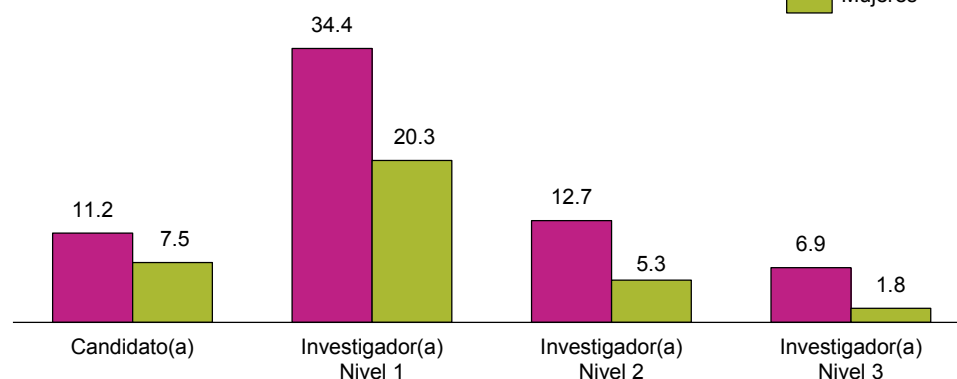
Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Proporción de investigadores e investigadoras registrados(as) en el Padrón del Sistema Nacional de Investigadores según nivel 2014

Gráfica 6.24

Porcentaje del total

Hombres
Mujeres



Fuente: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT.) *Sistema Nacional de Investigadores. Directorio de investigadores vigentes al 1° de enero de 2014.*

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) tiene como objetivo fomentar el desarrollo científico y tecnológico del país, por medio del apoyo a investigadores e investigadoras. Dicho padrón registra, para 2014, a más de 21 mil investigadores, de los cuales 65% son

hombres y 35% mujeres. La mayor proporción de investigadores están en el nivel 1, en el cual las mujeres significan 20.3% y los hombres 34.4%; nivel donde, además, se observa la mayor diferencia entre ambos sexos (14.1 puntos porcentuales).

Los resultados del Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2016 permiten conocer el comportamiento lector de la población mexicana de 18 y más años. Las cifras indican que siete de cada 10 hombres y seis de cada 10 mujeres declaró que acostumbra leer; a la inversa, tres de cada 10 hombres y cuatro de cada 10 mujeres no acostumbra leer.

La población de 18 a 24 años es la que más acostumbra leer (72.2%), siendo mayor la proporción de mujeres (73.0%) que de hombres (71.4%). Por el contrario, el porcentaje más alto de población que no lee se presenta en la población de 65 y más años (41.1%); en este grupo, la proporción de mujeres es superior a la de los hombres.

Población alfabeta de 18 y más años por grupos de edad según percepción del hábito de lectura y sexo
Febrero de 2016
 Porcentaje

Cuadro 6.4

Grupos de edad	Acostumbra leer (autopercebido)			No acostumbra leer (autopercebido)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total¹	64.3	66.4	62.3	35.7	33.6	37.7
18 a 24 años	72.2	71.4	73.0	27.8	28.6	27.0
25 a 34 años	63.0	63.8	62.2	37.0	36.2	37.8
35 a 44 años	60.9	58.4	63.2	39.1	41.6	36.8
45 a 54 años	62.8	66.2	60.0	37.2	33.8	40.0
55 a 64 años	66.5	78.4	55.7	33.5	21.6	44.3
65 o más años	58.9	65.3	53.7	41.1	34.7	46.3

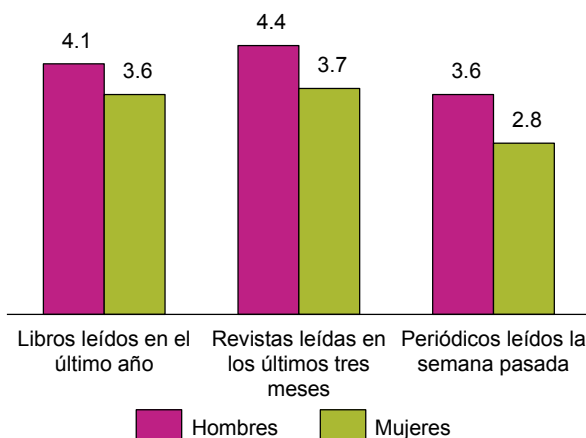
Nota: los materiales de lectura considerados por el Módulo sobre Lectura (MOLEC) son: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de internet, foros o blogs.

¹ Corresponde al agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2016. Tabulados básicos*. En: www.inegi.org.mx (30 de junio de 2016).

Promedio de libros, revistas y periódicos leídos por hombres y mujeres de 18 y más años de edad
Febrero de 2016

Gráfica 6.25



Cuatro de cada cinco integrantes de la población de 18 años y más manifestó haber leído en el último año, por lo menos, algún libro, revista, periódico, historieta, página de Internet, foro o blog.

El promedio de libros, revistas o periódicos leídos en el último año fue más alto por casi un ejemplar entre los hombres respecto al de las mujeres. En promedio, los hombres leyeron 4.1 libros y las mujeres 3.6; asimismo, los primeros leyeron 4.4 revistas y las segundas 3.7; finalmente, los hombres leyeron 3.6 periódicos y 2.8 las mujeres.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2016. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (30 de junio de 2016).

De acuerdo con el tipo de material leído por la población lectora de 18 y más años, 49.3% de los hombres y 37.0% de las mujeres no lee libros, pero sí algún otro material de lectura como revistas, periódicos, historietas, páginas de Internet, foros o blogs. Respecto a la población lectora de libros y algún otro material de lec-

tura, 49.9% de las mujeres y 45.9% de los hombres se ubican en esta situación.

Por nivel de instrucción se aprecia que, para ambos sexos, conforme mejora la escolaridad, aumenta el porcentaje de lectores de libros y otros materiales.

Cuadro 6.5

Población alfabetizada de 18 y más años de edad lectora de materiales considerados por el Módulo de Lectura por nivel de instrucción según sexo y tipo de material leído

Febrero de 2016

Porcentaje

Sexo y nivel de instrucción	Tipo de material leído por los hombres			Tipo de material leído por las mujeres		
	Sólo lectura de libros	Lectura de libros y algún otro material de lectura ¹	No lectura de libros pero lee algún otro material de lectura ¹	Sólo lectura de libros	Lectura de libros y algún otro material de lectura ¹	No lectura de libros pero lee algún otro material de lectura ¹
Total²	4.8	45.9	49.3	13.1	49.9	37.0
Sin educación básica terminada	7.1	27.4	65.5	23.1	31.7	45.3
Educación básica terminada o algún grado de educación media	5.4	35.4	59.2	12.7	42.0	45.3
Al menos un grado de educación superior	2.7	70.9	26.4	8.1	73.2	18.7

Nota: los materiales de lectura considerados por el Módulo de Lectura (MOLEC) son: libros, revistas, periódicos, historietas y páginas de internet, foros o blogs.

¹ Otro material de lectura comprende revistas, periódicos, historietas o páginas de internet, foros o blogs.

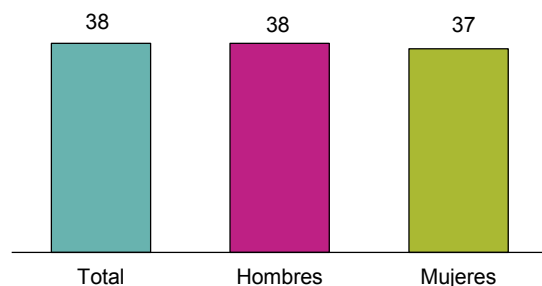
² Corresponde al agregado de 32 áreas de 100 mil y más habitantes.

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2016. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (30 de junio de 2016).

Tiempo promedio por sesión que la población alfabetizada de 18 y más años de edad dedica a la lectura según sexo

Febrero 2016

Minutos



Gráfica 6.26

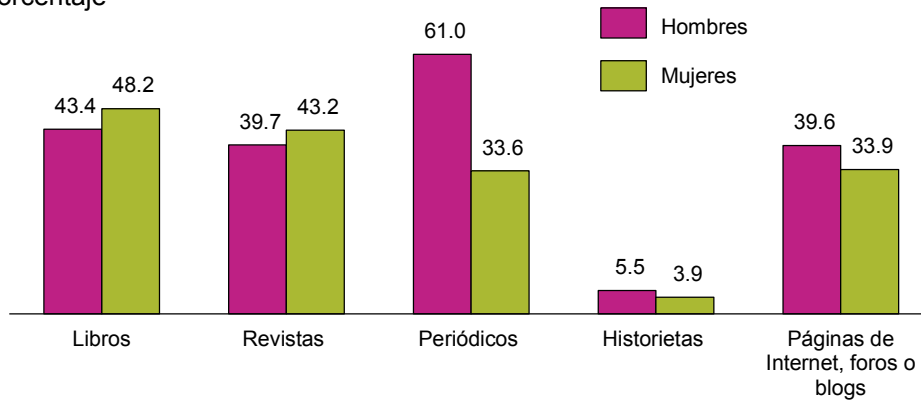
En general, el tiempo promedio por sesión que la población de 18 años y más le dedica a la lectura es de 38 minutos, sin embargo su análisis por sexo permite observar que los hombres le dedican un minuto más que las mujeres a esta actividad.

Nota: el tiempo promedio se calcula respecto a la población que declara leer los materiales considerados en el Módulo sobre Lectura (MOLEC).

Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2016. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (30 de junio de 2016).

Proporción de hombres y de mujeres de 18 y más años de edad alfabetas según tipo de material leído
Febrero 2016
 Porcentaje

Gráfica 6.27



Nota: la suma de las proporciones de la población lectora y no lectora de materiales MOLEC, puede ser mayor al 100%, ya que una persona pudo haber declarado más de un material de lectura.
 Fuente: INEGI. *Módulo sobre Lectura (MOLEC) 2016. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (30 de junio de 2016).

Los principales tipos de materiales de lectura consumidos por la población masculina son los periódicos (61.0% de los hombres); los libros (43.4%) las revistas (39.7%) y las páginas de Internet, foros o blogs (39.6%).

Por el lado de la población femenina, la mayor proporción corresponde a las lectoras de libros (48.2%); seguida por las que leen revistas (43.2%); las que prefieren consultar las páginas de Internet, foros o blogs (33.9%); y las lectoras de periódicos (33.6%).

7. Nupcialidad, hogares y vivienda

El hogar, según la Encuesta Nacional de los Hogares, es un conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y se sostienen de un gasto común, principalmente para alimentarse. Pueden ser parientes o no. En este ámbito ocurren los hechos vitales y las situaciones familiares con las que se gesta la dinámica poblacional; asimismo, las condiciones sociales, económicas y culturales de la población se reflejan con más nitidez en los hogares. Por ello, resulta importante analizarlos en función de su tamaño, su composición y las etapas de desarrollo por las que atraviesan.

El fenómeno básico para la formación y la disolución de familias es la nupcialidad: su estudio permite dar cuenta de la situación que guarda la población de 12 y más años respecto de las leyes y costumbres del país en la materia, al distinguir el número de personas casadas, unidas, solteras, viudas, separadas o divorciadas. De igual manera, contribuye a identificar los distintos papeles que la sociedad asigna a hombres y mujeres en el momento de formar una familia. El matrimonio y las uniones intervienen en los ritmos de reposición de las generaciones, mientras que las disoluciones y, en especial, la separación voluntaria de los cónyuges originan variados y complejos patrones de organización y reproducción familiar, que tienen su expresión en una diversidad de arreglos domésticos.

Por su parte, la vivienda constituye uno de los satisfactores esenciales para la conservación y reproducción de la población, a lo cual está aunado el ideal social que la concibe como un espacio que debe proveer a sus ocupantes suficiente protección, higiene, privacidad y comodidad, además de su adecuada localización y situación de tenencia, de tal forma que proporcione un mínimo de seguridad sobre su disponibilidad presente y futura.

En la elaboración de los indicadores que componen este capítulo se utilizó la información estadística más reciente generada por el INEGI proveniente de encuestas en los hogares, del aprovechamiento de registros administrativos y de la Encuesta Intercensal 2015.

Hombres y mujeres de 12 y más años por grupos de edad según estado conyugal 2015

Cuadro 7.1

Grupos de edad	Total	Soltero(a)s (%)	Casado(a)s (%)	En unión libre (%)	Separado(a)s, divorciado(a)s o viudo(a)s (%)
Hombres	44 853 553	37.0	40.6	15.8	6.1
12 a 19	8 850 786	95.5	0.8	2.8	0.1
20 a 29	9 658 358	53.9	20.6	22.9	2.2
30 a 39	8 297 312	19.0	51.0	24.8	5.0
40 a 49	7 121 440	10.3	63.5	18.7	7.3
50 a 59	5 175 358	7.2	68.7	14.6	9.3
60 y más	5 750 299	4.7	67.1	8.8	19.0
Mujeres	48 652 554	31.5	38.1	15.0	15.0
12 a 19	8 735 194	89.0	2.5	7.2	0.7
20 a 29	10 260 054	40.9	27.1	25.8	5.8
30 a 39	9 242 877	15.8	51.3	21.7	11.0
40 a 49	7 901 697	11.0	57.9	15.0	15.8
50 a 59	5 826 710	9.2	58.1	9.6	22.8
60 y más	6 686 022	7.3	42.7	4.1	45.6

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

La suma de los totales pueden no coincidir debido a que no se tabula a las personas que no especificaron situación conyugal ni su edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (5 de agosto de 2016).

Con base en la información de la Encuesta Intercensal 2015, se aprecia que la situación conyugal predominante de la población de 12 y más años es la de casada o en unión libre, ya que 56.4% de los hombres y 53.1% de las mujeres se encuentran en ese estado, seguida por la soltería, con proporciones de 37.0% y 31.5%, para cada sexo, respectivamente. Es significativamente menor la proporción de personas separadas, divorciadas o viudas (6.1% de varones y 15.0% de mujeres).

Para ambos sexos, en el grupo de edad de 12 a 29 años el estado conyugal predominante es la soltería, mientras para las edades de 30 a 59 años y 60 y más años predominan las personas casadas o en unión libre.

Las diferencias de género muestran que en los segmentos de población de 12 a 19 años y de 20 a 29 años es mayor el porcentaje de hombres solteros que de mujeres en esa misma situación conyugal (6.5 y 13.0

puntos porcentuales, respectivamente). Cabe destacar que entre las mujeres de 12 a 19 años 2.5% están casadas y 7.2% viven en unión libre, lo que significa una diferencia a favor de las mujeres –respecto al valor de los hombres– de más de tres veces en el primer caso y de dos veces y media en el segundo.

Por lo que corresponde al grupo de 30 a 39 años, la diferencia de género exhibe mayor amplitud a favor de la población masculina soltera y en unión libre –comparada con la de las mujeres en esas situaciones–; mientras que, para todos los grupos de edad, la proporción de mujeres separadas, divorciadas o viudas duplica a la de los hombres que presentan ese estado conyugal. Es significativo que para los grupos de 50 a 59 y de 60 y más años de edad, respectivamente, el porcentaje de mujeres separadas, divorciadas o viudas es mayor al de los hombres por 13.5 y 26.6 puntos porcentuales, hecho que, en cierto grado, es reflejo del fenómeno de sobremortalidad masculina.

Hombres y mujeres de 12 y más años de edad por tamaño de localidad según estado conyugal 2015

Cuadro 7.2

Sexo y tamaño de localidad	Total	Soltero(a)s (%)	Casado(a)s (%)	En unión libre (%)	Separado(a)s, divorciado(a)s o viudo(a)s (%)
Hombres	44 853 553	37.0	40.6	15.8	6.1
Menos de 2 500 habitantes	10 050 182	35.6	39.9	19.0	4.9
2 500 a 14 999 habitantes	6 525 575	35.6	40.9	17.7	5.3
15 000 a 49 999 habitantes	4 261 330	36.4	41.0	16.3	5.8
50 000 a 99 999 habitantes	2 391 915	36.5	42.6	14.6	6.1
100 000 y más habitantes	21 624 551	38.3	40.6	13.9	6.9
Mujeres	48 652 554	31.5	38.1	15.0	15.0
Menos de 2 500 habitantes	10 528 338	29.0	39.1	19.0	12.4
2 500 a 14 999 habitantes	7 087 456	29.9	38.6	16.9	14.1
15 000 a 49 999 habitantes	4 688 223	30.9	38.1	15.4	15.2
50 000 a 99 999 habitantes	2 612 508	31.2	39.8	13.7	15.1
100 000 y más habitantes	23 736 029	33.2	37.4	12.7	16.3

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

La suma de los totales pueden no coincidir debido a que no se tabula a las personas que no especificaron situación conyugal ni su localidad de residencia.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (5 de agosto de 2016).

Según el tamaño de localidad de residencia y el estado conyugal de las personas de 12 y más años de edad, el mayor porcentaje de población femenina (39.8%) y masculina (42.6%) casada se ubica en las localidades de 50 mil a 99 999 habitantes. Asimismo, las proporciones más elevadas de personas solteras –33.2% de mujeres y 38.3% de varones– residen en las localidades de 100 mil y más habitantes. Cabe señalar que en las localidades rurales –de menos de 2 500 habitantes– se registran los porcentajes más altos de mujeres (19.0%) y hombres (19.0%) en unión libre; mientras que los

más significativos de personas separadas, divorciadas y viudas viven en las zonas urbanas de 100 mil y más habitantes –16.3% para la población femenina y 6.9% para la masculina–.

Las diferencias por sexo más amplias se presentan entre la población separada, divorciada o viuda, particularmente, residente de las localidades de 15 mil a 49 999 y de 100 mil y más habitantes, para la cual la proporción de mujeres supera a la de hombres por 9.4 puntos porcentuales, respectivamente.

En el contexto de las entidades federativas, Jalisco sobresale por tener la mayor proporción de varones solteros (39.6% de los hombres de 12 y más años); en el otro extremo, Coahuila muestra el menor porcentaje de solteros (34.7%). Zacatecas tiene el más alto porcentaje de casados o unidos (59.3%), por el contrario, la Ciudad de México, el menor (52.0%).

Respecto a la población femenina, la Ciudad de México es la entidad con el mayor porcentaje de solteras

(34.9%); la menor proporción de solteras se ubica en Nayarit, con 28.1%. El mayor porcentaje de mujeres casadas o unidas se registra en Zacatecas, con 56.9%; el menor, en la Ciudad de México (46.1%).

Por lo que toca a las mujeres separadas, divorciadas o viudas, los porcentajes más elevados corresponden a la Ciudad de México (18.6%) y Morelos (17.7%), mientras que los menores a Guanajuato (11.8%) y Zacatecas (11.9%).

Hombres y mujeres de 12 y más años de edad por entidad federativa según estado conyugal 2015

Cuadro 7.3

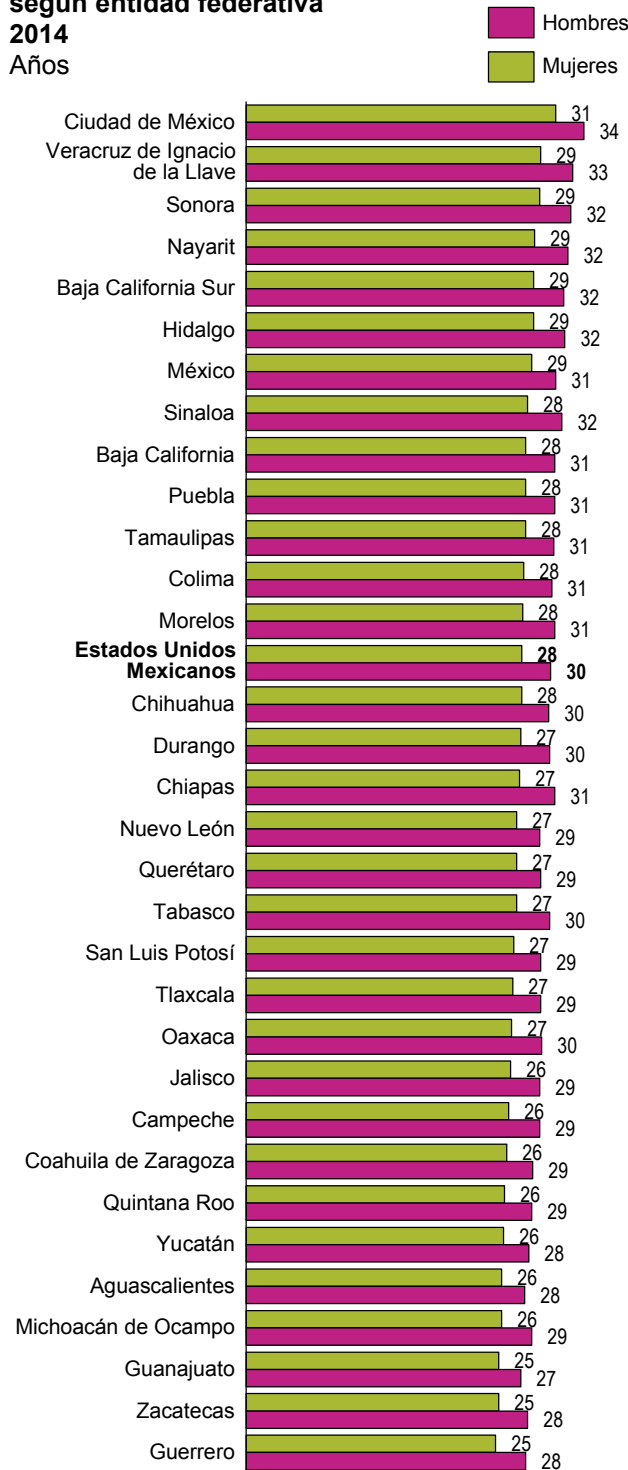
Entidad federativa	Hombres				Mujeres			
	Personas de 12 años y más	Soltero (%)	Casado o en unión libre (%)	Separado, divorciado o viudo (%)	Personas de 12 años y más	Soltera (%)	Casada o en unión libre (%)	Separada, divorciada o viuda (%)
Estados Unidos Mexicanos	44 853 553	37.0	56.5	6.1	48 652 554	31.5	53.2	15.0
Aguascalientes	485 424	39.0	55.5	5.4	521 346	34.7	52.9	12.3
Baja California	1 296 443	38.6	53.2	8.1	1 318 197	31.3	52.6	16.0
Baja California Sur	283 728	36.4	56.0	7.4	276 282	29.2	56.6	14.0
Campeche	342 505	35.0	58.7	6.2	360 850	29.7	55.9	14.4
Coahuila de Zaragoza	1 128 327	34.7	58.2	6.8	1 169 955	29.1	56.6	14.1
Colima	273 214	37.3	55.3	7.2	288 452	31.0	53.1	15.7
Chiapas	1 830 348	37.3	57.9	4.6	1 988 034	30.9	54.5	14.4
Chihuahua	1 349 277	35.9	55.1	7.0	1 413 520	30.4	53.0	14.7
Ciudad de México	3 511 230	39.4	52.0	8.2	3 996 176	34.9	46.1	18.6
Durango	650 551	37.1	56.2	6.6	690 776	30.9	54.0	14.9
Guanajuato	2 147 039	37.1	57.8	4.8	2 367 488	33.5	54.5	11.8
Guerrero	1 258 515	36.8	57.1	5.9	1 407 732	30.0	53.3	16.4
Hidalgo	1 046 208	35.9	58.7	5.2	1 173 459	30.1	54.7	15.0
Jalisco	2 957 249	39.6	54.3	5.8	3 150 986	34.4	51.9	13.5
México	6 107 713	36.7	57.0	5.8	6 674 490	31.7	52.9	15.0
Michoacán de Ocampo	1 671 453	35.4	58.9	5.5	1 850 459	30.7	55.2	13.9
Morelos	716 265	36.3	56.5	7.0	797 197	30.1	52.0	17.7
Nayarit	447 148	35.7	57.3	6.8	462 537	28.1	56.2	15.6
Nuevo León	2 001 311	36.1	57.4	6.2	2 060 439	30.3	56.1	13.3
Oaxaca	1 420 342	36.0	57.1	5.0	1 619 040	30.8	52.4	15.0
Puebla	2 218 848	37.9	56.7	5.0	2 517 074	32.7	51.8	15.1
Querétaro	762 719	38.9	56.3	4.5	825 862	34.6	52.8	12.3
Quintana Roo	584 574	36.1	57.5	6.2	586 135	30.2	56.4	13.3
San Luis Potosí	1 012 545	37.7	56.3	5.7	1 101 046	32.5	53.7	13.6
Sinaloa	1 142 325	37.5	55.8	6.4	1 193 031	29.2	54.3	16.3
Sonora	1 099 660	37.7	53.7	7.9	1 132 934	30.8	52.6	15.9
Tabasco	892 613	35.2	58.2	6.3	955 623	28.5	55.3	16.1
Tamaulipas	1 310 338	35.6	57.3	6.8	1 378 387	28.7	55.2	15.9
Tlaxcala	467 362	36.5	58.4	4.9	517 052	31.6	54.0	14.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	3 046 812	36.0	57.9	5.9	3 374 206	29.6	54.0	16.3
Yucatán	810 338	36.2	57.7	6.0	858 826	30.9	55.5	13.5
Zacatecas	581 129	35.3	59.3	5.2	624 963	31.0	56.9	11.9

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (5 de agosto de 2016).

Edad promedio de mujeres y hombres al momento de contraer matrimonio según entidad federativa 2014

Gráfica 7.1



En el 2014, a nivel nacional, la edad promedio en que los varones contraen matrimonio es a los 30 años, mientras que las mujeres lo hacen a los 28 años.

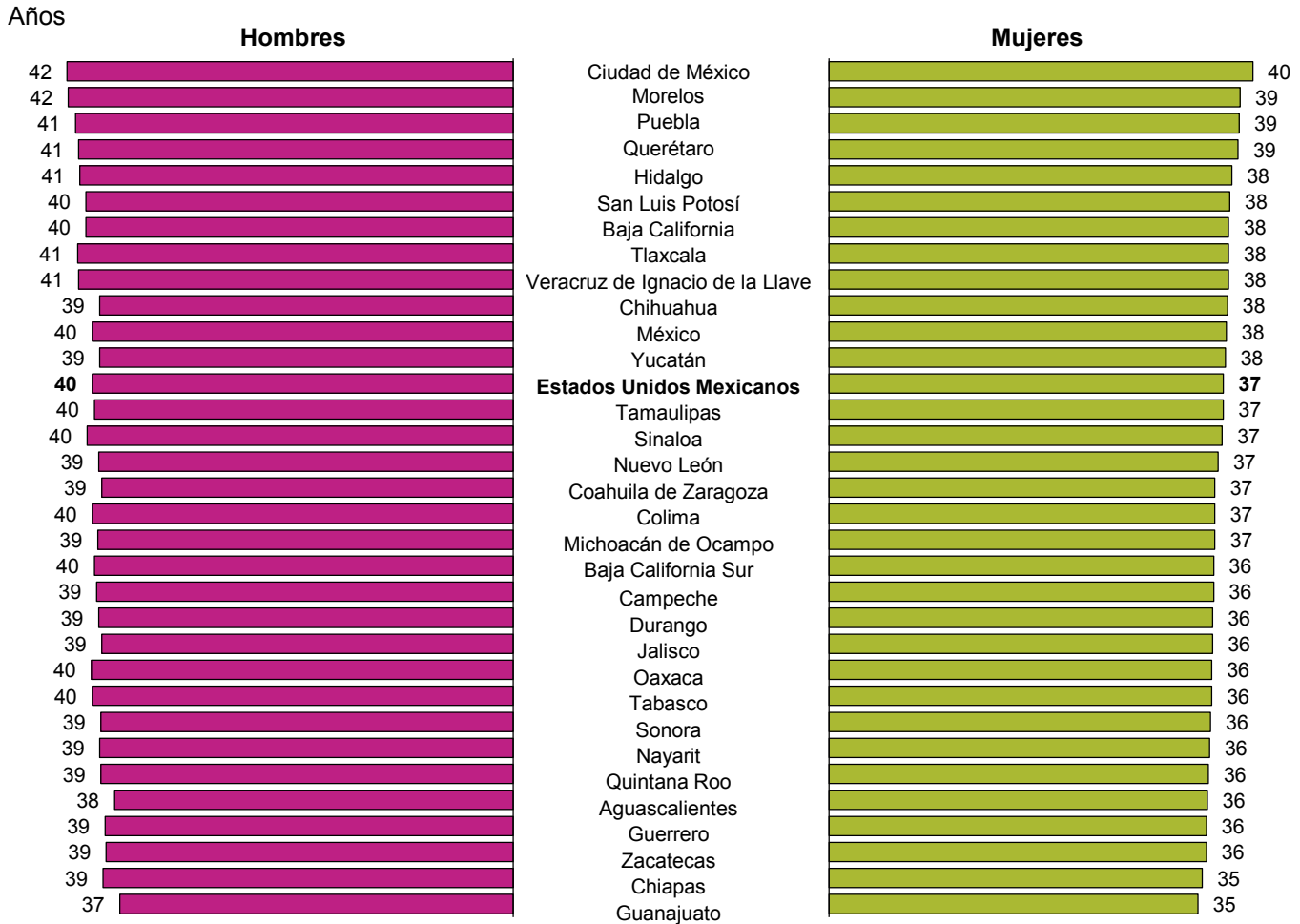
Por entidad federativa existen grandes diferencias en las edades de las personas que se casan legalmente. La Ciudad de México es la entidad donde la población se une a edades medias mayores, las mujeres a los 31 años y los hombres a los 34. En contraste, el estado en el que la población se casa a edades más tempranas es Guerrero, donde la edad promedio de los varones es de 28 años y para las mujeres de 25 años.

De acuerdo con las edades medias, los hombres contraen matrimonio a edades mayores que las mujeres: en Chiapas la diferencia es de cuatro años, en Aguascalientes, Guanajuato, México, Nuevo León y Querétaro, la diferencia es de dos años, mientras que en el resto de las entidades es de tres años.

Nota: conforme a la entidad federativa de residencia habitual de los contrayentes.
 Para Chihuahua, Ciudad de México y Jalisco incluye matrimonios entre personas del mismo sexo.
 Fuente: INEGI. *Estadísticas por Tema. Estadísticas de Nupcialidad*.
 En: www.inegi.org.mx (5 de agosto de 2016).

Edad promedio de hombres y de mujeres al momento del divorcio según entidad federativa 2014

Gráfica 7.2



Nota: conforme a la entidad federativa de residencia habitual de los divorciantes. Incluye divorcios entre personas del mismo sexo. Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad*. En: www.inegi.org.mx (5 de agosto de 2016).

En el año 2014, a nivel nacional, la edad media en que los varones se divorcian es de 40 años y la de las mujeres, 37 años. Esto significa que la disolución ocurre, en promedio, 10 años después de que las parejas se casaron por lo civil.

A nivel estatal, Guanajuato es la entidad en la que las parejas deciden disolver su matrimonio a edades más tempranas: 37 años para los varones y 35 años

para las mujeres. Le sigue Chiapas con 39 y 35 años, respectivamente.

En contraste, las mujeres presentan la mayor edad media al divorcio en la Ciudad de México (40 años) y Morelos (39 años). Por su parte, los hombres, para esas mismas entidades, registran también la mayor edad media al divorcio (42 años).

**Divorcios judiciales por causa principal de divorcio
según sexo de la persona que lo solicita
2013 y 2014**

Cuadro 7.4

Causa de divorcio	2013				2014			
	Total	Hombre (%)	Mujer (%)	Ambos (%)	Total	Hombre (%)	Mujer (%)	Ambos (%)
Total	95 937	19.4	25.7	54.9	99 917	22.5	27.8	49.7
Mutuo consentimiento	49 490	NA	NA	100.0	46 056	NA	NA	100.0
Voluntario unilateral	12 853	48.0	52.0	0.0	36 924	41.3	54.5	4.2
Separación del hogar conyugal ¹	28 184	38.6	54.6	6.9	12 013	49.7	50.3	0.0
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada	2 385	41.7	58.3	0.0	2 064	47.6	52.4	0.0
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	635	26.8	73.2	0.0	598	29.7	70.3	0.0
Adulterio o infidelidad sexual	575	16.8	83.2	0.0	446	50.1	49.9	0.0
Las demás causas ²	1 182	38.2	61.8	0.0	1 816	75.0	7.3	17.7

Nota: se refiere a las principales causas para cada año. Para el cálculo excluye el no especificado según persona que lo solicita. Para 2014, incluye divorcios entre personas del mismo sexo.

¹ Comprende: separación por 2 años o más independientemente del motivo y separación del hogar conyugal por más de 1 año, por causa justificada.

² Comprende: acusación calumniosa; alumbramiento ilegítimo; bigamia; cometer acto delictivo contra el cónyuge; corrupción y/o maltrato a los hijos; declaración de ausencia o presunción de muerte; enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia; enfermedad crónica o incurable y la impotencia incurable; haber cometido delito doloso o infamante; hábitos de juego, embriaguez o drogas; incitación a la violencia; incompatibilidad de caracteres; propuesta de prostitución; negativa a contribuir voluntariamente o por sentencia del juez familiar al sostenimiento del hogar; y no especificada.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Nupcialidad*. En: www.inegi.org.mx (5 de agosto de 2016).

Los divorcios judiciales son las disoluciones conyugales en las que, para su trámite, es necesaria la intervención de un juez de lo familiar, civil o mixto. En México, en el año 2014, se registran 99.9 miles de divorcios judiciales: de cada 100 disoluciones, 50 son solicitadas por ambos cónyuges, 28 por las mujeres y 23 a petición de los varones.

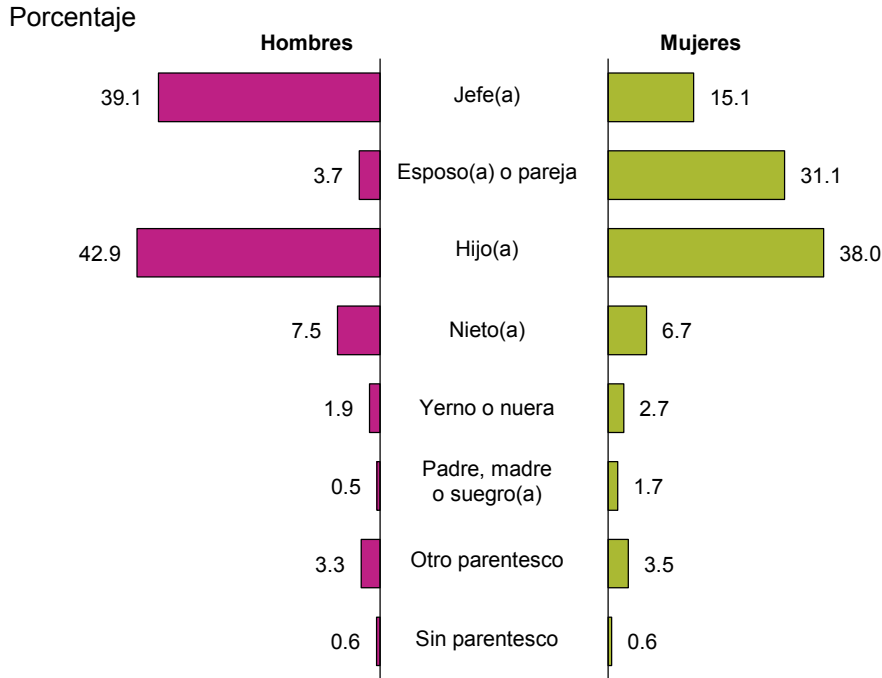
La principal causa de divorcio registrada en ese año es la de mutuo consentimiento, equivalente a 46.1% del total de divorcios judiciales; por su número, también sobresalen las causas de divorcio voluntario unilateral y la separación del hogar conyugal.

Para el caso de los divorcios que no son de mutuo consentimiento, respecto al sexo de los demandantes, las mayores diferencias —a favor de las mujeres— se registran en las causas de sevicia, amenazas o injurias (40.6 puntos porcentuales) y divorcio voluntario unilateral (13.2 puntos).

Por su parte, la proporción de demandantes hombres es mayor que la de mujeres, únicamente para la causa de adulterio o infidelidad sexual (0.2 puntos porcentuales) y para otras causas (67.7 puntos), estas últimas abarcan diversas situaciones.

Distribución de hombres y de mujeres en hogares según relación de parentesco con el jefe o jefa 2015

Gráfica 7.3



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas, así como al jefe o jefa de dicha vivienda.

La suma de los parciales no suma 100 debido a que no se incluye el no especificado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

La Encuesta Intercensal 2015 genera información sobre las relaciones parentales de los residentes de la vivienda con la jefa o jefe del hogar. Se aprecia que 39.1% de los hombres ocupan el rol de jefe del hogar y solamente 15.1% de las mujeres tienen esa posición en el hogar. En el caso del vínculo de los integrantes varones con la cabeza del hogar, en primer lugar se presenta el parentesco de hijo, con 42.9%. En segundo lugar aparece el hecho de ser ellos los propios jefes de sus hogares.

Por lo que toca a la población femenina integrante del hogar, se observa que la mayor proporción de

parentesco con el jefe o jefa del hogar es el de hija, con 38.0%, seguida por la de esposa o cónyuge, con 31.1%. Hasta el tercer sitio se sitúa la de ocupar la propia jefatura del hogar (15.1%).

La mayor diferencia de sexo de las relaciones con la jefatura del hogar, a favor de los hombres, se presenta cuando el parentesco es ser el jefe(a) del hogar (24 puntos porcentuales); mientras que la mayor diferencia, favorable para las mujeres, se manifiesta cuando el parentesco se establece por ser el esposo(a) o cónyuge (27.4 puntos).

Hombres y mujeres integrantes del hogar por grupos de edad según relación de parentesco con el jefe o la jefa 2015

Cuadro 7.5

Sexo y grupos de edad de los integrantes del hogar	Población en hogares	Relación de parentesco con el jefe o la jefa							
		Jefe(a) (%)	Espos(a) o pareja (%)	Hijo(a) (%)	Nieto(a) (%)	Yerno o nuera (%)	Padre, madre o suegro(a) (%)	Otro parentesco (%)	Sin parentesco (%)
Hombres	58 056 133	39.1	3.7	42.9	7.5	1.9	0.5	3.3	0.6
0 a 14 años	16 599 400	NS	NS	75.4	20.8	NS	0.0	2.9	0.2
15 a 29 años	15 069 930	19.0	1.7	63.7	5.6	3.5	NS	4.6	1.3
30 a 59 años	20 594 110	72.8	7.0	13.2	0.3	2.5	0.3	2.9	0.5
60 y más años	5 750 299	83.6	7.5	0.8	NS	0.3	4.3	2.8	0.3
No especificado	42 394	39.2	3.8	24.2	4.6	4.8	0.9	3.9	0.9
Mujeres	61 474 620	15.1	31.1	38.0	6.7	2.7	1.7	3.5	0.6
0 a 14 años	16 152 160	NS	NS	75.2	20.8	0.1	0.0	2.9	0.2
15 a 29 años	15 620 779	5.4	22.5	53.4	4.6	7.6	NS	4.4	1.4
30 a 59 años	22 971 284	23.8	56.6	12.0	0.2	2.0	1.1	3.2	0.5
60 y más años	6 686 022	43.9	38.4	1.1	NS	0.1	11.7	4.0	0.3
No especificado	44 375	21.1	20.4	20.8	4.1	5.1	1.6	3.6	1.0

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas, así como al jefe o jefa de dicha vivienda.

La suma de los totales pueden no coincidir debido a que no se tabula el no especificado.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Por grupos de edad, entre los hombres, los porcentajes de parentesco con el jefe o jefa del hogar más elevados, cuando ellos mismos ocupan la posición de jefe, se presentan entre los 30 y 59 años de edad (72.8%) y 60 y más años de edad (83.6%). Por lo que respecta a las mujeres, cuando ocupan el papel de jefa, también las mayores frecuencias se presentan en los grupos de 30 a 59 años y de 60 y más años, pero en proporciones significativamente menores (23.8% y 43.9%, respectivamente).

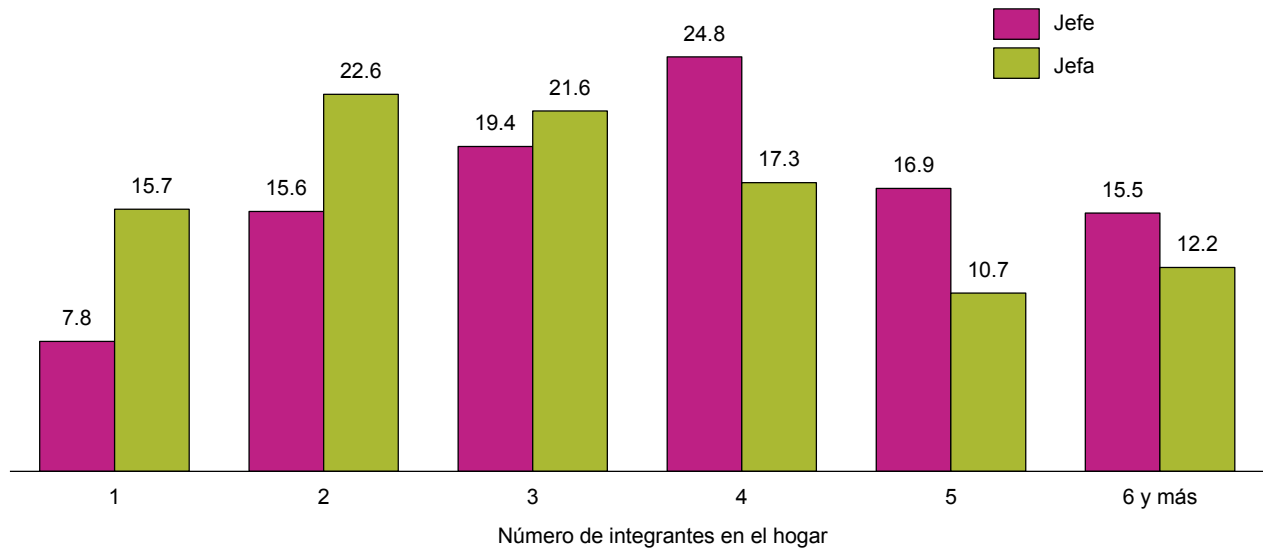
En los casos en que el vínculo de los integrantes del hogar con el jefe o jefa es por un parentesco de hijo o hija, los porcentajes más altos entre los hombres se

presentan en las edades que oscilan entre 0 y 14 años de edad (75.4%), así como entre 15 y 29 años (63.7%). En cuanto a las mujeres, para el grupo de edad de 0 a 14 años, el porcentaje es similar al de los hombres (75.2%), sin embargo, en el siguiente grupo de edad (15 a 29 años) disminuye en poco más de 10 puntos porcentuales respecto al de los hombres.

Se observa que cuando la conexión con el jefe o jefa de hogar ocurre por un parentesco de nieto o nieta, la proporción más alta se presenta, para ambos sexos, en el grupo de 0 a 14 años, lo que podría ser indicativo del papel que juegan las y los abuelos en las actividades de cuidado de los menores de edad.

Distribución de hogares según número de integrantes y sexo de la jefatura
2015
 Porcentaje

Gráfica 7.4



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas, así como al jefe o jefa de dicha vivienda.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Independientemente del sexo de la jefatura del hogar, si se considera el número de integrantes en cada hogar, la mayor proporción corresponde a aquéllos que están conformados por cuatro integrantes (22.6%) y la menor (10.1%), cuando el hogar está integrado por una sola persona. Para el caso de los hogares con jefatura femenina, el mayor el porcentaje corresponde a los que se integran por dos integrantes (22.6%); en tanto que entre los encabezados por un hombre, la mayor frecuencia se refiere a los hogares compuestos por cuatro integrantes (24.8%).

Asimismo, entre los hogares encabezados por una mujer, la proporción más baja se relaciona con los ho-

gares constituidos por cinco integrantes (10.7%); mientras que entre los hogares con jefatura masculina, la menor proporción concierne a los que están compuestos por un sólo integrante (7.8%).

La mayor brecha por sexo –favorable para la población femenina– se presenta en los hogares con un sólo integrante (7.9 puntos porcentuales), lo que significa que hay más mujeres viviendo solas. La diferencia más amplia, a favor de los hombres, se presenta para los hogares con cuatro integrantes (7.5 puntos).

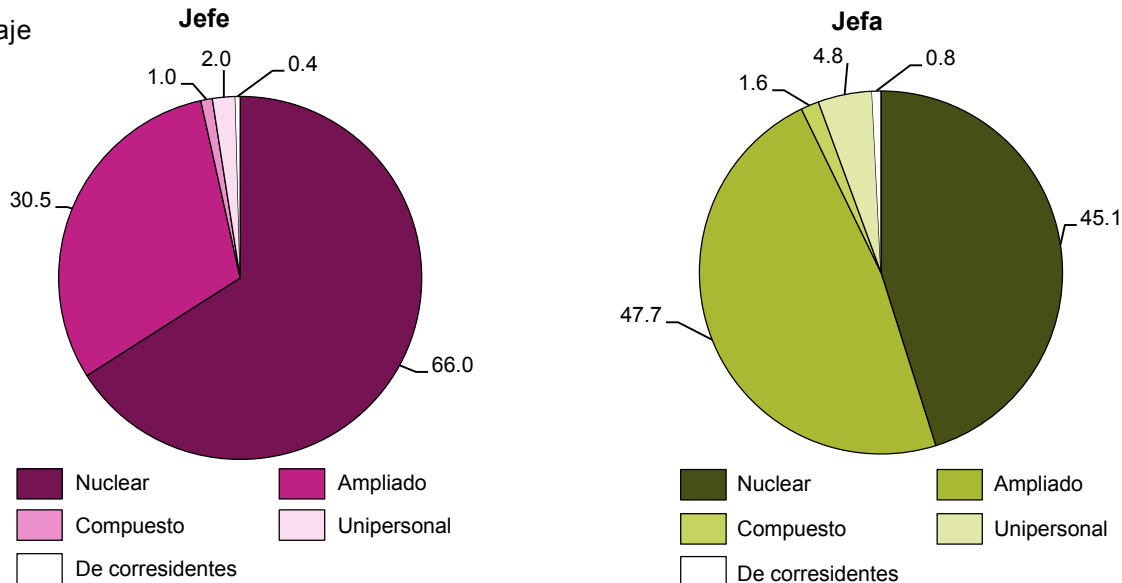
De cada 100 personas que habitan en hogares con jefatura masculina, 66 pertenecen a hogares nucleares y 31 a hogares ampliados. Para el caso de la población

en hogares encabezados por mujeres, 45 de cada 100 se ubica en hogares nucleares y 48 en ampliados.

Distribución de la población en hogares según sexo del jefe y clase de hogar 2015

Gráfica 7.5

Porcentaje

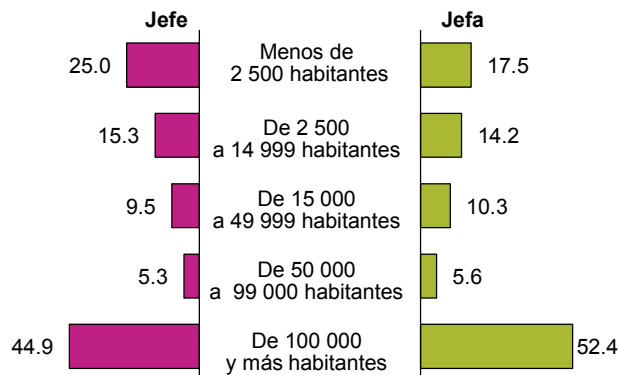


Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas, así como el jefe o jefa de dicha vivienda. Para el cálculo se excluyó a las personas que no especificaron el tipo o clase de hogar. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Proporción de población en hogares familiares según sexo del jefe y tamaño de localidad 2015

Gráfica 7.6

Porcentaje

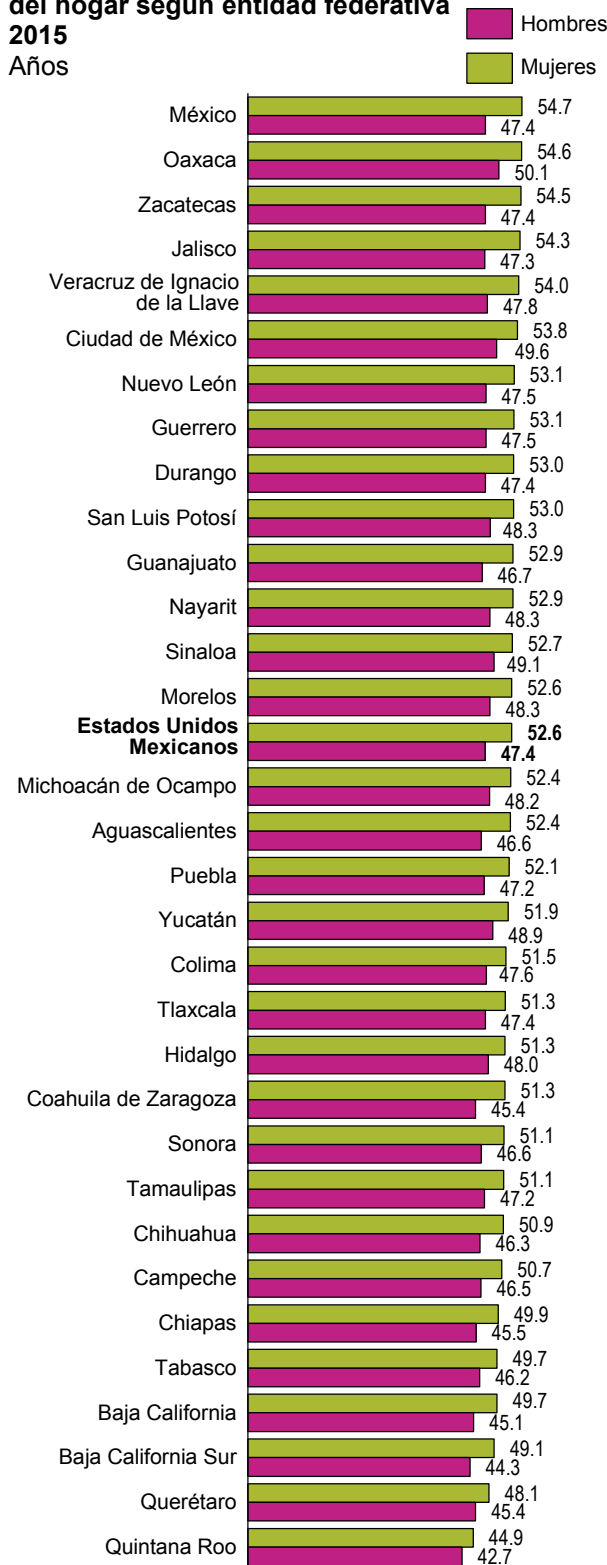


Por tamaño de localidad se observa que en las localidades con menos de 15 000 habitantes los hogares con jefatura masculina albergan un mayor porcentaje de población que la que reside en los hogares con jefatura femenina. Por otro lado, en las localidades de 15 mil y más habitantes, la proporción de población en hogares con jefatura femenina supera a la de los hogares con jefatura masculina.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto al total de cada sexo. Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Edad promedio de la jefa y del jefe del hogar según entidad federativa 2015

Gráfica 7.7



En el país, las jefas de hogar tienen una edad promedio de 52.6 años y los jefes de hogar 47.4 años.

Por entidad federativa, las jefas de hogar de menor edad se encuentran en Quintana Roo, Querétaro y Baja California Sur, Baja California, Tabasco y Chiapas, con edades promedio inferiores a los 50 años; por su parte, las jefas de mayor edad se ubican en el estado de México, Oaxaca, Zacatecas, Jalisco y Veracruz con edades superiores a los 54 años. El rango entre las edades promedio más baja y más alta de las jefas del hogar es de 9.8 años.

Respecto a los jefes del hogar, los de menor edad también corresponden a Quintana Roo, Baja California Sur y Baja California con 42.7, 44.3 y 45.1 años. En el extremo opuesto, los de mayor edad se ubican en Oaxaca, Ciudad de México y Sinaloa con 50.1, 49.6 y 49.1 años, respectivamente. La diferencia entre las edades promedio mayor y menor es de 7.4 años.

La disparidad de sexo en la edad promedio de la jefatura del hogar revela que para todas las entidades federativas es mayor la edad promedio de las jefas. Las mayores diferencias se registran en el estado de México, Zacatecas y Jalisco con un margen de siete o más puntos porcentuales a favor de las mujeres, mientras que las menores se presentan en Quintana Roo, Querétaro y Yucatán, con diferencias de 2.2, 2.7 y 3.0 puntos favorables para las mujeres.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Hogares (ENH) 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Hogares por entidad federativa según características y servicios seleccionados de las viviendas que habitan y sexo de la jefatura del hogar

Cuadro 7.6

2015

Porcentaje

Entidad federativa	Con casa independiente		La vivienda donde habita es propia ¹		Con sanitario exclusivo		Con agua dentro de la vivienda		Con piso diferente de tierra ²	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Estados Unidos Mexicanos	94.0	91.4	66.0	61.6	91.5	92.4	70.1	74.0	97.0	97.8
Aguascalientes	95.8	95.9	68.6	61.2	97.2	97.9	96.4	96.1	99.5	99.8
Baja California	94.4	94.1	62.3	67.9	95.2	96.3	88.3	89.5	98.3	98.7
Baja California Sur	89.6	88.4	59.9	60.9	90.7	95.5	78.3	83.7	97.0	98.3
Campeche	99.8	100.0	79.7	77.3	90.1	92.8	61.5	64.6	98.4	97.6
Coahuila de Zaragoza	99.8	99.6	67.9	61.7	96.5	96.8	89.9	92.8	99.5	99.2
Colima	97.2	97.0	60.0	49.9	96.0	96.7	85.7	87.8	98.2	98.4
Chiapas	99.0	98.0	68.4	61.0	86.9	89.5	27.1	35.6	88.6	94.8
Chihuahua	100.0	99.8	71.8	68.5	97.1	96.0	90.2	87.6	99.5	99.2
Ciudad de México	66.9	62.7	53.7	52.5	91.7	92.6	88.6	89.8	99.7	100.0
Durango	99.7	100.0	69.5	68.2	92.5	92.9	78.4	80.6	98.0	99.1
Guanajuato	97.3	96.3	67.3	58.7	91.2	90.5	79.2	81.9	98.6	98.6
Guerrero	94.9	91.7	52.7	49.0	77.0	83.7	33.8	42.4	87.1	89.9
Hidalgo	96.4	94.5	73.4	65.3	88.0	90.0	65.7	66.3	96.5	98.4
Jalisco	94.0	92.4	59.1	53.3	95.9	97.5	91.6	95.4	99.3	99.0
México	91.6	90.4	63.6	62.6	91.0	91.8	64.6	67.2	98.9	99.5
Michoacán de Ocampo	98.2	96.9	65.9	61.0	92.5	93.9	66.7	67.7	96.6	96.3
Morelos	96.9	94.5	57.3	51.2	88.0	88.6	60.3	66.6	95.2	96.9
Nayarit	98.4	97.1	64.4	55.7	92.9	93.7	64.4	73.5	96.6	99.1
Nuevo León	97.7	95.3	76.2	72.7	98.4	98.3	94.2	96.4	99.6	99.5
Oaxaca	98.6	98.5	79.7	76.5	87.8	90.0	28.3	31.0	94.0	94.3
Puebla	92.8	89.2	67.4	60.2	88.2	89.4	48.9	54.7	96.0	95.6
Querétaro	97.4	94.2	66.6	56.6	87.9	87.1	68.0	72.1	98.4	98.7
Quintana Roo	94.2	95.9	58.3	57.0	95.8	96.7	84.8	85.5	97.5	97.5
San Luis Potosí	97.2	94.0	61.7	56.3	91.1	92.7	62.2	70.6	95.2	96.5
Sinaloa	97.1	98.9	79.7	84.0	94.5	95.2	82.5	84.3	97.7	98.5
Sonora	99.9	99.8	70.7	70.2	96.0	97.4	83.9	85.6	97.7	97.3
Tabasco	96.2	96.5	65.2	64.7	90.9	92.2	60.5	65.1	96.9	96.2
Tamaulipas	94.3	91.2	61.5	51.1	95.5	94.1	82.0	82.1	99.2	97.9
Tlaxcala	97.4	96.4	74.3	73.0	88.5	91.0	61.7	61.9	99.1	99.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	97.6	97.9	69.4	63.9	88.3	87.8	53.4	60.5	92.0	94.7
Yucatán	99.0	99.3	77.9	72.8	85.7	89.3	79.5	84.4	98.4	99.1
Zacatecas	98.9	97.6	66.2	63.6	86.8	91.6	71.8	76.4	99.2	99.3

Nota: porcentajes respecto al total de hogares con jefatura masculina o femenina, según corresponda.

¹ Incluye propia pero la está pagando.

² Corresponde a pisos de cemento o firme; madera, mosaico u otro recubrimiento.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

Para 2015, a nivel nacional, la proporción de viviendas con agua dentro de la vivienda, con sanitario exclusivo y con piso diferente de tierra es ligeramente mayor cuando la jefatura del hogar está encabezada por una mujer que cuando es un hombre.

En el contexto de las entidades federativas, las discrepancias de género más amplias, a favor de las mujeres, para el rubro de agua dentro de la vivienda, se presentan en Nayarit (9.1 puntos porcentuales) y Guerrero (8.6 puntos); para sanitario exclusivo, en Guerrero

(6.7 puntos) y Baja California Sur (4.8 puntos); y para piso diferente de tierra, Chiapas (6.2 puntos) y Guerrero (2.8 puntos). Por el contrario, la disparidad de sexo favorable a los hombres se registra para la característica en donde la vivienda que habitan es propia. Las entidades federativas en que se acentúa esa brecha son Tamaulipas, Colima y Querétaro con diferencias de 10 y más puntos porcentuales. De manera similar, para el indicador de viviendas con casa independiente destacan la Ciudad de México y Puebla con diferencias de 4.2 y 3.6 puntos porcentuales.

Hogares por entidad federativa según tipo de combustible utilizado para cocinar y sexo de la jefatura del hogar 2015

Cuadro 7.7

Entidad federativa	Total de hogares	Leña o carbón		Gas de tanque		Gas natural o de tubería		Electricidad u otro combustible	
		Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)
Estados Unidos Mexicanos	31 849 822	12.4	3.3	54.0	21.9	4.4	1.9	1.5	0.4
Aguascalientes	331 123	1.1	0.4	72.0	21.2	3.0	0.9	1.2	0.2
Baja California	1 030 651	0.9	0.1	65.8	29.2	1.0	0.6	2.0	0.3
Baja California Sur	209 234	1.7	0.2	67.5	23.1	0.3	0.1	6.0	1.1
Campeche	232 947	20.7	5.1	51.8	19.2	0.0	0.0	2.6	0.8
Coahuila de Zaragoza	853 096	1.8	0.4	65.7	18.3	8.4	4.0	1.2	0.2
Colima	201 442	6.8	2.1	63.8	24.3	0.1	0.1	2.4	0.4
Chiapas	1 256 081	45.6	9.0	30.2	14.0	0.1	0.1	0.8	0.3
Chihuahua	1 058 453	6.8	2.7	52.5	19.1	12.7	5.2	0.8	0.1
Ciudad de México	2 646 309	0.0	0.1	51.5	31.5	9.2	5.4	1.7	0.6
Durango	463 084	7.8	3.1	63.7	22.3	0.5	0.1	2.0	0.4
Guanajuato	1 430 950	7.6	2.3	61.6	23.6	2.3	0.9	1.3	0.4
Guerrero	914 217	35.2	11.3	33.8	16.9	0.1	NS	2.1	0.6
Hidalgo	785 576	15.4	3.3	56.4	23.1	0.1	0.0	1.4	0.3
Jalisco	2 012 651	4.0	1.0	66.4	23.9	2.2	0.5	1.5	0.5
México	4 138 817	5.4	1.3	66.1	22.4	2.0	1.5	1.1	0.2
Michoacán de Ocampo	1 218 208	19.1	4.9	51.8	22.7	0.1	0.0	1.2	0.3
Morelos	517 720	9.0	2.4	59.9	26.6	0.0	0.1	1.5	0.5
Nayarit	310 463	10.2	2.2	63.9	21.0	0.0	0.0	2.2	0.5
Nuevo León	1 308 563	1.6	0.1	30.1	9.2	43.6	13.7	1.3	0.4
Oaxaca	927 999	39.0	12.6	32.9	14.5	0.0	0.0	0.8	0.1
Puebla	1 532 652	20.1	5.6	48.9	20.1	3.1	1.6	0.4	0.2
Querétaro	540 454	7.7	2.3	58.4	19.6	6.0	4.2	1.2	0.4
Quintana Roo	415 680	8.7	2.5	59.7	23.7	0.0	0.0	4.4	1.0
San Luis Potosí	723 638	19.9	5.9	45.7	20.7	3.7	2.4	1.2	0.4
Sinaloa	798 398	7.1	2.1	65.4	24.5	0.1	0.0	0.7	0.2
Sonora	820 744	5.0	1.6	60.1	28.3	1.7	0.6	2.2	0.5
Tabasco	607 941	25.1	6.6	45.9	19.1	0.0	0.0	2.5	0.7
Tamaulipas	1 005 800	4.6	1.1	58.0	23.1	7.1	2.9	2.2	1.0
Tlaxcala	324 052	6.2	2.9	61.8	26.8	1.1	0.5	0.6	0.1
Veracruz de Ignacio de la Llave	2 268 816	26.5	7.1	42.7	21.0	0.0	0.0	2.1	0.8
Yucatán	564 311	27.1	7.4	41.7	19.7	0.0	0.0	2.9	1.2
Zacatecas	399 752	8.8	1.6	68.7	19.3	0.1	0.0	0.9	0.5

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (9 de agosto de 2016).

En el país existen alrededor de cinco millones de hogares que aún utilizan leña o carbón para cocinar (15.8%), de ellos 12.4% corresponde a hogares con jefatura masculina y 3.3% a hogares encabezados por una mujer.

Entre las entidades federativas, las diferencias más amplias entre hogares con jefe y hogares con jefa, respecto a la utilización de leña o carbón para cocinar se presentan en Chiapas (36.6 puntos porcentuales), Oaxaca (26.4 puntos) y Guerrero (23.9 puntos); por lo que toca a la brecha relacionada con el uso gas de tanque para cocinar, destacan Aguascalientes (50.8 puntos),

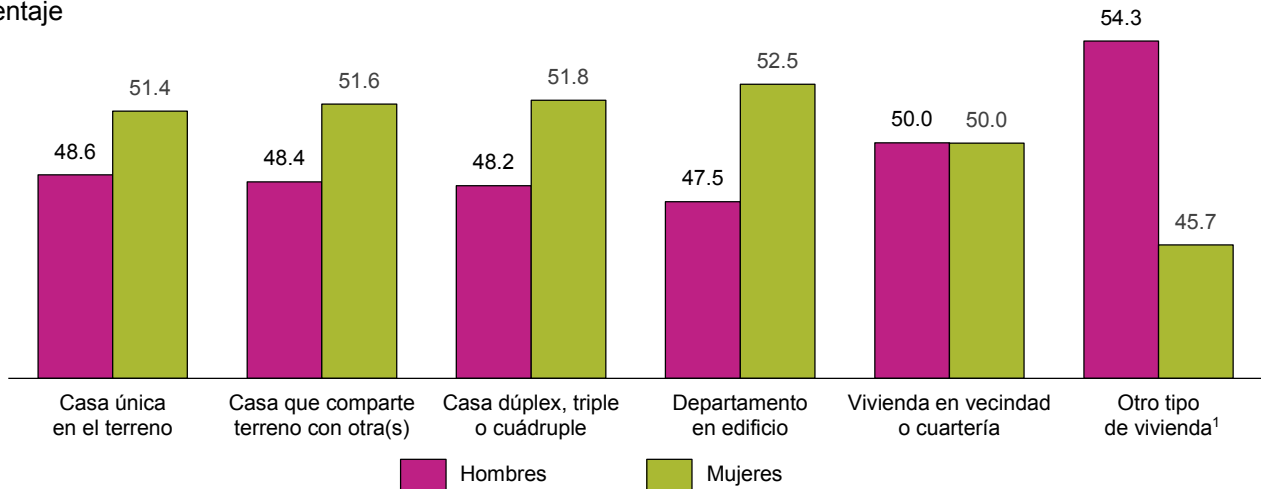
Zacatecas (49.4 puntos) y Coahuila (47.4 puntos); para uso de gas natural o de tubería, las mayores discrepancias se registran para Nuevo León (29.9 puntos); y para uso de electricidad u otro combustible, Baja California Sur (4.9 puntos) y Quintana Roo (3.4 puntos).

Únicamente en la Ciudad de México, para los hogares que utilizan leña o carbón y en Morelos, para los hogares que utilizan gas natural o de tubería, la disparidad de género es favorable para las mujeres por un reducido margen (0.1 puntos porcentuales en ambos casos).

Distribución de hombres y mujeres ocupantes de viviendas particulares habitadas para cada clase de vivienda particular 2015

Gráfica 7.8

Porcentaje



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

¹ Incluye estas clases de vivienda: cuarto en la azotea de un edificio, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (8 de agosto de 2016).

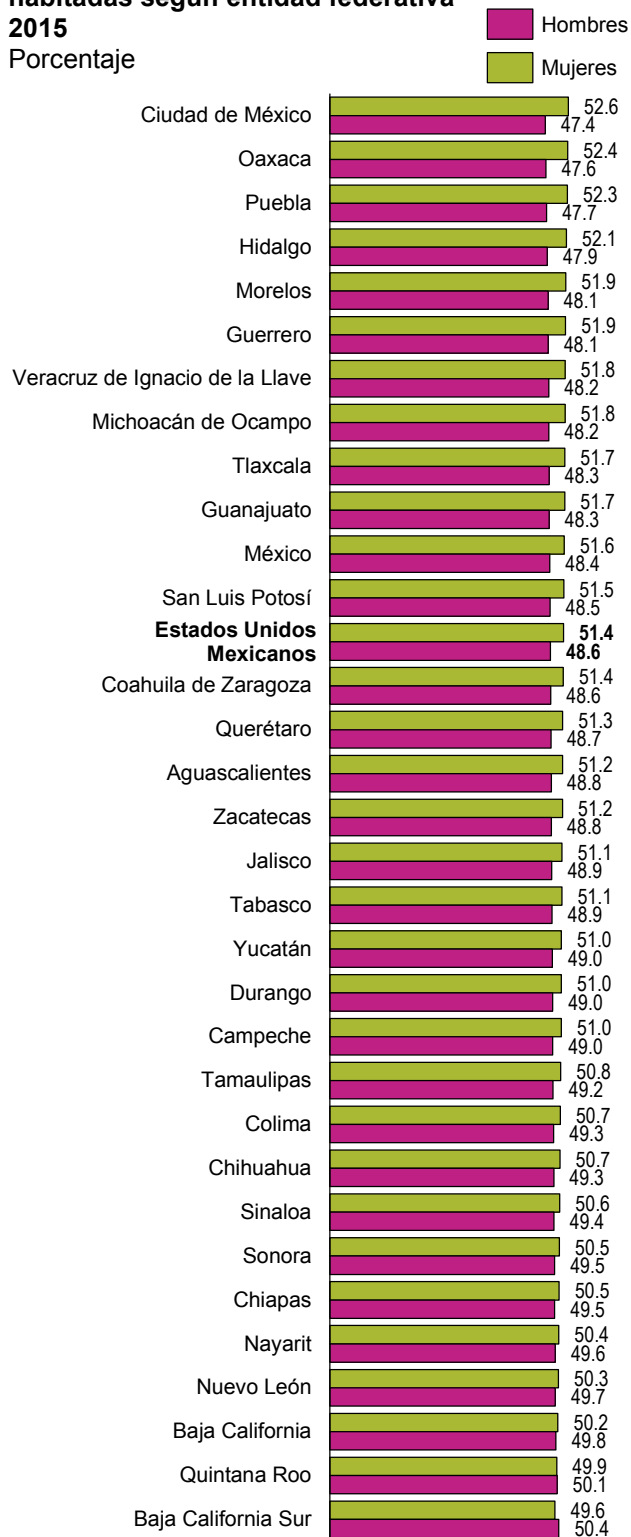
De acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal 2015, en el país hay cerca de 32 millones de viviendas particulares habitadas, de ellas el 73.1% corresponde a casa única en el terreno y el 16.7% a casa que comparte terreno con otra u otras casas.

La distribución según el sexo de los ocupantes para cada clase de vivienda particular muestra que en la mayoría de las clases de vivienda se presenta una mayor proporción de residentes del sexo femenino que del masculino, acentuándose dicha proporción para los residentes en departamento en edificio (52.5% para las mujeres contra 47.5 para los hombres).

La clase de vivienda particular en la que la proporción de ocupantes hombres es mayor que la de mujeres corresponde a la clase residual “otro tipo de vivienda”, misma que agrupa las siguientes categorías: cuarto en azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio, en la cual residen, en promedio, 54 hombres de cada cien y 46 mujeres de cada cien; asimismo, en este tipo de vivienda se presenta la mayor diferencia de sexo (8.6 punto porcentuales).

Proporción de mujeres y hombres ocupantes en viviendas particulares habitadas según entidad federativa 2015

Gráfica 7.9



En el país, es mayor la proporción de población femenina residente en viviendas particulares habitadas (51.4%) respecto a la población masculina (48.6%).

En 30 de las 32 entidades federativas, el porcentaje de mujeres ocupantes en viviendas particulares habitadas es mayor que el de los hombres; las mayores diferencias en este sentido se registran en la Ciudad de México, con 5.2 puntos porcentuales; Oaxaca con 4.8 puntos; y Puebla, con 4.6 puntos.

Con mayor equidad en la proporción de ocupantes hombres y mujeres se presentan los estados de Baja California Sur, Quintana Roo, Baja California, Nuevo León y Nayarit, en donde las diferencias son menores a un punto porcentual.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
 En: www.inegi.org.mx (9 de agosto de 2016).

**Viviendas particulares habitadas propias por entidad federativa
según orden de registro y sexo de los dueños(as)
2015**

Cuadro 7.8

Entidad federativa	Viviendas particulares habitadas propias ¹	Único		Copropietarios(as)			Dueño(a) no identificado(a) (%)
		Solo un hombre (%)	Solo una mujer (%)	Un hombre y una mujer (%)	Una mujer y un hombre (%)	Ambos del mismo sexo (%)	
Estados Unidos Mexicanos	21 620 218	56.0	35.3	2.1	0.7	0.1	5.7
Aguascalientes	227 844	58.3	35.1	2.8	1.0	0.2	2.6
Baja California	586 463	49.8	45.1	2.5	0.9	0.1	1.7
Baja California Sur	138 401	52.2	41.7	1.8	0.8	0.2	3.4
Campeche	180 077	49.8	40.8	3.6	2.0	0.2	3.5
Coahuila de Zaragoza	585 561	57.8	32.8	3.4	0.9	0.1	5.1
Colima	123 795	54.3	37.9	3.2	0.9	0.1	3.6
Chiapas	949 817	65.2	29.0	1.3	0.4	0.1	4.1
Chihuahua	714 177	52.5	39.6	2.3	0.9	0.1	4.5
Ciudad de México	1 356 270	46.1	43.1	1.9	0.7	0.2	8.1
Durango	331 716	56.0	36.4	1.8	0.6	0.1	5.1
Guanajuato	1 002 579	58.7	34.8	1.2	0.5	0.1	4.7
Guerrero	643 646	53.0	38.3	2.0	0.6	0.1	6.0
Hidalgo	576 669	59.2	30.9	1.5	0.4	0.1	7.8
Jalisco	1 176 156	56.8	32.9	3.1	1.0	0.2	6.0
México	2 620 852	57.0	33.3	1.2	0.4	0.1	8.0
Michoacán de Ocampo	797 340	55.9	33.9	2.1	0.7	0.2	7.2
Morelos	340 218	52.0	39.6	1.4	0.6	0.1	6.3
Nayarit	226 501	55.0	35.5	3.1	0.9	0.1	5.4
Nuevo León	1 033 928	59.1	27.0	6.4	0.9	0.1	6.5
Oaxaca	800 704	59.4	32.2	2.2	0.6	0.1	5.6
Puebla	1 047 934	59.2	33.3	1.7	0.5	0.1	5.2
Querétaro	381 437	59.1	34.1	1.9	0.6	0.1	4.2
Quintana Roo	267 354	53.4	37.3	4.3	1.6	0.2	3.2
San Luis Potosí	521 105	61.1	31.5	1.3	0.5	0.1	5.6
Sinaloa	609 749	51.2	40.7	2.2	0.8	0.1	5.1
Sonora	602 639	48.6	42.6	2.3	1.1	0.1	5.3
Tabasco	489 795	55.4	36.3	1.6	0.5	0.1	6.2
Tamaulipas	672 336	54.2	36.6	1.1	0.3	0.1	7.7
Tlaxcala	235 519	58.5	33.0	3.8	0.9	0.1	3.7
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 644 599	57.8	37.2	1.1	0.3	0.1	3.5
Yucatán	441 806	52.4	36.8	3.9	1.6	0.3	5.0
Zacatecas	293 231	61.8	28.6	2.2	0.5	0.1	6.8

¹ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

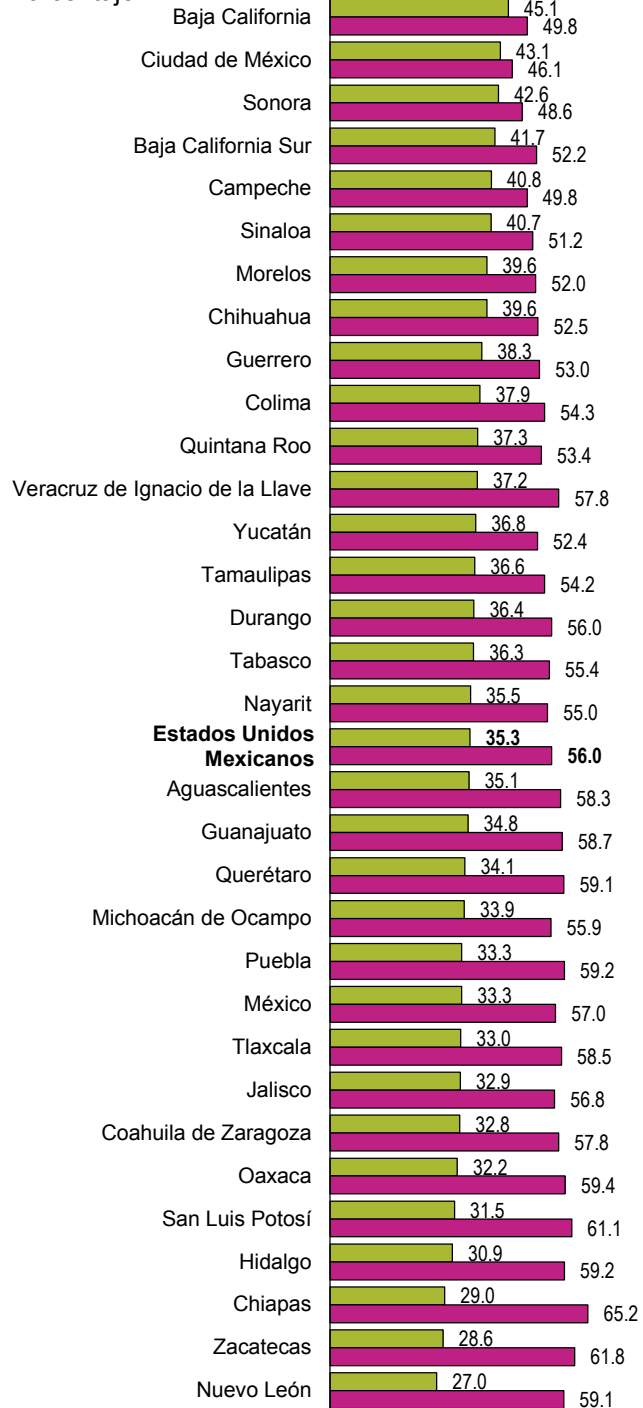
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (9 de agosto de 2016).

Para 2015 se contabilizaron casi 22 millones de viviendas particulares habitadas propias, esto es, viviendas donde reside la dueña o dueño legal o de hecho. De éstas, 91.3% corresponden a viviendas en las que hay un solo dueño; por sexo, la mayor proporción de dueños de las viviendas particulares son hombres (56.0%) y únicamente 35.3%, mujeres.

En cuanto a las viviendas particulares habitadas propias de copropietarios, casi 3% corresponden a este tipo, ya sea un hombre y una mujer; o una mujer y un hombre; o que los copropietarios sean del mismo sexo.

En el contexto de las entidades federativas la diferencia entre la proporción de hombres que son dueños de viviendas particulares propias respecto a la proporción de mujeres en esa situación es más amplia en Chiapas (36.2 puntos porcentuales), Zacatecas (33.2 puntos) y Nuevo León (32.1 puntos). Por el contrario, la Ciudad de México (3 puntos) y Baja California (4.7 puntos) presentan la menores diferencias sobre el particular.

Proporción de viviendas particulares habitadas propias cuyo únicos dueños son mujeres u hombres según entidad federativa 2015 Gráfica 7.10



A escala de las entidades federativas se observa que en todas es mayor la proporción de hombres dueños de viviendas particulares habitadas propias que de mujeres dueñas.

Los estados de Baja California, Ciudad de México, Sonora, Baja California Sur, Campeche y Sinaloa muestran proporciones de dueñas de viviendas particulares habitadas propias superiores a 40%, mientras que Nuevo León, Zacatecas, Coahuila e Hidalgo, con porcentajes menores a 31%, registran las participaciones más bajas.

La discrepancia de sexo de la proporción de dueños de viviendas particulares habitadas propias muestra que, mientras en entidades como Chiapas, Zacatecas y Nuevo León, las diferencias son de 36.2, 33.2 y 32.1 puntos porcentuales a favor de los hombres, en la Ciudad de México, Baja California y Sonora dichas brechas disminuyen a 3.0, 4.7 y 6.0 puntos porcentuales, respectivamente.

Nota: excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*.
En: www.inegi.org.mx (9 de agosto de 2016).

Viviendas particulares habitadas propias por condición de existencia de escrituras o título de propiedad según sexo de la dueña o dueño 2015

Cuadro 7.9

Condición de existencia de escrituras o título de propiedad	Total (miles)	Sexo de la dueña o dueño (porcentaje)		
		Hombres	Mujeres	No identificado(a)
Viviendas particulares habitadas propias ¹	21 620.2	58.2	36.1	5.7
Existen a nombre del dueño residente	14 400.2	58.5	36.1	5.4
Existen a nombre de otra persona no residente	3 687.8	56.7	37.8	5.6
No existen	2 700.8	60.3	34.5	5.2
Se desconoce	376.1	57.8	35.3	6.9
No especificado	455.3	50.3	30.6	19.2

¹ Excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (9 de agosto de 2016).

De las 21.6 millones de viviendas particulares habitadas propias registradas en el país, en 2015, de acuerdo a la Encuesta Intercensal, en 67 de cada 100 de ellas se tienen las escrituras o títulos de propiedad a nombre del dueño o dueña residente en esas viviendas, de este último subconjunto, 58.5% corresponde a dueños y el 36.1% a dueñas.

En 17 de cada 100 existen escrituras o título de propiedad a nombre de otra persona no residente en la

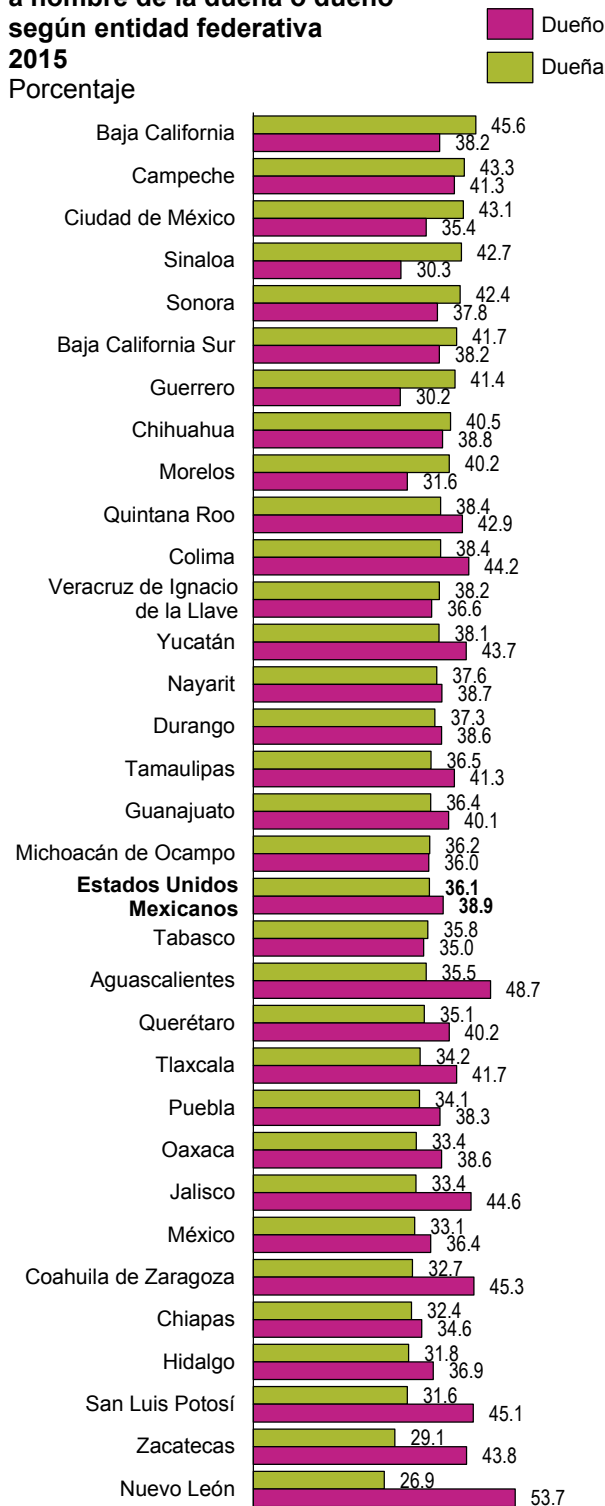
vivienda; de éstas, 56.7% corresponden a dueños y el 37.8% a dueñas.

En 13 de cada 100 viviendas particulares habitadas propias registradas no existen escrituras o título de propiedad de la vivienda; de las cuales, 60.3% corresponden a propietarios y el 34.5% a propietarias.

Proporción de viviendas particulares habitadas propias con escrituras a nombre de la dueña o dueño según entidad federativa 2015

Gráfica 7.11

Porcentaje



A nivel nacional, la proporción de viviendas particulares habitadas propias con escrituras a nombre del dueño es ligeramente mayor (38.9%) respecto a la de viviendas a nombre de la dueña (36.1%).

Se observa que solamente en nueve de las 32 entidades federativas, la proporción de viviendas particulares habitadas propias con escrituras a nombre de la dueña es mayor que la de los dueños: Baja California, Campeche, Ciudad de México, Sinaloa, Sonora, Baja California Sur, Guerrero, Chihuahua y Morelos.

La diferencia entre los porcentajes de viviendas con dueños respecto a los de dueñas con escrituras muestra significativos contrastes entre las entidades federativas: por un lado, en Nuevo León la disparidad a favor de los hombres es de 26.8 puntos porcentuales, en tanto que en Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes la diferencia ronda entre los 13 y 15 puntos. Por el contrario, en Sinaloa y Guerrero las diferencias son de 12.4 y 11.2 puntos porcentuales a favor de las mujeres. En Michoacán y Tabasco, la brecha se reduce a 0.2 y 0.8 de puntos, también favorables para ellas.

Nota: excluye las siguientes clases de vivienda: locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (9 de agosto de 2016).

8. Empleo

El trabajo, como actividad humana orientada a la producción de bienes y servicios para el mercado, ocupa un lugar preponderante en la sociedad, no sólo por ser indispensable para la producción de bienes y servicios, sino porque constituye cada vez más un elemento sustantivo de pertenencia social, al mismo tiempo que puede convertirse en un referente de exclusión y discriminación, no sólo en el ámbito laboral, sino en cuanto al acceso a bienes y a la distribución de ingresos y riqueza. La creciente participación de la población femenina en el mercado de trabajo contribuye a su autonomía económica, ya que les permite generar ingresos y recursos propios para atender sus necesidades.

Este apartado tiene como propósito describir las peculiaridades del trabajo para el mercado desde la perspectiva de género, en tanto que tiene estrecha relación con la inserción y participación en el propio mercado laboral y las condiciones en las que mujeres y hombres desempeñan sus actividades productivas. Se incluyen indicadores relativos a la población económicamente activa y población ocupada, desde la perspectiva de la duración de la jornada laboral, el nivel de ingresos recibidos por el tiempo de trabajo, la posición en el trabajo, las prestaciones otorgadas y el medio de traslado a su centro de trabajo, lo anterior, en el contexto de las diferencias por sexo, edad, nivel de escolaridad, número de hijos y situación conyugal.

La gran mayoría de los indicadores de este capítulo están calculados con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la cual tiene como población objetivo a los hombres y mujeres de 15 y más años de edad y cuya cobertura temporal se refiere al segundo trimestre de cada año, a menos que se indique otra temporalidad en el cuadro o gráfica correspondiente. Se integra, además, información de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH-MCS) 2014, la Encuesta Intercensal 2015 y de la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de Educación Media Superior, todos ellos, proyectos de generación de información estadística del INEGI.

**Población de 15 y más años de edad según sexo y condición de actividad económica
Segundo trimestre de 2005 a 2016**

Cuadro 8.1

Años	Población de 15 y más años de edad			Hombres			Mujeres		
	Total (miles)	Población económicamente activa (%)	Población no económicamente activa (%)	Total (miles)	Población económicamente activa (%)	Población no económicamente activa (%)	Total (miles)	Población económicamente activa (%)	Población no económicamente activa (%)
2005	73 331	58.9	41.1	34 216	79.8	20.2	39 115	40.6	59.4
2006	74 565	59.8	40.2	34 735	80.7	19.3	39 829	41.6	58.4
2007	76 040	59.9	40.1	35 472	80.2	19.8	40 569	42.2	57.8
2008	77 712	60.4	39.6	36 438	80.3	19.7	41 273	42.8	57.2
2009	79 956	59.3	40.7	37 851	78.7	21.3	42 105	42.0	58.0
2010	81 491	60.3	39.7	38 633	79.3	20.7	42 858	43.1	56.9
2011	82 994	59.6	40.4	39 493	78.3	21.7	43 501	42.6	57.4
2012	84 569	60.9	39.1	40 093	79.2	20.8	44 476	44.4	55.6
2013	85 764	60.5	39.5	40 618	78.6	21.4	45 146	44.2	55.8
2014	86 588	59.9	40.1	41 161	78.2	21.8	45 427	43.3	56.7
2015	88 192	59.7	40.3	41 934	77.9	22.1	46 258	43.1	56.9
2016	89 775	59.6	40.4	42 629	77.6	22.4	47 147	43.4	56.6

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

De acuerdo con la estadística generada por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en el segundo trimestre de 2016, la población de 15 y más años, identificada como la población en edad legal para trabajar, asciende a 89.8 millones de personas, es decir, alrededor de 16.4 millones de personas más respecto a las registradas en 2005. De dicho conjunto, 59.6% se constituye como población económicamente activa (PEA: aquélla que estaba ocupada en el mercado laboral o que buscó activamente un empleo en la semana de referencia), mientras que 40.4% integra el segmento de la población no económicamente activa (personas de 15 y más años de edad que en la semana de referencia exclusivamente realizaron actividades no económicas y no buscaron trabajo).

La distribución por sexo de la población de 15 años y más para el año de 2016 muestra que 42.6 millones son hombres, de los cuales ocho de cada 10 son económicamente activos, y 47.1 millones son mujeres, de

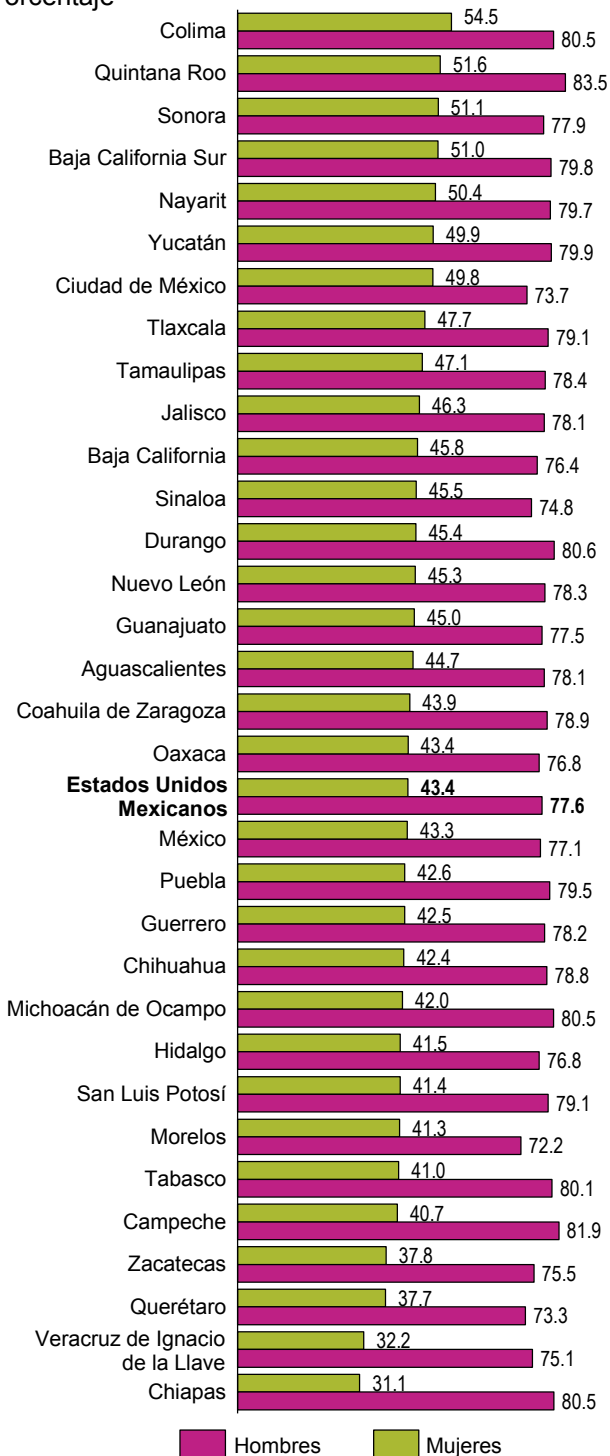
las cuales, cuatro de cada 10 son económicamente activas.

Entre 2005 y 2016, la tasa de participación económica en México experimentó un ligero incremento de 0.7 de punto porcentual. El comportamiento por sexo de este indicador muestra una disminución de 2.2 puntos porcentuales en la tasa de participación económica masculina, en combinación con un incremento de la PEA femenina de 2.8 puntos porcentuales.

Las cifras también revelan la paulatina y consistente contracción de la brecha de género en la tasa de participación económica, que se mueve de 39.2 puntos porcentuales en 2005 a 34.2 puntos en 2016, lo que significa una ganancia de 5.0 puntos porcentuales a favor de las mujeres en ese periodo. Lo anterior obedece, en mayor medida, a la disminución de la tasa de participación de los hombres que al incremento de la de las mujeres.

Tasa de participación económica de mujeres y hombres según entidad federativa Segundo trimestre de 2016
Porcentaje

Gráfica 8.1



Si bien la tasa de participación de las mujeres siempre es menor que la de los hombres, se pueden ver diferencias importantes en las entidades federativas respecto a los niveles de participación y las brechas entre mujeres y hombres. Sobresale Colima como la entidad con la más alta participación económica femenina, en la cual 55 de cada 100 mujeres de 15 y más años se ocupan en el mercado laboral o buscan activamente un empleo en la semana de referencia. En orden decreciente de importancia, con tasas de participación económica de la población femenina iguales o superiores a 50% aparecen Quintana Roo, Sonora, Baja California Sur y Nayarit.

Las entidades que registran la menor participación de las mujeres en el mercado laboral son Chiapas, Veracruz, Querétaro y Zacatecas, con tasas inferiores a 40 por ciento.

Por lo que toca a la comparación entre la proporción de mujeres que se integra a la fuerza laboral respecto a la de los varones en esa misma situación, a nivel de las entidades federativas, las que presentan menor diferencia en este rubro son la Ciudad de México (con una brecha de género en la tasa de participación económica de 23.9 puntos porcentuales), Colima (26 puntos), Sonora (26.8 puntos), Baja California Sur (28.8 puntos), Nayarit (29.3 puntos) y Sinaloa (29.3 puntos). En sentido opuesto, el estado con la diferencia más acentuada en este renglón es Chiapas, que registra una disparidad de género de 49.4 puntos porcentuales, resultado de una tasa de participación económica masculina de 80.5% contra una tasa femenina de 31.1%; en este orden de ideas, le siguen Veracruz (disparidad de género de 42.9 puntos), Campeche (41.2), Tabasco (39.1 puntos), Michoacán (38.5), Zacatecas (37.7) y San Luis Potosí (37.7 puntos porcentuales).

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

Por grupos de edad, las tasas de participación económica más elevadas se presentan en el grupo de edad de 30 a 49 años, en el cual los hombres registran tasas superiores a 95%, mientras que entre las mujeres son de alrededor del 57 por ciento.

De acuerdo con su estado conyugal, las tasas de participación más altas entre las mujeres –con valores superiores a 78%– corresponden a las no unidas, con edades que oscilan entre los 30 y 49 años; para los

hombres, se localizan en el grupo de edad de 20 y 39 años, con estado civil de casados o que viven en unión libre.

Las diferencias por sexo más amplias de la tasa de participación económica, a favor de los hombres, ocurren en el grupo de los casados o que viven en unión libre, con edades de 15 a 19 años de edad (74.6 puntos porcentuales) y de 20 a 29 años de edad (61.6 puntos).

Tasas de participación económica de la población de 15 y más años por grupos de edad según estado conyugal y sexo Segundo trimestre de 2016
Porcentaje

Cuadro 8.2

Grupos de edad	Total		Soltero(a)		Casado(a) o en unión libre		Separado(a), divorciado(a) o viudo(a)					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Total	59.6	77.6	43.4	55.9	62.4	49.2	63.0	87.2	39.6	52.2	67.1	46.6
15 a 19 años	29.5	39.7	18.8	28.9	37.5	18.9	36.2	91.1	16.5	42.4	79.7	35.6
20 a 29 años	65.8	83.8	48.9	68.2	74.6	60.7	62.1	97.5	35.9	78.4	91.4	73.9
30 a 39 años	74.7	95.7	56.1	84.0	88.8	79.3	71.2	97.8	47.0	85.3	95.0	81.1
40 a 49 años	75.1	95.2	57.4	82.7	85.4	80.7	72.9	96.7	49.3	82.8	94.0	78.3
50 a 59 años	66.0	88.3	47.0	70.3	81.2	64.2	65.1	89.2	40.1	67.9	86.4	61.2
60 años y más	34.1	50.5	20.1	38.8	53.2	32.2	38.4	53.1	18.4	24.5	38.9	19.3

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

Tasas de participación económica de las mujeres de 15 y más años por grupos de edad según número de hijos Segundo trimestre de 2016
Porcentaje

Cuadro 8.3

Grupos de edad	Total	Número de hijos			
		Sin hijos	De 1 a 2 hijos	De 3 a 5 hijos	6 y más hijos
Total	43.4	43.5	50.1	42.0	23.9
15 a 19 años	18.8	18.3	22.9	12.9	36.4
20 a 29 años	48.9	57.1	43.3	34.7	35.1
30 a 39 años	56.1	74.1	57.2	47.9	38.3
40 a 49 años	57.4	71.3	62.4	52.4	42.1
50 a 59 años	47.0	57.6	54.0	44.1	38.0
60 años y más	20.1	28.0	23.6	21.3	16.1

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

La incorporación de las mujeres al mercado laboral está acompañada de un desequilibrado reparto de las tareas reproductivas, de cuidados de la familia y las tareas del hogar.

La estadística sugiere que a partir de los tres hijos, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo presenta una tendencia descendente en proporción inversa con el número de hijos. La tasa de participación económica de las que tienen de uno a dos hijos está por arriba (50.1%) de la tasa promedio de mujeres (43.4%). Cuando el número de hijos se ubica entre tres y cinco, la tasa de participación disminuye a niveles inferiores al promedio nacional, quedando en 42% y si sube a seis o más hijos, la tasa se contrae hasta 23.9 por ciento.

Destaca que la tasa de participación económica más alta de la población femenina (74.1%) se registra en las mujeres sin hijos, del grupo de edad de 30 a 39 años.

Las tasas de participación económica más altas de la población en edad de trabajar se registran entre la que tiene educación media superior y superior, en el grupo de edad de 40 a 49 años: para las mujeres es de 70.7% y para los hombres de 97.1%. La más bajas se ubican en las edades de 60 y más años, con primaria incompleta para la población femenina (18.1%) y con secundaria completa para la masculina (48.5%).

Las discrepancias por sexo más amplias de la tasa de participación económica se presentan en los subconjuntos con primaria incompleta, en los estratos de edad de 20 a 29 años y 30 a 39 años –poco más de 52 puntos porcentuales– y con primaria completa, en el grupo de edad de 20 a 29 años –57.9 puntos porcentuales–.

Tasas de participación económica de la población de 15 y más años por grupos de edad según nivel de instrucción y sexo Segundo trimestre de 2016
Porcentaje

Cuadro 8.4

Grupos de edad	Primaria incompleta		Primaria completa		Secundaria completa		Medio superior y superior					
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Total	47.0	70.5	28.0	53.7	74.4	35.3	59.2	78.0	42.8	71.0	82.5	59.3
15 a 19 años	44.8	59.9	21.9	27.2	38.5	13.9	28.5	38.4	18.4	37.1	45.0	30.1
20 a 29 años	56.7	81.0	28.2	64.5	93.1	35.2	68.4	93.0	46.0	65.0	75.7	55.2
30 a 39 años	63.3	90.3	37.7	67.8	94.8	45.1	73.0	96.6	53.5	82.4	96.6	68.7
40 a 49 años	63.5	90.3	41.5	71.3	94.7	50.9	74.0	95.5	57.1	84.2	97.1	70.7
50 a 59 años	59.1	87.9	38.4	62.5	86.8	43.8	66.2	88.3	48.7	76.3	90.0	59.6
60 años y más	32.7	52.0	18.1	33.2	49.5	20.5	33.0	48.5	21.4	43.2	49.8	30.0

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

Promedio de escolaridad de la población económicamente activa según sexo Serie anual de 2010 a 2016
Años

Cuadro 8.5

Años	Total	Hombres	Mujeres
2010	9.2	8.9	9.5
2011	9.3	9.1	9.7
2012	9.4	9.2	9.8
2013	9.6	9.3	10.0
2014	9.6	9.3	10.0
2015	9.6	9.4	10.1
2016	9.7	9.5	10.2

Nota: información al segundo trimestre de cada año.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Datos*. En www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

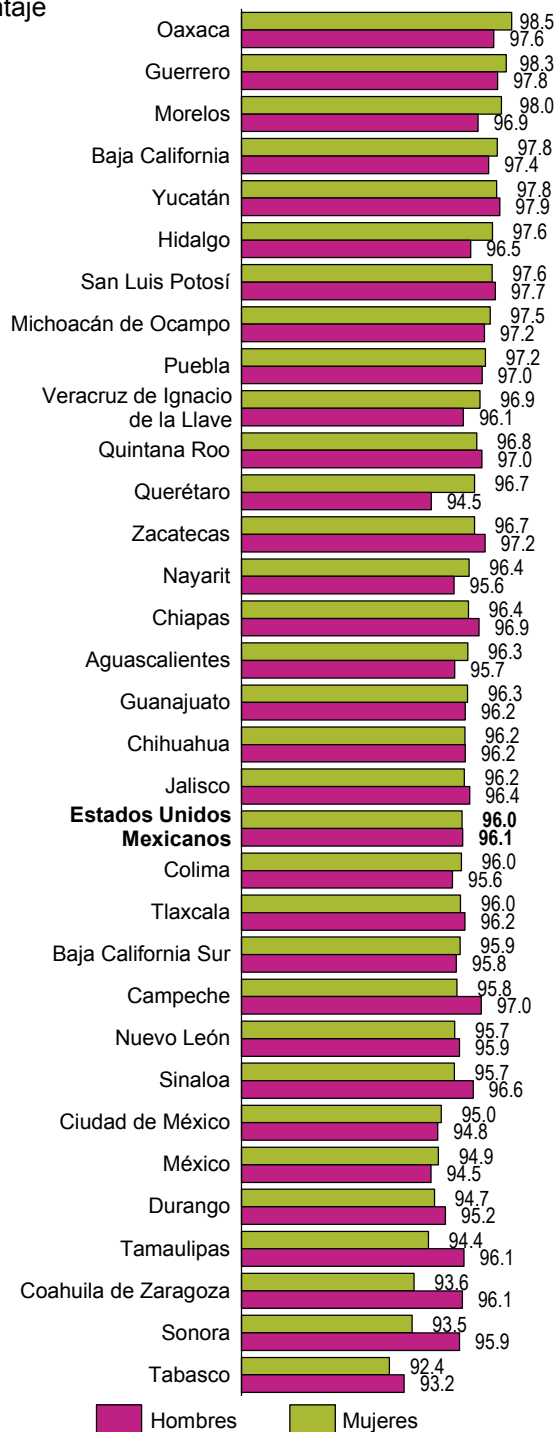
El promedio de escolaridad de la población económicamente activa (PEA) equivale a un poco más de la educación básica. Se ha incrementado de manera constante desde 2010, cuando era de 9.2 años, hasta llegar a 9.7 años en 2016.

En el caso de la PEA femenina, su promedio de escolaridad subió de 9.5 años en 2010 a 10.2 años en 2016. Cabe subrayar que la brecha de género para este indicador favorece a las mujeres en poco más de medio año de escolaridad.

Tasa de ocupación de mujeres y hombres según entidad federativa
Segundo trimestre de 2016

Gráfica 8.2

Porcentaje



Nota: porcentajes respecto a la población económicamente activa de cada sexo.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

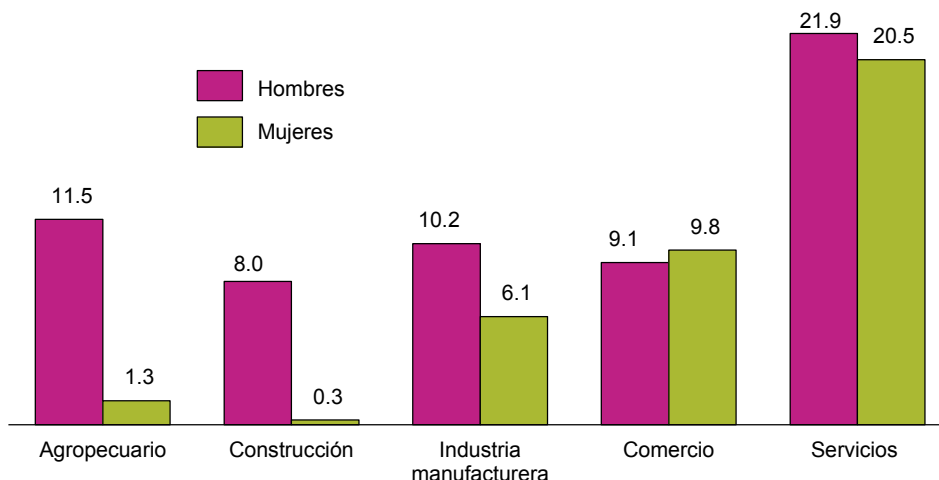
Las tasas de ocupación por sexo, para 2016, en el ámbito de las entidades federativas, permiten apreciar que Oaxaca, Guerrero, Morelos, Baja California, Yucatán, Hidalgo, San Luis Potosí, Michoacán y Puebla son los estados en los que se registran las mayores tasas de ocupación para la población femenina, con valores superiores a 97%. Por otro lado, las entidades con menor tasa de ocupación de mujeres son Tabasco, Sonora y Coahuila, cuya proporción de ocupadas no supera 94% de su población económicamente activa.

Las cinco entidades con las tasas de ocupación más altas para la población masculina son Yucatán, Guerrero, San Luis Potosí, Oaxaca y Baja California, con valores de 97.4 o más puntos porcentuales. En contraposición, Tabasco (93.2%), Querétaro (94.5%) y el estado de México (94.5%) presentan las tasas de ocupación más bajas.

Cabe observar que el valor máximo del rango entre la entidad federativa con la tasa de ocupación masculina más alta y la más baja es de seis puntos porcentuales; mientras que para la femenina es de cinco puntos porcentuales.

Proporción de hombres y mujeres ocupados según sector de actividad económica Segundo trimestre de 2016
Porcentaje

Gráfica 8.3



Nota: porcentajes respecto a la población ocupada total.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

La población ocupada según la actividad económica en que se desempeña permite conocer la forma en que se insertan los hombres y las mujeres en el mercado de trabajo, según el tipo de producto o servicio generado por la unidad económica.

Las actividades agropecuarias y de la construcción son áreas de trabajo principalmente para hombres; por ejemplo, mientras que 115 hombres de cada mil ocupados se desempeña en el sector agropecuario, dicha proporción para la población femenina apenas alcanza un valor de 13 mujeres. Una situación similar se observa en la construcción: por cada mil ocupados en toda la economía, 80 hombres y tres mujeres laboran en la industria de la construcción.

Por otro lado, para la industria manufacturera también es mayor la proporción de hombres que de mujeres trabajadoras, sin embargo, no es tan dispar como en las dos primeras actividades mencionadas: 10.2% del total de ocupados en la economía son hombres que laboran en las manufacturas, mientras que para las mujeres dicha proporción es de 6.1%. Por el contrario, en la actividad del comercio es superior el porcentaje de mujeres que laboran (9.8% de la ocupación total) que el de hombres (9.1%) empleados en dicha actividad.

La distribución de la población ocupada en el sector servicios, por sexo, es muy parecida: existen 219 hombres y 205 mujeres en este sector por cada mil ocupados en la actividad productiva del país.

Hombres y mujeres ocupados por sector de actividad económica según tamaño de la unidad económica Segundo trimestre de 2016

Cuadro 8.6

Porcentaje

Sector de actividad económica	Tamaño de la unidad económica									
	De 1 a 5 personas		De 6 a 15 personas		De 16 a 50 personas		De 51 y más personas		No especificado	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	60.5	39.5	64.2	35.8	60.5	39.5	63.1	36.9	68.6	31.4
Agropecuario	91.6	8.4	87.9	12.1	78.4	21.6	72.1	27.9	87.7	12.3
Construcción	99.5	0.5	96.1	3.9	90.5	9.5	88.0	12.0	90.6	9.4
Manufacturas	54.8	45.2	67.1	32.9	67.5	32.5	65.7	34.3	70.4	29.6
Comercio	40.7	59.3	61.2	38.8	63.2	36.8	59.8	40.2	70.0	30.0
Servicios	47.5	52.5	52.4	47.6	51.2	48.8	58.3	41.7	59.8	40.2
Otros	85.5	14.5	93.4	6.6	85.9	14.1	82.3	17.7	94.3	5.7
No especificado ¹	61.4	38.6	57.3	42.7	81.4	18.6	80.2	19.8	63.6	36.4

Nota: porcentajes respecto al total de personas ocupadas en cada tamaño de unidad económica.

¹ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

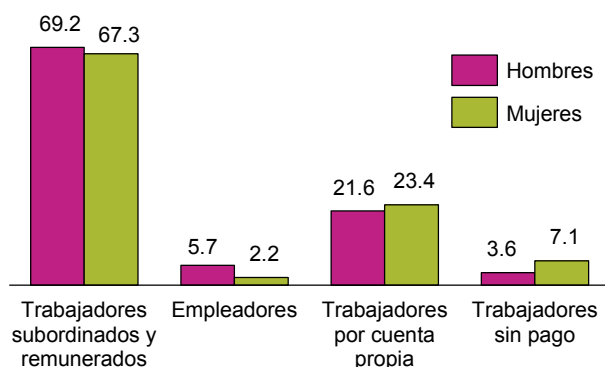
En las unidades económicas dedicadas a las actividades agropecuarias, de la construcción y manufactureras es mayor la participación de hombres empleados respecto a la de mujeres ocupadas, en todos los tamaños de establecimiento. Cabe subrayar que en los establecimientos del sector agropecuario se muestra que, a medida que aumenta el tamaño del negocio se incrementa la participación de personal ocupado del sexo femenino; así, de contribuir con 8.4% del empleo total de las unidades con personal de una a cinco personas, aumenta hasta 27.9% en los establecimientos de 51 y más personas ocupadas. Algo parecido ocurre en el sector de la construcción, en el que la participación de la población femenina pasa de 0.5% (unidades de una a cinco personas) a 12.0% (unidades de 51 y más personas). En los negocios dedicados a las manufacturas se presenta una tendencia contraria, es decir, la contribución de la población ocupada femenina disminuye al aumentar el tamaño del establecimiento de 45.2% en los más pequeños (una a cinco personas) a 34.3% en los más grandes (51 y más personas).

Se debe señalar que en las unidades económicas con personal de una a cinco personas dedicadas al comercio y a los servicios es mayor el porcentaje de mujeres ocupadas (59.3% y 52.5%, respectivamente) que el de hombres empleados. Para estas actividades, conforme aumenta el tamaño del negocio disminuye la participación femenina, en el caso de la actividad comercial, baja hasta 36.8%, en las unidades económicas de 16 a 50 personas ocupadas; mientras que para los servicios se contrae hasta 41.7%, en los establecimientos de 51 y más personas.

De acuerdo con el aumento en el tamaño de las unidades económicas, la disminución más notable de la participación femenina en el personal ocupado ocurre en las actividades comerciales, con 22.5 puntos porcentuales en las unidades económicas de 16 a 50 personas, mientras que el crecimiento más espectacular de las mujeres ocupadas se presenta en el sector agropecuario —unidades de 51 y más personas—, con 19.5 puntos porcentuales.

Distribución de hombres y mujeres ocupados según posición en la ocupación Segundo trimestre de 2016
Porcentaje

Gráfica 8.4



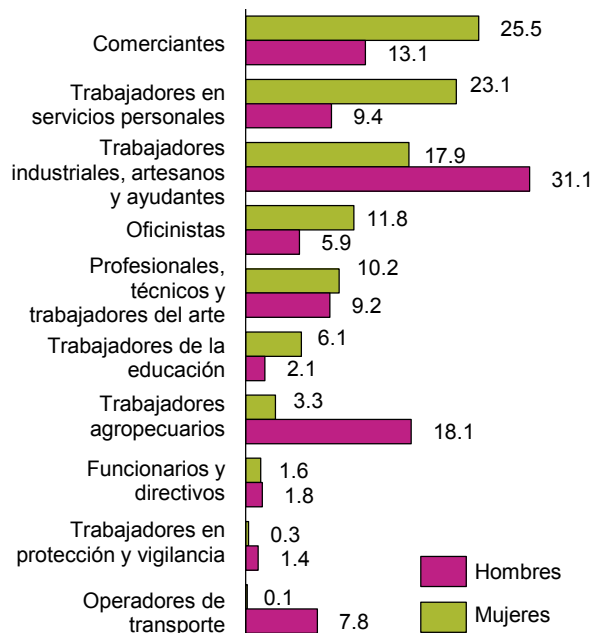
Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

De acuerdo con la ENOE, la posición en la ocupación distingue a la población ocupada según la relación de propiedad con el negocio, empresa o establecimiento; ésta se clasifica en: trabajadores subordinados y remunerados; trabajadores por cuenta propia; empleadores y trabajadores sin pago.

En general, los datos sugieren que siete de cada 10 empleados son trabajadores subordinados y remunerados y dos de cada 10, trabajadores por cuenta propia. Las diferencias por sexo indican que hay un mayor porcentaje de hombres subordinados y remunerados; asimismo, que la proporción de trabajadoras por cuenta propia supera a la de hombres en esa misma posición. La mayor brecha de género favorable a los hombres corresponde a la posición en la ocupación de empleadores. Por otro lado, la proporción de trabajadoras sin pago casi duplica a la de hombres en esa misma posición en la ocupación.

Distribución de mujeres y hombres ocupados según grupos de ocupación Segundo trimestre de 2016
Porcentaje

Gráfica 8.5



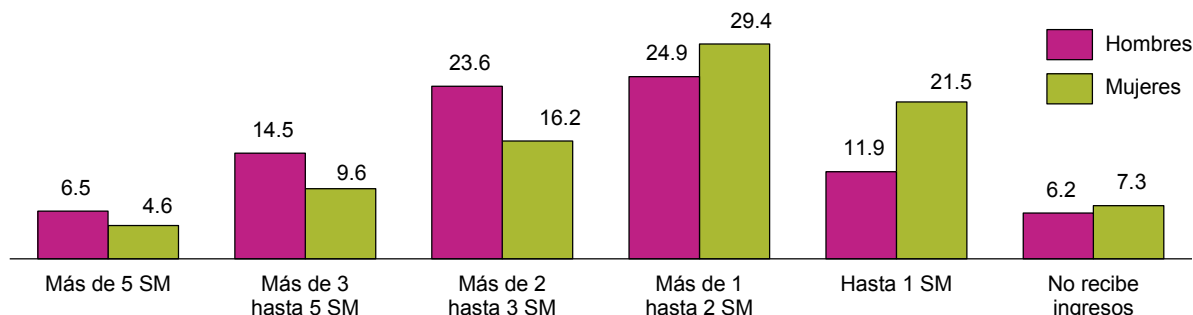
Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma de los mismos no da el 100% debido a que excluye el no especificado.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

Casi la mitad de las mujeres ocupadas se concentran en las actividades de comercio y en servicios personales. En el caso de los hombres empleados en estas actividades, la proporción es de dos de cada 10.

Los mayores porcentajes para los hombres corresponden a trabajadores industriales, artesanos y ayudantes (31.1%), trabajadores agropecuarios (18.1%) y operadores de transporte (7.8%), estos últimos, altamente masculinizados.

Distribución de mujeres y hombres ocupados según nivel de ingresos
Segundo trimestre de 2016
 Porcentaje

Gráfica 8.6



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma de los mismos no da el 100% debido a que excluye el no especificado. SM: salarios mínimos.

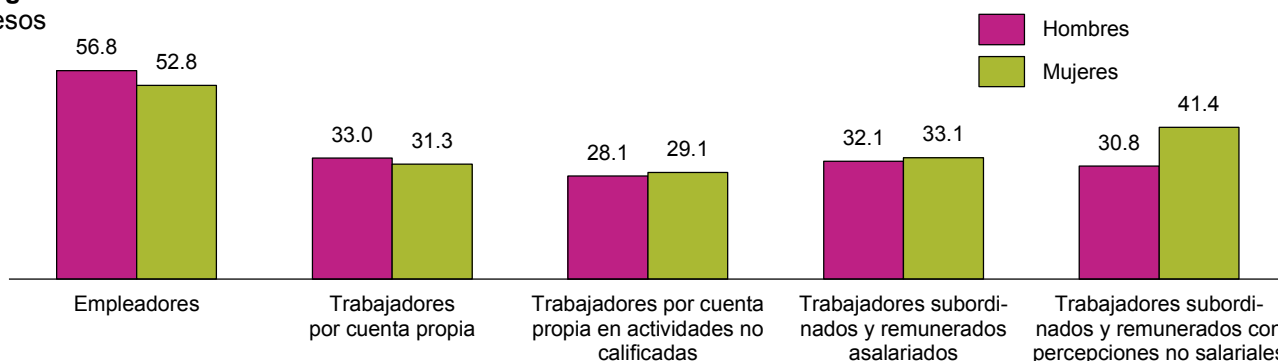
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

Las cifras sobre los ingresos que recibe la población ocupada exhiben que, a partir de los dos salarios mínimos, a medida que el nivel de ingreso aumenta, el porcentaje de mujeres es menor comparado con el de hombres. La disparidad por sexo indica que en los tres niveles de ingresos más bajos es mayor la proporción de mujeres que la de hombres; el porcentaje se invierte en los tres niveles de ingresos más altos, para los cuales los hombres presentan valores superiores a los de las mujeres.

Cabe señalar que en 2016, 43.0% de los hombres ocupados y 58.2% de las mujeres ocupadas no reciben ingresos o sus ingresos mensuales no rebasan los dos salarios mínimos. El porcentaje de hombres que gana más de dos y hasta cinco salarios mínimos es de 38.1%; en cambio, el porcentaje de mujeres que percibe dicho ingreso es de 25.8%. En el nivel de ingreso mayor a los cinco salarios mínimos se ubica 6.5% de los hombres y 4.6% de las mujeres.

Ingresos promedio por hora trabajada de hombres y de mujeres ocupados según posición en el trabajo
Segundo trimestre de 2016
 Pesos

Gráfica 8.7



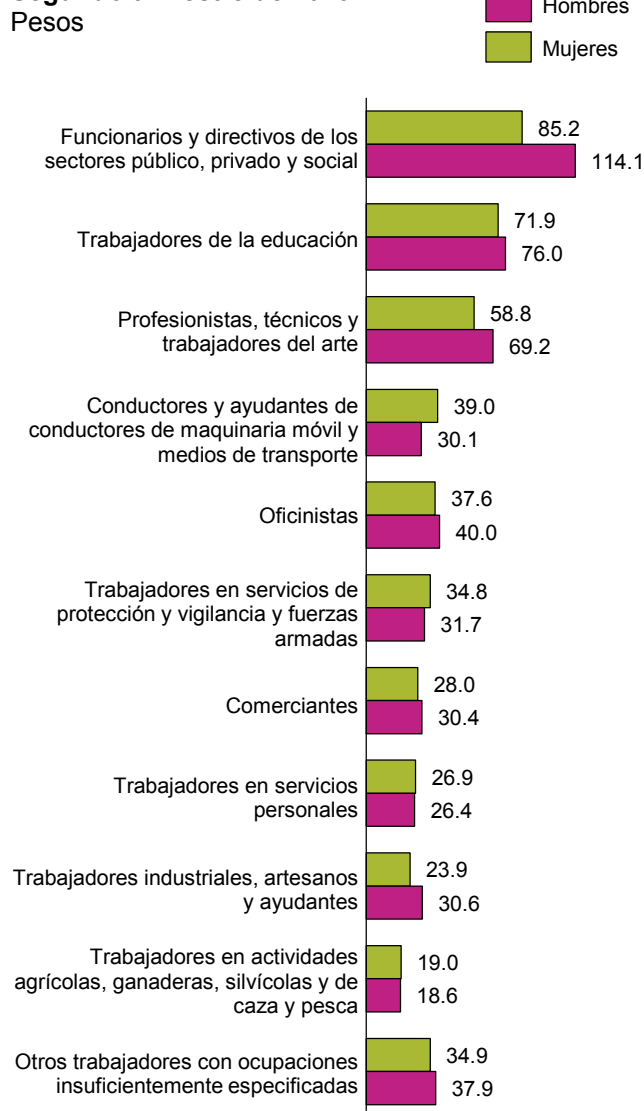
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (Infolaboral)*. En www.inegi.org.mx (18 de agosto de 2016).

A igual trabajo debería corresponder igual salario, sin embargo, al observar los ingresos promedio por hora trabajada de hombres y de mujeres ocupados, se observan diferencias importantes entre los ingresos de uno y otro. En las posiciones de empleadores y trabajadores por cuenta propia, los ingresos promedio por hora trabajada de los hombres son ligeramente superiores a los de las mujeres por 4 y 1.7 pesos, respectivamente.

Por el contrario, entre los trabajadores subordinados y remunerados asalariados con percepciones no salariales, los ingresos promedio de las mujeres superan a los de los hombres por más de 10 pesos. Por lo que se refiere a los trabajadores por cuenta propia en actividades no calificadas y a los trabajadores subordinados y remunerados asalariados, las diferencias son de un peso a favor de las mujeres.

Ingresos promedio por hora trabajada de las mujeres y hombres ocupados según grupos de ocupación Segundo trimestre de 2016

Gráfica 8.8



De acuerdo a los grupos de ocupación considerados por la ENOE, las mayores diferencias entre el ingreso promedio por hora trabajada de hombres y de mujeres ocupados se ubican entre los funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social, en donde los ingresos de los hombres superan a los de las mujeres por casi 29 pesos. Entre los profesionistas, técnicos y trabajadores del arte se presenta una situación similar, la diferencia, favorable para los hombres, es de poco más de 10 pesos.

Se debe señalar que entre los conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte, la diferencia por sexo del promedio de ingresos por hora trabajada es de casi nueve pesos, a favor de las mujeres ocupadas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (Infolaboral)*. En www.inegi.org.mx (18 de agosto de 2016).

Índice de discriminación salarial de la población ocupada de 15 y más años de edad por grupos de ocupación Serie anual de 2005 a 2016

Cuadro 8.7

Grupos de ocupación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	-6.8	-8.0	-9.7	-9.9	-8.5	-8.4	-5.3	-4.7	-3.1	-6.5	-6.2	-5.1
Funcionarios y directivos de los sectores público, privado y social	-16.8	-30.2	-19.2	-11.9	-29.1	-24.0	-9.0	-14.1	-21.6	-9.3	-10.0	-28.4
Oficinistas	-16.5	-13.4	-15.0	-16.2	-15.4	-7.6	-12.5	-10.1	-6.2	-8.6	-9.8	-10.5
Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes	-28.7	-33.2	-35.0	-33.9	-33.8	-28.8	-31.1	-30.2	-28.0	-29.7	-28.1	-31.8
Comerciantes	-3.8	-13.3	-25.7	-18.6	-17.0	-53.0	-15.6	-17.2	-12.9	-12.0	-16.1	-10.8
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	-21.7	-13.5	-12.6	-19.7	-19.1	-16.9	-17.7	-15.9	-12.8	-22.6	-18.1	-14.0
Trabajadores de la educación	-5.1	-5.7	-7.0	-7.7	-9.1	-8.7	-1.6	-2.6	0.1	-9.6	-8.2	-1.5
Trabajadores en servicios personales	9.8	6.8	11.1	4.0	11.3	4.2	12.4	8.9	14.2	10.4	12.5	13.7
Trabajadores en actividades agrícolas, ganaderas, silvícolas y de caza y pesca	7.7	9.5	6.3	2.5	3.9	1.2	1.0	-0.9	5.7	-1.0	1.1	3.1
Conductores y ayudantes de conductores de maquinaria móvil y medios de transporte	11.4	9.5	-48.2	-45.4	-29.0	7.4	31.3	-22.6	-27.6	-75.2	-9.8	1.0
Trabajadores en servicios de protección y vigilancia y fuerzas armadas	0.9	1.7	0.7	-6.0	6.6	1.5	11.0	1.8	4.5	0.8	-6.9	2.0

Nota: datos al segundo trimestre de cada año.

Fuente: Inmujeres, cálculos con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2005 a 2016. Segundo trimestre. Base de datos.*

La discriminación salarial permite ver la situación en la que las mujeres reciben un menor salario que el de los hombres, en el mismo puesto de trabajo, tomando en cuenta el nivel de escolaridad y el promedio de ingreso por hora trabajada.

El valor del índice de discriminación salarial representa el porcentaje de cambio en el salario de mujeres u hombres que se debe realizar para lograr la igualdad salarial. Si el índice es negativo, hay que incrementar el salario de las mujeres; cuando es igual a cero, existe igualdad; y cuando es positivo, el salario de los hombres se debe incrementar.

A lo largo de periodo 2005-2016 se observa que las mujeres reciben un menor salario que los hombres en

un mismo puesto, desempeñando las mismas tareas y funciones.

La diferencia entre los niveles salariales de mujeres y hombres –en la misma ocupación– varía entre las distintas ocupaciones. Para 2016, entre los trabajadores industriales, artesanos y ayudantes, la remuneración de las mujeres tendría que aumentarse 31.8% para alcanzar la igualdad salarial; en la ocupación de funcionarias públicas, mujeres gerentes del sector privado y administradoras tendría que aumentarse 28.4% para alcanzar la de sus pares masculinos. Por otro lado, en los servicios personales la relación es a la inversa, el salario de los hombres tendría que aumentar 13.7% para igualar al de las mujeres.

Hombres y mujeres de 15 y más años de edad sin ingresos propios 2008, 2010, 2012 y 2014 Cuadro 8.8
Porcentaje

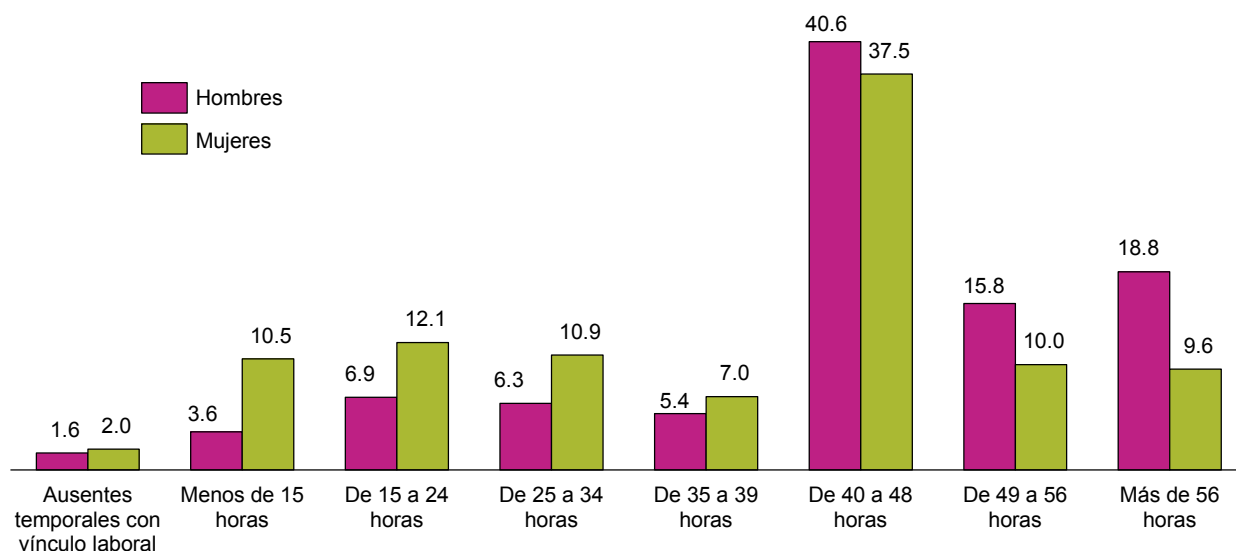
Años	Hombres	Mujeres
2008	9.2	36.4
2010	9.4	35.0
2012	8.2	33.1
2014	7.9	31.7

Fuente: Inmujeres con base en INEGI. *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares-Módulo de Condiciones Socioeconómicas (ENIGH-MCS) 2014.*

Entre la población de 15 y más años de edad, las mujeres sin ingresos propios representan cuatro veces la cantidad de hombres en esa misma situación. Aunque en términos relativos la población de este grupo de edad ha disminuido entre 2008 y 2014, se mantiene, en general, la misma proporción entre mujeres y hombres.

Población ocupada según duración de la jornada de trabajo y sexo Segundo trimestre de 2016
Porcentaje

Gráfica 8.9



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma de los mismos no da el 100% debido a que excluye el no especificado. Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos.* En www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

Las cifras de la gráfica se refieren a duración de la jornada laboral que se realiza en el mercado de trabajo. Así, la estadística de la ENOE muestra que (sin considerar a los ausentes temporales con vínculo laboral), durante el segundo trimestre de 2016, dos de cada 10 hombres ocupados trabajan una jornada laboral

de tiempo parcial –menor de 35 horas a la semana–, mientras que entre las mujeres la proporción es de casi cuatro de cada 10. De manera inversa, con referencia a la población ocupada que trabaja 40 horas o más semanales, la proporción de hombres es mayor que la de mujeres.

Hombres y mujeres ocupados por sector de actividad económica según condición de acceso a prestaciones laborales Segundo trimestre de 2016

Cuadro 8.9

Porcentaje

Sector de actividad económica	Sin prestaciones laborales		Con prestaciones laborales								
			Total		Sólo acceso a instituciones de salud		Con acceso a instituciones de salud y a otras prestaciones		Sin acceso a instituciones de salud pero sí a otras prestaciones		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agropecuario	29.8	5.5	4.1	1.2	13.2	5.3	2.2	0.9	11.0	1.5	
Construcción	17.5	0.2	7.1	1.2	23.5	2.6	5.5	1.2	10.1	0.7	
Manufacturas	9.2	12.6	26.1	19.8	15.5	17.3	28.5	22.1	16.7	9.7	
Comercio	14.4	34.0	15.2	15.7	11.6	17.3	15.2	15.8	16.5	15.1	
Servicios	28.6	47.2	44.9	61.3	34.5	55.9	45.6	59.0	44.6	72.5	
Otros	0.2	0.1	2.4	0.7	1.6	0.4	2.8	0.8	0.6	0.1	
No especificado ¹	0.4	0.4	0.2	0.2	0.1	1.1	0.2	0.2	0.5	0.4	

Nota: porcentajes respecto al total de personas ocupadas de cada sexo.

¹ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación que tienen los patrones de brindar prestaciones laborales a sus trabajadores. Entre éstas, la más importante es la seguridad social. No obstante, existe un amplio sector de la población ocupada que se encuentra desprotegida. Esta situación está relacionada, en cierta medida, con las condiciones laborales existentes en el mercado de trabajo nacional.

De acuerdo con la ENOE, en el segundo trimestre de 2016, 55.7% de la población ocupada no tiene prestaciones laborales, –de los cuales 62.9% son hombres y 37.1% mujeres– y 43.8% disfruta de algún tipo de prestación laboral, de este último grupo, 60.4% son hombres y 39.6% mujeres.

De la población femenina sin prestaciones sociales, casi la mitad labora en el sector servicios (47.2%) y poco más de un tercio en la actividad comercial (34.0%). Para el caso de los hombres ocupados sin prestaciones sociales, las mayores proporciones se concentran en los sectores agropecuario (29.8%) y de servicios (28.6%).

Con referencia a la población femenina y masculina ocupada que sí tiene prestaciones laborales, la ma-

yor parte se localiza en la actividad de los servicios y manufacturas –81.1% de las mujeres y 71.0% de los varones–.

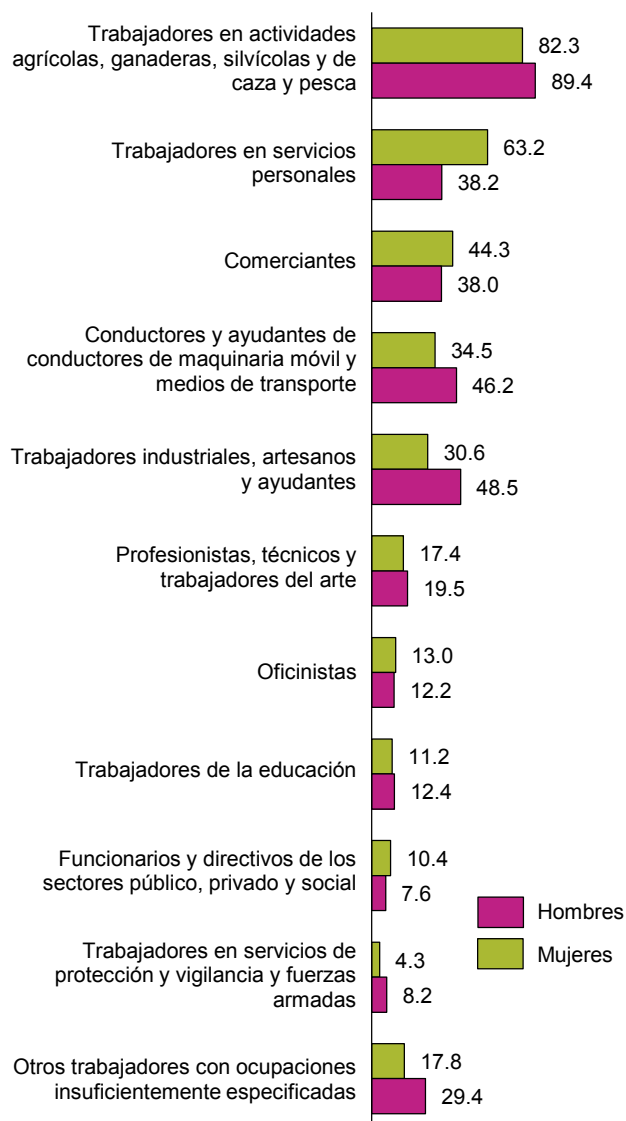
Según el tipo de prestaciones laborales, para ambos sexos, las proporciones más grandes se ubican en el sector servicios, con diferencias significativas a favor de las mujeres, para los tres grupos de prestaciones. Para la población femenina, en ese sector económico, el porcentaje más alto se refiere al grupo sin acceso a instituciones de salud, pero sí a otras prestaciones (72.5%). Para la masculina, corresponde al subconjunto que tiene acceso a las instituciones de salud y a otras prestaciones (45.6%).

La diferencia entre sexos más amplia, a favor de las mujeres, se observa en el segmento de población ocupada en el sector servicios, que no tiene acceso a instituciones de salud, pero sí a otras prestaciones laborales, donde las mujeres superan a los hombres por casi 28 puntos porcentuales. Las mayores discrepancias, en las que la proporción de hombres es superior a la de mujeres, se registran en el grupo de personas ocupadas sin prestaciones laborales, por 24.3 y 17.3 puntos porcentuales, respectivamente, en los sectores agropecuario y de la construcción.

Proporción de mujeres y hombres subordinados y remunerados sin acceso a las prestaciones de ley según grupos de ocupación Segundo trimestre de 2016

Gráfica 8.10

Porcentaje



Por lo que toca a los trabajadores subordinados y remunerados, por grupos de ocupación de la ENOE, se observa que las ocupaciones referidas a las actividades agropecuarias, silvícolas, caza y pesca; a los servicios personales; y al comercio son las que registran las proporciones más altas de población ocupada subordinada y remunerada sin acceso a las prestaciones que establece la ley. En la primera de ellas, 82.3% de la población femenina y 89.4% de la masculina, ocupada subordinada y remunerada, no tiene prestaciones laborales; en los servicios personales, 63.2% de mujeres y 38.2% de hombres se presentan con esas mismas condiciones de empleo y prestaciones laborales; en tanto que entre los que se emplean en el sector comercio, 44.3% de las mujeres y 38.0% de los hombres, en condiciones de subordinación y remuneración, tampoco tienen acceso a prestaciones laborales.

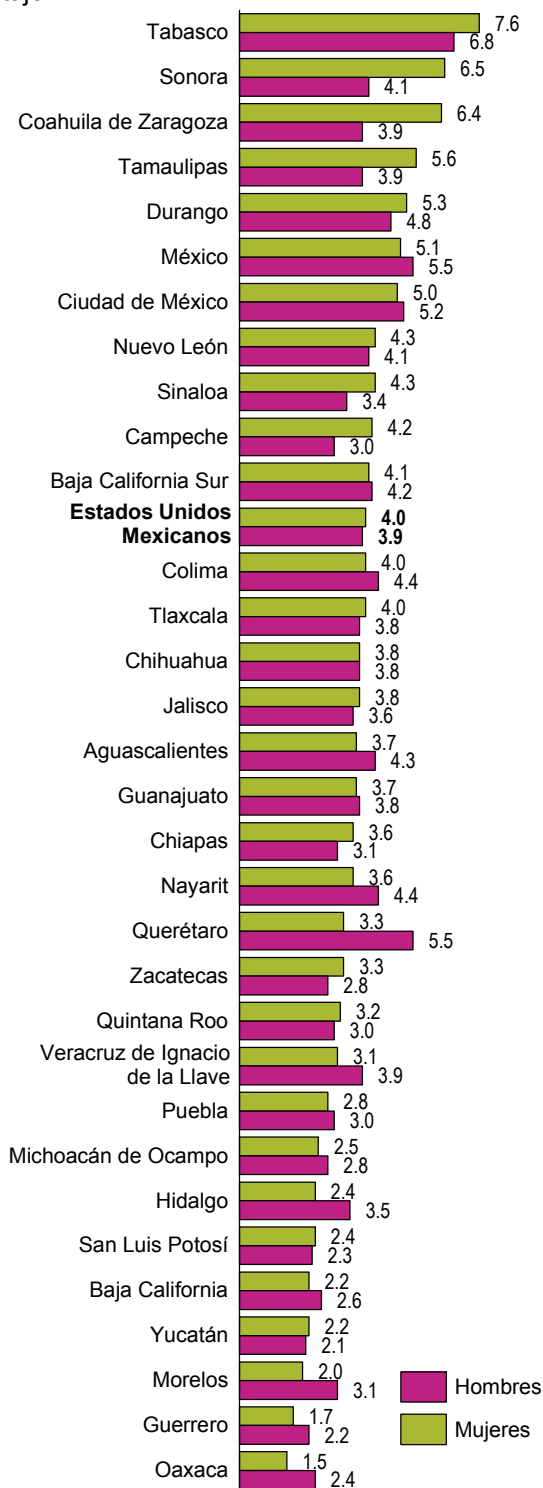
Las diferencias más significativas de la proporción de población ocupada, subordinada y remunerada, sin acceso a las prestaciones de ley se presentan entre las trabajadoras y trabajadores en servicios personales, (las primeras registran una discrepancia de 25 puntos porcentuales más con relación a los segundos) y entre la población empleada en actividades industriales, artesanales y ayudantes, donde la proporción de los hombres es mayor en 17.9 puntos a la de las mujeres.

Nota: porcentajes calculados con respecto al total de trabajadores subordinados y remunerados de cada grupo de ocupación.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (Infolaboral)*. En www.inegi.org.mx (18 de agosto de 2016).

Tasa de desocupación de mujeres y hombres según entidad federativa
Segundo trimestre de 2016

Gráfica 8.11

Porcentaje



La tasa de desocupación expresa el porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo. En el país, para el segundo trimestre de 2016, la tasa de desocupación entre los hombres fue de 3.9% y entre las mujeres de 4.0 por ciento.

En 15 entidades federativas la tasa de desempleo es más alta entre las mujeres que entre los hombres. Las tasas más altas para las mujeres se presentan en Tabasco (7.6%), Sonora (6.5%) y Coahuila (6.4%), mientras que para los hombres se registran en Tabasco (6.8%), México (5.5%), Querétaro (5.5%) y Ciudad de México (5.2%). Las entidades con las tasas de desempleo de mujeres más bajas son Oaxaca (1.5%), Guerrero (1.7%) y Morelos (2.0%).

En Querétaro se presenta la brecha más amplia entre el valor de la tasa de desocupación masculina respecto a la femenina –2.2 puntos porcentuales–, mientras que en Coahuila y Sonora, las tasas de desocupación femenina son mayores respecto a la masculina, por 2.5 y 2.4 puntos porcentuales, respectivamente.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Consulta Interactiva de Indicadores Estratégicos (Infolaboral)*. En www.inegi.org.mx (18 de agosto de 2016).

Hombres y mujeres ocupados de 12 y más años de edad que se trasladan a su lugar de trabajo por posición en el trabajo según medio de traslado 2015

Cuadro 8.10

Porcentaje

Posición en el trabajo	Camión, taxi, combi o colectivo		Metro, metrobús o tren ligero		Vehículo particular ¹		Transporte laboral		Otro ²	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	30.9	42.0	3.0	3.9	28.8	25.4	7.8	5.1	31.6	25.6
Trabajadores(as) asalariados(as) ³	35.1	45.0	3.4	4.2	26.9	24.9	9.6	6.0	27.8	22.4
Empleadores(as)	10.5	15.9	1.0	1.1	62.4	47.6	1.7	0.5	23.6	31.8
Trabajadores(as) por cuenta propia	20.5	29.1	1.9	2.5	34.9	25.4	2.1	0.4	41.1	42.5
Trabajadores(as) sin pago	4.8	18.4	0.2	1.0	9.8	26.4	0.6	0.8	82.2	50.8
No especificado	33.8	41.2	4.5	4.6	26.6	24.2	6.9	4.4	25.9	21.2

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas.

Porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma de los mismos puede ser mayor a 100%, por aquella población que usa más de un medio para trasladarse.

¹ Incluye automóvil, camioneta o motocicleta.

² Comprende bicicleta, caminando y otro medio de transporte.

³ Comprende empleados(as), obreros(as), jornaleros(as), peones o ayudantes(as) con pago.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (21 de junio de 2016).

Entre la población ocupada que necesita trasladarse a su lugar de trabajo, las mujeres recurren en mayor proporción a algún tipo de transporte público como camión, taxi, combi, colectivo, metro, metrobús o tren ligero (45.9%) respecto a los hombres (33.9%), situación que se acentúa cuando su posición en el trabajo es la de asalariadas (49.2%).

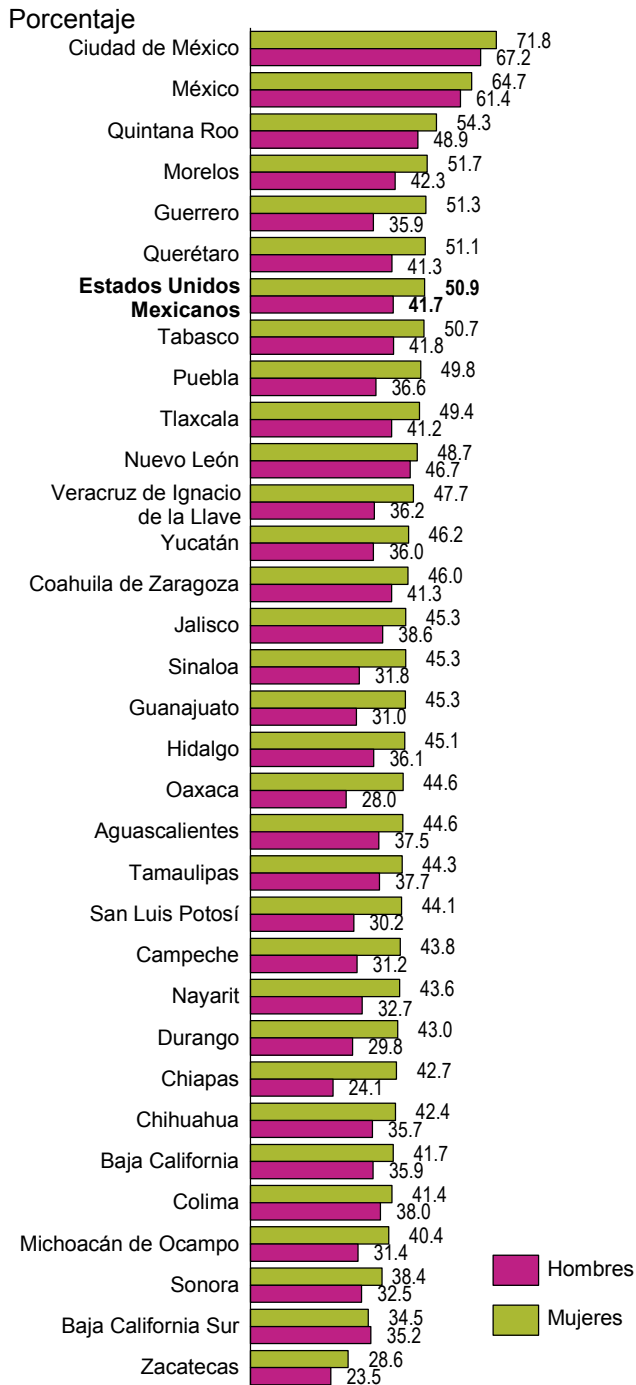
Entre los hombres, una mayor proporción recurre a la utilización de algún tipo de vehículo particular (28.8%), porcentaje que se eleva cuando se trata de empleado-

res (62.4%). Entre las mujeres, 25.4% se transporta en vehículo particular y, como en el caso de los hombres, también las que tienen la posición de empleadoras son las que más recurren a este medio de transportación (47.6%).

Los trabajadores sin pago es el subconjunto en el que se registra el porcentaje más alto de personas que se traslada a su lugar de trabajo caminando, por medio de una bicicleta u otro medio de transporte (82.2% hombres y 50.8% mujeres).

Proporción de mujeres y hombres ocupados que se trasladan en transporte público a su lugar de trabajo según entidad federativa 2015

Gráfica 8.12



La Ciudad de México y el estado de México son las entidades en donde mayor uso se hace del transporte público (camión, taxi, combi o colectivo, metro, metrobús o tren ligero o transporte laboral) por parte de la población ocupada para trasladarse a su centro de trabajo, en virtud de que albergan en su territorio la zona metropolitana más extensa del país. En la primera de ellas, del total de personas ocupadas que se trasladan en transporte público, 71.8% son mujeres y 67.2% hombres; mientras que en la segunda, 64.7% corresponde a población femenina y 61.4% a masculina. Por el contrario, en Zacatecas, solamente 29 de cada cien mujeres ocupadas y 24 de cada cien hombres ocupados se desplazan a través de algún tipo de transporte público hacia su lugar de trabajo.

En todas las entidades federativas la proporción de mujeres ocupadas que utiliza algún tipo de transporte público es mayor que la de los hombres en esa misma situación; las diferencias más significativas se registran en Chiapas, Oaxaca y Guerrero, con 18.6, 16.6 y 15.4 puntos porcentuales, respectivamente.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas. Porcentajes respecto al total de cada sexo. Comprende los siguientes medios de transporte: camión, taxi, combi, colectivo, metro, metrobús o tren ligero y transporte laboral.
Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados Básicos.*
En: www.inegi.org.mx (21 de junio de 2016).

Hombres y mujeres de 18 a 20 años de edad con experiencia laboral después de concluir la educación media superior, que no continúan en el primer trabajo de acuerdo a las razones por las que lo dejó Tercer trimestre de 2012

Cuadro 8.11

Razones por las que dejó el primer trabajo	Hombres	Mujeres
Total	277 327	351 587
Razón relacionada a las horas trabajadas a la semana		
Trabajaba menos horas que cuando entró (%)	4.6	6.6
Trabajaba las mismas horas (%)	92.4	91.8
Trabajaba más horas que cuando entró (%)	2.9	1.6
Razón relacionada con el nivel de ingreso mensual		
No recibe ingreso (%)	1.4	1.0
Ganaba menos que cuando entró (%)	12.7	11.7
Ganaba lo mismo que cuando entró (%)	82.2	85.2
Ganaba más que cuando entró (%)	3.7	2.2
Otra razón por la que dejó el primer trabajo		
Concluyó relación laboral o consiguió mejor trabajo (%)	29.1	21.6
Continuar con sus estudios (%)	36.3	27.6
Malas condiciones laborales (%)	15.0	21.1
Otra (%)	19.6	29.6

Nota: la educación media superior comprende bachillerato tecnológico y general. Clasificación de acuerdo a la dificultad declarada en primer término. Se preguntó por tres dificultades.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior 2012. Indicadores Estratégicos*. En: www.inegi.org.mx (29 de junio de 2016).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior (ENILEMS), en 2012 hay 629 mil personas de 18 a 20 años de edad con experiencia laboral, que han concluido la educación media superior y que, por alguna razón, tuvieron que dejar su primer trabajo. De ellas, 44.0% son hombres y 56.0% mujeres.

De acuerdo a las horas que trabajaban a la semana en su primer trabajo, la causa principal para dejarlo, una vez concluida su educación media superior, fue que trabajaban las mismas horas que cuando entraron (92.4% entre los hombres y 91.8% entre las mujeres).

En cuanto a los ingresos que percibían en su primer trabajo, el 82.2% de los hombres y el 85.2% de las mujeres decidieron dejarlo debido a que seguían

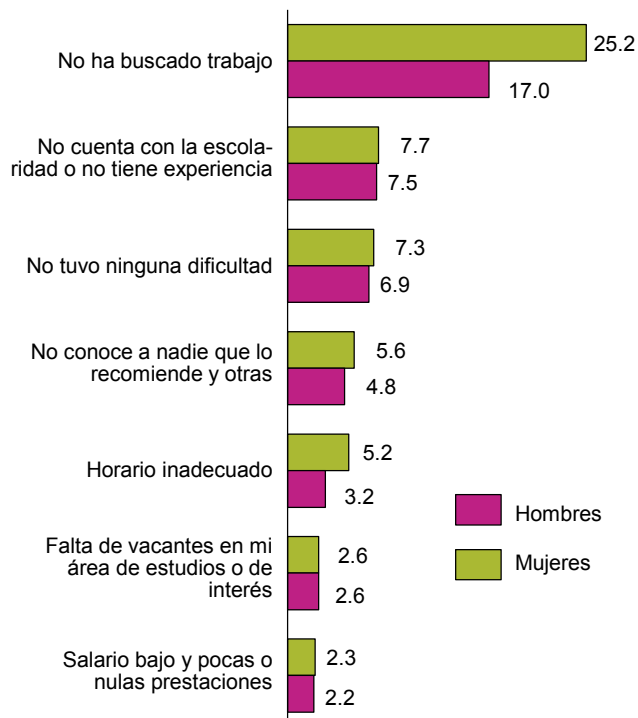
recibiendo el mismo nivel de percepciones que cuando ingresaron a dicho trabajo.

Finalmente, la razón principal para abandonar su primer trabajo, tanto por los hombres como por las mujeres de 18 a 20 años, una vez que concluyeron con su instrucción media superior, fue, en primer lugar, la de continuar con sus estudios (36.3% los hombres y 27.6% las mujeres) y, en segundo lugar, porque concluyeron su relación laboral o consiguieron un mejor trabajo (29.1% los hombres y 21.6% las mujeres).

Cabe destacar que una mayor proporción de mujeres adujo como razón principal que existían malas condiciones laborales en su primer trabajo (21.1% contra 15.0% de los hombres).

Distribución de mujeres y de hombres de 18 a 20 años de edad que no iniciaron o no continuaron con estudios de nivel superior según principal dificultad para encontrar trabajo Tercer trimestre de 2012
Porcentaje

Gráfica 8.12



De acuerdo a la ENILEMS, 2.6 millones de personas de 18 a 20 años concluyeron en 2012 su educación media superior y no continuaron con sus estudios debido a que decidieron incorporarse al mercado de trabajo. De ellos, 42.2% no continuaron con sus estudios y tampoco buscaron trabajo –en este grupo, es mayor la cantidad de mujeres (25.2%) que de hombres (17.0%)–.

La principal dificultad que enfrentaron los que si buscaron trabajo fue la falta de experiencia o por no disponer de la escolaridad solicitada por el empleador (15.2%) –conformado por 7.7% de personas de sexo femenino y 7.5% de masculino–.

Un mayor porcentaje de mujeres (7.3%) que de hombres (6.9%) declaró no haber tenido dificultad para encontrar trabajo.

Nota: se refiere a la población de 18 a 20 años que terminó la educación media superior. Porcentajes respecto a la población total de este grupo de edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Inserción Laboral de los Egresados de la Educación Media Superior 2012. Indicadores Estratégicos*. En: www.inegi.org.mx (29 de junio de 2016).

Proporción de mujeres de 15 y más años por grupos de edad sin acceso a trabajos formales o con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral
Segundo trimestre de 2016
 Porcentaje

Cuadro 8.13

Grupos de edad	Sin acceso a trabajos formales ¹	Con interés para trabajar pero sin expectativas de inserción laboral ²
Total	55.6	8.6
15 a 19 años	76.2	11.7
20 a 29 años	53.4	8.4
30 a 39 años	51.7	6.7
40 a 49 años	52.3	8.0
50 a 59 años	56.5	8.4
60 y más años	71.1	9.9
No especificado	46.9	1.8

¹ Proporción de la población femenina que al momento de la entrevista estaba desocupada u ocupada, pero que no contaban con acceso a las instituciones de salud provenientes de su trabajo, con respecto al total de la población económicamente activa (PEA) femenina.

² Proporción de la población femenina que, al momento de la entrevista, se encontraba disponible para trabajar, sin embargo dejó de buscar trabajo o no lo buscó por considerar que no tenía oportunidad para ello, con respecto a la población femenina de 15 y más años de edad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Indicadores de Género.*
 En www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

De acuerdo con la ENOE, al segundo trimestre de 2016, 55.6% de las mujeres económicamente activas de 15 y más años de edad no tienen acceso a trabajos formales, proporción que se eleva en los grupos de 15 a 19 años de edad (76.2%) y de 60 y más años (71.1%).

Si se considera al total de la población femenina de 15 y más años de edad, 8.6% está interesada en traba-

jar, pero sin expectativa de lograrlo. Dicha proporción se reduce a 6.7% entre los 30 y los 39 años de edad; paralelamente, en los grupos de 15 a 19 años y de 60 y más años se incrementa (11.7% y 9.9%, respectivamente).

9. Trabajo no remunerado de los hogares

En este capítulo se presenta información sobre las principales características del trabajo no remunerado, el cual recae principalmente en las mujeres, debido a los patrones de género vigentes. Comprende una amplia variedad de actividades que demandan importantes grados de esfuerzo y compromiso, situación que limita la disponibilidad de tiempo y, con ello, obstaculiza las oportunidades de las mujeres para acceder al mercado laboral en condiciones más favorables, así como su participación en las actividades sociales, políticas, recreativas y de capacitación.

El trabajo doméstico no remunerado constituye una carga desproporcionada para las mujeres y, en la práctica, un subsidio invisible para el sistema económico, que perpetúa su subordinación y explotación (Consenso de Brasilia 2010).

La información estadística sobre la medición del tamaño de la población involucrada y el tiempo de trabajo no remunerado proviene de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y de la Encuesta Intercensal 2015, las cuales proporcionan información que permite medir todas las formas de trabajo de individuos, tanto remunerado como no remunerado, y hacen visible la importancia del trabajo doméstico y su contribución a la economía.

Por lo que corresponde a la medición del valor generado por el trabajo no remunerado, las cifras presentadas indican que en 2014 dicho valor significa alrededor de una quinta parte del PIB. Esta información tiene como fuente la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México 2014, en el marco del programa del Sistema de Cuentas Nacionales, a cargo del INEGI, cuyo objetivo es ofrecer información sobre la valoración económica del trabajo no remunerado que los integrantes de los hogares realizan para la producción de servicios indispensables, enfocados a la satisfacción de sus necesidades.

Población de 15 y más años de edad por condición y tipo de actividad según sexo Segundo trimestre de 2016

Cuadro 9.1

Condición de actividad Tipo de actividad	Total		Hombres		Mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Población de 15 y más años de edad	89 775 051	100.0	42 628 538	100.0	47 146 513	100.0
Población económicamente activa	53 539 565	59.6	33 075 116	77.6	20 464 449	43.4
Sólo económicamente activa	8 929 474	9.9	8 494 389	19.9	435 085	0.9
Económicamente activa y además estudian	2 338 501	2.6	1 471 193	3.5	867 308	1.8
Económicamente activa y realizan quehaceres domésticos	37 166 075	41.4	18 320 003	43.0	18 846 072	40.0
Económicamente activa y realizan actividades de apoyo al hogar	4 422 563	4.9	4 111 250	9.6	311 313	0.7
Económicamente activa y realizan otras actividades	682 952	0.8	678 281	1.6	4 671	NS
Población no económicamente activa	36 235 486	40.4	9 553 422	22.4	26 682 064	56.6
Realizaron únicamente actividades no económicas	2 366 019	2.6	1 565 923	3.7	800 096	1.7
No económicamente activa y estudian	7 951 785	8.9	3 927 064	9.2	4 024 721	8.5
No económicamente activa y quehaceres domésticos	25 318 084	28.2	3 604 609	8.5	21 713 475	46.1
No económicamente activa y apoyos al hogar	515 902	0.6	374 887	0.9	141 015	0.3
No económicamente activa y otras actividades	83 696	0.1	80 939	0.2	2 757	NS

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (17 de agosto de 2016).

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al segundo trimestre de 2016 la población de 15 y más años asciende a 89.8 millones de personas, de los cuales, 41.4% se refiere a población económicamente activa que realiza quehaceres domésticos y 28.2% a población no económicamente activa que realiza tareas domésticas. La población que sólo es económicamente activa representa 9.9 por ciento.

Para el caso de los hombres y mujeres de 15 y más años, las proporciones quedan de la siguiente manera: 43.0% y 40.0%, respectivamente, son económicamente

activos que desarrollan actividades domésticas; 8.5% y 46.1%, respectivamente, son no económicamente activos que realizan actividades domésticas, mientras que los que sólo son económicamente activos significan 19.9% y 0.9%, para hombres y mujeres.

Para el grupo de los no económicamente activos que desarrollan actividades domésticas, el porcentaje de las mujeres supera al de los varones por 37.6 puntos porcentuales; por el contrario, para el rubro de los sólo económicamente activos el porcentaje de hombres supera al de mujeres en 19 puntos porcentuales.

Población de 12 y más años de edad por condición de trabajo no remunerado y tipo de actividad según sexo 2015

Cuadro 9.2

Condición de trabajo no remunerado Tipo de actividad ¹	Total	Hombres	Mujeres
Población de 12 y más años de edad	93 506 107	44 853 553	48 652 554
Realiza trabajo no remunerado (%)	73.6	57.1	88.8
Atender a personas con discapacidad ² (%)	3.3	3.4	3.3
Atender a personas enfermas ² (%)	3.4	3.3	3.4
Atender a personas sanas menores de 6 años ³ (%)	25.5	22.4	27.4
Atender a personas sanas de 6 a 14 años ³ (%)	21.9	18.6	23.9
Atender a personas de 60 años o más ⁴ (%)	6.1	5.9	6.2
Preparar o servir alimentos para su familia (%)	75.5	53.0	88.8
Limpiar su casa, lavar o planchar la ropa de su familia (%)	83.4	65.2	94.2
Hacer las compras para la comida o la limpieza (%)	76.9	68.3	82.0
No realiza trabajo no remunerado (%)	24.7	40.5	10.2
No especificado (%)	1.7	2.4	1.0

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas que realizan alguna actividad no económica de cuidado directo o actividades domésticas.

¹ La suma de los porcentajes puede ser mayor a 100%, debido a las personas que realizan más de una actividad sin pago.

² Se refiere al cuidado de personas enfermas o con discapacidad que requieren ayuda para comer o moverse, dar medicamentos, entre otras actividades.

³ Se refiere a la atención de niñas o niños; para darles de comer, llevarlos a la escuela, vestirlos, entre otras actividades.

⁴ Se refiere al cuidado continuo de adultos mayores; para darles de comer, llevarlos al médico, vestirlos, entre otras actividades.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (23 de junio de 2016).

En 2015, de acuerdo con la Encuesta Intercensal, hay en el país 93.5 millones de personas de 12 y más años de edad; de éstas, tres cuartas partes ejecuta algún tipo de trabajo no remunerado. El grado de colaboración de los hombres y de las mujeres en el trabajo no remunerado es desigual, ya que nueve de cada diez mujeres realizan trabajo no remunerado, por el lado de los hombres sólo seis de cada 10 participan. La discrepancia de género en este rubro significa 31.7 puntos porcentuales más para las mujeres.

Esta diferencia se observa con mayor claridad al analizar el tipo de trabajo no remunerado desarrollado por cada sexo; los hombres que realizan trabajo no remunerado participan principalmente en las compras para la comida o para la limpieza (68.3%) y en la lim-

pieza de su casa, lavar o planchar ropa de su familia (65.2%).

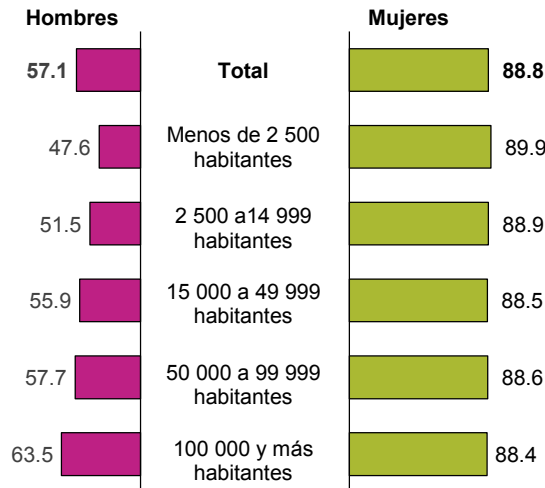
Entre las mujeres, 94 de cada 100 participan en la limpieza de su casa, lavar o planchar ropa de su familia; las siguientes actividades en importancia son preparar o servir alimentos para su familia (88.8%) y hacer las compras para la comida o la limpieza (82%).

Las actividades donde es mayor la participación de las mujeres respecto a la de hombres corresponden a la de preparar o servir alimentos para su familia (más de 35 puntos porcentuales) y la de limpiar su casa, lavar o planchar ropa de la familia (29 puntos porcentuales).

Proporción de hombres y de mujeres de 12 y más años de edad que realizan trabajo no remunerado según tamaño de localidad 2015

Gráfica 9.1

Porcentaje



Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas que realizan alguna actividad no económica de cuidado directo o actividades domésticas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
En www.inegi.org.mx (21 de junio de 2016).

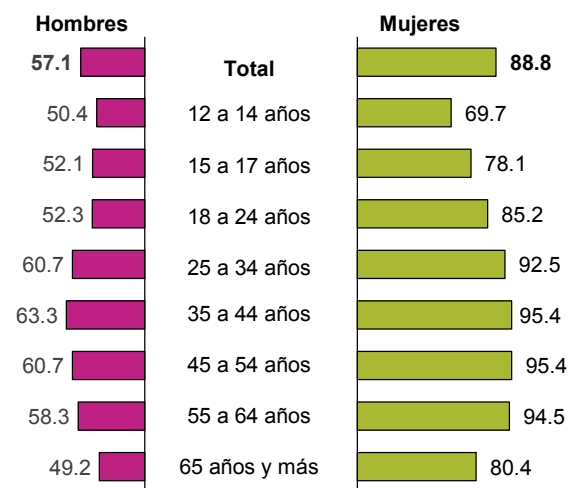
Entre mayor es el tamaño de la localidad en que vive la población masculina, más grande es la proporción que realiza trabajo no remunerado, mientras que la proporción de mujeres que realiza trabajo no remunerado se mantiene constante, sin importar el tamaño de la localidad de su residencia.

En las localidades de menos de 2 500 habitantes se observan las mayores diferencias de género en la participación en el trabajo no remunerado: las mujeres superan por más de 42 puntos porcentuales a los hombres. Esta brecha se reduce en casi 25 puntos en las localidades más grandes (100 mil y más habitantes).

Proporción de hombres y de mujeres de 12 y más años de edad que realizan trabajo no remunerado según grupos de edad 2015

Gráfica 9.2

Porcentaje



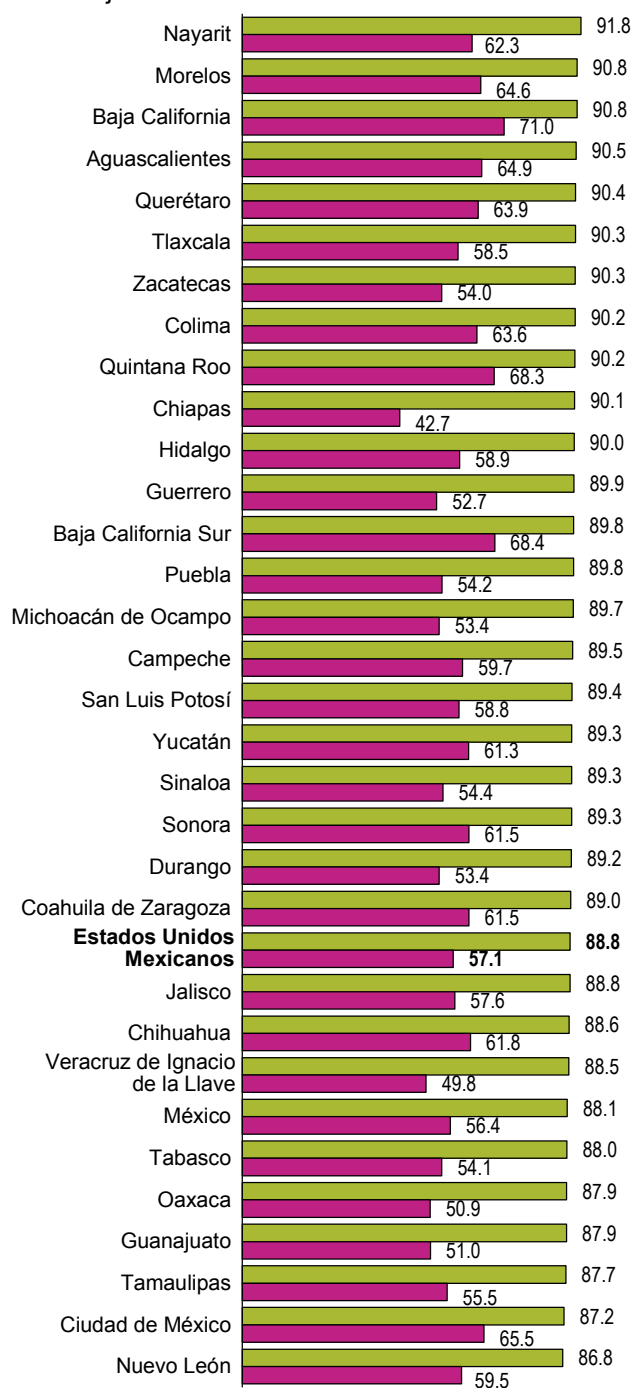
Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas que realizan alguna actividad no económica de cuidado directo o actividades domésticas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
En www.inegi.org.mx (21 de junio de 2016).

De manera general, se aprecia que a más edad, mayor es la participación, tanto de hombres como de mujeres, en el trabajo no remunerado. El grado de participación más alto se alcanza en el grupo de edad de 35 a 44 años, con porcentajes de 95.4% para las mujeres y de 63.3% para los varones.

Las menores diferencias en la participación de cada uno de los sexos se presentan entre los 12 y 14 años y entre los 15 y 17 años, con 19.3 y 26.0 puntos porcentuales, proclives hacia las mujeres. A partir de los 18 años la brecha de género se ensancha hasta alcanzar los 36.2 puntos en el grupo de 55 a 64 años de edad.

Proporción de mujeres y hombres de 12 y más años de edad que realizan trabajo no remunerado según entidad federativa 2015
 Gráfica 9.3
 Porcentaje



En todas las entidades federativas, la participación de las mujeres de 12 años y más de edad que realizan trabajo no remunerado es más alta que la de los hombres y, en general, no presentan mucha diferencia entre sí. La discrepancia entre la entidad con el menor porcentaje (Nuevo León) y el mayor (Nayarit) es de cinco puntos porcentuales.

La proporción más grande de hombres de 12 y más años de edad que realizan trabajo no remunerado se presentan en Baja California (71%), Baja California Sur (68.4%), Quintana Roo (68.3%), Ciudad de México (65.5%) y Aguascalientes (64.9%); por otro lado, las más bajas corresponden a Chiapas (42.7%), Veracruz (49.8%), Oaxaca (50.9%) y Guanajuato (51%). La diferencia entre el estado que presenta la proporción más alta y el que tiene la más baja (Baja California y Chiapas, respectivamente) es de poco más de 28 puntos.

Las discrepancias de género más amplias del porcentaje que realiza trabajo no remunerado se presentan en las entidades donde la contribución de los hombres es menor: Chiapas, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Guanajuato, con 47.4, 38.7, 37.2, 37, y 36.9 puntos porcentuales, respectivamente.

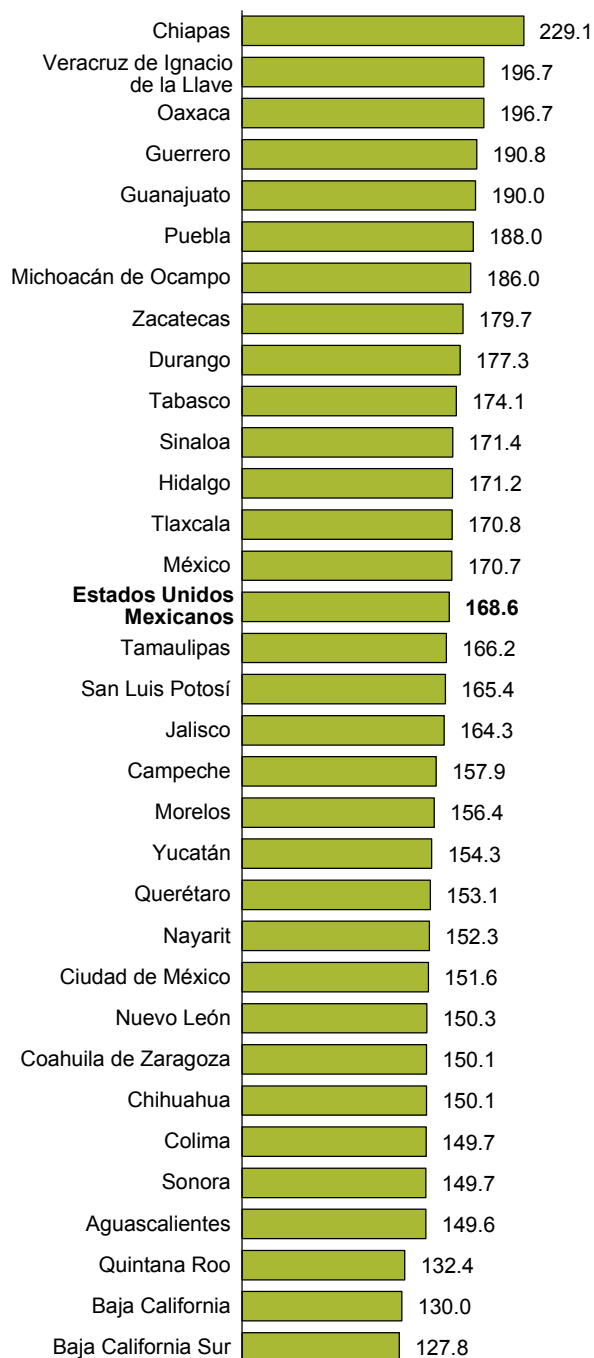
Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas que realizan alguna actividad no económica de cuidado directo o actividades domésticas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados.*
 En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Índice de femineidad de la población de 12 y más años de edad que realizan trabajo no remunerado según entidad federativa 2015

Gráfica 9.4

Mujeres por cada 100 hombres



A nivel nacional, en 2015, para la población de 12 años y más de edad, hay 169 mujeres por cada 100 hombres que realizan trabajo no remunerado. De las 32 entidades federativas, 18 estaban por debajo de este promedio y 14 por arriba.

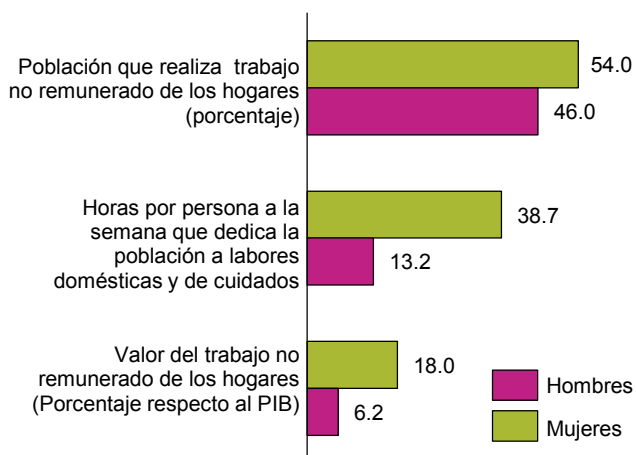
Las entidades de Baja California Sur, Baja California y Quintana Roo muestran los índices de femineidad de la población que realiza trabajo no remunerado más bajos (alrededor de 130 mujeres por cada 100 hombres); en sentido opuesto, destaca Chiapas con 229.1 mujeres por cada 100 hombres que ejecutan trabajo no remunerado. Le siguen Veracruz y Oaxaca con 196.7 cada una, Guerrero con 190.8 y Guanajuato con 190 mujeres por cada 100 hombres.

Nota: se refiere a la población en viviendas particulares habitadas que realizan alguna actividad no económica de cuidado directo o actividades domésticas.

Fuente: INEGI. *Encuesta Intercensal 2015. Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (19 de abril de 2016).

Indicadores seleccionados del trabajo no remunerado que realizan las mujeres y los hombres de 12 y más años de edad 2014^P

Gráfica 9.5



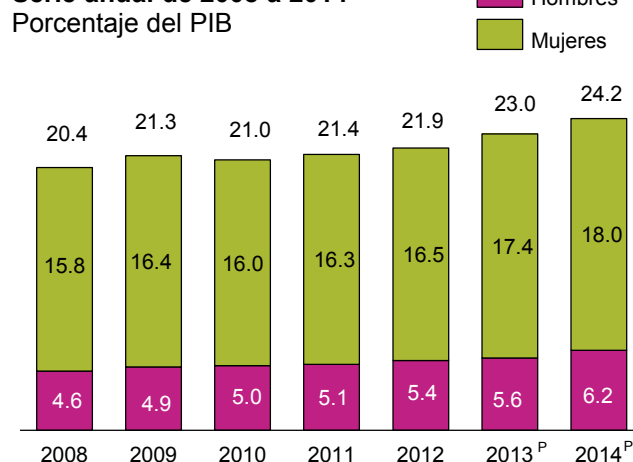
Fuente: INEGI. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En www.inegi.org.mx (21 de junio de 2016).

La Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares permite visibilizar económicamente el aporte que los hogares hacen al bienestar individual y a la economía nacional.

La población de 12 años y más que realiza trabajo doméstico no remunerado se integra en 54.0% por mujeres, mientras que los hombres conforman el 46.0% restante. La mujeres destinan 38.7 horas a la semana, los hombres 13.2; es decir, por cada hora que ellos destinan, ellas realizan tres. De esto se deriva que las mujeres generan un valor económico equivalente al triple del producido por los hombres.

Evolución del valor económico del trabajo no remunerado doméstico y de cuidado en los hogares de los hombres y de las mujeres Serie anual de 2008 a 2014

Gráfica 9.6



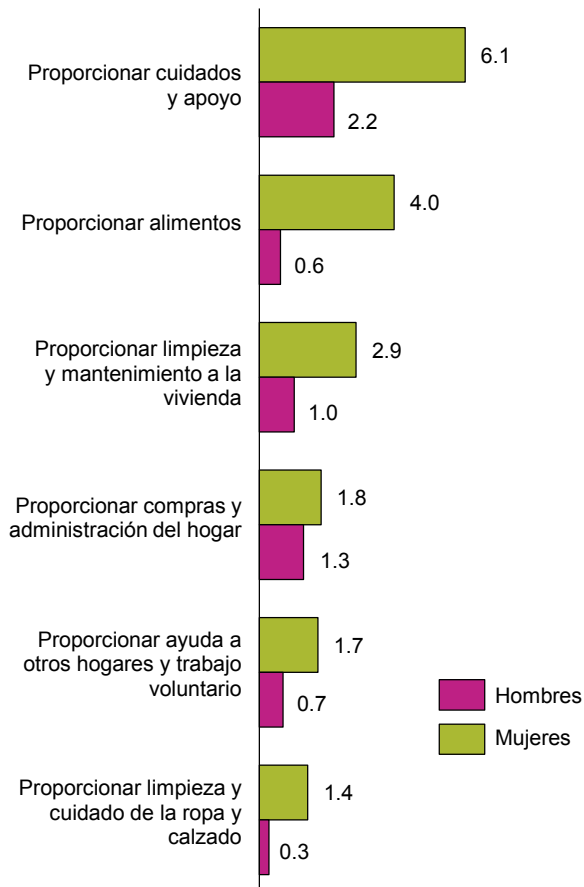
Fuente: INEGI. *Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares*. En www.inegi.org.mx (27 de junio de 2016).

La importancia del trabajo no remunerado doméstico y de cuidados de los hogares (TNRDCH) se manifiesta desde el punto de vista de su valor económico, al constatar que, a lo largo del periodo 2008 a 2014, ha generado alrededor del equivalente a una quinta parte del PIB nacional, lo que significa que por cada 100 pesos generados en la economía, adicionalmente se generarían poco más de 20 pesos si se compraran dichos servicios.

Durante 2014, el valor económico del TNRDCH asciende a 4.2 billones de pesos valorados a precios corrientes, cifra similar a 24.2% del PIB de ese año. Del citado valor, tres cuartas partes son aportadas por las mujeres y el resto por los hombres.

Participación del valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares que realizan las mujeres y los hombres en el Producto Interno Bruto total según tipo de función 2014^P
Porcentaje

Gráfica 9.7



Para 2014, por tipo de función, la actividad de proporcionar cuidados y apoyo a los integrantes del hogar es la de mayor participación en el PIB (6.1% de las mujeres y 2.2% de los varones); le sigue la de alimentación –en donde la participación de las mujeres en el PIB supera en más de 6 veces la de los hombres–; en limpieza y mantenimiento de la vivienda –mujeres (2.9%) y hombres (1.0%)–.

La menor diferencia de género se presenta en la función de compras y administración del hogar.

Fuente: INEGI. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En www.inegi.org.mx (27 de junio de 2016).

Indicadores seleccionados del valor neto per cápita del trabajo no remunerado y de cuidados de los hogares por método híbrido según sexo 2014^P
Miles de pesos

Cuadro 9.3

Concepto	Total	Hombres	Mujeres
Total	33.4	16.9	47.4
Lugar de residencia			
Urbano	33.0	17.4	46.1
Rural	34.8	15.2	51.8
Grupos de edad			
12 - 19	19.2	13.6	24.6
20 - 39	39.1	18.3	56.3
40 - 59	37.2	17.7	53.4
60 y más	29.4	16.6	39.3
Situación conyugal			
Soltera(o)	20.1	14.2	26.1
Casada(o) o unida(o)	41.0	18.4	61.5
Separada(o), divorciada(o) o viuda(o)	36.4	19.8	41.9
Nivel de escolaridad			
Sin instrucción o primaria incompleta	32.5	13.9	46.2
Primaria completa o secundaria incompleta	30.7	14.6	44.3
Secundaria completa	36.7	17.1	53.7
Algún año de educación media superior	33.5	19.5	46.2
Relación de parentesco			
Jefe o jefa	26.3	18.8	45.3
Cónyuge	60.3	16.8	62.5
Hijo o hija	22.0	14.1	29.8
Otros parientes y no parientes	27.9	16.3	36.5

Nota: el método híbrido es el enfoque que considera el salario de la empleada doméstica para valorar las tareas normalmente realizadas por un ama de casa, mientras que para las tareas restantes se utilizan salarios por función individual equivalente.

Las cifras netas reflejan el ingreso en efectivo que podían percibir las y los miembros del hogar si realizarán esa misma actividad en el mercado.

Fuente: INEGI. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En: www.inegi.org.mx (27 de junio de 2016).

Las mujeres del medio rural destinan más horas de trabajo no remunerado de los hogares y, por lo tanto, es mayor su valor neto per cápita (51.8 miles de pesos) respecto a las del medio urbano (46.1 miles de pesos); por el contrario, el valor neto per cápita de los hombres del ámbito urbano es superior a los del ámbito rural.

En relación con la edad, las mujeres de entre 20 y 39 años son las que mayor aportación realizan a las labores domésticas y de cuidados, con un equivalente a 56.3 miles de pesos per cápita anuales; en cambio, el grupo etario que menos contribuye a estas actividades son los varones con edades de entre 12 y 19 años, con un valor neto per cápita de 13.6 miles de pesos.

De acuerdo con su situación conyugal, entre las casadas y los casados se registra el mayor valor neto per cápita del trabajo remunerado de los hogares (61.5 miles de pesos y 18.4 miles de pesos, respectivamente), lo que significa que ellas aportan más de tres veces lo que tributan ellos. Por otro lado, los solteros y las solteras colaboran con el menor valor neto per cápita, pero la contribución de las mujeres casi duplica a la de los hombres.

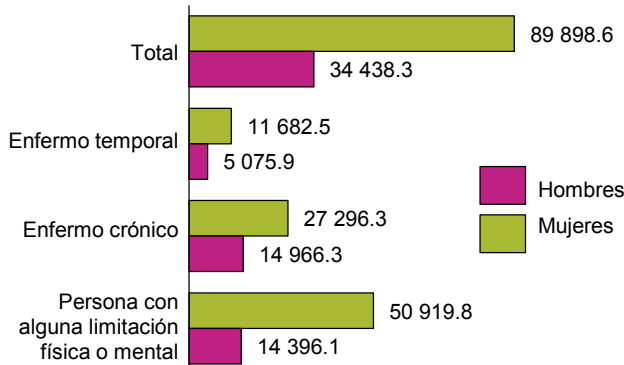
Por su parte, los resultados por nivel de escolaridad muestran que, en la medida que los hombres aumentan su nivel de instrucción, también incrementan su participación en las labores domésticas y de cuidados. Asimismo, las mujeres cuya máxima escolaridad es la secundaria registran el mayor valor neto per cápita.

Finalmente, al considerar la relación de parentesco con el jefe del hogar, las mujeres cónyuges generan 62.5 miles de pesos per cápita anuales por sus labores domésticas, mientras que los hombres cónyuges solamente 16.8 miles de pesos; asimismo, la jefa de hogar participan con 45.3 miles de pesos y los jefes con 18.8 miles de pesos. La relación entre el valor aportado por las mujeres y el de los hombres, en el primer caso, es de 3.7 veces, mientras que en el segundo, de 2.4 veces.

Valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares de mujeres y de hombres en el cuidado de la salud por método híbrido según tipo de enfermo(a) al que atendieron 2014^P

Gráfica 9.8

Millones de pesos



Nota: el valor bruto refleja el total de los costos en mano de obra que el mercado erogaría para producir dichos servicios, incluyendo las contribuciones a la seguridad social.

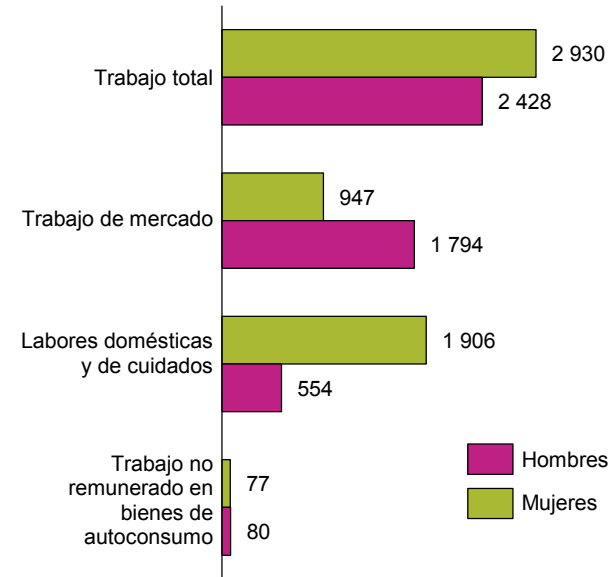
Fuente: INEGI. *Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares*. En www.inegi.org.mx (27 de junio de 2016).

El cuidado de la salud constituye una de las actividades no remuneradas con mayor relevancia dentro del hogar y, a su vez, con mayor precio de mercado. En 2014, el valor bruto del trabajo no remunerado de los hogares en el cuidado de la salud en el hogar equivale a 124.3 miles de millones de pesos, de los cuales las mujeres aportaron 72.3%. Los cuidados de salud dentro del hogar se brindan en mayor medida a las personas con limitaciones físicas o mentales, actividad en la que el valor económico de la participación de las mujeres equivale a 50.9 miles de millones de pesos, mientras que la de los hombres es de 14.4 miles de millones de pesos.

Horas de trabajo semanal de las mujeres y de los hombres según tipo de actividad 2014^P

Gráfica 9.9

Millones



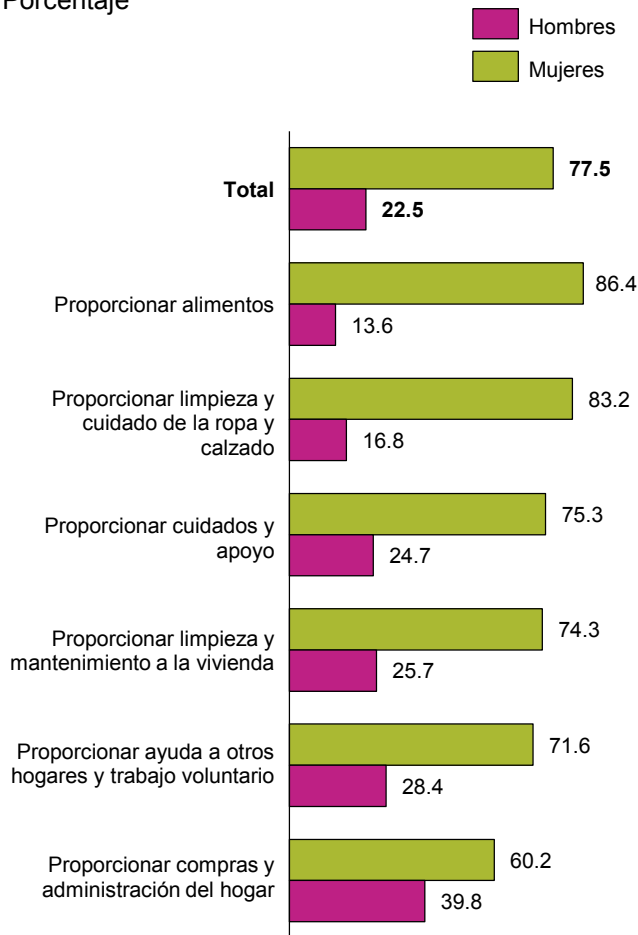
Fuente: INEGI. *Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares*. En www.inegi.org.mx (27 de junio de 2016).

En 2014, las mujeres destinaron 2 930 y los hombres 2 428 millones horas de trabajo total semanal. Al analizar el tipo de actividad a que se destinaron a esas horas se observa que entre los hombres 73.9% se canalizó al trabajo de mercado; 22.8% a labores domésticas y de cuidados; y 3.3% a trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo. Las mujeres, por su parte, dedicaron 65.1% a labores domésticas y de cuidados, 32.3% a trabajo de mercado y 2.6% a trabajo no remunerado en bienes de autoconsumo.

Distribución de las horas a la semana dedicadas por las mujeres y los hombres al trabajo no remunerado y de cuidados de los hogares por tipo de actividad 2014^P

Gráfica 9.10

Porcentaje



La contribución de hombres y mujeres en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado de los hogares en labores domésticas y de cuidados difiere sustancialmente entre uno y otro sexo, ya que mientras las mujeres participan con el 77.5% del total, los hombres lo hacen con el 22.5 por ciento.

En todas las actividades de trabajo no remunerado las mujeres canalizan más tiempo de trabajo que los varones. En la de proporcionar alimentos se registra la discrepancia de género más amplia –72.8 puntos porcentuales–, mientras que en la de limpieza y cuidado de la ropa y calzado la diferencia es de 66.4 puntos; esto significa que las mujeres invierten a estas actividades, respectivamente, seis y cinco veces más tiempo que los hombres.

Fuente: INEGI. *Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares*. En www.inegi.org.mx (27 de junio de 2016).

10. Violencia

La violencia contra las mujeres por motivos de género es un fenómeno amplio y complejo que incluye diversas manifestaciones, tanto en el ámbito de lo privado como en el público. En este capítulo se explora la violencia desde el punto de vista de la victimización y la incidencia delictiva, lo que cobra particular importancia dado el contexto de criminalidad e inseguridad que vive el país. Sin embargo, es primordial dejar claro que no todo delito contra las mujeres es un delito por motivos de género e, igualmente, que existe violencia de género que no se encuentra tipificada como delito. Asimismo, se exploran algunas de las diferencias por sexo en la percepción de inseguridad en el espacio público y se incluye información sobre las personas sujetas a proceso penal.

En este apartado se presenta información generada por la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2016 (ENVI-PE), referida a la incidencia delictiva que afecta a las personas integrantes del hogar, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización; sobre la percepción ciudadana de la seguridad pública; así como acerca del desempeño de las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia. De la misma manera, con base en las Estadísticas de Mortalidad se integran cifras relativas a las características más relevantes de las defunciones por homicidio. Además, se incluye información de los Censos de Gobierno sobre presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados conforme a los principales delitos cometidos, ya sean del fuero común o federal.

También incorpora cifras sobre la atención a mujeres violentadas y denuncias por delitos de género ante las Agencias del Ministerio Público. Se complementa con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Secretaría de Salud.

Población de 18 y más años de edad por grupos de edad según condición de victimización y sexo 2015

Cuadro 10.1

Grupos de edad	Total		Condición de victimización ¹ (Porcentaje)			
			Víctimas		No víctimas	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	38 568 067	43 997 317	30.2	26.5	69.4	72.9
18 a 19 años	2 127 331	2 019 151	30.6	28.4	69.2	71.4
20 a 29 años	9 169 689	10 154 033	33.9	28.5	65.8	70.9
30 a 39 años	7 883 944	9 618 342	32.4	29.0	67.2	70.4
40 a 49 años	7 515 036	8 638 746	29.8	27.8	69.6	71.8
50 a 59 años	5 580 398	6 358 248	29.7	26.1	69.8	72.9
60 años y más	6 025 920	6 934 248	22.1	18.1	77.2	81.1

¹ La suma de los porcentajes no suma 100 debido a que se excluyen 443 206 casos en los cuales el informante no respondió si fue o no víctima.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos*. En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

De acuerdo con la ENVIPE, se considera víctima a aquella persona que ha sufrido daños, incluidos los físicos y mentales, por la realización de actos u omisiones que violan las leyes penales vigentes.

En 2015, una mayor proporción de hombres (30.2%) respecto a la de mujeres (26.5%) se declararon víctimas de algún tipo de delito. El análisis por edad muestra que entre los 20 y 29 años se observa una mayor

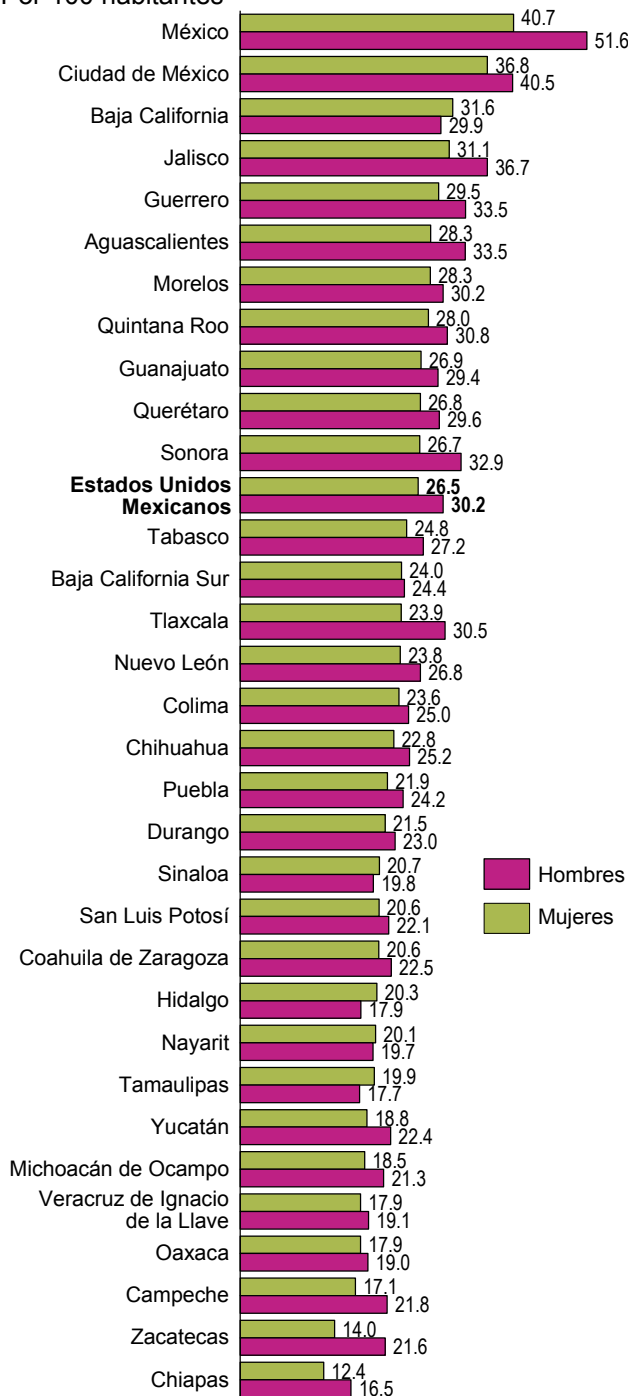
proporción de hombres que han sido víctimas de algún delito (33.9%), mientras que entre las mujeres el porcentaje más alto se presenta entre los 30 y 39 años de edad.

Para todos los grupos de edad es mayor la proporción de víctimas del sexo masculino que del femenino, registrándose la diferencia más amplia en el segmento de 20 a 29 años, equivalente a 5.4 puntos porcentuales.

Tasa de prevalencia delictiva de las mujeres y de los hombres según entidad federativa 2015

Gráfica 10.1

Por 100 habitantes



Una forma de dimensionar el fenómeno delictuoso que afecta a la población de 18 y más años de edad es mediante la tasa de prevalencia delictiva, misma que relaciona el número total de víctimas de la delincuencia y la población residente mayor de 18 años de edad.

Los datos revelan que, en el año 2015 a nivel nacional, es mayor la tasa de prevalencia delictiva entre los hombres que en las mujeres, ya que en el primer caso, de cada 100 habitantes, 30.2 de las víctimas son hombres y el 26.5 mujeres.

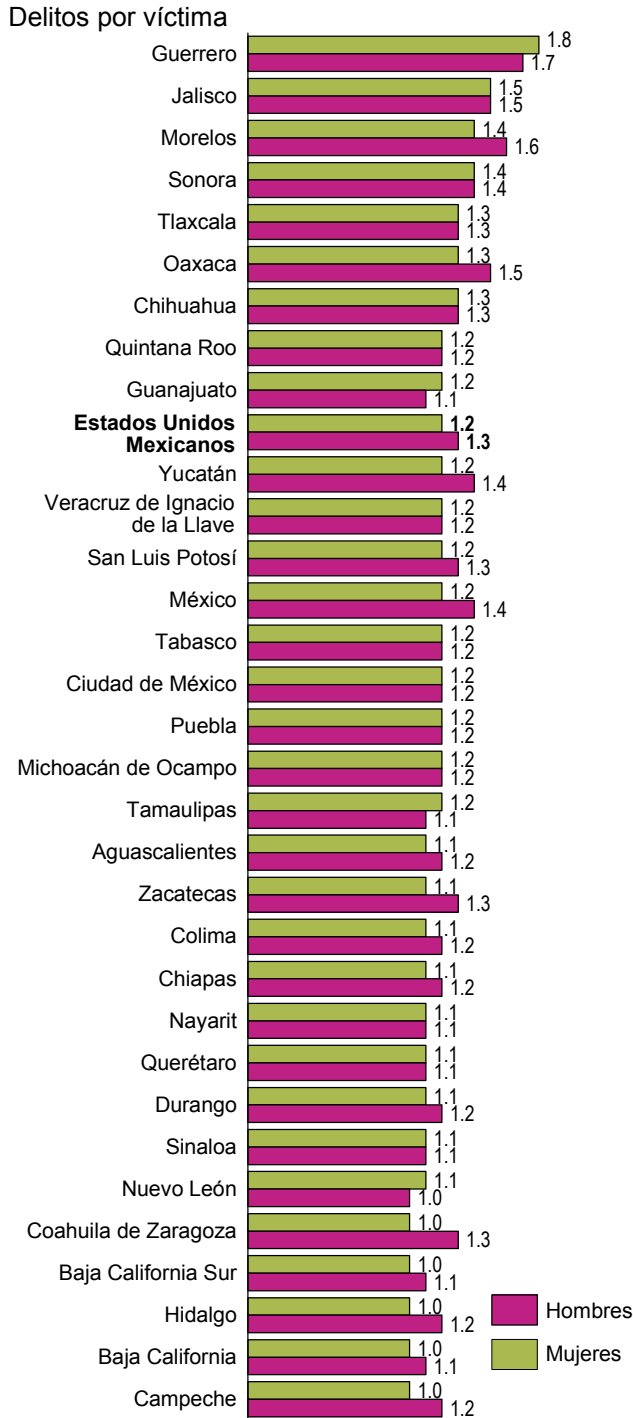
En las entidades federativas se presenta una tendencia muy parecida. Al ordenar de mayor a menor la tasa de prevalencia delictiva conforme la victimización femenina, se advierte que las cinco entidades federativas con la mayor tasa de mujeres víctimas de la delincuencia son: México, Ciudad de México, Baja California, Jalisco y Guerrero; las menores tasas se registran en: Chiapas, Zacatecas, Campeche, Oaxaca y Veracruz.

Nota: la tasa se calcula dividiendo el total de víctimas en la entidad federativa entre la población de 18 años y más residente en ésta, multiplicada por cada 100 habitantes.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.*
En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

**Promedio de delitos cometidos
contra mujeres y hombres
según entidad federativa
2015**

Gráfica 10.2



En 2015, en el país, se cometieron 29.3 millones de delitos (la ENVIPE mide los delitos más representativos del fuero común), los cuales están asociados a 23.3 millones de víctimas, de lo que resulta un promedio de 1.3 delitos por cada víctima del sexo masculino y 1.2, del femenino.

Nueve entidades federativas están por encima del promedio; sobresalen: Guerrero, Morelos y Jalisco, cuyos promedios son superiores a 1.5 delitos por víctima. Para las mujeres, estas mismas entidades registran los promedios más altos (1.8, 1.4 y 1.5 delitos, respectivamente), además de Sonora (1.4 delitos); mientras que para las víctimas varones, los mayores promedios corresponden a Guerrero (1.7 delitos por víctima), Morelos (1.6), Oaxaca (1.5) y Jalisco (1.5).

En seis entidades (Oaxaca, Campeche, Coahuila, Morelos, México y Yucatán), la diferencia entre el promedio de delitos perpetrados en contra de los hombres es mayor que el de los cometidos contra las mujeres; asimismo, en cuatro estados (Guerrero, Guanajuato, Tamaulipas y Nuevo León) ocurre lo contrario, es decir, es mayor el promedio de delitos por víctima entre la población femenina que el de la masculina.

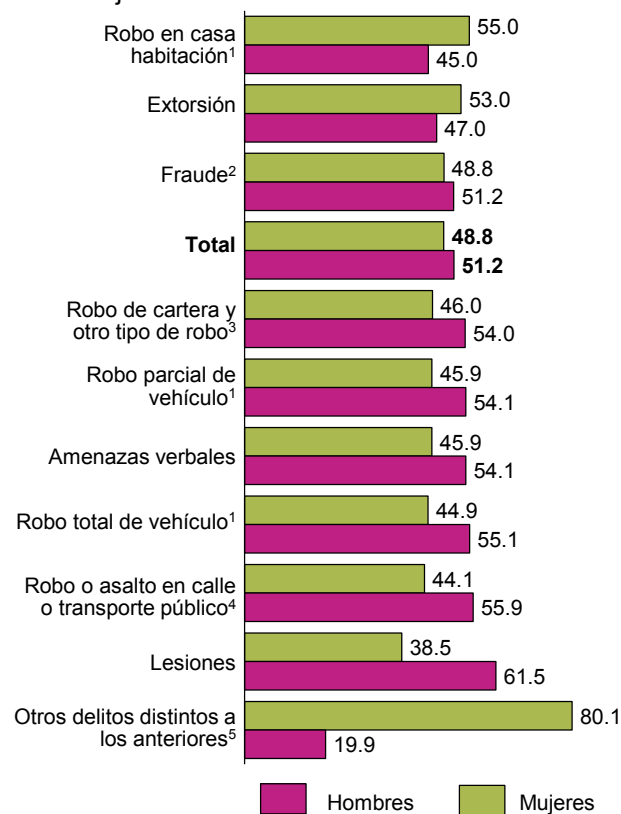
Nota: se refiere a mujeres y hombres víctimas de delito.
Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.*
En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

Distribución de los delitos cometidos contra mujeres y hombres por tipo de delito

Gráfica 10.3

2015

Porcentaje



Nota: es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

¹ De conformidad a las prácticas internacionales, la estimación para los delitos de robo total de vehículo y robo de accesorios, refacciones o herramientas de vehículos y robo en casa habitación se generó a partir del factor de expansión hogar, por tratarse de delitos del hogar.

² Incluye fraude bancario (dinero falso o uso de chequera, número de tarjeta o cuenta bancaria para hacer cargos o extraer dinero) y fraude al consumidor (entrega de dinero por un producto o servicio que no se recibió conforme a lo acordado).

³ Se refiere a otro tipo de robo, distinto a los aquí considerados.

⁴ Incluye robo relacionado con una visita a un banco o cajero automático.

⁵ Incluye secuestro o secuestro exprés; delitos sexuales, tales como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación sexual.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.*
En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

Del total de delitos cometidos durante 2015, cuando las víctimas son hombres significan 51.2% de los casos y cuando son mujeres, 48.8%. La distribución por tipo de delito y sexo de la víctima muestra diferencias: respecto al delito de lesiones, 61.5% de las víctimas son varones y 38.5% mujeres; en el otro extremo, 80 de cada 100 víctimas de los denominados “otros delitos” corresponden al sexo femenino –aquí se incluyen el secuestro y los delitos sexuales, como hostigamiento, manoseo, exhibicionismo, intento de violación y violación. Esta clase de delitos son relevantes para entender la victimización de las mujeres, ya que existen conductas que no son consideradas como delitos, pero repercuten notablemente en su percepción de la seguridad–.

Para los delitos de robo a casa habitación y de extorsión, la proporción de víctimas mujeres supera a la de hombres en 10.0 y 6.0 puntos porcentuales, respectivamente; asimismo, el porcentaje de víctimas varones es mayor que el de mujeres en los delitos de lesiones (23.0 puntos), robo o asalto en calle o transporte público (11.8 puntos), robo total de vehículo (10.2 puntos), robo parcial de vehículo (8.2 puntos) y amenazas verbales (8.2 puntos).

Delitos ocurridos con víctima presente por condición de portación de armas y condición de agresión física según sexo de la víctima 2015

Cuadro 10.2

Delitos con víctima presente Condición de portación de armas Condición de agresión física	Total de delitos		Sexo de la víctima			
			Ocurridos a hombres		Ocurridos a mujeres	
	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	Total	Porcentaje
Delitos ocurridos¹	29 308 150	100.0	15 011 134	100.0	14 297 016	100.0
Delitos con víctima presente ²	17 126 120	58.4	8 942 971	59.6	8 183 149	57.2
Con portación de armas ³	7 743 139	45.2	4 800 072	53.7	2 943 067	36.0
Con agresión física ⁴	351 128	4.5	240 197	5.0	110 931	3.8
Sin agresión física	7 390 011	95.4	4 558 119	95.0	2 831 892	96.2
No especificado (violencia) ⁵	2 000	NS	1 756	NS	244	NS
Sin portación de armas	6 136 421	35.8	2 647 003	29.6	3 489 418	42.6
Con agresión física ⁴	1 345 738	21.9	684 470	25.9	661 268	19.0
Sin agresión física	4 773 531	77.8	1 952 631	73.8	2 820 900	80.8
No especificado (violencia) ⁵	17 152	0.3	9 902	0.4	7 250	0.2
No especificado (portación de arma) ⁵	3 246 560	19.0	1 495 896	16.7	1 750 664	21.4
Con agresión física ⁴	109 493	3.4	52 933	3.5	56 560	3.2
Sin agresión física	2 746 442	84.6	1 273 405	85.1	1 473 037	84.1
No especificado (violencia) ⁵	390 625	12.0	169 558	11.3	221 067	12.6

Nota: la condición de agresión física es la situación que refiere la víctima respecto de haber o no sufrido una acción deliberada para provocarle un daño físico por parte del agresor.

¹ Es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

² Corresponde a aquellos delitos donde la víctima estuvo presente en el momento en que éste se cometió y en los que observó la ejecución del delito.

³ Incluye armas de fuego, armas blancas y objetos contundentes, como palos, varillas, tubos y similares.

⁴ Se define como la agresión física sufrida con un arma u otro tipo de violencia.

⁵ Se refiere a la opción "No sabe / no responde".

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.*

En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

De los 29.3 millones de los delitos ocurridos en 2015, en tres de cada cinco casos la víctima estuvo presente (17.1 millones), de ellos, en 45.2% el delincuente portaba armas (7.7 millones) y en el 35.8% no (6.1 millones). Destaca que es mayor el número de delitos cometidos con agresión física cuando los delincuentes no portaban armas (1.3 millones) que cuando si las tenían (351.1 miles).

Entre los delitos ocurridos cuando la víctima estuvo presente, se debe señalar que es mayor la proporción de los cometidos en contra de hombres, con portación de armas (53.7%), respecto a los realizados contra las

mujeres (36.0%). Asimismo, se observa que es mayor el porcentaje de víctimas mujeres cuando los delitos se perpetraron sin portación de armas (42.6%).

De igual manera, cuando el delincuente portaba armas en el momento de consumir el delito en contra de víctimas hombres, en 5.0% de los casos hubo agresión física, mientras que cuando la víctima fue mujer, sucedió en 3.8% de los casos. De manera análoga, cuando el delincuente no portaba armas, en 25.9% de los delitos cometidos contra víctimas de la población masculina hubo agresión física, mientras que cuando las víctimas eran mujeres, ocurrió en 19.0% de los delitos.

Delitos cometidos contra hombres y mujeres por condición y tipo de daño principal 2015

Cuadro 10.3

Porcentaje del total

Condición de daño Tipo de daño principal	Hombres	Mujeres
Sí hubo daño	40.1	38.7
Económico	28.2	23.4
Emocional o psicológico	9.1	13.8
Físico o laboral	2.8	1.4
No hubo daño	11.0	10.0
No especificado ¹	0.1	0.1

Nota: es la suma de los delitos captados por la encuesta, hayan sido o no denunciados ante el Ministerio Público.

¹ Se refiere a la opción "No sabe / no responde".

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.*

En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

Los perjuicios de los delitos ocurridos muestran que en el 78.8% de ellos hubo daño a la víctima (40.1% cuando es hombre y 38.7% cuando es mujer) y en el 21.1% no hubo daño. De acuerdo al tipo de daño, 28.2% de los hombres y 23.4% de las mujeres tuvieron afectaciones de tipo económico. El daño emocional o psicológico impacta más a las mujeres (14 de cada 100).

Delitos sin denuncia declarada por causa y motivo de la no denuncia según sexo de la víctima 2015

Cuadro 10.4

Causa y motivo de la no denuncia	Delitos sin denuncia declarada	Sexo de la víctima			
		Hombres		Mujeres	
		Absolutos	(%)	Absolutos	(%)
Total	26 218 047	13 460 916	100.0	12 757 131	100.0
Causas atribuibles a la autoridad	16 526 055	8 860 243	65.8	7 665 812	60.1
Pérdida de tiempo	8 650 776	4 727 780	35.1	3 922 996	30.8
Desconfianza en la autoridad	4 363 196	2 327 384	17.3	2 035 812	16.0
Trámites largos y difíciles	2 413 778	1 258 582	9.3	1 155 196	9.1
Por actitud hostil de la autoridad	839 914	400 315	3.0	439 599	3.4
Por miedo a que lo extorsionaran	258 391	146 182	1.1	112 209	0.9
Otras causas	9 542 968	4 541 755	33.7	5 001 213	39.2
Delito de poca importancia	2 850 446	1 423 272	10.6	1 427 174	11.2
No tenía pruebas	2 747 795	1 281 454	9.5	1 466 341	11.5
Por miedo al agresor	1 618 876	660 275	4.9	958 601	7.5
Otro motivo	2 325 851	1 176 754	8.7	1 149 097	9.0

Nota: no se presentan los datos de los motivos insuficientemente especificados.

El total nacional se conforma por 26 170 258 delitos no denunciados y 47 789 casos en los que no se especificó si otro integrante del hogar denunció.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016.*

Tabulados Básicos. En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

La ENVIPE recaba información sobre las principales razones por las que las víctimas no denuncian los delitos ante la autoridad correspondiente. En el caso de las mujeres, 60.1% no lo hace por causas atribuibles a la autoridad y 39.2% por otras razones. Por cada 100 hombres, 66 no realizan la denuncia por el primer motivo y 34 por el segundo. Las principales causas de no denuncia atribuibles a la autoridad, para ambos sexos son: representa una pérdida de tiempo sin be-

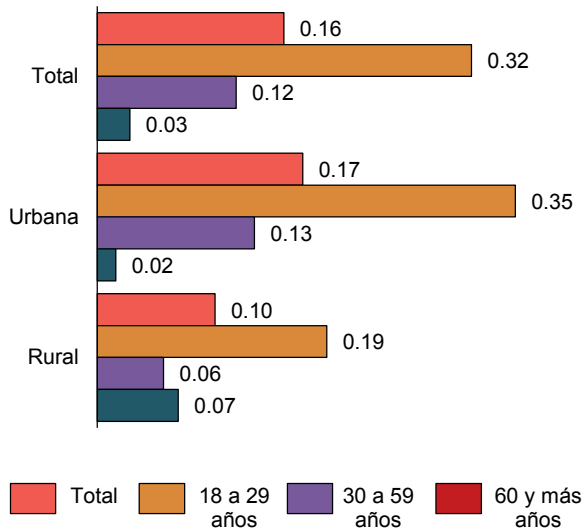
neficio (35.1% de hombres y 30.8% de mujeres) y la desconfianza hacia las autoridades (17.3% de ellos y 16.0% de ellas).

La principal causa de no denuncia, no imputable a la autoridad, para las mujeres es porque no tenían pruebas del delito (11.5%). Por su parte, el principal motivo para los hombres es porque consideran el delito de poca importancia (10.6%).

Delitos de violación sexual a mujeres respecto al total de mujeres de 18 y más años según tipo de localidad y grupos de edad 2015

Gráfica 10.4

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Microdatos.*
En: www.inegi.org.mx (17 de octubre de 2016).

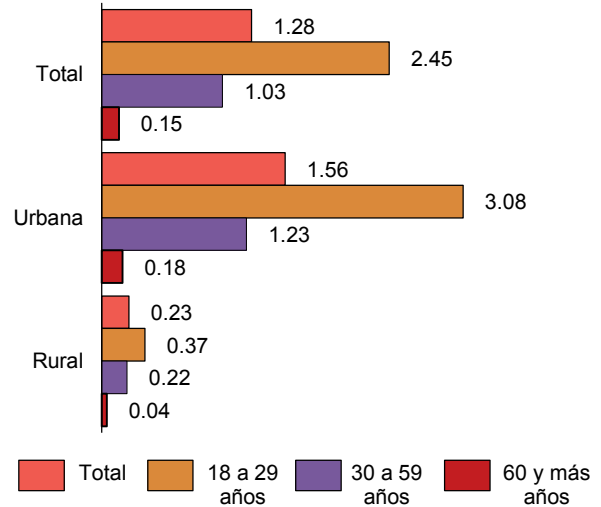
La prevalencia de la violación sexual a mujeres es superior en el ámbito urbano (0.17%) que en el rural (0.10%) y presenta una mayor incidencia en las mujeres de 18 a 29 años de edad.

La tasa para el ámbito urbano es superior a la de las zonas rurales en 1.7 veces para la población total, 1.8 veces para el grupo de 18 a 29 años de edad y 2.2 veces para el de 30 a 59 años.

Otros delitos sexuales sufridos por mujeres respecto al total de mujeres de 18 y más años según tipo de localidad y grupos de edad 2015

Gráfica 10.5

Porcentaje



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2015. Microdatos.*
En: www.inegi.org.mx (17 de octubre de 2016).

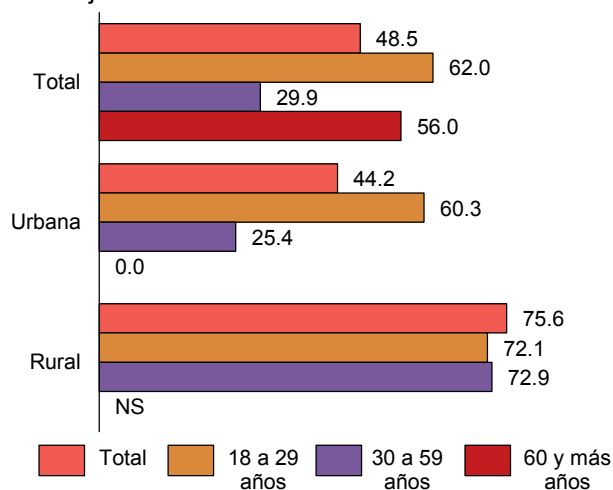
El rubro de otros delitos sexuales comprende las agresiones mediante hostigamiento, manoseo, exhibicionismo o intento de violación.

La prevalencia de otros delitos sexuales sufridos por mujeres es notablemente más alta en el ámbito urbano (1.56%) que en el rural (0.23%). En ambos tipos de localidad, el grupo de mujeres de 18 a 29 años de edad es el que sufre la mayor prevalencia de estos delitos.

Proporción de mujeres víctimas de violación sexual que presentaron denuncia según tipo de localidad de residencia y grupos de edad 2015

Gráfica 10.6

Porcentaje



Nota: comprende denuncias ante el ministerio público; policía federal, estatal o municipal; Procuraduría General de la República; autoridad ejidal o comunal; y otros.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Microdatos.*
 En: www.inegi.org.mx (17 de octubre de 2016).

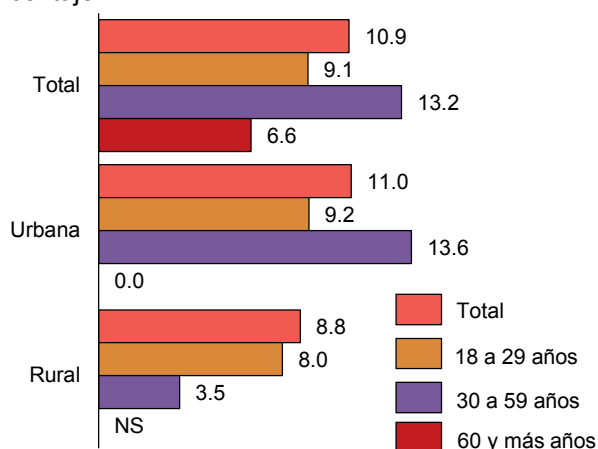
A nivel nacional, poco menos de la mitad de las mujeres víctimas de violación sexual denuncian el hecho ante las autoridades; quienes más denuncian corresponden al grupo de 18 a 29 años –62 de cada 100 mujeres–; en zonas urbanas dicha proporción es de a 60 mujeres de ese grupo de edad, mientras que en las zonas rurales es de 72 de cada 100 mujeres.

Respecto al grupo de edad de 30 a 59 años, a nivel nacional, 29.9% realiza la denuncia correspondiente, porcentaje que disminuye a 25.4% en localidades urbanas y se incrementa a 72.9% en las zonas rurales.

Proporción de mujeres víctimas de otros delitos sexuales que presentaron denuncia según tipo de localidad de residencia y grupos de edad 2015

Gráfica 10.7

Porcentaje



Nota: comprende denuncias ante el ministerio público; policía federal, estatal o municipal; Procuraduría General de la República; autoridad ejidal o comunal; y otros.
 Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Microdatos.*
 En: www.inegi.org.mx (17 de octubre de 2016).

En 2015, en todo el país, 10.9% de mujeres víctimas de otros delitos sexuales presentaron la denuncia ante la autoridad; proporción que para las áreas urbanas registra 11.0% y que disminuye a 8.8% para las zonas rurales.

En el ámbito urbano, el grupo de edad que más denuncia la ocurrencia de otros delitos sexuales es el de mujeres de 30 a 59 años.

Denuncias totales y denuncias por delitos de género presentadas ante Agencias del Ministerio Público según delitos seleccionados Serie anual de 1997 a 2015

Cuadro 10.5

Años	Denuncias totales	Denuncias por delitos de género							
		Total	Violación	Estupro	Otros delitos sexuales	Por cada mil denuncias			
						Total	Violación	Estupro	Otros delitos sexuales
1997	1 490 923	20 695	11 664	3 219	5 812	13.9	7.8	2.2	3.9
1998	1 379 151	21 993	11 315	3 170	7 508	15.9	8.2	2.3	5.4
1999	1 390 467	22 848	11 492	3 118	8 238	16.4	8.3	2.2	5.9
2000	1 367 238	26 429	13 067	3 274	10 088	19.3	9.6	2.4	7.4
2001	1 438 335	25 526	12 971	2 906	9 649	17.7	9.0	2.0	6.7
2002	1 439 481	30 412	14 372	2 674	13 366	21.1	10.0	1.9	9.3
2003	1 436 669	29 887	13 996	2 620	13 271	20.8	9.7	1.8	9.2
2004	1 424 321	28 815	13 650	2 691	12 474	20.2	9.6	1.9	8.8
2005	1 415 681	28 613	13 541	2 509	12 563	20.2	9.6	1.8	8.9
2006	1 471 101	30 906	13 894	2 761	14 251	21.0	9.4	1.9	9.7
2007	1 587 030	33 102	14 199	2 730	16 173	20.9	8.9	1.7	10.2
2008	1 628 054	32 833	14 067	2 576	16 190	20.2	8.6	1.6	9.9
2009	1 665 792	33 736	14 771	2 555	16 410	20.3	8.9	1.5	9.9
2010	1 707 441	34 087	14 908	2 415	16 764	20.0	8.7	1.4	9.8
2011	1 729 934	36 174	15 751	2 337	18 086	20.9	9.1	1.4	10.5
2012	1 704 915	34 798	14 566	2 234	17 998	20.4	8.5	1.3	10.6
2013	1 681 077	33 464	13 544	2 055	17 865	19.9	8.1	1.2	10.6
2014	1 590 331	32 608	12 638	1 964	18 006	20.5	7.9	1.2	11.3
2015 ¹	874 296	17 036	7 062	1 040	8 934	19.5	8.1	1.2	10.2

¹ Datos acumulados a julio.

Fuente: Secretariado Ejecutivo de Seguridad Nacional de Seguridad Pública. Consultado el 3 de septiembre de 2015.

Durante 2014 se presentaron 32.6 miles de denuncias de delitos de género ante las Agencias del Ministerio Público, esto es, 11.9 miles de denuncias más que las registradas en 1997, lo que representa un crecimiento de 57.6%. Dicho incremento está impulsado por el aumento en las denuncias de otros delitos sexuales y violación, ya que se observa una disminución en las denuncias por el delito de estupro.

Si se considera el total de denuncias recibidas en las Agencias del Ministerio Público, la progresión de la tasa de denuncias de delitos de género pasó de 13.9 a

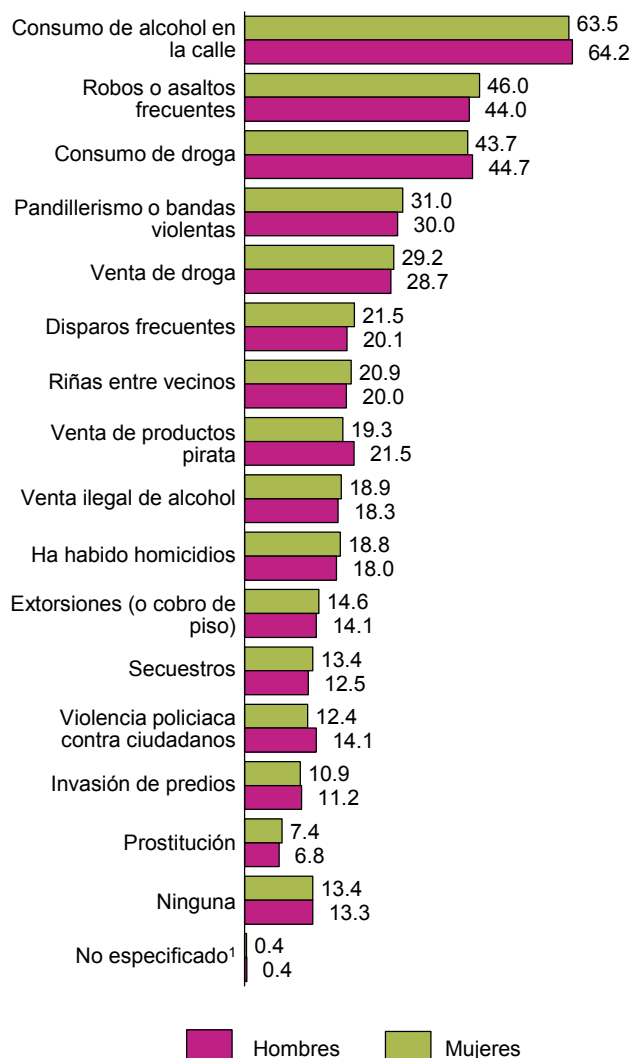
19.5 por cada mil denuncias totales, entre los años de 1997 y 2015.

La tasa de denuncias ante el Ministerio Público del delito de violación se ha mantenido estable durante los 19 años de referencia, oscilando entre valores que van de 7.8 a 10.0 por mil. Por su parte, la tasa de denuncias del delito de estupro presenta una tendencia claramente descendente, al pasar de 2.2 por mil en 1997 a 1.2 por mil en 2015. Por el contrario, la tasa de denuncias de otros delitos sexuales se incrementa consistentemente, al crecer de 3.9 a 10.2 por mil, de 1997 a 2015.

Proporción de mujeres y hombres de 18 y más años de edad según conocimiento de ocurrencia de conductas delictivas o antisociales en los alrededores de su vivienda Marzo y abril de 2016

Gráfica 10.8

Porcentaje



De acuerdo a la ENVIPE, las mujeres consideran que las principales conductas delictivas o antisociales que ocurren en los alrededores de su vivienda son el consumo de alcohol en la calle (63.5%), los robos o asaltos frecuentes (46.0%) y el consumo de drogas (43.7%); por su parte, los hombres opinaron que son el consumo de alcohol en la calle (64.2%), el consumo de drogas (44.7%) y los robos o asaltos frecuentes (44.0%).

Existe una mayor proporción de mujeres, respecto a la de hombres, que le preocupa los robos y asaltos frecuentes; el pandillerismo y la existencia de bandas violentas; la venta de drogas; los disparos frecuentes; y las riñas entre vecinos. Por su lado, a un porcentaje más alto de hombres le preocupa el consumo de alcohol en la calle; el consumo de drogas; la venta de productos pirata; y la violencia policiaca contra ciudadanos.

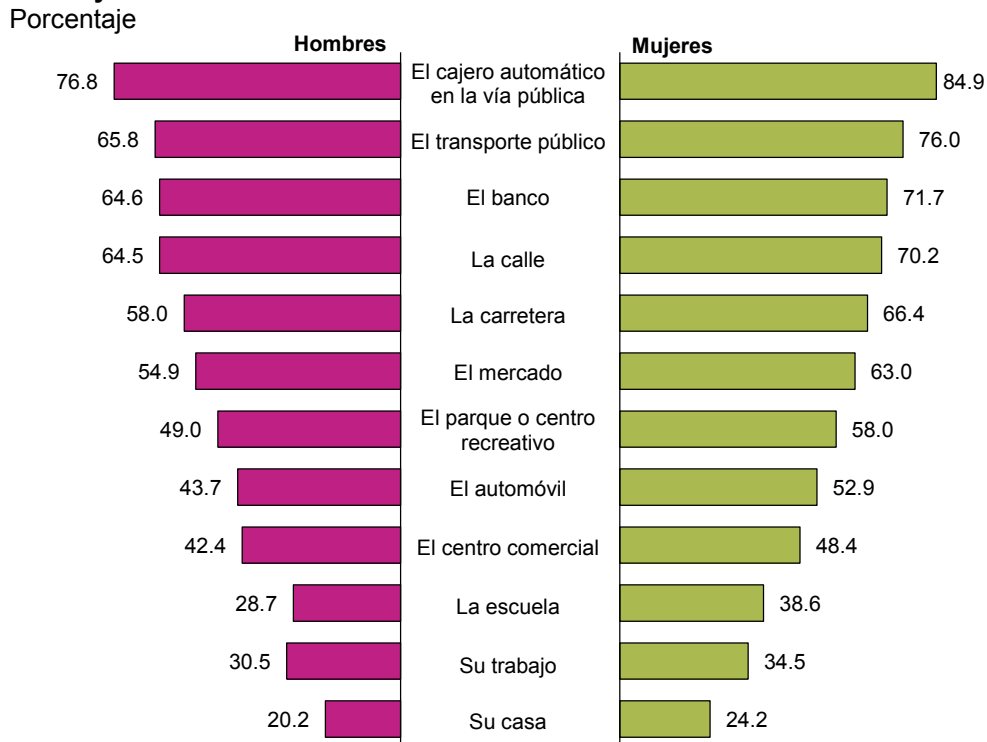
Nota: los informantes pueden declarar más de una conducta delictiva y los porcentajes se calculan con respecto al total de cada sexo.

¹ Se refiere a la opción "No sabe / no responde".

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.*
En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

**Proporción de hombres y mujeres de 18 y más años de edad según percepción de inseguridad en espacios públicos o privados
Marzo y abril de 2016**

Gráfica 10.9



Nota: porcentajes respecto a la población total de 18 y más años de edad de cada sexo según el tipo de espacio.

Para el cálculo se consideraron sólo los casos donde se aplicaba la declaración de la percepción de inseguridad para cada elemento del entorno social. Los informantes pueden declarar más de una actividad.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.* En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

Los espacios públicos y privados en los que una mayor proporción de la población de 18 y más años de edad se siente insegura son los cajeros automáticos en la vía pública (84.9% de las mujeres y 76.8% de los hombres), el transporte público (76.0% de mujeres y 65.8% de hombres), las instituciones bancarias (71.7% de mujeres y 64.6% de hombres) y la calle (70.2% de las mujeres y 64.5% de los varones).

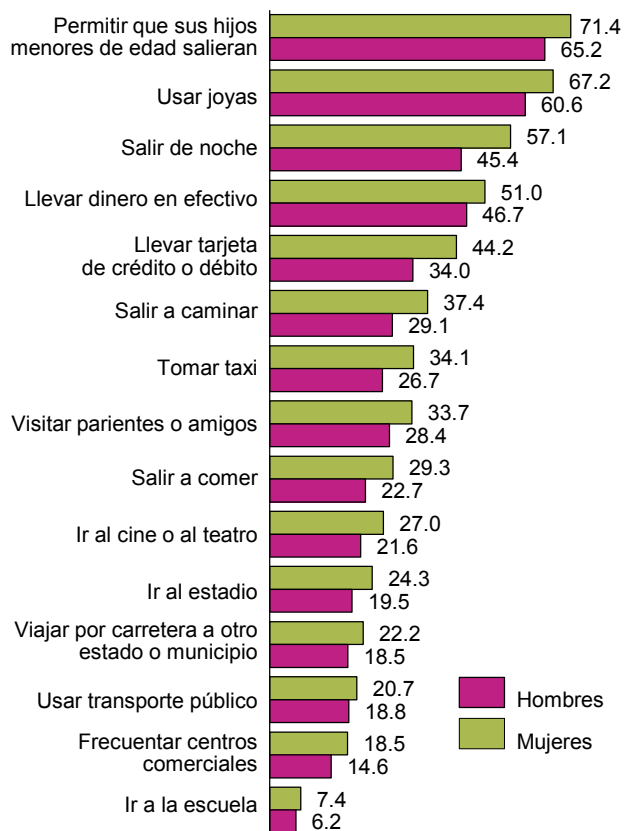
guros, sin embargo las mujeres declararon percibir una mayor inseguridad que los hombres cuando utilizan el transporte público y cuando asisten a la escuela –alrededor de 10 puntos porcentuales–, así como cuando acuden al parque o centro recreativo o están a bordo de un automóvil, en estos últimos la diferencia respecto a los hombres es de más de 9.0 puntos.

De manera general, ambos sexos coinciden en los espacios públicos o privados que consideran más inse-

Proporción de mujeres y hombres de 18 y más años de edad que han dejado de realizar actividades por temor a ser víctimas de un delito según actividad 2015

Gráfica 10.10

Porcentaje



En general, es mayor la proporción de mujeres, respecto a la de hombres, que ha dejado de realizar actividades para evitar ser víctima de la delincuencia: por cada 100 mujeres de 18 y más años de edad, 71 no permiten que sus hijos menores salgan, 67 no usan joyas, 57 evitan salir de noche, 51 no llevan dinero en efectivo, 44 no llevan su tarjeta de crédito o débito, 37 ya no salen a caminar, 34 evitan tomar taxi o salir a visitar a sus parientes o amigos y 29 restringen las comidas fuera de la casa, entre otras actividades suspendidas por ese motivo.

Las mayores diferencias según el sexo se registran en las actividades de salir de noche (11.7 puntos porcentuales más en el caso de las mujeres), llevar tarjeta de crédito o débito (10.2 puntos) y salir a caminar (8.3 puntos).

Nota: para el cálculo se consideraron sólo los casos donde se aplicaba la declaración de la percepción de inseguridad para cada elemento del entorno social. Los(as) informantes pueden declarar más de una actividad.

Los relativos se calculan con respecto al total de la población de cada sexo de 18 y más años de edad a la que se le aplica el concepto expuesto.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.*

En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

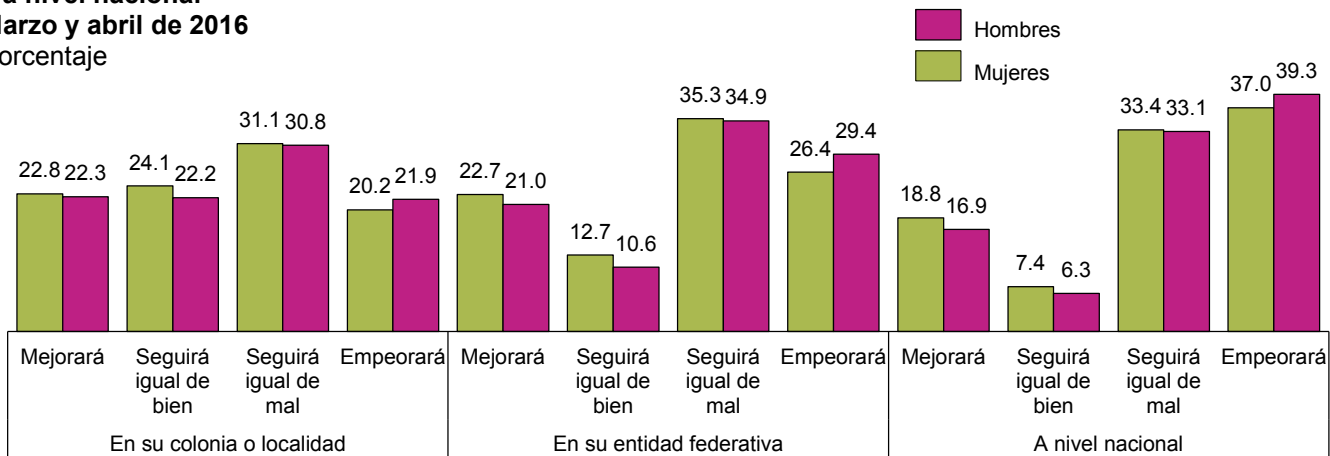
Conforme las perspectivas de la seguridad pública en su colonia o localidad, a diciembre de 2016, alrededor de la mitad de los hombres (52.7%) y de las mujeres (51.3%), encuestados entre marzo y abril de ese año, considera que seguirá igual de mal o empeorará. Cuando la opinión se refiere a la entidad federativa, poco más de tres quintas partes, tanto de hombres (64.3%) como de mujeres (61.7%), creen que la situación seguirá igual de mal o empeorará; porcentajes que aumen-

tan a 72.4% y 70.4%, respectivamente para hombres y mujeres, cuando el pronóstico de la seguridad pública se refiere a la totalidad del país.

En general, se observa un mayor optimismo entre las mujeres que entre los hombres respecto a la opinión de una mejora de la seguridad pública en los tres ámbitos mencionados.

Proporción de mujeres y hombres de 18 y más años de edad según percepción de la seguridad pública en su colonia o localidad, entidad federativa y a nivel nacional
Marzo y abril de 2016
 Porcentaje

Gráfica 10.11



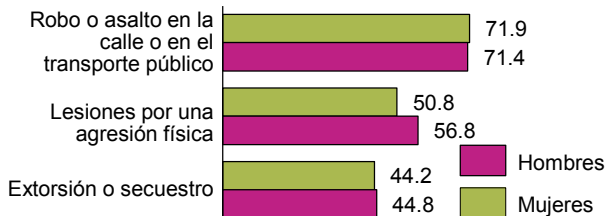
Nota: los relativos se calculan con respecto a la población total de cada sexo de 18 y más años de edad.

La suma de los porcentajes no da 100 debido a que excluye los casos en los que no se especifica la percepción sobre la tendencia de la seguridad pública en su colonia o localidad, entidad federativa o a nivel nacional.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.* En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

Proporción de mujeres y hombres de 18 y más años de edad que se perciben como posibles víctimas de un delito según tipo
Marzo y abril de 2016
 Porcentaje

Gráfica 10.12



Nota: los informantes pueden declararse como posibles víctimas de más de un delito.

Los relativos se calculan con respecto al total de la población de cada sexo de 18 y más años de edad a la que se le aplica el concepto expuesto.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2016. Tabulados Básicos.* En: www.inegi.org.mx (28 de septiembre de 2016).

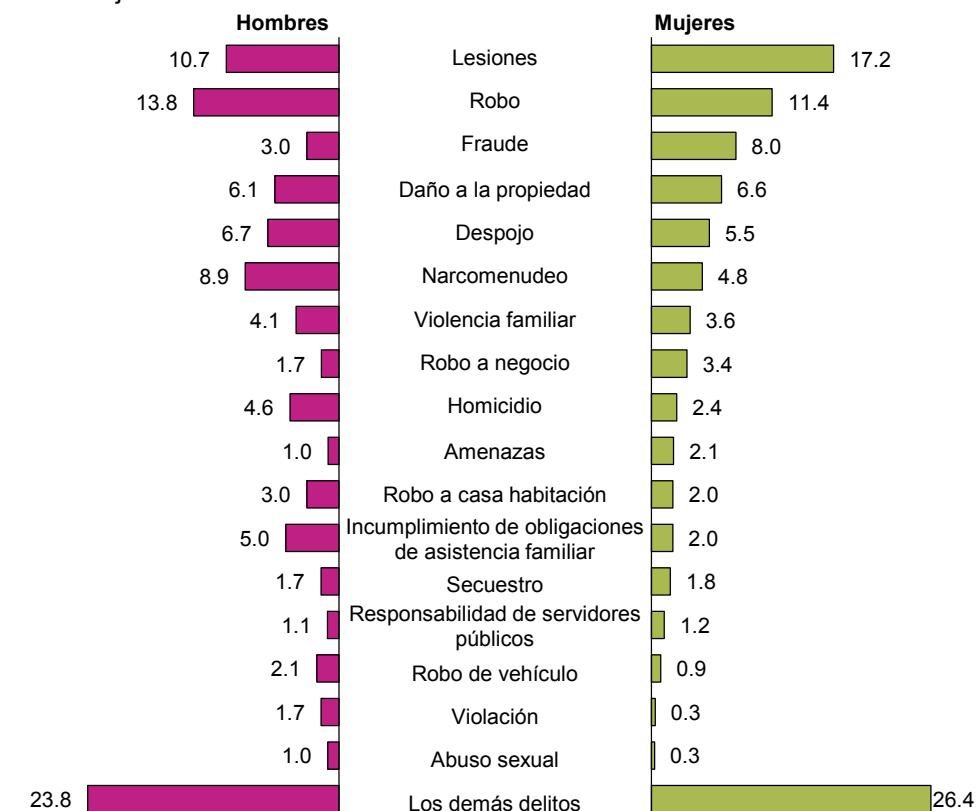
La mayor preocupación de la población de 18 y más años de edad es a sufrir un robo o asalto en la calle o en el transporte público (72 de cada 100 las mujeres y 71 de cada 100 hombres), así como a sufrir lesiones por una agresión física (51 de cada 100 mujeres y 57 de cada 100 hombres) o ser sujeto a una extorsión o secuestro (44 de cada 100 mujeres y 45 de cada 100 hombres).

Exponerse a una lesión debido a una agresión física es el delito por el que los hombres sienten más preocupación que las mujeres.

Proporción de hombres y mujeres procesados y/o imputados registrados en causas penales según principales delitos 2014

Gráfica 10.13

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: se refiere al total de procesos abiertos en primera instancia. No incluye información de la Ciudad de México.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015*. En: www.inegi.org.mx (3 de octubre de 2016).

La información de las estadísticas judiciales en materia penal es la única que ofrece un panorama de las características de la población que delinque en el país. Por tal razón, a continuación se presenta una descripción de las personas sujetas a procesos abiertos de primera instancia de acuerdo al delito por el que fueron procesadas y/o imputadas (un procesado es aquella persona que se encuentra sometida por la autoridad judicial a un proceso penal, mientras que un inculcado o imputado es aquella persona a la que se le atribuye la comisión o participación en un delito).

De acuerdo a los datos del Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal (CNIJE), en 2014, de cada 100 mujeres procesadas y/o imputadas registradas en

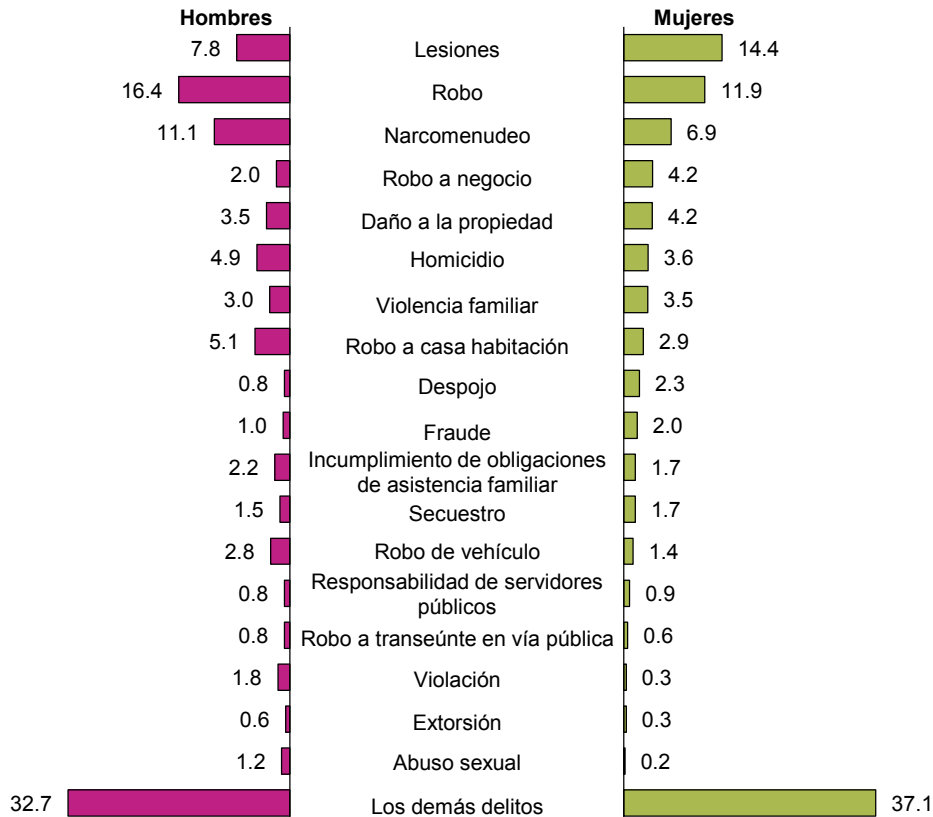
causas penales, 17 están sujetas a proceso por lesiones, 11 por robo, ocho por fraude y siete por daño a la propiedad. Por su parte, de cada 100 hombres en esa misma situación jurídica, 14 están sujetos a proceso por robo, 11 por lesiones, nueve por narcomenudeo y cinco por incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

Las mayores diferencias entre ambos sexos se presentan en los delitos de lesiones y por el de fraude, para los cuales la proporción de mujeres es superior a la de hombres por 6.5 y 5.0 puntos porcentuales. Por el contrario, la proporción más grande de hombres sujetos a proceso respecto a la de las mujeres se registra en el delito de narcomenudeo (4.1 puntos porcentuales).

Proporción de hombres y mujeres sentenciados registrados en causas penales según principales delitos 2014

Gráfica 10.14

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: se refiere al total de procesos cerrados en primera instancia. No incluye información de la Ciudad de México.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2015*. En: www.inegi.org.mx (3 de octubre de 2016).

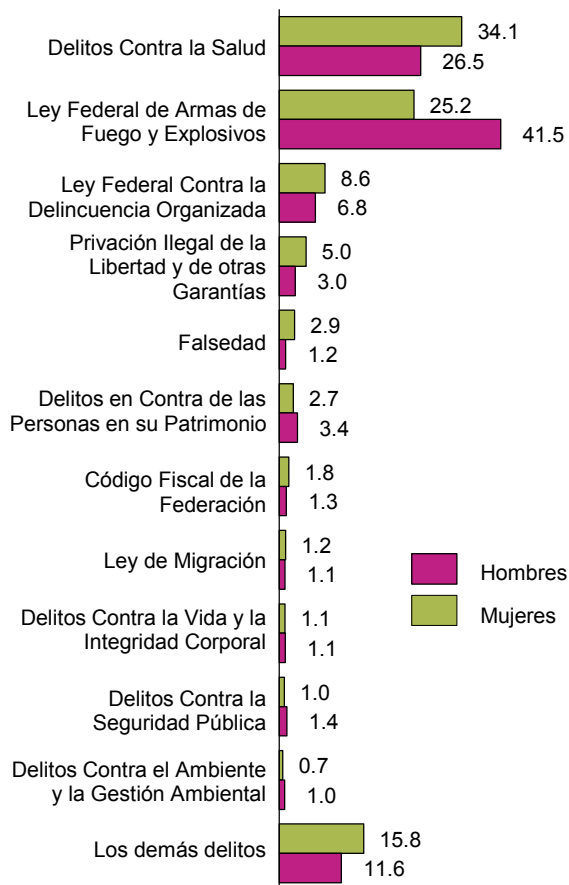
Una persona sentenciada es aquella a la que un Juez o Tribunal competente le pronuncia la sentencia relativa a los hechos materia del proceso penal, ya sea en primera instancia, segunda instancia o cuando la sentencia ha causado ejecutoria, ello con independencia de que dicha resolución sea en sentido absolutorio o condenatorio.

Las principales sentencias a mujeres procesadas son por los delitos de lesiones (14.4%), robo (11.9%) y narcomenudeo (6.9%); mientras que para los hombres

son robo (16.4%), narcomenudeo (11.1%) y lesiones (7.8%).

Las mayores brechas entre sexos, de acuerdo al tipo de delito, se presentan entre las sentenciadas por el delito de lesiones, en donde la proporción de mujeres es superior a la de hombres por 6.6 puntos porcentuales. Por el contrario, los hombres sentenciados por los delitos de robo y narcomenudeo superan a las mujeres en esta situación con 4.5 y 4.2 puntos porcentuales.

Proporción de mujeres y hombres procesados y/o imputados registrados en causas penales en los juzgados de distrito según principales delitos 2014
 Gráfica 10.15
 Porcentaje del total de cada sexo



Por lo que se refiere a los delitos tipificados como de orden federal (aquellos que son competencia de la federación, ya sea por su importancia, porque afecta sus bienes y derechos o porque quedan fuera del ámbito de cualquier entidad federativa), se observa una diferenciación muy marcada entre los dos más importantes para cada sexo. De esta manera, entre la población femenina procesada, 34.1% es imputada por Delitos Contra la Salud, 25.2% por delitos relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y 8.6% por delitos que tienen que ver con la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

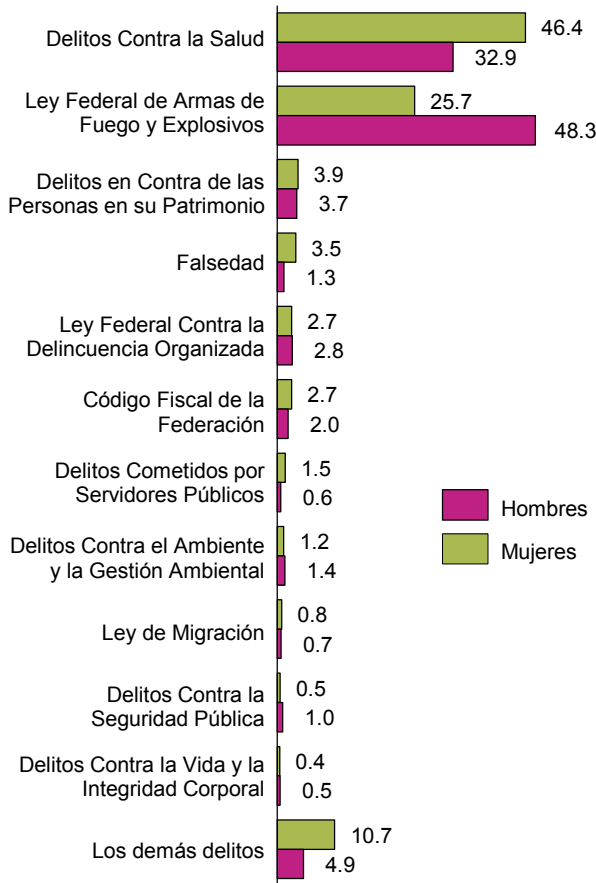
Entre los hombres, 41.5% es procesado por delitos relativos a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y 26.5% por Delitos Contra la Salud. En estos dos últimos delitos es donde se observa la mayor diferencia entre ambos sexos: en el primero de ellos, el porcentaje de hombres supera al de las mujeres por 16.3 puntos porcentuales; mientras que en el segundo, la proporción de mujeres supera a la de hombres por 7.6 puntos.

Fuente: *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2015*. En: www.inegi.org.mx (3 de octubre de 2016).

Proporción de mujeres y hombres sentenciados registrados en causas penales en los juzgados de distrito según principales delitos 2014

Gráfica 10.16

Porcentaje del total de cada sexo



Fuente: *Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2011-2015*. En: www.inegi.org.mx (3 de octubre de 2016).

Por cada 100 personas de sexo femenino sentenciadas por delitos del orden federal, 46 fueron por Delitos Contra la Salud y 26 por ilícitos relacionados con la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Entre la población masculina, tres de cada 10 fueron sentenciados por Delitos Contra la Salud y cinco de cada 10 por delitos previstos en la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

La población sentenciada por Delitos Contra la Salud y por violaciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos registra las mayores diferencias según su sexo. En el caso del primer delito, se consigna una proporción mayor por parte de la población femenina (13.5 puntos porcentuales); mientras que para el segundo delito, el porcentaje más elevado corresponde a la población masculina (22.6 puntos).

Mujeres víctimas de violencia y menores atendidos en refugios Serie anual de 2003 a 2015

Cuadro 10.6

Años	Mujeres	Niñas y niños
2003	532	1 596
2004	1 319	2 184
2005	850	2 210
2006	934	1 743
2007	1 140	3 235
2008	1 588	4 537
2009	1 516	4 252
2010	1 740	4 678
2011	2 118	5 859
2012	1 897	5 314
2013	1 931	3 389
2014	1 882	3 317
2015	1 806	3 053

Fuente: Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva. Dirección de Violencia Intrafamiliar. Secretaría de Salud. *Segundo Informe de Labores 2013-2014*. Secretaría de Salud. Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. *Informe de Evaluación de desempeño del CNEGSR. 01 de enero al 31 de diciembre*. En: <http://cnegrs.salud.gob.mx/contenidos/descargas/Rendicion/3erInformeLabores.pdf> (28 de octubre de 2016).

En 2015 se atendieron 1.8 miles de mujeres víctimas de la violencia en refugios especializados. Asimismo, en ese mismo año, se les dio albergue a 3.1 miles de niños y niñas también violentados.

Entre 2003 y 2015, el número de mujeres atendidas se incrementó en 3.4 veces, mientras que el de menores casi se duplicó.

Defunciones de mujeres con presunción de homicidio y tasa de presuntos homicidios de mujeres por año de ocurrencia
Serie anual de 1990 a 2015 Cuadro 10.7

Año de ocurrencia	Presuntos homicidios	Población de mujeres	Tasa por cien mil mujeres
1990	1 253	43 571 299	2.9
1991	1 282	44 417 145	2.9
1992	1 381	45 225 322	3.1
1993	1 359	46 015 020	3.0
1994	1 470	46 799 576	3.1
1995	1 511	47 583 078	3.2
1996	1 474	48 354 486	3.0
1997	1 342	49 106 935	2.7
1998	1 520	49 849 073	3.0
1999	1 406	50 564 285	2.8
2000	1 283	51 230 996	2.5
2001	1 301	51 897 083	2.5
2002	1 264	52 617 204	2.4
2003	1 303	53 348 038	2.4
2004	1 214	54 034 625	2.2
2005	1 298	54 701 168	2.4
2006	1 296	55 397 542	2.3
2007	1 089	56 140 924	1.9
2008	1 451	56 925 362	2.5
2009	1 942	57 707 749	3.4
2010	2 439	58 453 636	4.2
2011	2 721	59 163 070	4.6
2012	2 768	59 879 482	4.6
2013	2 611	60 584 099	4.3
2014	2 354	61 277 304	3.8
2015	2 246	61 958 979	3.6

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (29 de septiembre de 2016).

CONAPO. *Estimaciones y Proyecciones de Población*. En: www.conapo.gob.mx (29 de septiembre de 2016).

Los registros administrativos sobre muertes de mujeres por homicidio proporcionan evidencia relevante para la medición de la violencia más extrema hacia el ser humano: la que le priva de la vida.

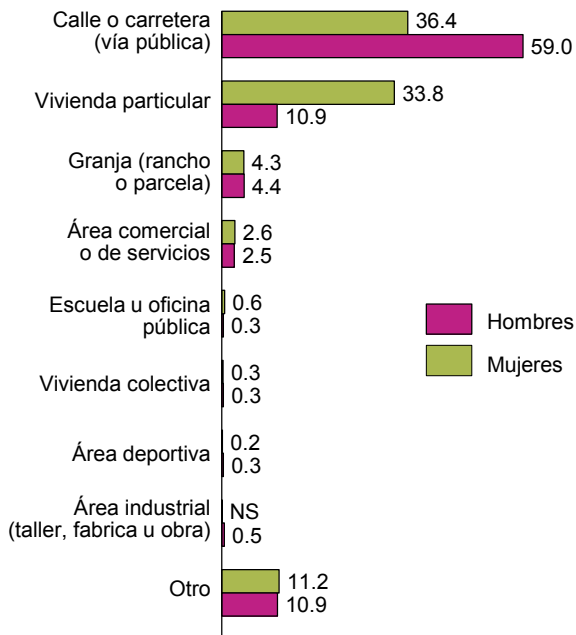
En los últimos 25 años en México, los presuntos homicidios de mujeres se han incrementado de 1 253 casos en 1990 a 2 246 en 2015. Cabe señalar que en 2011, 2012 y 2013 se presenta la mayor frecuencia de defunciones de mujeres con presunción de homicidio, —más del doble de los casos registrados en 1990—.

Si se considera el número de presuntos homicidios de mujeres por cada 100 mil de ellas, se observa que la tasa aumenta de 1.9 en 2007 hasta 4.6 en 2011 y 2012. Cabe observar que en este último año tiene el registro más alto: 2 768 defunciones de mujeres con presunción de homicidio. Para 2013, 2014 y 2015 se presenta un paulatino descenso de la tasa.

Proporción de defunciones por homicidio de mujeres y hombres según sitio de ocurrencia de la lesión 2015

Gráfica 10.17

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: se excluyen sitio de ocurrencia no especificado.

Fuente: INEGI. *Estadísticas de Mortalidad. Consulta Interactiva de Datos*. En: www.inegi.org.mx (30 de septiembre de 2016).

De acuerdo con el lugar de ocurrencia de los homicidios registrados en 2015, de cada 100 homicidios de varones, 59 se realizaron en la vía pública (calle o carretera), 11 en el interior de las viviendas particulares y el porcentaje restante se distribuyó en una gran diversidad de lugares, como son las áreas comerciales y de servicios; granjas, ranchos y parcelas; viviendas colectivas; áreas deportivas; escuelas; oficinas públicas; zonas industriales, entre otros. Respecto a los homicidios de mujeres, principalmente, 36.4% se llevó a cabo en la vía pública y 33.8% en las viviendas particulares.

Las diferencias de género en el sitio de ocurrencia de los homicidios indican que una mayor proporción de hombres son asesinados en las calles y carreteras –22.6 puntos porcentuales–, a su vez, el porcentaje de mujeres muertas en las viviendas particulares supera al de hombres en 22.9 puntos.

Año de publicación de las Leyes y los Reglamentos sobre el acceso a una vida libre de violencia de las mujeres por entidad federativa De 2007 a 2016

Cuadro 10.8

Entidad federativa	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Aguascalientes	Ley	Reg.								
Baja California		Ley	Reg.							
Baja California Sur		Ley	Reg.							
Campeche	Ley									
Coahuila de Zaragoza		Ley			Reg.					Ley y Reg.
Colima		Ley	Reg.							
Chiapas	Ley		Ley	Reg.						
Chihuahua	Ley			Reg.						
Ciudad de México		Ley	Reg.							
Durango	Ley				Reg.					
Guanajuato				Ley	Reg.					
Guerrero		Ley y Reg.						Reg.		
Hidalgo	Ley			Reg.						
Jalisco		Ley y Reg.								
México		Ley	Reg.							
Michoacán de Ocampo		Ley					Ley		Reg.	
Morelos	Ley			Reg.						
Nayarit		Ley		Reg.						
Nuevo León	Ley	Reg.								
Oaxaca			Ley	Reg.						
Puebla	Ley		Reg.							
Querétaro			Ley			Reg.				
Quintana Roo	Ley		Reg.							
San Luis Potosí	Ley	Reg.								Ley
Sinaloa	Ley		Reg.							
Sonora	Ley			Reg.						
Tabasco		Ley		Reg.						
Tamaulipas	Ley									Reg.
Tlaxcala	Ley		Reg.							
Veracruz de Ignacio de la Llave		Ley		Reg.						
Yucatán		Ley y Reg.						Ley		
Zacatecas			Ley					Reg.		

Reg.: reglamento.

Fuente: Sistema de Consulta de Ordenamientos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

SEGOB. Unidad General de Asuntos Jurídicos. Orden jurídico.

Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de violencia fue promulgada en 2007, a partir de ese año, las entidades federativas iniciaron con el proceso de promulgar sus respectivas Leyes, para 2010 todas las entidades federativas habían promulgado su Ley y para 2016 sólo Campeche no contaba con su Reglamento. Su objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como establecer los principios y modalidades que permitan garantizar su acceso a una vida libre de violencia, que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principios de

igualdad y de no discriminación, en conformidad con los Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos de las Mujeres, ratificados por el Estado mexicano.

Cabe mencionar que Chiapas y Michoacán –que han promulgado la Ley por segunda ocasión– ya tienen actualizados sus Reglamentos; mientras que San Luis Potosí y Yucatán –que también promulgaron su Ley por segunda ocasión– aun no publican el Reglamento respectivo.

11. Participación sociopolítica

Los cambios en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en 1953, cuyo propósito fue establecer el derecho de las mujeres a votar y ser electas para los puestos de elección popular, a nivel federal, estatal y municipal, representaron el punto de partida para el reconocimiento y consolidación de la igualdad de género en la participación política.

En este capítulo se presenta información estadística relativa a la participación de mujeres y hombres en las LXII y LXIII Legislaturas (2012-2015 y 2015-2018) del Poder Legislativo Federal; en las comisiones ordinarias de ambas Cámaras, en los Congresos Estatales, en las instituciones de la Administración Pública Federal, tanto en su vertiente centralizada como paraestatal. También se incluyen datos relativos a la estructura de los órganos del Poder Judicial de la Federación. Por lo que corresponde a los funcionarios de nivel municipal, se ofrecen cifras relativas a la composición de los ayuntamientos.

Las fuentes de información en este capítulo son el Instituto Nacional Electoral; las Cámaras de Diputados y Senadores (LXII y LXIII Legislaturas); el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; el Consejo de la Judicatura Federal; la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Instituto Nacional de las Mujeres; la Secretaría de Relaciones Exteriores; el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México; y el INEGI (Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015).

Población inscrita en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal según sexo
Años seleccionados: 1997, 2000, 2005, 2010 y 2016

Cuadro 11.1

Años	Padrón Electoral			Lista Nominal		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	(Número)	Porcentaje		(Número)	Porcentaje	
1997	53 118 049	48.4	51.6	48 375 944	48.3	51.7
2000	59 584 542	48.3	51.7	58 782 737	48.2	51.8
2005	70 599 883	48.2	51.8	68 361 002	48.1	51.9
2010	80 640 301	48.3	51.7	78 963 238	48.3	51.7
2016 ¹	83 660 825	48.1	51.9	82 636 600	48.1	51.9

¹ Datos al 6 de mayo.

Fuente: para los años 1997 a 2010, datos del Instituto Federal Electoral publicados en INEGI. *Mujeres y hombres en México 2011*.

En: www.inegi.org.mx (15 de julio de 2015).

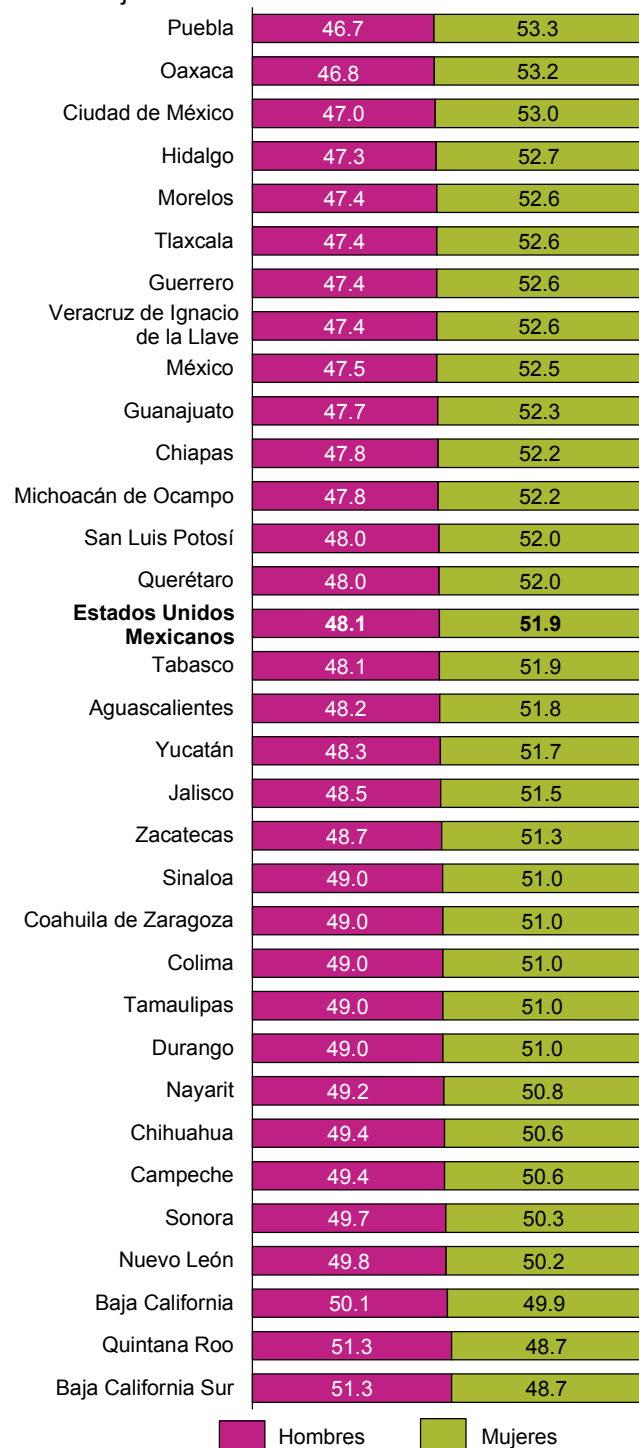
Para 2016, Instituto Nacional Electoral (INE). En: www.ine.mx (11 de mayo de 2016).

Para garantizar el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos se establecieron una serie de herramientas; una de ellas es el Padrón Electoral para registrar, identificar y acreditar a la ciudadanía que solicitó su inscripción para ejercer su derecho al voto. El Padrón Electoral se actualiza constantemente con el registro de las inscripciones de los ciudadanos que cumplen 18 años y de los que se naturalizan como mexicanos; de las bajas de los que fallecen, de los que pierden sus derechos políticos o renuncian a la nacionalidad, por mencionar algunos casos; además de los cambios de lugar residencia y domicilio. Por otro lado, la Lista Nominal es la relación de ciudadanos que contiene el nombre, dirección, distrito y sección de quienes cuentan con su Credencial para Votar vigente y están incluidos en el Padrón Electoral.

De 1997 al 2016, el Padrón creció, en promedio, en poco más de 1.6 millones de personas cada año, al aumentar de 53 millones en 1997 a 83 millones en 2016, lo que significa un incremento de 31 millones de registros; la distribución del Padrón por género no presenta diferencias significativas en el periodo, siendo relativamente mayor la participación de las mujeres (casi 52%) que la de los hombres (48%).

La cobertura de los registrados en el Padrón Electoral respecto a los de la Lista Nominal se ha venido incrementando a lo largo de este periodo, ya que mientras en 1997 era de 91.1%, en 2016 es de 98.8 por ciento. La composición por sexo de la Lista Nominal guarda similitud con la del Padrón Electoral.

Composición del Padrón Electoral según sexo para cada entidad federativa 2016 Gráfica 11.1
Porcentaje

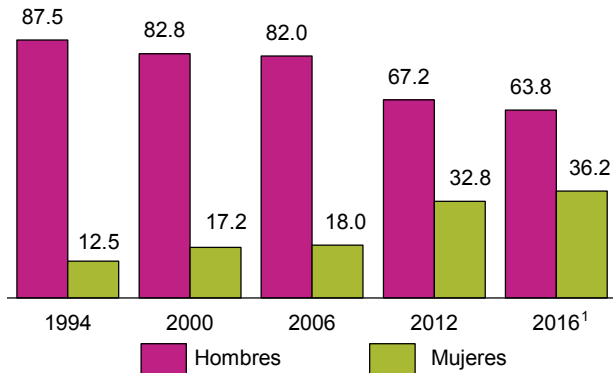


La composición por sexo de la población inscrita en el Padrón Electoral revela que en 29 entidades federativas hay una mayor proporción de mujeres respecto a la de hombres, de manera más pronunciada en los estados de Puebla (53.3%), Oaxaca (53.2%) y la Ciudad de México (53.0%). Por el contrario, las entidades en las que hay más hombres registrados son Baja California Sur (51.3%), Quintana Roo (51.3%) y Baja California (50.1%).

Nota: datos al 6 de mayo.
Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). En: www.ine.mx (11 de mayo de 2016).

Evolución de la cámara de senadores según sexo de sus integrantes
Años seleccionados: 1994 a 2016
 Porcentaje

Gráfica 11.2



¹ Datos al 11 de octubre.

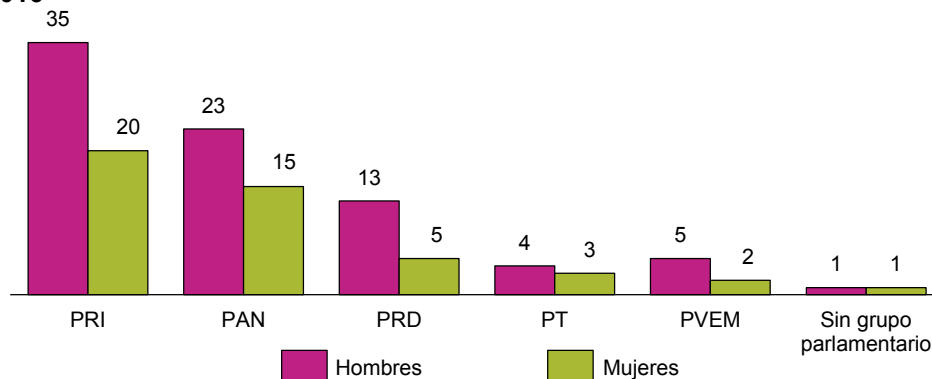
Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). En: www.ine.mx (11 de mayo de 2016).
 Cámara de Senadores. En: www.diputados.gob.mx (12 de mayo de 2016).

En la actualidad, la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión se compone por 128 representantes. Cada estado y la Ciudad de México –independientemente de su población o territorio– es representado por dos senadores. Adicionalmente, 32 senadores son escogidos por la primera minoría y otros 32 por el principio de representación proporcional.

La participación de las mujeres se incrementó en la Cámara de Senadores, ya que mientras en 1994, de cada 10 escaños sólo uno estaba ocupado por mujeres, en octubre de 2016, de cada 10 senadores, cuatro son mujeres y seis hombres.

Hombres y mujeres en la cámara de senadores según grupo parlamentario 2016

Gráfica 11.3



Nota: datos al 25 de octubre.

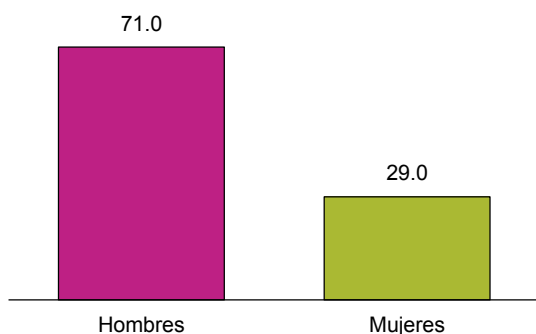
Fuente: Cámara de Senadores. En: www.senado.gob.mx (27 de octubre de 2016).

La LXIII Legislatura del Senado de la República está integrada por seis grupos parlamentarios; en la gran mayoría de éstos predominan los varones. El grupo parlamentario con el más alto porcentaje de escaños presididos por mujeres es el Partido del Trabajo con 42.9%, le sigue el Partido Acción Nacional (39.5% son

senadoras); el Partido Revolucionario Institucional, con 36.4% de mujeres; Verde Ecologista de México (28.6%), y el de la Revolución Democrática (27.8%). En estos dos últimos partidos se observa la mayor desigualdad de género.

Distribución de las presidencias de las comisiones ordinarias de la cámara de senadores según sexo 2016
Porcentaje

Gráfica 11.4



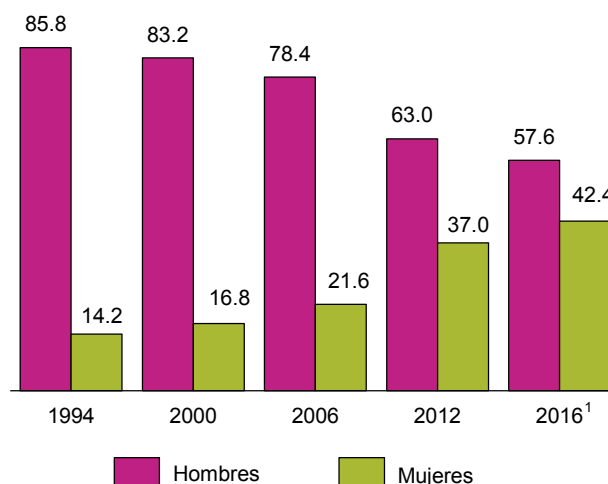
Nota: datos al 29 de abril.
Fuente: Cámara de Senadores. En: www.senado.gob.mx (12 de mayo de 2016).

Las comisiones del Senado de México son grupos de trabajo que se dedican a dictaminar, investigar, consultar, analizar, debatir y resolver sobre las materias de sus competencias. Se conforman por integrantes de la Legislatura en turno y están representadas todas las fuerzas políticas a fin de contar con pluralidad política.

En la Cámara de Senadores, en 2016, sesionan un total de 69 comisiones ordinarias, de las cuales 20 están presididas por mujeres (29.0%) y 49 por hombres (71.0%). Entre las comisiones encabezadas por mujeres se encuentran las de Asuntos Migratorios; Atención a Grupos Vulnerables; Contra la Trata de Personas; Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; Derechos Humanos; Familia y Desarrollo Humano; Gobernación; Para la Igualdad de Género; y Vivienda, por mencionar algunas. Entre las presididas por hombres se deben señalar, entre otras, las de Comercio y Fomento Industrial; Comunicaciones y Transportes; Estudios Legislativos; Hacienda y Crédito Público; Fomento Económico; Seguridad Social; y Trabajo y Previsión Social.

Evolución de la cámara de diputados según sexo de sus integrantes
Años seleccionados: 1994 a 2016
Porcentaje

Gráfica 11.5



¹ Datos al 26 de abril.
Fuente: Instituto Nacional Electoral (INE). En: www.ine.mx (11 de mayo de 2016).
Cámara de Diputados. En: www.diputados.gob.mx (12 de mayo de 2016).

En México, la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión se compone de 500 diputados electos en su totalidad cada tres años, por cada uno de los cuales se elige, además, un suplente.

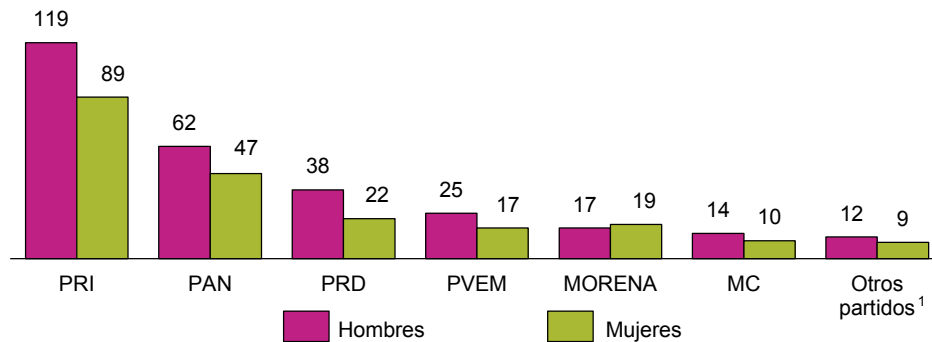
La composición por sexo de dicha cámara se ha modificado en los últimos 22 años, ya que mientras en 1994, de cada 10 diputados(as) nueve eran hombres y sólo una mujer, en abril de 2016, de cada 10 diputados(as), cuatro son mujeres y seis hombres.

En la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados se observa que, con excepción del grupo parlamentario Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), donde

la proporción de mujeres supera a la de hombres, en el resto de los grupos los hombres son mayoría.

Hombres y mujeres en la cámara de diputados según grupo parlamentario 2016

Gráfica 11.6



Nota: datos al 20 de octubre.

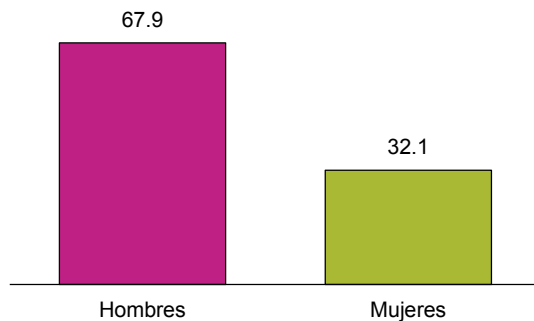
¹ Incluye a Nueva Alianza (NA), Partido Encuentro Social (PES) y diputados independientes.

Fuente: Cámara de Diputados. En: www.diputados.gob.mx (27 de octubre de 2016).

Distribución de las presidencias de las comisiones ordinarias de la cámara de diputados según sexo 2016

Gráfica 11.7

Porcentaje



En la Cámara de Diputados hay 56 comisiones ordinarias y el porcentaje de las encabezadas por mujeres es mayor que el del Senado de la República, ya que 32.1% están presididas por una mujer. Por otro lado, 38 comisiones se encuentran lideradas por un hombre, es decir, 67.9%. Entre las comisiones presididas por mujeres están: Cambio Climático; Educación Pública y Servicios Educativos; Energía; Fomento Cooperativo y Económico; Gobernación; Hacienda y Crédito Público; Igualdad de Género; Trabajo y Previsión Social; Turismo y Vivienda, entre otras. Cabría mencionar, entre las dirigidas por hombres, las comisiones de Defensa Nacional; Desarrollo Rural; Medio Ambiente; Presupuesto y Cuenta Pública; Población; y Relaciones Exteriores.

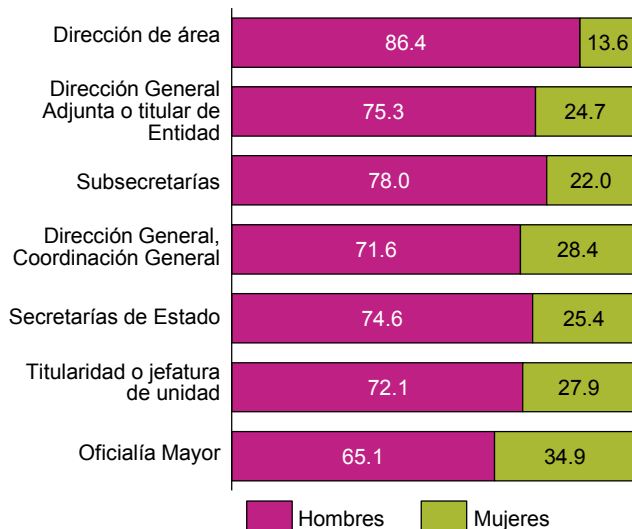
Nota: datos al 26 de septiembre.

Fuente: Cámara de Diputados. En: www.diputados.gob.mx (26 de septiembre de 2016).

Distribución de funcionarios en puestos de dirección en la Administración Pública Federal según nivel del cargo y sexo 2016

Gráfica 11.8

Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. En: <http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?method=begin> (15 de junio de 2016).

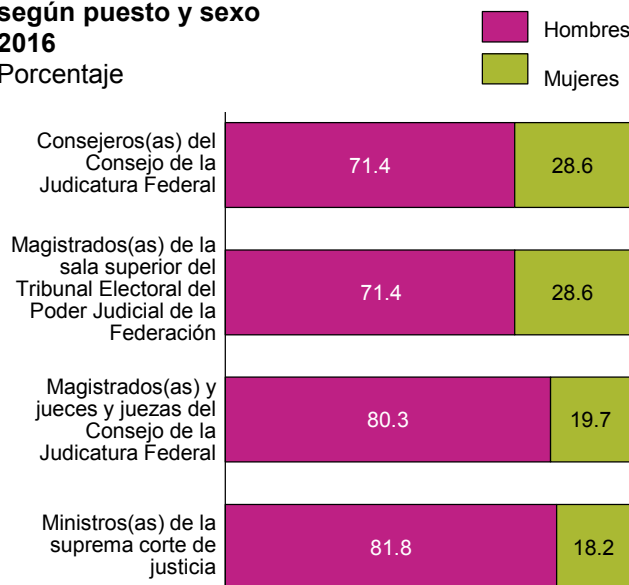
La distribución por sexo de las y los funcionarios en la Administración Pública Federal está altamente masculinizada; la titularidad de los puestos de dirección en las diferentes instituciones y dependencias es ocupada en una gran proporción por hombres. La mayor participación femenina se da en el puesto de Dirección de área, en el que por cada cien titulares, 35 son mujeres; así como en el de Dirección General o Coordinación General, en las cuales 28 de cada 100 plazas son encabezadas por mujeres.

En los demás puestos de mando superior, la proporción de varones es más alta: desde 78.0% en los Secretarios de Estado hasta 86.4% en los Oficiales Mayores.

Distribución de funcionarios del Poder Judicial de la Federación según puesto y sexo 2016

Gráfica 11.9

Porcentaje



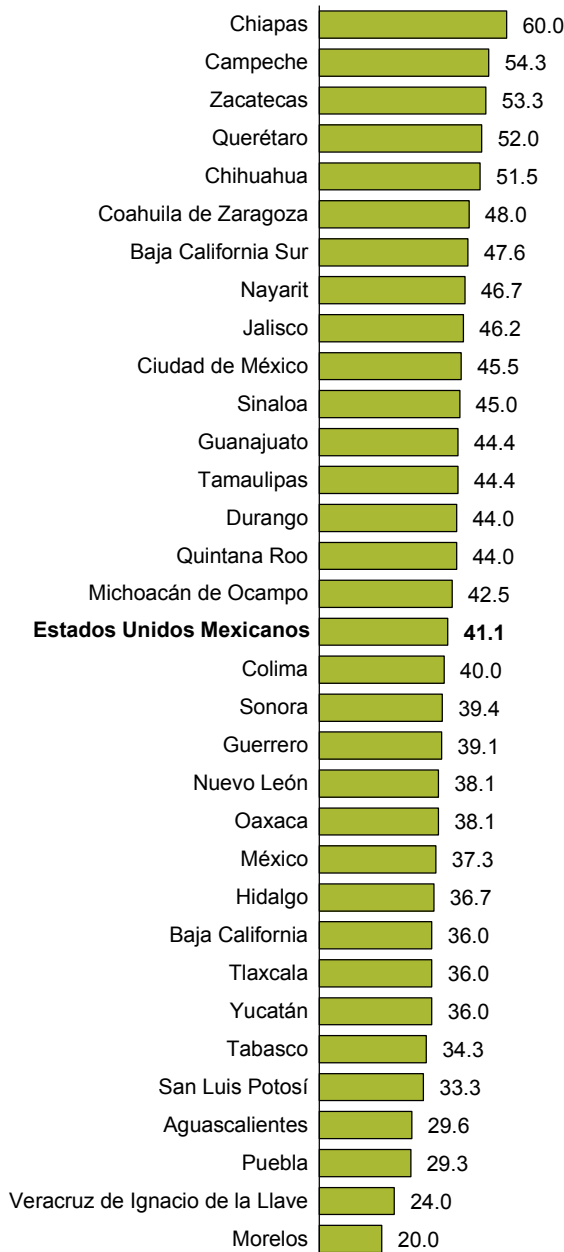
Fuente: Consejo de la Judicatura Federal. En: www.cjf.gob.mx (4 de noviembre de 2016).
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En: www.te.gob.mx (4 de noviembre de 2016).
Suprema Corte de Justicia de la Nación. En: www.scjn.gob.mx (23 de agosto de 2016).

Por lo que toca a funcionarios del Poder Judicial de la Federación, entre los titulares del Consejo de la Judicatura Federal, de siete Consejeros(as), dos son mujeres (28.6%); situación similar se observa entre los Magistrados(as) de la sala superior del Tribunal Electoral, de siete, dos son mujeres. En la Suprema Corte de justicia, de 11 ministros(as) dos son mujeres (18.2%). Finalmente, de los magistrados(as) y jueces(zas) del Consejo de la Judicatura Federal, de 1 352, 19.7% son mujeres.

Proporción de curules ocupadas por mujeres en los congresos estatales según entidad federativa 2016

Gráfica 11.10

Porcentaje



Para 2016, a nivel nacional, 41.1% de las curules de los congresos estatales y de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México son ocupadas por mujeres. En cinco entidades federativas es mayor el número de mujeres en dichos cargos: en Chiapas (60.0%), Campeche (54.3%), Zacatecas (53.3%), Querétaro (52.0%) y Chihuahua (51.5%).

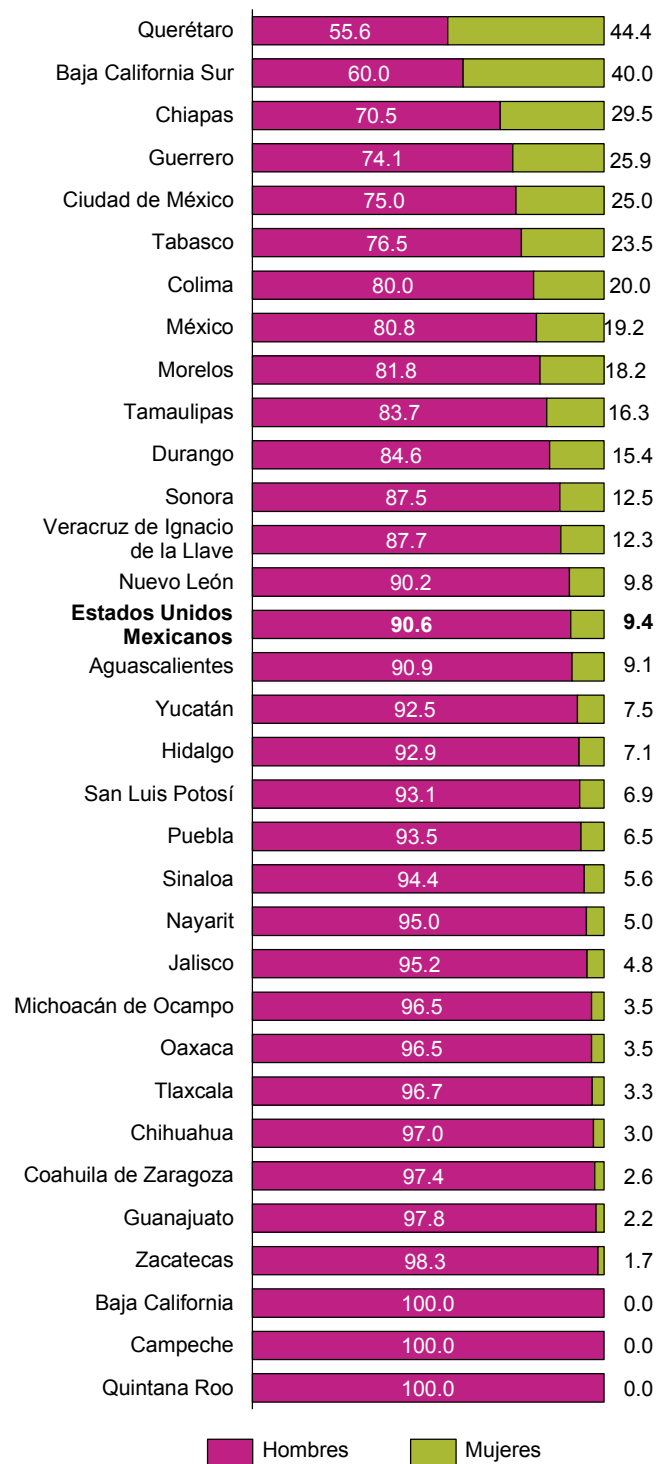
Por el contrario, en 27 entidades federativas predominan los hombres en los escaños de los Congresos Estatales. En cuatro estados, la proporción de mujeres en esos puestos es inferior a 30%: Morelos, en el que sólo 20.0% son mujeres; Veracruz, 24.0%; Puebla, 29.3%; y Aguascalientes, 29.6%.

Fuente: Inmujeres, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México.

Composición de las presidencias municipales según sexo de su titular para cada entidad federativa 2015

Gráfica 11.11

Porcentaje



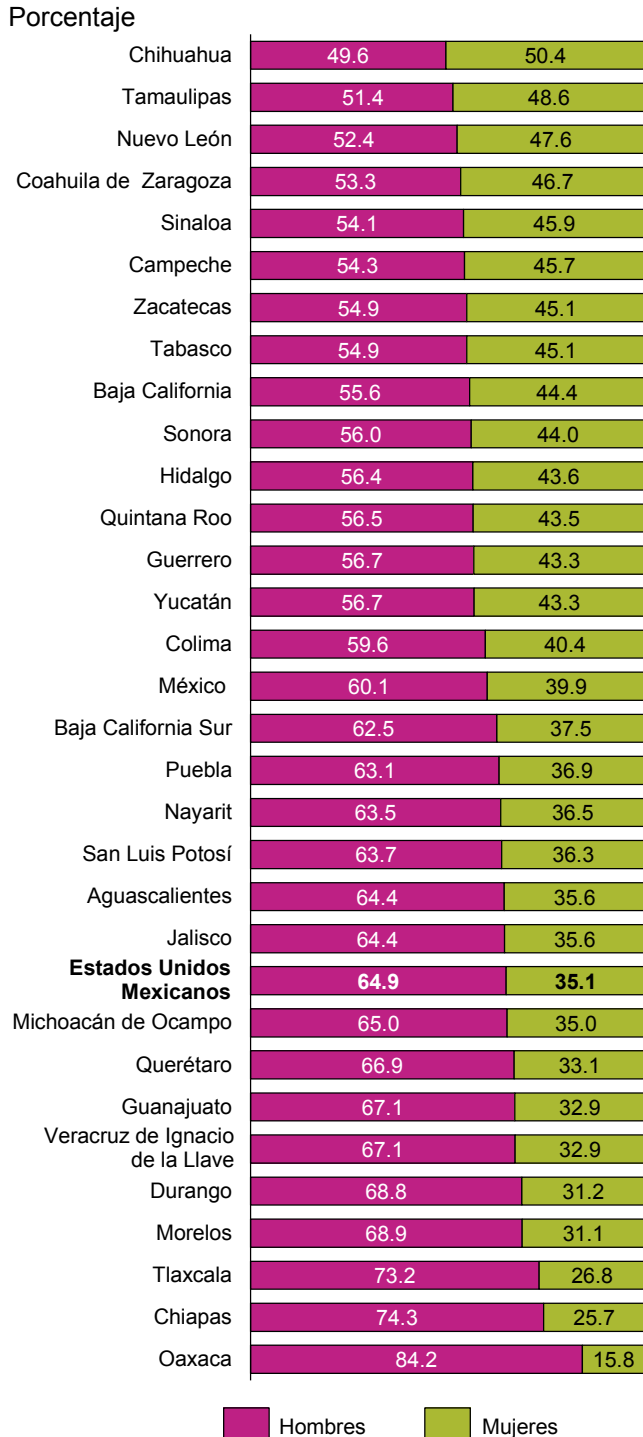
Los Ayuntamientos representan la instancia colegiada, de elección popular directa, que tiene a su cargo el gobierno y la administración del municipio. Están integrados por el Presidente o la Presidenta Municipal, uno o más Síndicos(as) y el número de Regidores(as) que establezcan las leyes respectivas de cada estado. En conjunto, conforman la asamblea colegiada (Cabildo), deliberante y de integración plural, para la toma de decisiones respecto a la problemática y necesidades de la comunidad.

En 2015, de cada 100 presidencias municipales a nivel nacional, solamente nueve son encabezadas por representantes del sexo femenino. Querétaro es la entidad federativa con la mayor participación de mujeres, con 44.4% del total, le siguen los estados de Baja California Sur con 40.0% y Chiapas con 29.5%. En el extremo opuesto se presentan los Ayuntamientos de los estados de Quintana Roo, Campeche y Baja California, en los cuales todos los presidentes municipales son hombres.

Fuente: Inmujeres, con base en el Observatorio de Participación Políticas de las Mujeres en México, 31 agosto 2015.

Composición de las regidurías según sexo de su titular para cada entidad federativa 2014

Gráfica 11.12



Los regidores forman parte del cuerpo colegiado que delibera, analiza, resuelve, evalúa, controla y vigila los actos de administración del Gobierno Municipal, además de encargarse de vigilar la correcta prestación de los servicios públicos municipales.

Es importante aclarar que la estadística referente a regidores y síndicos no aplica a los gobiernos delegacionales de las demarcaciones territoriales en las que se divide la ahora Ciudad de México.

La distribución de las regidurías según sexo, a nivel nacional, para 2014, indica que de cada 10 personas en ese puesto, seis son hombres y cuatro mujeres. El análisis por entidad federativa revela que en el ayuntamiento de Chihuahua es mayor la representación femenina, con 50.4% del total de regidurías; por el contrario, en Oaxaca, la participación de las mujeres es de apenas 15.8%.

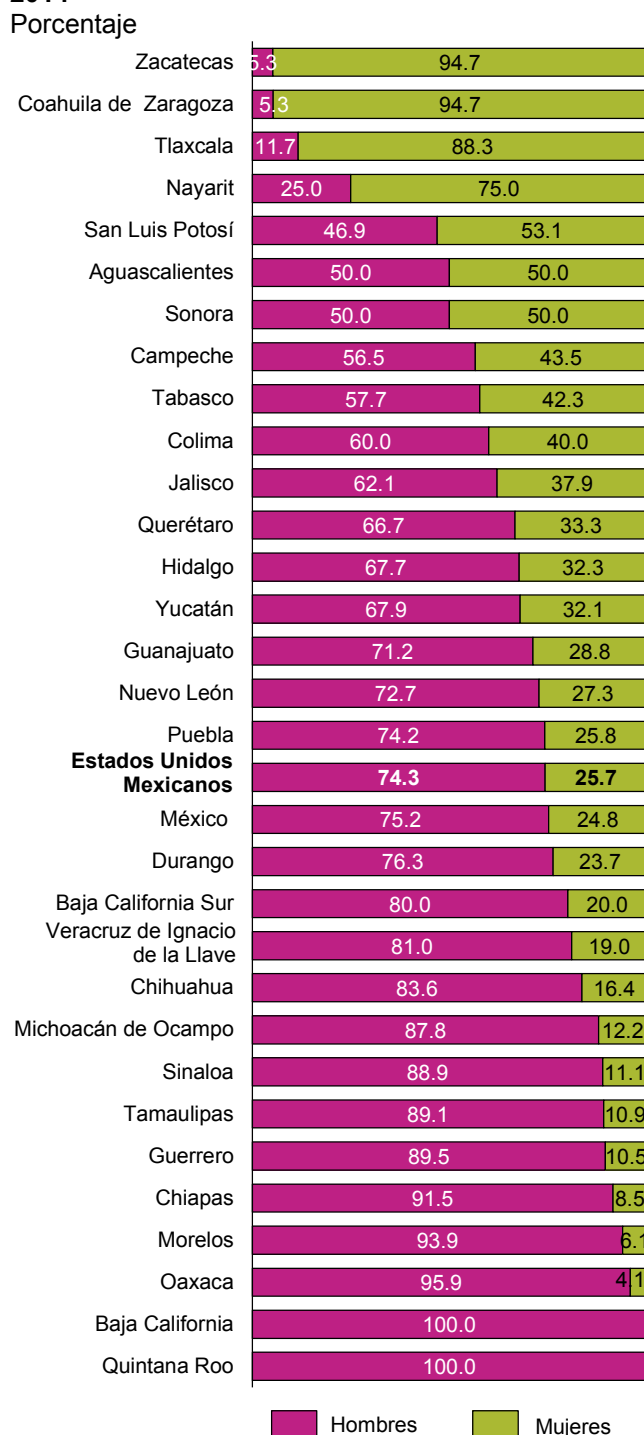
Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyeron a los regidores con sexo no especificado.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Tabulados Básicos.*

En: www.inegi.org.mx (23 de junio de 2016).

Composición de las sindicaturas según sexo de su titular para cada entidad federativa 2014

Gráfica 11.13



Por lo que toca a las sindicaturas, las cifras ponen a la vista que por cada 10 síndicos que hay en México, solamente tres son ocupadas por personas del sexo femenino. Entre los estados de la República la distribución es bastante heterogénea, ya que mientras en Zacatecas y Coahuila 94.7% de los síndicos(as) son mujeres, en Baja California y Quintana Roo no hay mujeres en dichos puestos.

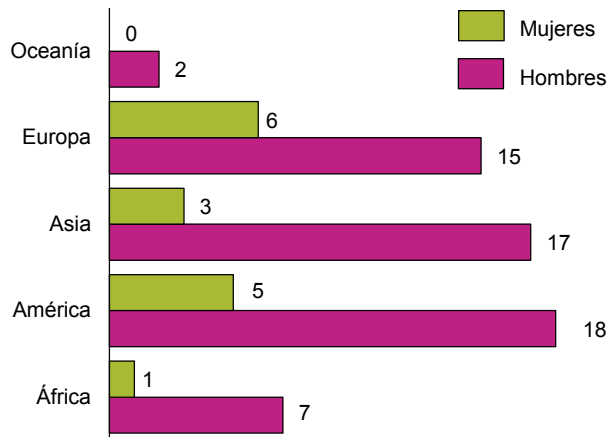
Nota: para el cálculo de los porcentajes se excluyeron a los síndicos con sexo no especificado.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015. Tabulados Básicos.*

En: www.inegi.org.mx (23 de junio de 2016).

Embajadoras y embajadores de México según continente 2016

Gráfica 11.14



Nota: excluye Embajadores pendientes de asignar a la fecha de consulta.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

En: <https://directorio.sre.gob.mx/index.php/embajadas-de-mexico-en-el-externo> (28 de junio de 2016).

De un total de 74 embajadores asignados por nuestro país a los diferentes continentes del mundo, 79.7% son hombres y 20.3%, mujeres. En el continente africano, sin embargo, la proporción es de 87.5% hombres y 12.5% mujeres. En Asia la proporción es de 85.0% hombres y 15.0% mujeres. El continente en el que la desigualdad de género es menor es Europa: 71.4% son hombres y 28.6% mujeres.

12. Pobreza

En este capítulo se incorpora un conjunto de indicadores que ofrecen referencias útiles acerca de la relación entre las carencias derivadas de la vida en sociedad y las condiciones sociales de género, con el propósito de ilustrar que las diferencias construidas entre hombres y mujeres impactan sobre las condiciones de vida de las personas, a través de la distribución desigual de los recursos (tanto económicos como no económicos) que, generalmente, coloca a las mujeres en situación de desventaja.

La fuente primaria de información para este capítulo es el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MCS-ENIGH), proyecto estadístico resultado del esfuerzo conjunto emprendido por el INEGI y el CONEVAL. A partir de esta información se realiza la estimación de los indicadores de carencia requeridos para la medición multidimensional de la pobreza.

De acuerdo con la definición del CONEVAL, se considera que una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene, al menos, una carencia social (en los seis indicadores considerados: rezago educativo; acceso a servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

La brecha de género es una medida aritmética que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Los cálculos consisten en restar el valor registrado por las mujeres al de los hombres.

Razón de hogares con jefa respecto a hogares con jefe según condición de pobreza y edad del jefe o de la jefa del hogar 2010, 2012 y 2014
Porcentaje

Cuadro 12.1

Condición de pobreza Grupo de edad	Jefas por cada cien jefes		
	2010	2012	2014
Total	31	34	35
14 a 44 años	22	25	25
45 a 64 años	35	37	38
65 o más años	57	58	60
Pobres	29	33	33
14 a 44 años	19	24	23
45 a 64 años	33	33	36
65 o más años	55	57	58
No pobres	33	35	37
14 a 44 años	24	25	26
45 a 64 años	37	38	39
65 o más años	59	58	61

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012 y 2014*.
En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

El indicador muestra la razón entre el número de hogares con jefatura femenina respecto al número de hogares con jefatura masculina, según condición de pobreza y grupo de edad del jefe o de la jefa.

En 2014, por cada 100 hogares encabezados por un hombre, 35 eran dirigidos por una mujer. Las cifras revelan que en la medida en que aumenta la edad del (la) jefe(a) del hogar, se incrementa la razón de hogares con jefatura femenina –respecto a los de masculina–; sin importar la condición de pobreza de la jefatura, de esta manera, para el grupo de 14 a 44 años la razón indica que hay 25 hogares con jefa –por cada 100 hogares con jefe–; para el grupo de 45 a 64 años, aumenta a 38 hogares con jefa, hasta alcanzar 60 hogares con jefa en el grupo de 65 y más años.

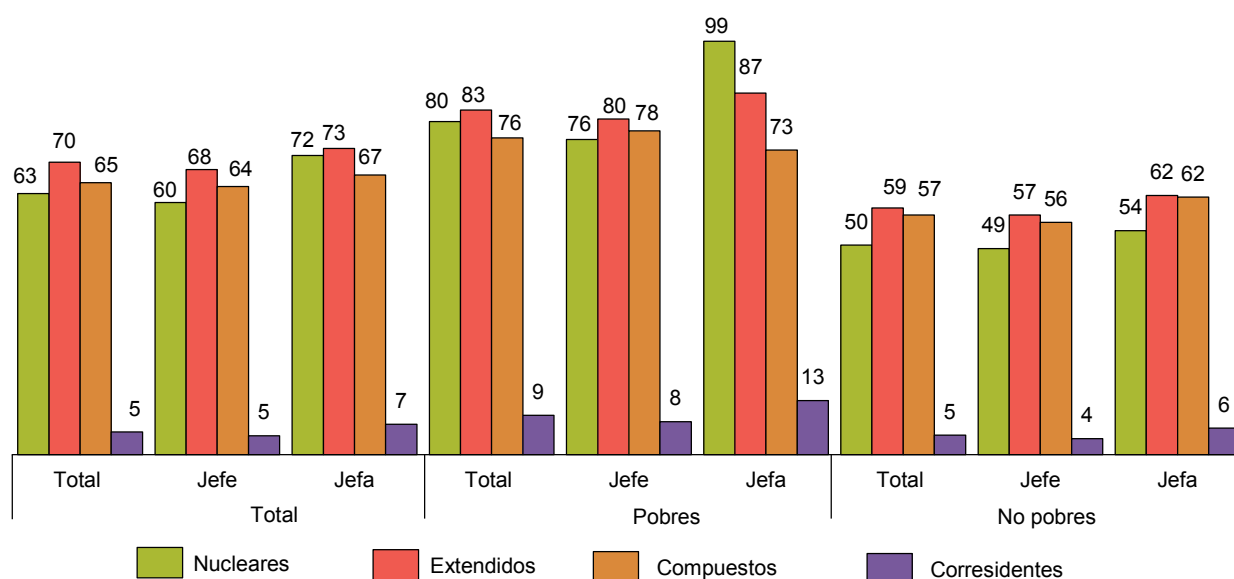
El fenómeno anterior puede ser explicado por la sobremortalidad masculina y la mayor longevidad de las mujeres.

Entre 2010 y 2014, se aprecia un incremento de la razón de hogares con jefa respecto a los que tienen jefe, de manera más acentuada en los de jefatura no pobre, al subir de 33% a 37%.

Considerando la condición de pobreza de la jefatura de hogar, para 2014, se observa que la razón de hogares con jefatura femenina –respecto a los de masculina– es superior para todos los grupos de edad del jefe o jefa de los hogares no pobres, lo que significa que existe una mayor proporción de hogares pobres con jefatura masculina.

Razón de dependencia demográfica promedio según tipo de hogar, condición de pobreza y jefatura del hogar 2014
Porcentaje

Gráfica 12.1



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

El indicador exhibe la distribución de la población en edad no laboral (0 a 14 y mayores de 65 años) por cada 100 personas en edad de trabajar (15 a 64 años). Se trata de una aproximación a las relaciones de dependencia que existen entre proveedores y consumidores en los hogares. Los resultados varían según el tipo de hogar, el sexo y la condición de pobreza de la jefatura del hogar. Las cifras indican que en los hogares extendidos se presenta la más alta dependencia demográfica (70 dependientes por cada 100 integrantes en edad de trabajar); le siguen los hogares compuestos (65 dependientes), los hogares nucleares (63 dependientes) y los de corresidentes (cinco dependientes).

Considerando el sexo de la jefatura del hogar, se observa que para los cuatro tipos de hogar presentados, son mayores los valores de la razón de dependencia

demográfica en los hogares con jefatura femenina respecto a los de jefatura masculina. Si además se agrega la condición de pobreza, la razón de dependencia demográfica en hogares encabezados por mujeres, en situación de pobreza, alcanza los valores más altos en los de tipo nuclear (99 dependientes por cada 100 integrantes en edad de trabajar) y los extendidos (87 dependientes). Cabe señalar que para los hogares con jefatura masculina, en condición de pobreza, la dependencia demográfica más alta corresponde a los hogares extendidos (80 dependientes).

La diferencia entre la razón de dependencia en los hogares nucleares, en condición de pobreza, dirigidos por mujeres y la dirigidos por hombres es de 23 puntos porcentuales.

Indicadores de carencias sociales por condición de pobreza según sexo del jefe del hogar 2010 y 2014
Porcentaje

Cuadro 12.2

Indicador	2010			2014		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Rezago educativo¹	29.4	27.2	36.5	27.7	25.4	34.2
Pobres	46.5	43.5	56.7	44.3	41.4	53.0
No pobres	17.4	15.3	23.6	16.0	13.9	21.7
Carencia por acceso a los servicios de salud²	29.2	31.4	27.1	18.2	20.5	16.0
Pobres	38.5	40.8	36.3	23.5	26.2	20.9
No pobres	21.3	23.5	19.3	13.6	15.6	11.7
Carencia por acceso a la seguridad social de la población ocupada³	72.7	73.2	71.7	72.0	71.8	72.4
Pobres	94.1	94.1	94.2	93.8	93.5	94.5
No pobres	59.4	58.7	60.3	57.8	56.5	59.9
Carencia por acceso a la alimentación⁴	22.2	21.5	24.5	21.4	20.6	23.9
Pobres	36.9	35.6	41.4	36.0	34.7	39.9
No pobres	11.8	11.1	13.8	11.1	10.4	13.2
Carencia por calidad y espacios en la vivienda⁵	12.1	12.8	9.7	9.6	9.9	8.8
Pobres	22.6	23.5	19.4	17.7	18.1	16.5
No pobres	4.6	5.0	3.5	3.9	4.0	3.7

¹ Porcentaje de jefes o jefas de hogar con rezago educativo.

² Población que no está afiliada o inscrita para recibir servicios médicos en alguna institución de seguridad social (IMSS, ISSSTE, ISSSTE estatal, PEMEX, la Defensa o la Marina), en el Seguro Popular o en alguna otra institución pública o privada.

³ Población subordinada que no cuenta con prestaciones provenientes de su trabajo (acceso a servicios médicos, incapacidad en caso de enfermedad, accidente o maternidad y SAR o Afore) o, cuando trabaja de manera independiente, no contrata en forma voluntaria servicios médicos y SAR o Afore.

⁴ El indicador de carencia por acceso a la alimentación se construye a partir del grado de inseguridad alimentaria en hogares medido por la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA). Éste puede ser: seguridad alimentaria, inseguridad leve, inseguridad moderada e inseguridad severa. Se consideran carentes los hogares que presentan niveles moderados y severos de inseguridad alimentaria.

⁵ Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: 1) El material de los pisos de la vivienda es de tierra. 2) El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. 3) El material de los muros de la vivienda es de embarro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. 4) La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5. En los casos en que hay más de un hogar en la vivienda, éstos asumen las características de dicha vivienda.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 y 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

Conforme a la metodología del CONEVAL, considerando los niveles de ingreso y el índice de privación social, cualquier persona puede ser clasificada como vulnerable por carencias sociales si presenta una o más carencias sociales. Las dimensiones de la pobreza afectan de manera distinta a hombres y mujeres; mientras las mujeres son más vulnerables por ingreso, los hombres lo son por carencias sociales.

Los cinco indicadores de carencias sociales aquí considerados muestran una disminución entre 2010 y 2014, particularmente en carencia por acceso a servicios de salud y en carencia por calidad y espacios en la vivienda; esta disminución se refleja particularmente en los hogares pobres. Según el sexo de la jefatura

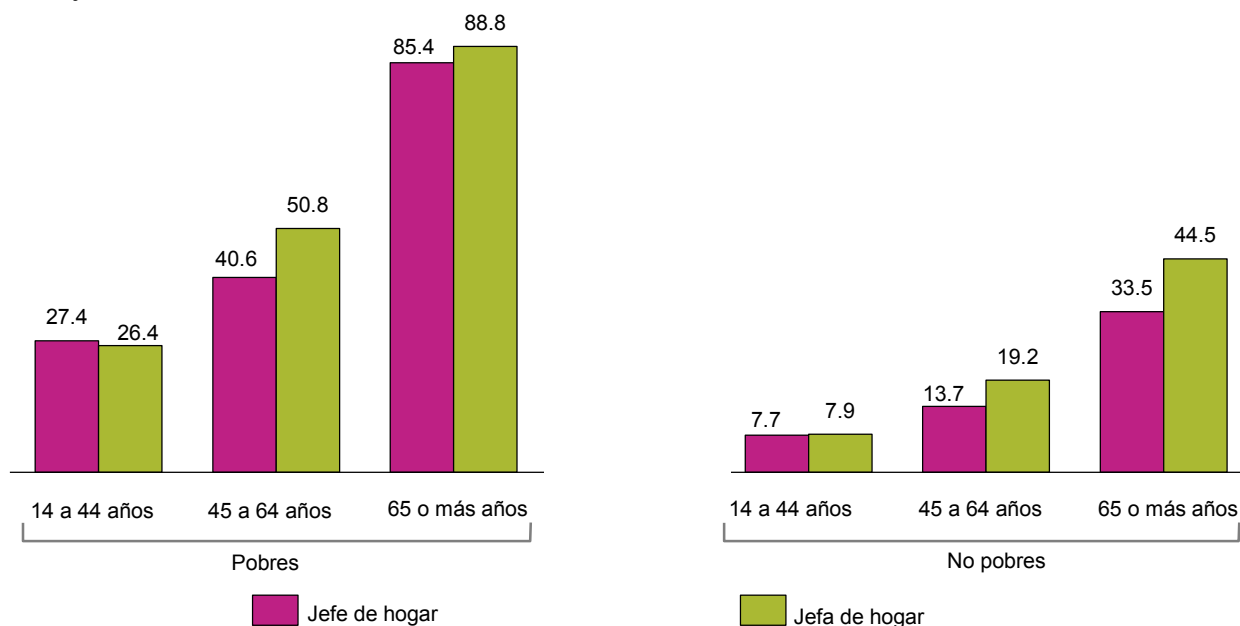
del hogar, para el indicador de carencia por acceso a servicios de salud se registra un mayor descenso del porcentaje de hogares pobres con jefa mujer respecto a los de jefe hombre; mientras que en el de carencia por calidad y espacios en la vivienda es mayor la disminución de la proporción de hogares pobres con jefatura masculina.

Es importante señalar que el indicador de educación es determinante para los resultados en diversos indicadores de bienestar de las mujeres, entre ellos el acceso al mercado laboral en condiciones favorables y con mejor nivel de ingresos. Al respecto, entre 2010 y 2014 la principal disminución del rezago educativo se observa entre los pobres con jefatura femenina.

Proporción de jefes y jefas de hogar con rezago educativo por condición de pobreza del jefe o jefa y grupos de edad 2014

Gráfica 12.2

Porcentaje



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 y 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

Este indicador muestra el porcentaje de jefes y de jefas de hogar con rezago educativo, según grupo de edad y condición de pobreza del jefe o jefa.

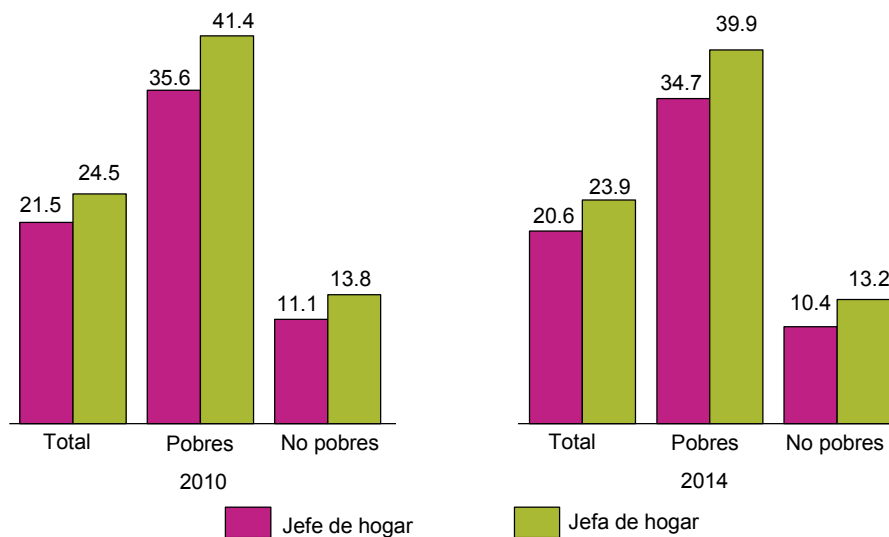
Se considera con carencia por rezago educativo a la población que presente alguno de los siguientes criterios: 1) tener de tres a 15 años de edad, no contar con la educación básica obligatoria y no asistir a un centro de educación formal; 2) haber nacido antes de 1982 y no contar con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa); 3) haber nacido a partir de 1982 y no contar con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

El mayor rezago educativo se observa entre las jefaturas en condición de pobreza, integrantes de los grupos de edad de 45 a 64 y de 65 y más años. En el de 45 a 64 años la diferencia entre el porcentaje de jefes y el de jefas de hogar con rezago educativo es de más de 10 puntos porcentuales.

Las menores proporciones de jefas y jefes de hogar en rezago educativo se registran en el segmento de los no pobres, de 14 a 44 años de edad, en el cual, además, se presenta la menor diferencia en puntos porcentuales entre mujeres y hombres.

Proporción de hogares con carencia por acceso a la alimentación según condición de pobreza y sexo de la jefatura del hogar 2010 y 2014
Porcentaje

Gráfica 12.3



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 y 2014*.
En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

El indicador de carencia por acceso a la alimentación se construye a partir del grado de inseguridad alimentaria en hogares medido por la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA).

Entre 2010 y 2014 se observa una ligera disminución en los hogares con carencia por acceso a la alimentación (se consideran carentes los hogares que presentan niveles moderados y severos de inseguridad alimentaria). Dicha contracción es más perceptible en la proporción de hogares pobres con jefatura femenina, la cual pasa de 41.4% a 39.9%, lo que significa un decremento de 1.5 puntos porcentuales.

Los porcentajes de hogares pobres, con carencia por acceso a la alimentación, encabezados por muje-

res, registran valores más altos respecto a los dirigidos por hombres. La brecha género de la proporción de hogares con carencia por acceso a la alimentación, sesgada hacia las mujeres, en 2010 es de 5.8 puntos porcentuales y en 2014 de 5.2 puntos.

Los hogares no pobres con carencia por acceso a la alimentación representan alrededor de una tercera parte de los hogares pobres en esta situación; sin embargo, los que tienen jefatura femenina consignan proporciones más altas que los dirigidos por hombres. Cabe destacar que aunque han disminuido su participación relativa entre 2010 y 2014, la discrepancia de género se ha ampliado de 2.7 a 2.8 puntos porcentuales.

**Tasa de participación económica de hombres y mujeres
por condición de pobreza y grupos de edad
2010, 2012 y 2014**
Porcentaje

Cuadro 12.3

Condición de pobreza Grupos de edad	2010		2012		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	82.1	43.2	82.1	46.3	81.6	45.7
16 a 44 años	85.2	47.4	85.0	50.8	84.4	50.9
45 a 64 años	88.8	44.3	88.9	48.0	89.4	46.7
65 o más años	43.4	14.2	45.8	16.5	44.5	15.1
Pobres	83.6	35.0	83.4	39.4	82.4	39.2
16 a 44 años	87.0	37.6	86.5	41.6	85.2	42.6
45 a 64 años	89.9	37.3	90.6	43.8	90.4	41.9
65 o más años	47.9	14.7	50.4	18.3	48.5	15.8
No pobres	81.0	49.4	81.2	51.4	81.1	50.7
16 a 44 años	83.9	55.2	84.0	58.0	83.8	57.6
45 a 64 años	88.1	48.6	87.9	50.4	88.7	49.7
65 o más años	39.6	13.7	41.8	14.9	41.1	14.4

Nota: se refiere a la población de 16 y más años de edad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012 y 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

El indicador se refiere a las tasas de participación en las actividades económicas de hombres y mujeres, según grandes grupos de edad. Se considera, además, la condición de pobreza de la población. La tasa de participación económica se calcula dividiendo la población de dieciséis años de edad o más que participó en la producción de bienes y servicios o que buscó activamente un empleo en la semana de referencia, entre la población total en ese grupo de edad. El resultado se multiplica por 100.

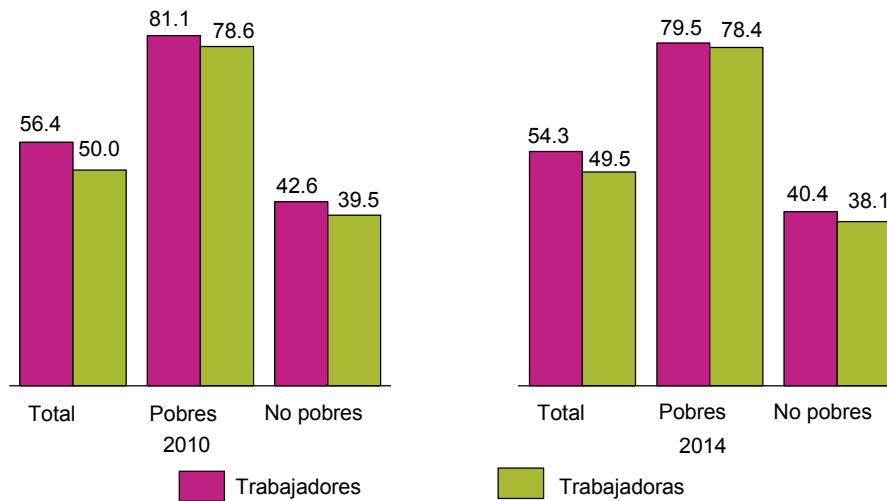
De manera general, se observa una disminución en la brecha de género de la tasa de participación econó-

mica entre 2010 y 2014, debido, sobre todo, al efecto combinado que resulta del incremento de la tasa de las mujeres de 16 y más años de edad y de la ligera disminución de la tasa de la población masculina.

El mayor incremento de la tasa de participación económica en este periodo se observa entre las mujeres pobres de 16 a 44 años (5.0 puntos porcentuales) y entre las de 45 a 64 años (4.6 puntos porcentuales), sin embargo, entre las mujeres no pobres, de 16 a 44 años, también se muestra un importante incremento en la tasa de participación económica, aunque en menor proporción (2.4 puntos porcentuales).

Proporción de trabajadores y trabajadoras sin contrato por condición de pobreza 2010 y 2014
Porcentaje

Gráfica 12.4



Nota: se refiere a la población de 16 y más años de edad.
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 y 2014*.
En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

Debido a las características del mercado laboral en México, a veces se aceptan condiciones de trabajo precarias e inestables, entre las que destaca la inexistencia de un contrato escrito que brinde certidumbre legal y jurídica. Dichas circunstancias afectan tanto a los hombres como a las mujeres.

Se observa una disminución en la proporción de trabajadores y trabajadoras subordinadas sin contrato, al bajar, los varones, de 56.4% en 2010 a 54.3% en 2014, mientras que las mujeres pasan de 50.0% en 2010 a

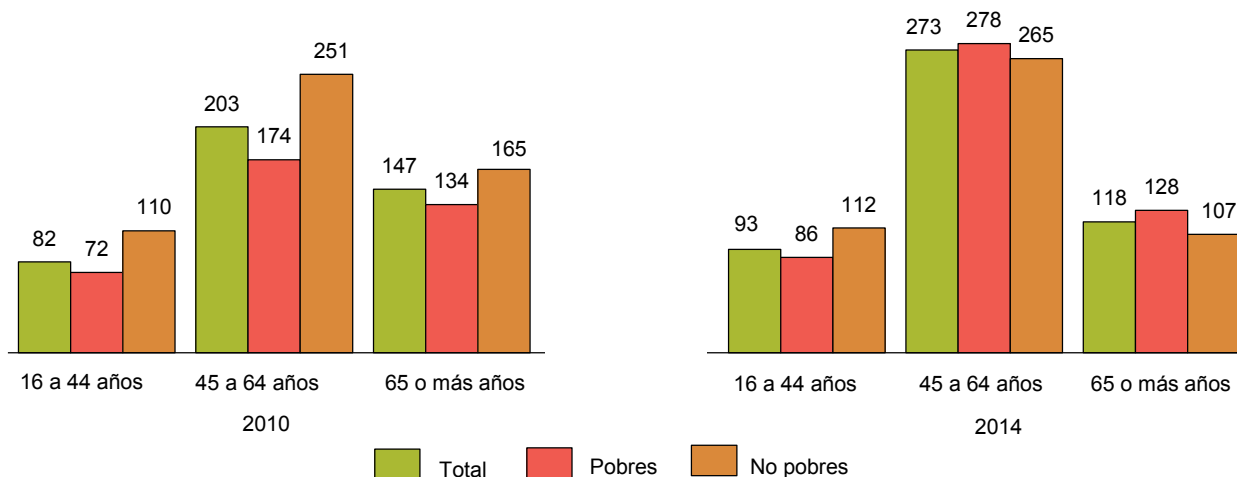
49.5% en 2014. Se mantiene, en ambos años, una mayor proporción de hombres que trabajan de manera subordinada sin contrato que de mujeres en las mismas condiciones.

Considerando su estado de pobreza, sin tomar en cuenta el sexo, para 2014, se revela que ocho de cada 10 trabajadores en condición de pobreza no están sujetos a un contrato laboral, mientras que para el grupo de los no pobres, dicha proporción disminuye a cuatro de cada 10.

Razón de mujeres/hombres ocupados sin pago según grupos de edad y condición de pobreza 2010 y 2014

Gráfica 12.5

Mujeres por cada 100 hombres



Nota: se refiere a la población de 16 y más años de edad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 y 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

La razón de mujeres ocupadas sin pago –respecto a los hombres ocupados sin pago– muestra cuántas mujeres ocupadas no reciben ingreso a cuenta de su trabajo por cada 100 hombres en esa misma situación. Un valor menor a 100 indica que el número de mujeres que no reciben un pago por su trabajo es inferior al de los hombres; mientras que un valor mayor a 100 muestra que el número de mujeres que no reciben un pago es superior al de los hombres.

Entre 2010 y 2014 se presentan incrementos en la razón de mujeres/hombres ocupados sin pago para los

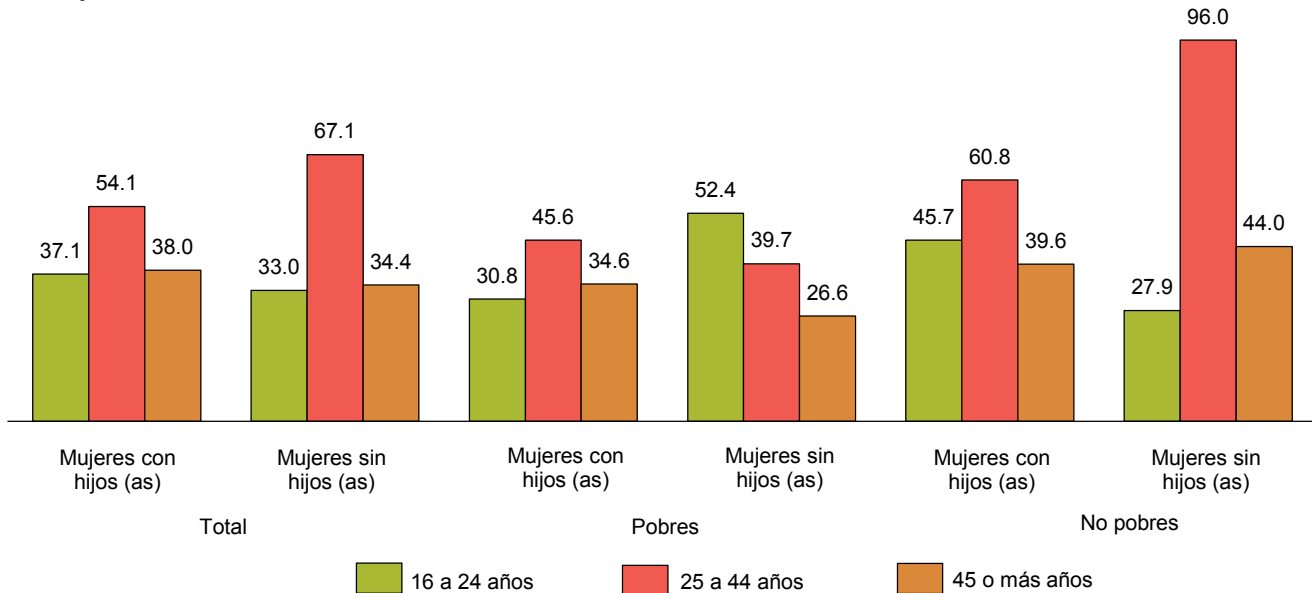
grupos de edad de 16 a 44 años y de 45 a 64, lo que significa que aumentó el número de casos de mujeres ocupadas que no reciben pago por su trabajo, respecto al de hombres en esa situación. El mayor incremento se registró en el segmento de los pobres, con edades de 45 a 64 años (104 mujeres por cada 100 hombres).

Por el contrario, entre 2010 y 2014, para el grupo con edad de 65 y más años se presenta una disminución de la razón de mujeres/hombres ocupados sin pago, de manera importante, para el segmento de los no pobres (58 mujeres por 100 hombres).

Tasa de participación económica femenina según condición de pobreza, de maternidad y grupos de edad 2014

Gráfica 12.6

Porcentaje



Nota: se refiere a la población de 16 y más años de edad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

La menor participación de la población femenina en el mercado de trabajo puede ser explicada por la desigual distribución del trabajo doméstico y reproductivo. No obstante, los últimos cambios demográficos registrados, como el aumento de la edad a la unión y al inicio de la vida reproductiva, así como la disminución de la fecundidad, han modificado la intensidad de la participación laboral de las mujeres.

Sin considerar la condición de pobreza, las mujeres con hijos, del grupo de edad de 25 a 44 años, registran una menor tasa de participación económica respecto a

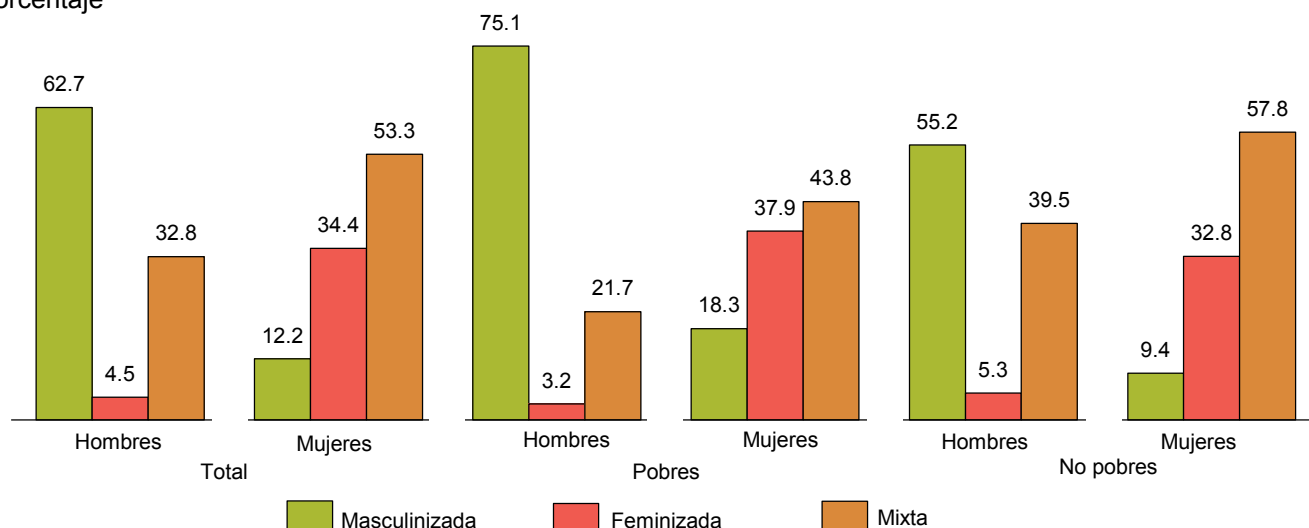
las que no tienen hijos; mientras que para los grupos de edad de 16 a 24 años y de 45 y más años son mayores las tasas de participación de las mujeres con hijos.

La tasa de participación económica femenina más alta corresponde al grupo de mujeres no madres, cuya edad fluctúa entre los 25 y 44 años, del subconjunto de población no pobre (96.0%). En el extremo opuesto, la tasa de participación más baja se localiza en el grupo de mujeres sin hijos, de 45 o más años de edad, en el subconjunto de los pobres (26.6%).

Proporción de población trabajadora subordinada según tipo de segregación laboral por condición de pobreza y sexo 2014

Gráfica 12.7

Porcentaje



Nota: el indicador considera el trabajo principal de la población trabajadora subordinada de 16 años y más de edad. La clasificación de segregación laboral que se utiliza distingue la existencia de ocupaciones predominantemente desempeñadas por hombres (masculinizada), por mujeres (feminizada) o en las que parece haber una composición mixta. Una ocupación se considera masculinizada cuando la proporción de mujeres que participa en ella es igual o menor al 33 por ciento. Por su parte, una ocupación se considera feminizada cuando la proporción de mujeres que participa en ella es igual o mayor al 67 por ciento. Finalmente, una ocupación se considera mixta cuando la proporción de mujeres ocupadas se encuentra entre 33 y 67 por ciento. Se excluyen ocupaciones que no cuentan con observaciones suficientes para realizar inferencia estadística.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

Un concepto de utilidad en el análisis desde la perspectiva de género es el relativo a la segregación ocupacional, la cual ocurre cuando la participación porcentual de uno de los sexos es, por lo menos, 20 puntos superior a la participación del otro sexo en el total de la fuerza laboral. En este sentido, dicho indicador permite clasificar a las ocupaciones según si hay predominancia de hombres en ellas (masculinizada), de mujeres (feminizada) o si ésta no se puede distinguir (mixta).

Los resultados permiten evidenciar la división sexual del trabajo, la cual se refleja en la inserción laboral diferenciada de hombres y mujeres. La participación de

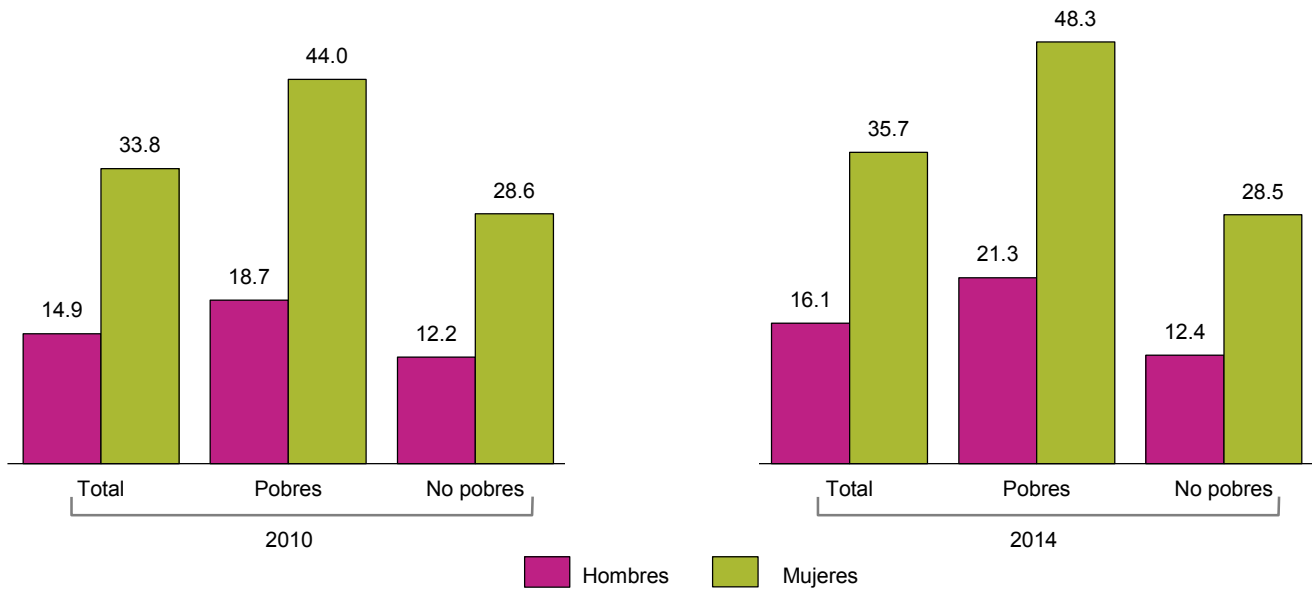
los hombres en actividades feminizadas, en 2014, es 4.5%, mientras que la de mujeres en actividades masculinizadas es de 12.2 por ciento.

Los datos también muestran que la mayor parte de los hombres pobres trabaja en ocupaciones masculinizadas (75.1%); asimismo, que la proporción de hombres no pobres que labora en ocupaciones feminizadas (5.3%) casi duplica a la de hombres pobres (3.2%) en ese mismo tipo de ocupaciones. Por el contrario, la incursión de las mujeres pobres en ocupaciones masculinizadas (18.3%) es mayor respecto a las no pobres (9.4%) que trabajan en ocupaciones de esa naturaleza.

Proporción de la población ocupada que trabaja jornada laboral parcial según condición de pobreza y sexo 2010 y 2014

Gráfica 12.8

Porcentaje



Nota: se refiere a la población de 16 y más años de edad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

Los porcentajes se refieren a los hombres ocupados y mujeres ocupadas de 16 y más años de edad que laboran menos de 35 horas a la semana en su trabajo principal. La jornada laboral se define como el tiempo que las personas dedican a sus actividades económicas en una semana.

Entre 2010 y 2014 se registra un incremento general de la proporción de población ocupada que trabaja jornada laboral parcial; en el caso de las mujeres trabajadoras, pasa de 33.8% a 35.7% en dicho periodo, mientras que para los hombres crece de 14.9% en el primer año a 16.1% en el segundo.

De acuerdo a su condición de pobreza, entre 2010 y 2014, en las mujeres pobres, el incremento es de 4.3

puntos porcentuales, en tanto que entre los varones pobres el incremento es de 2.6 puntos porcentuales. Asimismo, respecto a los no pobres, para la población masculina se observa un incremento de 0.2 puntos porcentuales, mientras que para la femenina se presenta una ligera contracción de una décima de punto.

La brecha de género de la proporción de la población ocupada que trabaja jornada laboral parcial, para 2014, exhibe que, independientemente de su condición de pobreza, es mayor la proporción de mujeres que de hombres. La diferencia de género entre los pobres es de 27 puntos porcentuales, mientras que entre los no pobres es de 16.1 puntos.

Tiempo promedio que hombres y mujeres destinan a quehaceres domésticos por condición de pobreza y grupos de edad 2010, 2012 y 2014

Horas semanales

Condición de pobreza Grupos de edad	2010		2012		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	8.5	24.0	7.8	22.1	8.2	22.8
14 a 44 años	7.8	22.1	7.2	20.0	7.6	20.6
45 a 64 años	9.4	28.3	8.6	26.5	8.8	27.2
65 o más años	12.1	26.5	10.3	23.8	11.0	24.7
Pobres	8.8	26.1	7.9	23.8	8.3	24.7
14 a 44 años	8.2	24.7	7.4	22.3	7.8	23.1
45 a 64 años	9.7	30.5	8.4	28.3	8.8	29.3
65 o más años	11.9	26.4	10.2	24.0	10.7	24.9
No pobres	8.3	22.4	7.7	20.7	8.1	21.3
14 a 44 años	7.5	19.8	7.0	18.1	7.5	18.5
45 a 64 años	9.2	27.0	8.7	25.5	8.8	25.9
65 o más años	12.2	26.7	10.4	23.6	11.2	24.5

Nota: en la estimación del tiempo promedio dedicado a quehaceres domésticos se consideran únicamente los casos que reportan información de tiempo destinado a dicha actividad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012 y 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

El indicador muestra el tiempo promedio, en horas semanales, que hombres y mujeres dedican a los quehaceres domésticos, según tres grandes grupos de edad y condición de pobreza.

El trabajo doméstico no remunerado es un espacio clave para la reproducción de la desigualdad de género en la medida en que su atención queda como responsabilidad de las mujeres, aún y cuando ellas desempeñan actividades remuneradas.

Tanto para los hombres como para las mujeres, el número de horas semanales que destinan al trabajo doméstico registra una disminución entre 2010 y 2014, no importando su condición de pobreza.

En general, las mujeres aportan casi tres veces más de tiempo a los quehaceres domésticos que los hombres. En 2014, las mujeres pobres destinan, en promedio, 24.7 horas a la semana al trabajo doméstico, a su vez, las no pobres emplean 21.3 horas a la semana. En cuanto a los varones, los pobres dedican al trabajo doméstico 8.3 horas a la semana, mientras que los no pobres y 8.1 horas.

Por grupo de edad, para 2014, las mujeres de 45 a 64 años no pobres asignan 25.9 horas a la semana al trabajo doméstico, mientras que los hombres sólo 8.8 horas. La población femenina clasificada como pobre, en ese mismo grupo de edad, ocupa 29.3 horas a la semana, mientras que los hombres 8.8 horas semanales.

Tiempo promedio que hombres y mujeres destina al cuidado de otros por condición de pobreza y grupos de edad 2010, 2012 y 2014

Cuadro 12.5

Horas semanales

Condición de pobreza Grupos de edad	2010		2012		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	10.6	25.1	14.0	26.1	15.3	27.8
14 a 44 años	10.2	24.4	13.8	27.3	14.9	29.2
45 a 64 años	10.9	26.8	14.0	22.9	15.6	24.1
65 o más años	13.5	26.6	18.2	22.0	20.0	24.6
Pobres	10.7	26.4	13.3	25.9	14.7	27.9
14 a 44 años	10.4	26.1	13.0	27.0	14.3	29.3
45 a 64 años	11.3	27.8	13.2	22.0	14.3	23.5
65 o más años	12.6	25.9	19.2	22.5	22.0	24.0
No pobres	10.5	24.1	14.7	26.2	15.9	27.8
14 a 44 años	10.0	23.1	14.5	27.5	15.5	29.1
45 a 64 años	10.7	26.1	14.5	23.4	16.7	24.6
65 o más años	14.2	27.1	17.4	21.5	18.4	25.1

Nota: el cuidado de otros se refiere al cuidado, sin pago, de niños, ancianos, enfermos y personas con discapacidad. En la estimación del tiempo promedio dedicado al cuidado de otros se consideran únicamente los casos que reportan información de tiempo destinado a dicha actividad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012 y 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

El tiempo promedio dedicado al cuidado de niños, ancianos, enfermos y personas con discapacidad sin recibir pago ha tendido a aumentar entre 2010 y 2014, particularmente entre los hombres, quienes participan, en el primero de esos años, con 10.6 horas semanales y, en el segundo, aumentan hasta 15.3 horas semanales.

Por grupo de edad, la población masculina de 65 años y más es la que más ha incrementado su participación en el cuidado de otros, ya que mientras en 2010 aportaba 13.5 horas semanales, para 2014 ya contribuye con 20.0 horas semanales. En menor medida, entre

las mujeres de 14 a 44 años se observa también un crecimiento, al ampliar el tiempo de cuidado a la semana de 24.4 a 29.2 horas, entre esos dos años.

En el grupo de las mujeres de 14 a 44 años, clasificadas en situación de pobreza, se observa un incremento en el tiempo asignado al cuidado de otros, al pasar de 26.1 horas semanales en 2010 a 29.3 horas en 2014. Entre las no pobres, para ese mismo grupo de edad, se presenta la misma tendencia, aunque el incremento es mayor, ya que de participar con 23.1 horas semanales en el primer año, asciende a 29.1 horas en el segundo.

Tiempo promedio que la población ocupada destinan a quehaceres domésticos por condición de pobreza y grupos de edad 2010, 2012 y 2014

Cuadro 12.6

Horas semanales

Condición de pobreza Grupos de edad	2010		2012		2014	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	7.5	18.4	7.1	18.1	7.4	18.3
14 a 44 años	7.2	17.4	6.8	17.0	7.1	17.0
45 a 64 años	8.0	20.5	7.6	20.5	7.9	20.7
65 o más años	9.3	20.5	8.5	20.3	8.7	21.0
Pobres	7.7	20.8	7.0	20.4	7.4	21.0
14 a 44 años	7.3	19.9	6.8	19.5	7.1	19.7
45 a 64 años	8.4	23.0	7.4	22.5	7.9	23.8
65 o más años	9.4	21.3	8.4	21.5	8.9	22.0
No pobres	7.4	17.1	7.2	16.8	7.4	16.7
14 a 44 años	7.1	16.1	6.8	15.5	7.1	15.4
45 a 64 años	7.8	19.2	7.7	19.5	7.8	19.1
65 o más años	9.2	19.8	8.6	19.1	8.6	20.0

Nota: en la estimación del tiempo promedio dedicado a quehaceres domésticos se consideran únicamente los casos que reportan información de tiempo destinado a dicha actividad.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010, 2012 y 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

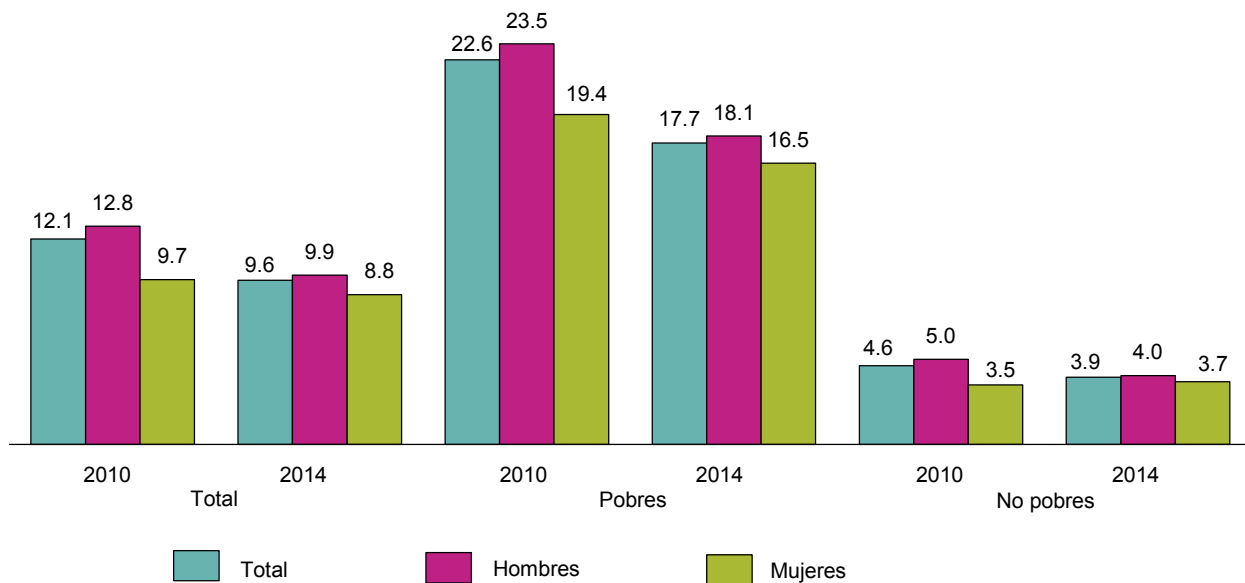
El tiempo promedio que la población ocupada –aquella que durante el periodo de referencia realizó alguna actividad económica– dedica a los quehaceres domésticos tiende a permanecer con pocas diferencias entre 2010 y 2014; de igual manera, se mantiene la tendencia de que son las mujeres ocupadas quienes destinan más tiempo a los quehaceres domésticos (18.4 horas semanales en 2010 y 18.3 horas semanales en 2014) lo que representa más del doble de tiempo que dedican los hombres ocupados a estas actividades (7.5 horas semanales en 2010 y 7.4 horas semanales en 2014).

Entre los hombres ocupados pobres de 45 a 64 años y de 65 y más años existe la tendencia a disminuir su participación, ya que mientras en 2010 participaban con 8.4 y 9.4 horas semanales, respectivamente, en 2014 lo hacían con media hora menos en ambos grupos de edad.

Entre las mujeres ocupadas pobres de 45 a 64 años y de 65 y más se presenta la tendencia contraria, ya que incrementan su participación entre 2010 y 2014 en poco menos de una hora.

Proporción de hogares con carencia en calidad y espacios de la vivienda según sexo y condición de pobreza del jefe o la jefa del hogar 2010 y 2014
Porcentaje

Gráfica 12.9



Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el *Módulo de Condiciones Socioeconómicas* de la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010 y 2014*. En: www.coneval.gob.mx (7 de abril de 2016).

Se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios de la vivienda a las personas que residen en viviendas que presentan, al menos, una de las siguientes características: 1) El material de los pisos de la vivienda es de tierra. 2) El material del techo de la vivienda es de lámina de cartón o desechos. 3) El material de los muros de la vivienda es de barro o bajareque; de carrizo, bambú o palma; de lámina de cartón, metálica o asbesto; o material de desecho. 4) La razón de personas por cuarto (hacinamiento) es mayor que 2.5. En los casos en que hay más de un hogar en la vivienda, éstos asumen las características de dicha vivienda.

Entre 2010 y 2014 se registra una disminución significativa en la proporción de hogares con carencia en calidad y espacios en la vivienda, particularmente entre los hogares pobres con jefatura masculina, los cuales pasan de 23.5% a 18.1%, lo que representa una disminución de 5.4 puntos porcentuales.

De igual manera, las diferencias presentadas en función del sexo de la jefatura exponen que esta insuficiencia aparece con mayor frecuencia en los hogares dirigidos por un hombre, independientemente de su condición de pobreza.

13. Acceso a tecnologías de la información y de las comunicaciones

Las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) determinan nuevas formas de trabajo, aprendizaje, participación y entretenimiento. Se reconoce el surgimiento de una nueva economía basada en la información digital y de un nuevo paradigma: la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

La telefonía móvil promueve el sentido de inclusión, pertenencia y cercanía entre los miembros de una familia. Internet es una valiosa herramienta de apoyo a la educación y la investigación, al facilitar, por ejemplo, la consulta remota de los catálogos bibliográficos de casi cualquier biblioteca. La computadora permite la creación de documentos electrónicos con una versatilidad inusitada o el procesamiento de datos en volúmenes anteriormente inmanejables.

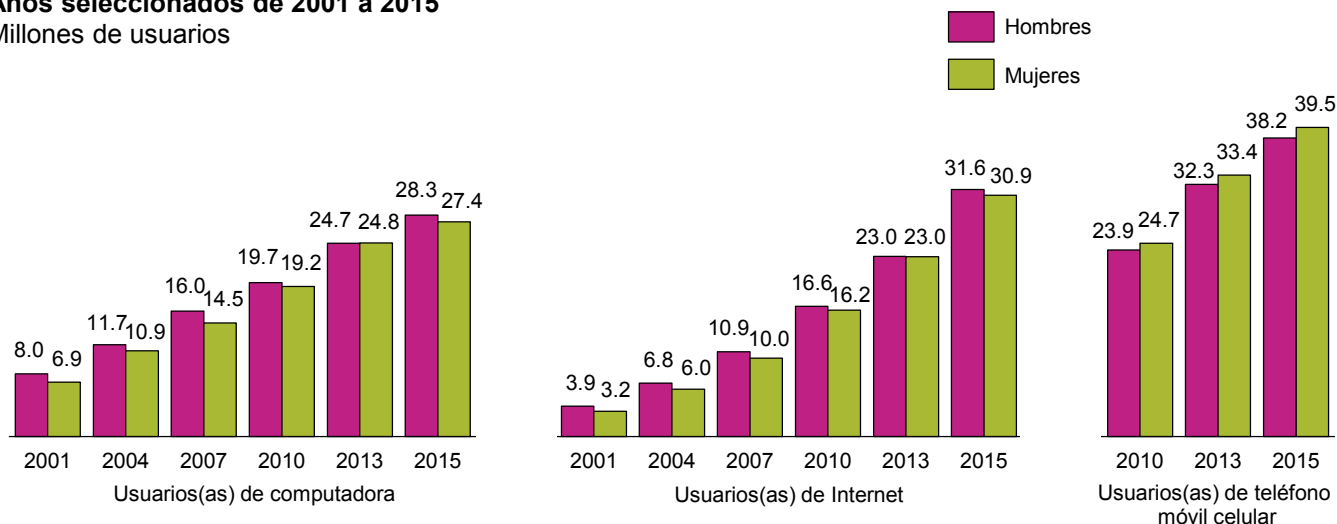
Con base en la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de las Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) se puede obtener información sobre la disponibilidad y el uso de las tecnologías de información y comunicaciones en los hogares y su utilización por las mujeres y hombres de seis y más años de edad en México.

El capítulo inicia con una serie que permite apreciar la evolución del número de usuarios de las tecnologías de la información en México. Continúa con cifras sobre el uso de computadoras; usuarios de Internet; compras y pagos por Internet; para finalizar con datos sobre la utilización de telefonía celular. En todos los casos, las estadísticas se presentan desglosadas por sexo.

Evolución de usuarios y usuarias de tecnologías de la información de 6 y más años de edad según tipo de tecnología Años seleccionados de 2001 a 2015

Gráfica 13.1

Millones de usuarios



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015 Tabulados*. En: www.inegi.org.mx (25 de mayo de 2016).

De acuerdo con la ENDUTIH, entre 2001 y 2015 el número de personas que hacen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones de 6 y más años de edad se ha incrementado aceleradamente, ya que mientras el número de usuarios de computadora saltó de 15 millones en 2001 a 56 millones en 2015; los usuarios de Internet pasaron de 7 millones en 2001 a 62 millones en 2015; de igual manera, los usuarios de teléfono móvil celular de 49 millones en 2010 a 78 millones en 2015.

En el caso de las personas usuarias de computadora y de Internet, los hombres representan una mayor proporción respecto a las mujeres a lo largo del periodo 2001-2015, aunque las mujeres tienden a incrementar su participación. En 2001, la brecha entre la población masculina y la femenina usuaria de computadora era

de 7.3 puntos porcentuales, en 2015 disminuyó a 1.6 puntos; mientras que entre las personas que utilizan Internet, la diferencia disminuyó de 9.3 puntos porcentuales en 2001 a 1.2 puntos en 2015.

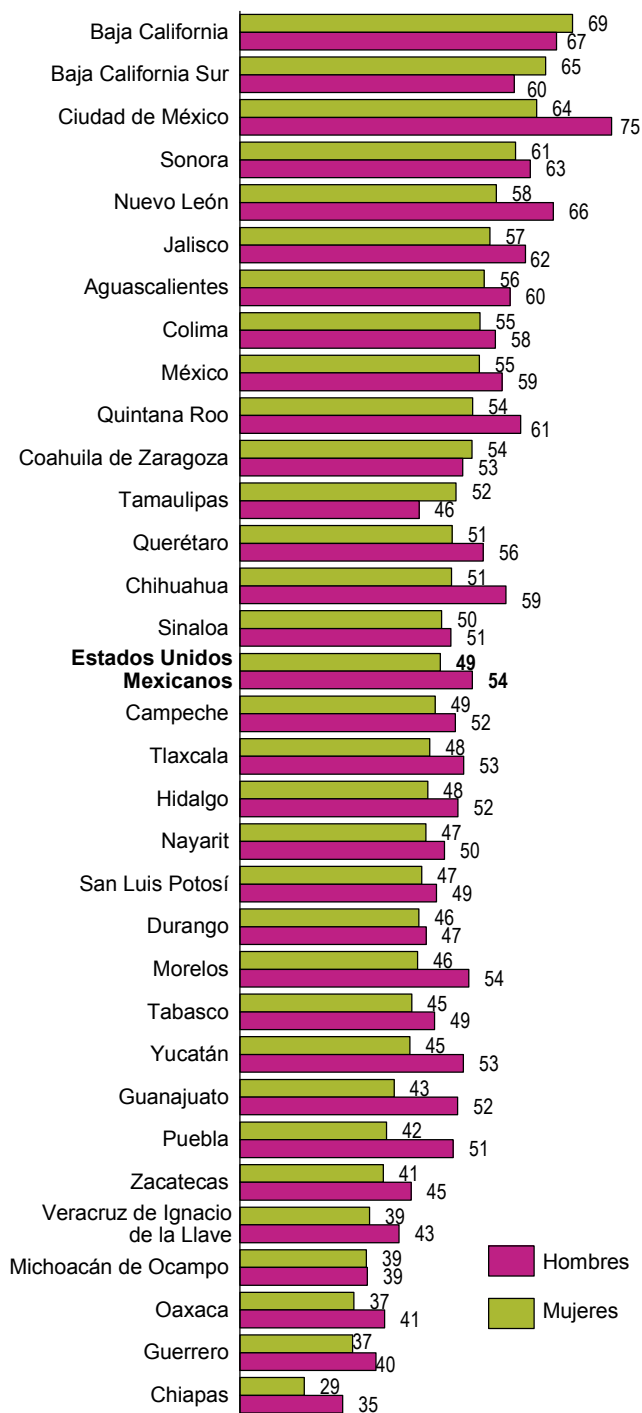
Consecuentemente, entre 2001 y 2015, la participación de las mujeres usuarias de computadora se ha incrementado de 46.4% a 49.2%. Por lo que respecta a las usuarias de Internet, en 2001 representaban el 45.4%, para 2015 subieron a 49.4%.

En cuanto a la utilización de teléfono celular móvil, las mujeres son quienes más usan este dispositivo, elevando su número, en términos absolutos, de 24.7 millones en 2010 a 39.5 millones en 2015; por su parte, los varones pasaron de 23.9 millones a 38.2 millones en el mismo periodo.

Tasa de mujeres y hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de computadora según entidad federativa 2015

Gráfica 13.2

Por cada 100 habitantes de cada sexo



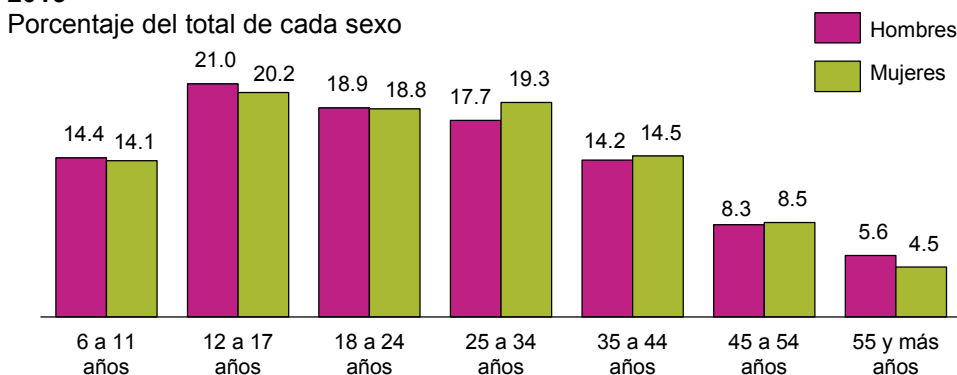
Los estados de Baja California (69 usuarias por cada cien mujeres), Baja California Sur (65) y la Ciudad de México (64) registran las tasas más altas de mujeres usuarias de computadora, mientras que Chiapas (29), Guerrero (37), Oaxaca (37) y Michoacán (39), las más bajas. De igual manera, la Ciudad de México, Baja California, Baja California Sur, Nuevo León y Sonora son las entidades que presentan la proporción de usuarios de computadora más alta –más de 60 usuarios por cada 100 hombres–. Por el contrario, en Chiapas, Guerrero, Michoacán y Oaxaca, la cifra no alcanza los 40 usuarios por cada 100 hombres.

En la Ciudad de México, se registran las diferencias de género más altas, favorables para la población masculina, con 11 puntos porcentuales, resultado de las altas tasas de participación de los hombres (75 usuarios por 100 hombres) y de las mujeres (64). Le siguen, Puebla (51 para los hombres y 42 para las mujeres) y Guanajuato (52 y 43, para hombres y mujeres, respectivamente), con nueve puntos porcentuales cada uno. Por otro lado, en Tamaulipas, Baja California Sur, Baja California y Coahuila hay más usuarias que usuarios, con discrepancias de 6, 5, 2 y 1 puntos por 100. En Michoacán se presenta la misma proporción de usuarios que de usuarias de computadora.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2015*. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (25 de mayo de 2016). CONAPO. *Proyecciones de Población 2010-2030*. En: www.conapo.gob.mx (26 de mayo de 2016).

Distribución de hombres y de mujeres de 6 y más años usuarios(as) de computadora según grupos de edad 2015

Gráfica 13.3



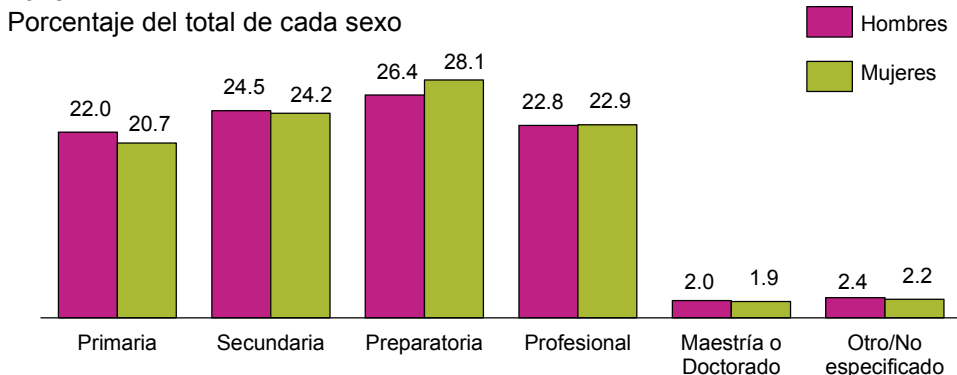
Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2015. Base de Datos.

Seis de cada diez usuarios de computadora se encuentran entre los 12 y 34 años de edad. Entre los hombres, las mayores proporciones se ubican entre los 12 y 17 años (21.0%) y entre los 18 y 24 años (18.9%); para las mujeres, corresponden a los grupos de 12 y 17 años (20.2%) y de 25 a 34 años (19.3%). Entre los 25 y 34 años es mayor la proporción de usuarias que de usua-

rios por 1.6 puntos porcentuales. Por el contrario, en los grupos de 12 y 17 años y de 55 y más años, los porcentajes de usuarios superan a los de usuarias por 0.8 y 1 punto, respectivamente. Destaca que en el grupo de 55 y más años, la participación para ambos sexos es la más baja.

Distribución de hombres y de mujeres de 6 y más años de edad usuarios(as) de computadora según nivel de escolaridad 2015

Gráfica 13.4



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2015. Base de Datos.

Del total de personas usuarias de computadora de seis y más años de edad, siete de cada diez cursaban la secundaria, preparatoria o profesional.

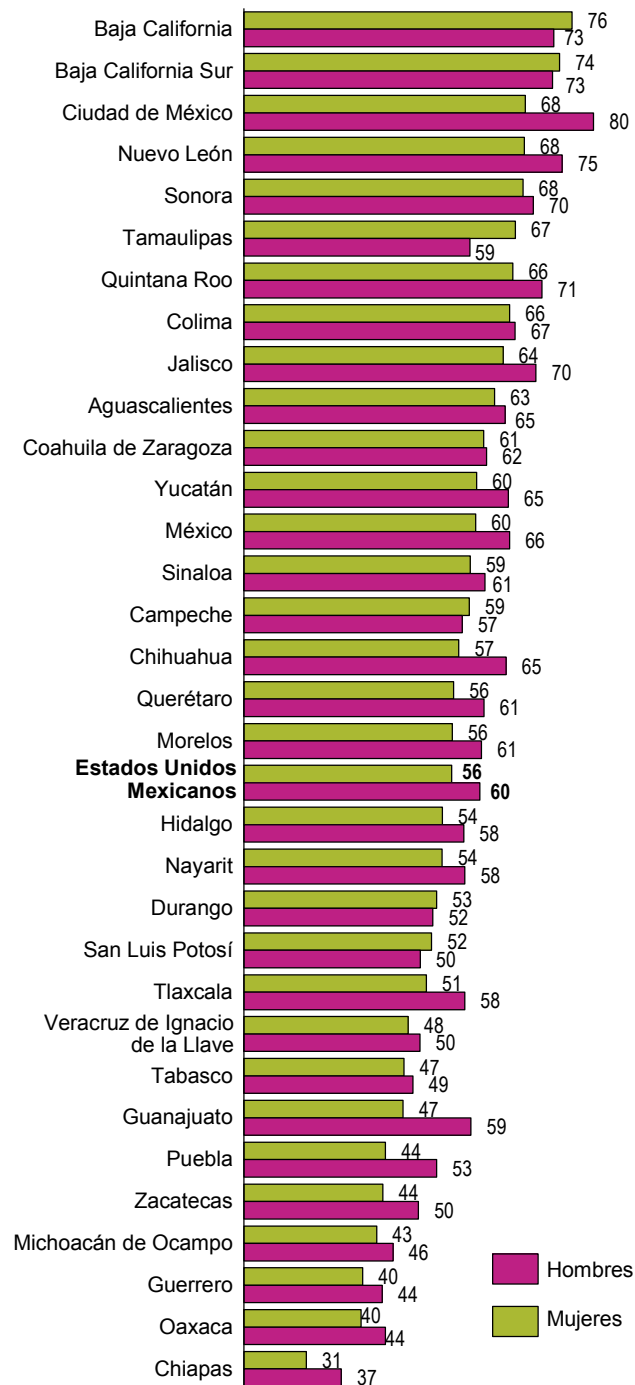
Para ambos sexos se presenta la mayor proporción de usuarios de computadora en el nivel de preparatoria, siendo más alta para las mujeres (28.1%) que para los

hombres (26.4%). Por el contrario, entre los usuarios de computadora de primaria y secundaria, la proporción de varones es más alta que la de mujeres. Destaca el hecho de que en el nivel profesional es ligeramente mayor proporción de mujeres usuarias de computadora (22.9%) que de hombres usuarios (22.8%).

Tasa de mujeres y hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de Internet según entidad federativa 2015

Gráfica 13.5

Por cada 100 habitantes de cada sexo



Sin considerar el sexo de los usuarios de Internet, Baja California, la Ciudad de México, Baja California Sur y Nuevo León presentan la tasa de usuarios más alta, con más de 70 usuarios por cada 100 habitantes. Por el contrario, Chiapas con 34, Guerrero y Oaxaca con alrededor de 40 cada una, por 100, son las que registran las menores tasas.

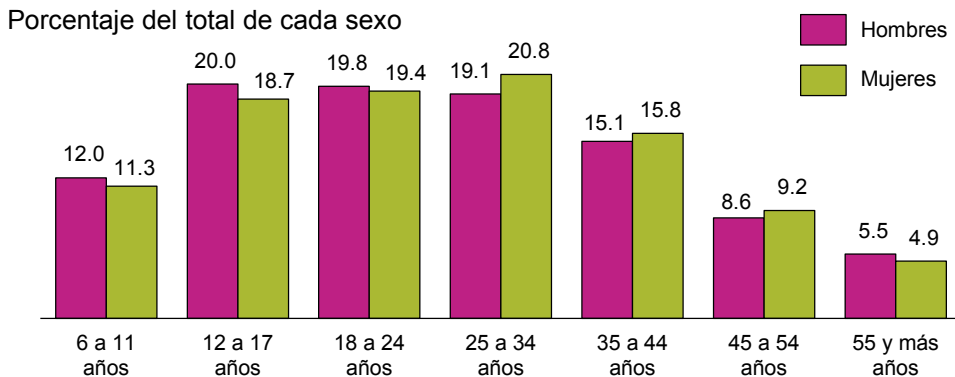
En cuanto a las mujeres usuarias de Internet, Baja California (76), Baja California Sur (74) y la Ciudad de México (68) presentan las tasas más altas, mientras que Chiapas (31), Oaxaca y Guerrero (40 cada una), las más bajas.

De igual manera que con la estadística de usuarios de computadora, en la Ciudad de México se presenta la discrepancia de género más amplia para el indicador de usuarios de Internet, 12 puntos por 100, favorables para los hombres (80 usuarios por 100 hombres contra 68 usuarias por 100 mujeres); también aparece Guanajuato con una brecha de 12 puntos por 100, solamente que este caso existen 59 usuarios y 47 usuarias, por cada 100, respectivamente. En sentido opuesto, en Tamaulipas, con ocho puntos por 100, se presenta la mayor diferencia de género para este indicador, a favor de las mujeres.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2015*. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (25 de mayo de 2016). CONAPO. *Proyecciones de Población 2010-2030*. En: www.conapo.gob.mx (26 de mayo de 2016).

Distribución de hombres y de mujeres de 6 y más años usuarios(as) de internet según grupos de edad 2015

Gráfica 13.6



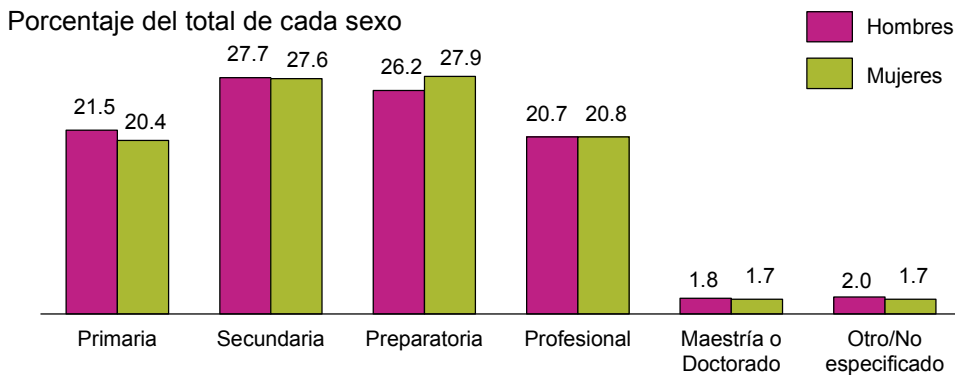
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015. Base de Datos.

De cada 10 personas usuarias de Internet, seis se ubican entre los 12 y 34 años de edad. Para los hombres, las mayores proporciones corresponden a los grupos de edad de 12 a 17 años (20%) y de 18 a 24 años (19.8%); para la población femenina de 25 a 34 años (20.8%) y de 18 y 24 años (19.4%).

Entre los 25 y 34 años, la proporción de usuarias es superior a la de usuarios por 1.7 puntos porcentuales. Por el contrario, entre los 12 y 17 años es mayor la proporción de usuarios que de usuarias de este servicio por 1.3 puntos.

Distribución de hombres y de mujeres de 6 y más años de edad usuarios(as) de Internet según nivel de escolaridad 2015

Gráfica 13.7



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015. Base de Datos.

De cada 10 personas usuarias de Internet de 6 y más años de edad, cinco cursaban la secundaria o preparatoria, dos la primaria y dos el nivel profesional.

Las mujeres presentan los mayores proporciones de uso de este servicio en preparatoria (27.9%) y en secundaria (27.6%), mientras que las de los hombres corresponden a secundaria (27.7%) y preparatoria (26.2%).

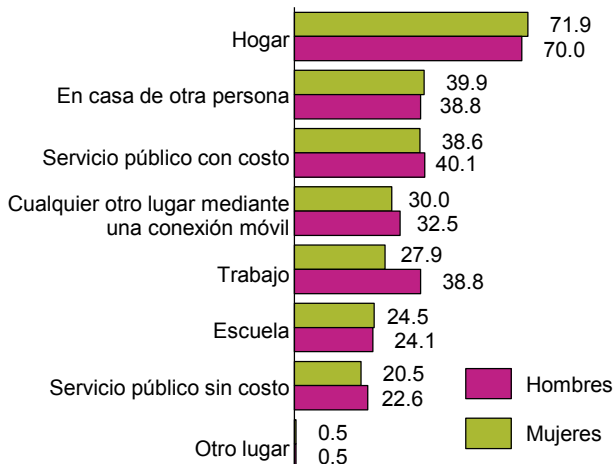
En primaria, secundaria y posgrado la proporción de hombres usuarios es más alta que la de mujeres usuarias, mientras que en preparatoria y profesional el porcentaje de mujeres supera al de los hombres.

En el nivel de preparatoria, la discrepancia de género de la proporción de usuarios de Internet, favorable para las mujeres, es de 1.7 puntos porcentuales.

Proporción de mujeres y hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de Internet según lugar de acceso 2015

Gráfica 13.8

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: la suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a que la pregunta admite más de una respuesta.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015. Base de Datos.*

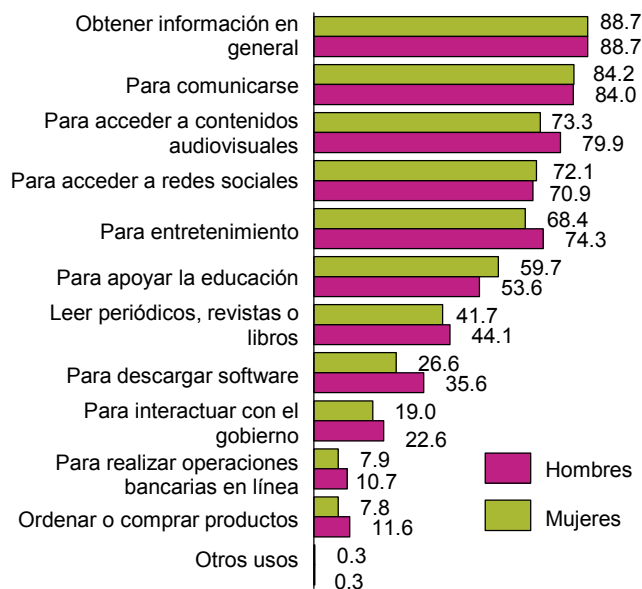
Por cada 10 usuarios de Internet, siete pueden acceder a este servicio desde su hogar; cuatro desde la casa de otra persona y mediante algún servicio público con costo; tres lo hacen en el trabajo; y dos a través de un servicio público sin costo.

Las mujeres usuarias de Internet acceden al servicio con mayor frecuencia desde su hogar, la casa de otra persona y un servicio público con costo; mientras que los varones usan Internet, principalmente, desde su hogar, la casa de otra persona, algún servicio público con costo y en su trabajo.

Proporción de mujeres y hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de Internet según principales usos 2015

Gráfica 13.9

Porcentaje del total de cada sexo



Nota: la suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a que la pregunta admite más de una respuesta.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015. Base de Datos.*

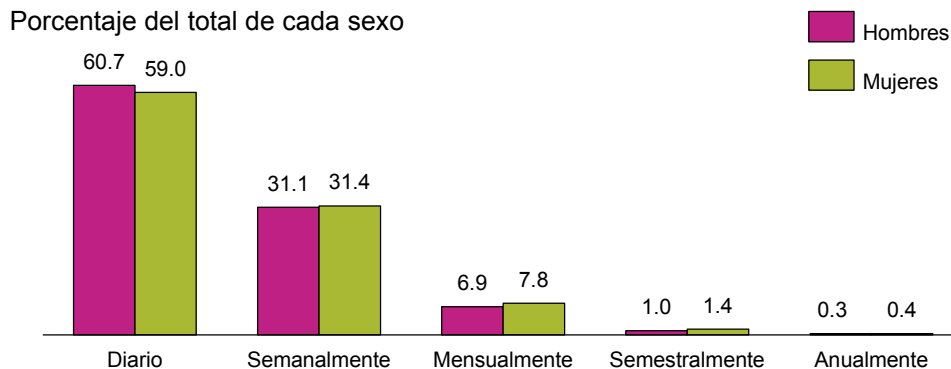
De acuerdo con los principales usos de Internet, de cada 10 usuarios(as), nueve acceden a este servicio para obtener información en general; ocho lo usan como medio de comunicación o para acceder a contenidos audiovisuales; siete para conectarse a las redes sociales y para entretenerse; mientras que seis lo utilizan como medio de apoyo a la educación. Una mayor proporción de mujeres, respecto a la de hombres, lo utiliza como medio de apoyo a la educación o para acceder a las redes sociales. Los rubros en que los porcentajes de hombres son significativamente mayores que los de mujeres son los de acceder a contenidos audiovisuales; para entretenimiento; para leer periódicos, revistas o libros; para descargar software; y para interactuar con el gobierno. En estos dos últimos usos, la diferencia entre la proporción de usuarios respecto a la de usuarias es de 9 y 3.6 puntos porcentuales. Por otro lado, en el rubro para apoyar la educación, la proporción de usuarias supera a la de usuarios por 6.1 puntos porcentuales.

En general, el orden de los usos que hacen ambos sexos de este servicio es el mismo, con excepción de los de entretenimiento y acceso a redes sociales, para los cuales los varones prefieren el primero respecto al segundo.

Conforme la ENDUTIH, seis de cada 10 usuarios de Internet lo utilizan diariamente y tres de cada 10, semanalmente. La frecuencia de utilización según el sexo del usuario no muestra diferencias sustantivas; no obs-

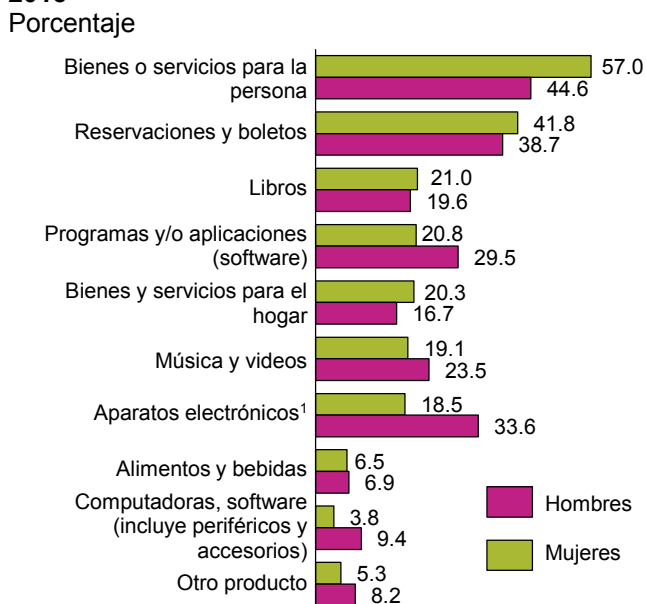
tante, una mayor proporción de hombres usa el servicio todos los días; mientras que entre las mujeres, la proporción de las que realizan un uso semanal, mensual o semestral es ligeramente mayor al de los hombres.

Distribución de hombres y de mujeres de 6 y más años de edad usuarios(as) de Internet según frecuencia de uso 2015 Gráfica 13.10



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015. Base de Datos.*

Distribución de mujeres y de hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de Internet que han realizado compras por este medio según tipo de producto 2015 Gráfica 13.11



¹ Incluye televisores, estéreos, cámaras, videocámaras y otros.
Nota: la suma de los porcentajes puede ser mayor a 100% debido a que la pregunta admite más de una respuesta.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015. Base de Datos.*

De los poco más de 62 millones de usuarios de Internet de 6 y más años de edad en México, únicamente 6 millones (9.7%) reportaron haber realizado compras a través de este medio, de éstos, 60.2% son hombres y el 39.8%, mujeres.

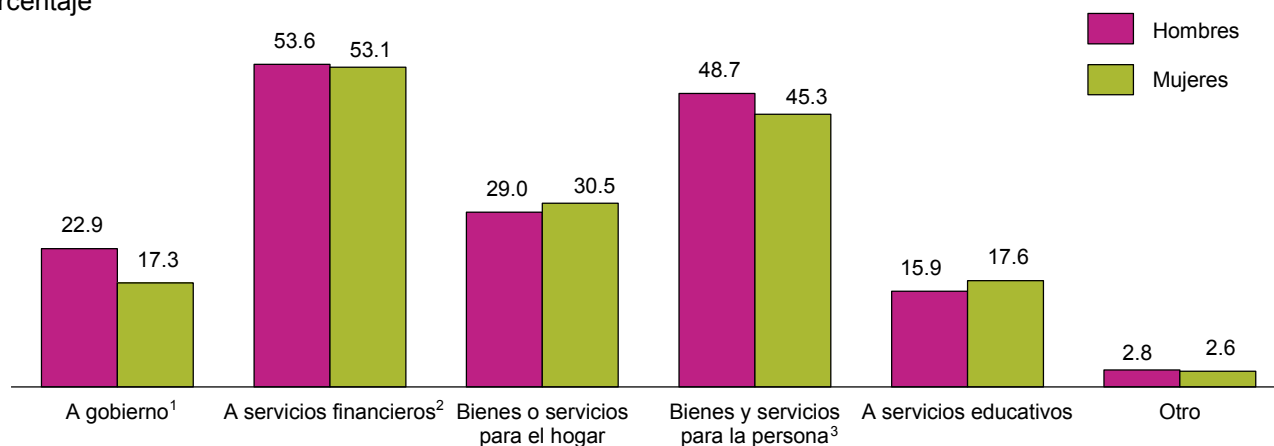
Por tipo de producto adquirido a través de Internet, la mayor cantidad de compras corresponde a bienes o servicios para la persona, con 57.0% de las mujeres y 44.6% de los hombres. En segundo lugar, con 41.8% de las mujeres y 38.7% de los hombres aparece el servicio de reservaciones y boletos.

La mayor disparidad de género entre el tipo de productos comprados por Internet se registra en la compra de aparatos electrónicos, con 15.1 puntos porcentuales a favor de los hombres. Entre los rubros de compras por Internet en que la proporción de usuarias superan a la de usuarios (12.4 puntos porcentuales) destaca el de bienes o servicios para la persona.

Distribución de hombres y de mujeres de 6 y más años de edad usuarios(as) de Internet que han realizado pagos por esta vía según tipo de pago 2015

Gráfica 13.12

Porcentaje



¹ Tales como: impuestos, tarifas, servicios, derechos, etc.

² Incluye: préstamos personales, transferencias de recursos, hipotecas, seguros, etc.

³ Como son: accesorios personales como ropa, perfumes, joyería, lentes, zapatos, relojes, teléfonos, etc.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*, 2015. Base de Datos.

Del total de usuarios de Internet, durante 2015, 8.3% había realizado algún tipo de pago a través de este medio. De éstos, 59.2% son hombres y 40.8% mujeres.

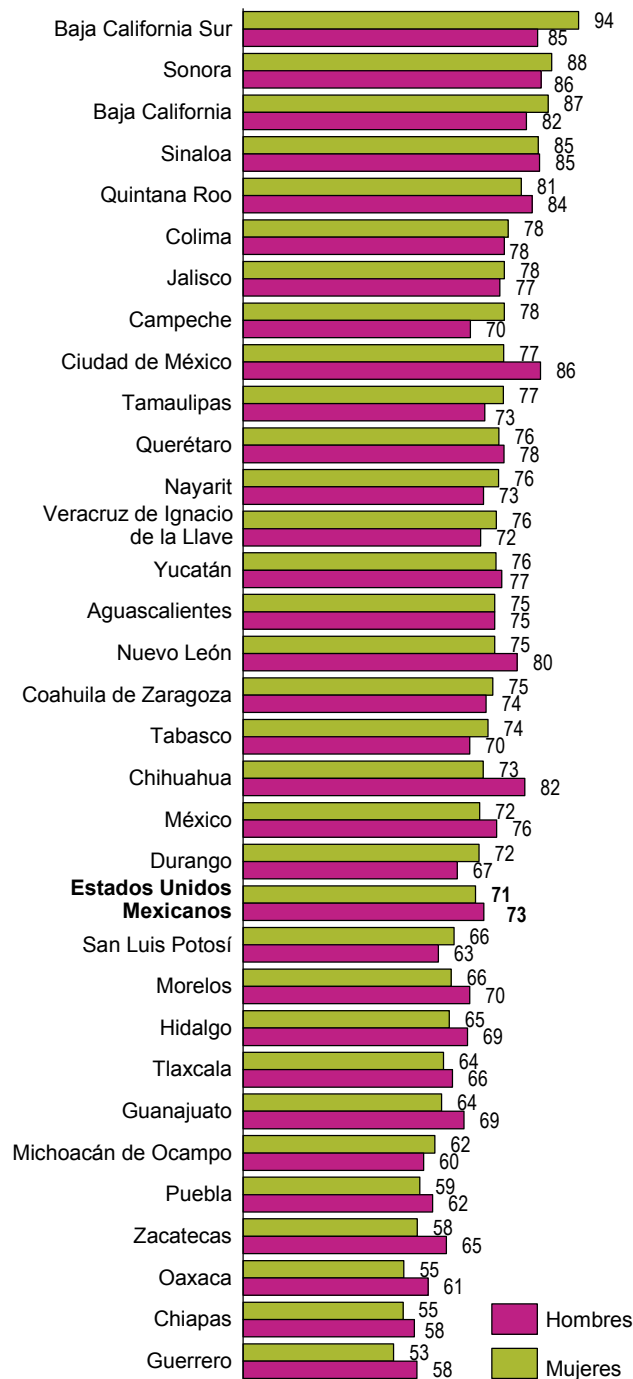
La mayor parte de dichos pagos corresponden a servicios financieros (53.6% de los usuarios hombres que realizaron algún pago a través de Internet y 53.1% de las usuarias mujeres que realizaron algún pago a través de Internet) y para la compra de bienes y servicios para la persona, como son ropa, perfumes, joyería, zapatos, relojes, teléfonos, etc. (48.7% de los usuarios hombres y 45.3% de las usuarias mujeres).

El renglón en el que se observan las mayores diferencias en el tipo de transferencia monetaria realizada entre usuarios y usuarias de Internet es el de pagos a gobierno, para el cual la proporción de población masculina supera a la de población femenina en 5.6 puntos porcentuales; le sigue el rubro de pago de bienes y servicios para la persona (3.4 puntos a favor de los hombres). Por otro lado, en los pagos a servicios educativos, la proporción de mujeres supera a la de varones en 1.7 puntos.

Tasa de mujeres y hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de teléfono móvil celular según entidad federativa 2015

Gráfica 13.13

Por cada 100 habitantes de cada sexo



Los estados de Baja California Sur, Sonora, Sinaloa, Baja California, Quintana Roo y Ciudad de México presentan las proporciones de usuarios de teléfono celular móvil más altas en el país, con poco más de 80 usuarios por cada 100 habitantes. Por el contrario, Guerrero, Chiapas y Oaxaca, con menos de 60 usuarios por cada 100 habitantes, son las que tienen las proporciones más bajas.

De acuerdo con la cantidad de mujeres usuarias de teléfonos celulares, Baja California Sur (94), Sonora (88), Baja California (87) y Sinaloa (85) registran las tasas más altas de usuarias por cada 100 habitantes, mientras que Guerrero (53), Chiapas (55) y Oaxaca (55), las más bajas.

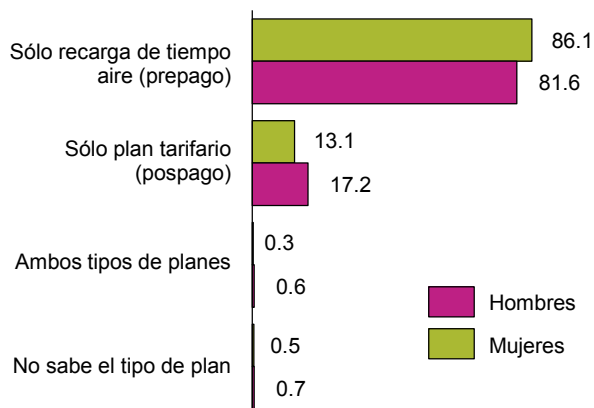
En 18 de las 32 entidades las tasas de usuarias son más altas que las de los usuarios de este servicio. Al respecto en Baja California Sur y Campeche se exhiben las diferencias de género más amplias, a favor de las mujeres, con nueve y ocho puntos por 100, respectivamente. En sentido opuesto, destacan Chihuahua y la Ciudad de México, en las que las diferencias a favor de los hombres son de nueve puntos por 100.

Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2015*. Tabulados. En: www.inegi.org.mx (25 de mayo de 2016). CONAPO. *Proyecciones de Población 2010-2030*. En: www.conapo.gob.mx (26 de mayo de 2016).

Distribución de mujeres y de hombres de 6 y más años de edad usuarias(os) de teléfono móvil celular según tipo de pago 2015

Gráfica 13.14

Porcentaje del total de cada sexo



Fuente: INEGI. *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), 2015. Base de Datos.*

De los 78 millones de usuarios de teléfono móvil celular, 50.9% son mujeres y 49.1% hombres.

Según el tipo de pago que los usuarios realizan a las compañías telefónicas, en la modalidad de recargas de tiempo aire participan 86.1% de las mujeres usuarias y 81.6% de los hombres usuarios. Los hombres recurren un poco más que las mujeres a planes tarifarios, ya que 17.2% de ellos y 13.1% de ellas tienen contrato de planes de postpago.

14. Acceso a productos y servicios financieros

En México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) define inclusión financiera como el acceso y uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva la educación financiera para mejorar la capacidad financiera de todos los segmentos de la población.

La inclusión financiera otorga a la población la posibilidad de mejorar la administración de sus recursos mediante el uso de productos y servicios financieros como el ahorro, crédito, seguros y pensiones, con el propósito de favorecer y proteger el patrimonio de los hogares. Para lograr este objetivo se han realizado esfuerzos desde diversas vertientes para incluir a más personas al sistema financiero.

La generación de datos sobre inclusión financiera representa un elemento clave en el proceso de diseño de políticas públicas, ya que permite identificar barreras, proponer soluciones, evaluar su impacto y, en su caso, hacer cambios regulatorios. En 2015 la CNBV –en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)– realizó el segundo levantamiento de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF).

La ENIF es la principal fuente de datos con representatividad nacional sobre el acceso y uso de servicios financieros desde la perspectiva de la demanda, es decir, de la población. Esta encuesta también permite obtener información por tamaño de localidad (rural o urbana) y por sexo, lo cual contribuye a la concientización sobre la importancia de desarrollar diferentes estrategias y acciones para incorporar a los segmentos actualmente excluidos del sistema financiero formal.

Población de 18 a 70 años de edad por características seleccionadas de cultura de ahorro y uso de instrumentos financieros según sexo 2015

Cuadro 14.1

Concepto	Total		Hombres		Mujeres	
	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje
Total	76 157.2	100.0	36 129.5	100.0	40 027.6	100.0
Lleva registro o la cuenta de sus gastos	27 870.3	36.6	11 830.8	32.7	16 039.5	40.1
Puede afrontar una urgencia económica igual a lo que gana o recibe en un mes	68 089.6	89.4	32 768.2	90.7	35 321.3	88.2
Tiene cultura del ahorro	50 379.0	66.2	23 965.2	66.3	26 413.8	66.0
Realiza el pago de sus compras con tarjeta de débito, crédito o cheques	5 620.6	7.4	2 913.3	8.1	2 707.2	6.8
Dispone de ahorro ¹	33 553.0	44.1	16 723.2	46.3	16 829.7	42.0
Dispone de crédito ²	22 124.0	29.1	10 497.4	29.1	11 626.5	29.0
Dispone de seguro de auto, casa, de vida, gastos médicos u otro	18 876.9	24.8	9 995.9	27.7	8 880.9	22.2
Dispone de cuenta de ahorro para el retiro o afore	31 341.6	41.2	18 182.5	50.3	13 159.1	32.9

¹ Se considera a las personas con ahorro formal o con ahorro formal e informal.

² Se considera a las personas con crédito formal o con crédito formal e informal.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) genera datos estadísticos que permiten delinear el comportamiento de las personas de 18 a 70 años de edad, diferenciadas por sexo, en cuanto al manejo de sus recursos, así como identificar el porcentaje de la población que realiza un registro de sus gastos y la manera en que lo documentan.

A nivel nacional, para 2015, la población de 18 a 70 años de edad ascendió a 76.2 millones de personas, de las cuales, 36.6% llevan un registro de sus gastos. Por sexo, las mujeres son las que llevan un mayor control que los hombres, ya que cuatro de cada 10 de ellas lo hacen, mientras que entre los varones sólo lo hacen tres de cada 10.

Respecto a la previsión del ahorro –equivalente a un mes de sueldo o al ingreso percibido en ese mismo periodo– para enfrentar una urgencia económica, 90.7% de los hombres y 88.2% de las mujeres expresan estar preparados para ello.

Por lo que toca al hábito del ahorro, siete de cada 10 personas declararon que aprendieron a ahorrar cuando eran menores de edad; sin embargo, únicamente cinco

de cada 10 hombres y cuatro de cada 10 mujeres disponen de algún tipo de ahorro, ya sea éste formal (el que se realiza a través de instituciones financieras) o informal (como guardar dinero en cajas de ahorro del trabajo o conocidos; con familiares o conocidos; en su casa; ahorrando en tandas; dando prestado o comprando animales o bienes).

Un aspecto importante que identifica la cultura financiera de la población es el medio de pago que utilizan con más frecuencia al realizar sus compras: solamente 8.1% de los hombres y el 6.8% de las mujeres utilizan tarjeta de crédito, débito o cheques.

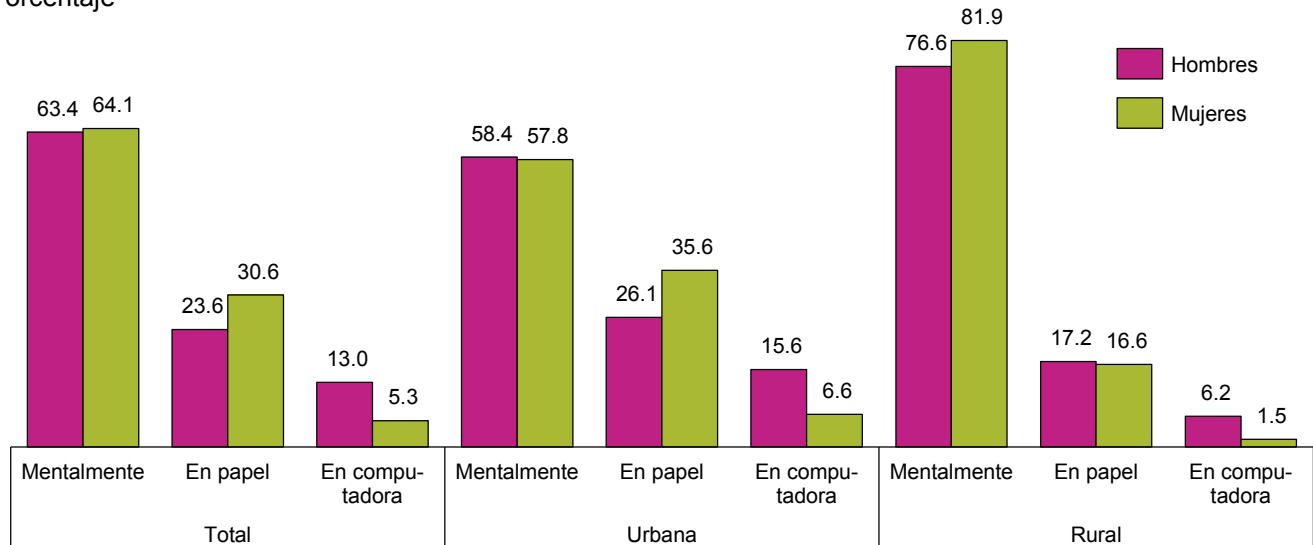
La mayor disparidad por sexo en el uso de instrumentos financieros se registra en la disponibilidad de ahorro para el retiro o Afore, ya que mientras entre los hombres, cinco de cada 10 tienen cuenta, entre las mujeres la tienen únicamente tres de cada diez, esto último debido a que las mujeres tienen una menor participación en el mercado laboral.

De manera similar, tres de cada 10 hombres y dos de cada 10 mujeres tienen seguro de auto, vida, casa, gastos médicos u otro.

Proporción de hombres y mujeres de 18 a 70 años de edad que llevan un registro o la cuenta de sus gastos según tamaño de localidad y tipo de registro 2015

Gráfica 14.1

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes.

Porcentajes respecto a la población total aquí considerada, de cada tamaño de localidad y sexo.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

Por cada 10 personas de 18 a 70 años de edad que llevan un registro o la cuenta de sus gastos, a nivel nacional, seis lo hacen mentalmente, tres utilizan papel y sólo una se auxilia de computadora.

De acuerdo al tamaño de localidad de residencia, en las de tipo urbano (15 mil y más habitantes), seis de cada 10 llevan el registro mental de sus gastos, mientras que en las de tipo rural (menos de 15 mil habitantes), ocho de cada 10 lo hacen mentalmente.

En el ámbito rural, las mujeres recurren en una proporción mayor que la de los hombres a llevar un registro mental de sus gastos (81.9% en el caso de ellas y 76.6% de ellos).

De igual manera, en las localidades urbanas es mayor la proporción de mujeres que llevan el registro de sus gastos en papel (35.6%), comparada con la de los hombres (26.1%), lo que significa una diferencia de 9.5 puntos porcentuales a favor de ellas.

Por lo que toca a la utilización de la computadora para llevar un adecuado registro de los datos, los varones tienden a hacer un mayor uso de esta tecnología —que las mujeres— para llevar el registro de sus gastos, en particular, los que habitan en localidades urbanas, donde la diferencia entre ambos sexos es de nueve puntos porcentuales; en las localidades rurales la diferencia disminuye a 4.7 puntos.

Población de 18 a 70 años de edad por frecuencia con que realiza compras fuera de presupuesto y forma en que afrontaría una urgencia económica igual a lo que gana o recibe en un mes según sexo 2015

Cuadro 14.2

Concepto	Total		Hombres		Mujeres	
	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje	Miles de personas	Porcentaje
Total	76 157.2	100.0	36 129.5	100.0	40 027.6	100.0
Frecuencia con que realiza compras no planeadas o fuera de presupuesto						
Siempre o casi siempre	10 316.6	13.5	4 940.9	13.7	5 375.7	13.4
Algunas veces	27 755.8	36.4	13 052.6	36.1	14 703.2	36.7
Rara vez o nunca	38 084.8	50.0	18 136.1	50.2	19 948.7	49.8
Forma en que afrontaría una urgencia económica igual a lo que gana o recibe en un mes ¹						
Con sus ahorros	30 263.9	39.7	15 270.8	42.3	14 993.2	37.5
Un adelanto de sueldo	24 504.5	32.2	14 304.3	39.6	10 200.2	25.5
Préstamo de familiares, amigos o conocidos	47 728.4	62.7	22 803.6	63.1	24 924.7	62.3
Con la tarjeta de crédito o con crédito de alguna institución financiera	14 138.0	18.6	7 150.1	19.8	6 987.9	17.5
Otro ²	64 022.9	84.1	31 546.5	87.3	32 476.4	81.1

¹ La suma de los porcentajes en esta pregunta es mayor a 100% debido a que admite más de una respuesta.

² Incluye la venta o empeño de algún bien, búsqueda de un trabajo temporal o venta de algún producto y otro medio.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

Con referencia al hábito de realizar compras fuera de su presupuesto entre la población de 18 a 70 años de edad, 13.5% expresa hacerlo siempre o casi siempre, 36.4% lo realiza en algunas ocasiones y 50.0% nunca o lo hace muy rara vez. Al considerar el sexo de la población que realiza compras fuera del presupuesto, se observa una mayor propensión de los hombres a realizar compras frecuentes fuera de presupuesto.

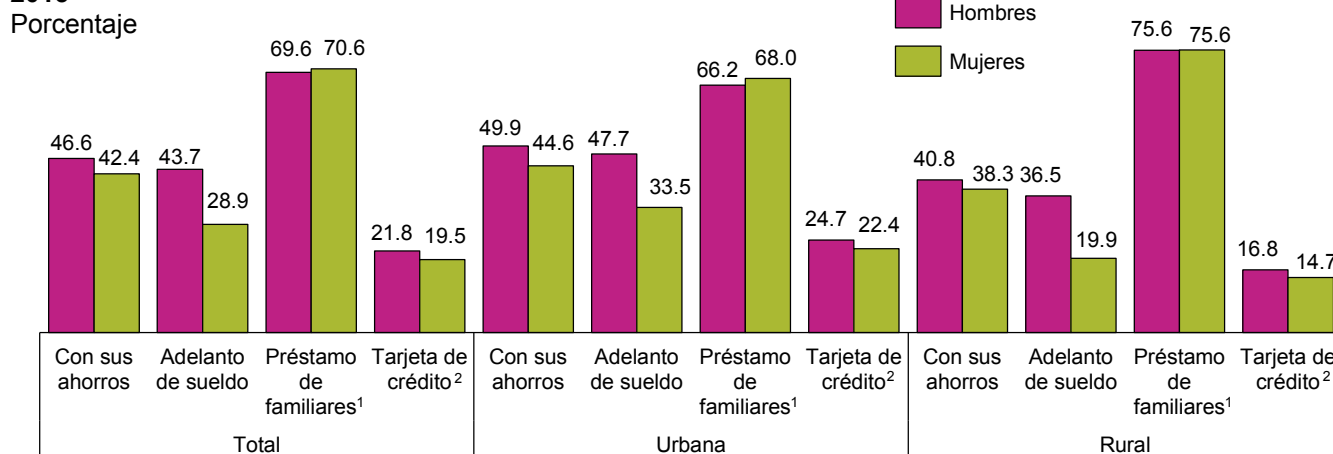
De acuerdo a la forma en que afrontarían una urgencia económica cuyo monto sea igual a lo que ganan o perciben en un mes, tanto los varones como las mujeres señalaron que el principal método para obtener el dinero sería solicitando un préstamo con fami-

liares, amigos o conocidos; en segundo lugar aparece la utilización de los ahorros; y en tercero, mediante la gestión de un adelanto de su sueldo. Solamente 18.6% menciona la opción de utilizar una tarjeta de crédito o realizar el trámite para solicitar un préstamo a una institución financiera.

La mayor diferencia sobre la forma en que afrontarían una urgencia económica se registra en la opción de tramitar un adelanto de sueldo, para la cual el porcentaje de población masculina es de 39.6% contra 25.5% de la femenina, situación que está determinada por las brechas entre hombres y mujeres en las tasas de participación económica.

Gráfica 14.2

Proporción de hombres y mujeres de 18 a 70 años de edad que pueden afrontar una emergencia económica igual a lo que ganan o reciben en un mes según tamaño de localidad y tipo de recurso que utilizarían 2015



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes. Porcentajes respecto a la población que puede afrontar una emergencia económica igual a lo que gana o recibe en un mes, de cada tamaño de localidad y sexo. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta.

¹ Incluye de amigos o conocidos.

² Incluye crédito proporcionado directamente por alguna institución financiera.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

Las cifras acerca de la forma de solventar una urgencia económica equivalente o superior al ingreso que perciben en un mes, por parte de la población de 18 a 70 años de edad, agrupada por tamaño de localidad, revela que los residentes de localidades rurales recurren en mayor medida a los préstamos de familiares, amigos o conocidos (tres de cada cuatro). Para estas localidades, la opción menos utilizada corresponde al uso de tarjetas de crédito o préstamos de instituciones bancarias.

Para el caso de las localidades urbanas, de igual manera que en las rurales, la forma más socorrida para

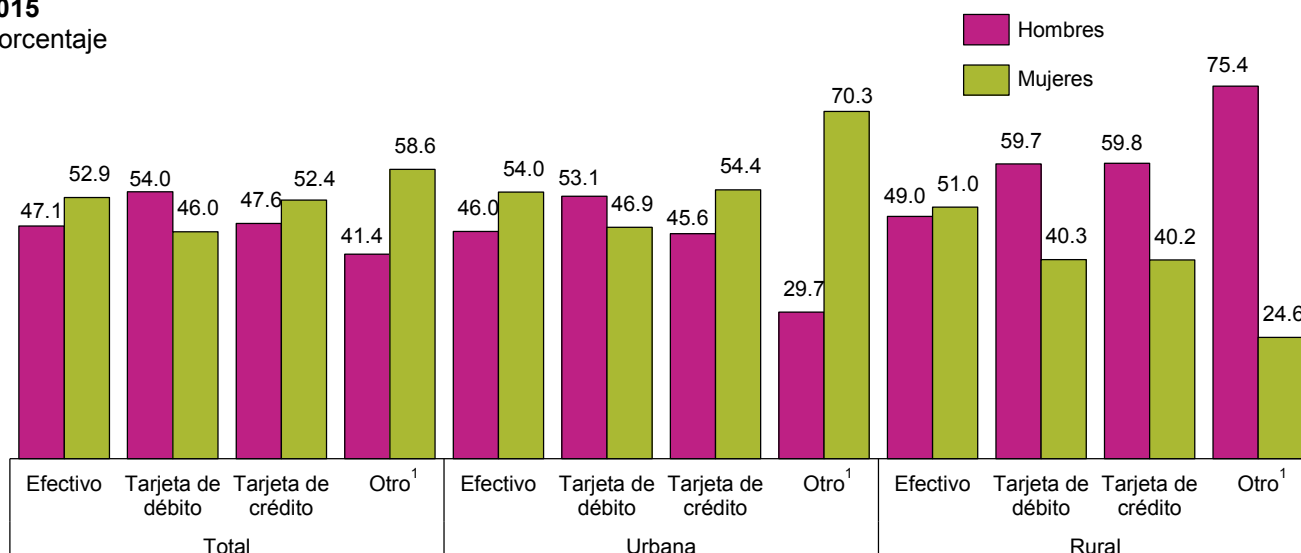
obtener recursos monetarios para situaciones apremiantes fueron los préstamos a familiares y la menos, el crédito otorgado por instituciones bancarias. Entre ambos tipos de localidad se observa que la proporción de personas que prefieren pedir prestado a familiares es mayor en las localidades rurales, mientras que en las urbanas son más altos los porcentajes para las otras tres opciones.

Las mayores discrepancias por sexo sobre la forma en que afrontarían una emergencia económica se registra en la opción de solicitar un adelanto del sueldo, tanto en las localidades urbanas como en las rurales.

Distribución de hombres y de mujeres de 18 a 70 años de edad según tamaño de localidad y medio de pago que utilizan para sus compras 2015

Gráfica 14.3

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes.

Porcentajes respecto a la población total de cada medio de pago y tamaño de localidad.

¹ Incluye cheques.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

De acuerdo con el medio de pago que utilizan los hombres y las mujeres de 18 a 70 años de edad para realizar sus compras en el ámbito urbano, se observa que las mujeres recurren más que los hombres a hacer sus pagos en efectivo (54%) o por medio de tarjeta de crédito (54.4%), mientras que los hombres emplean con más frecuencia la tarjeta de débito (53.1%).

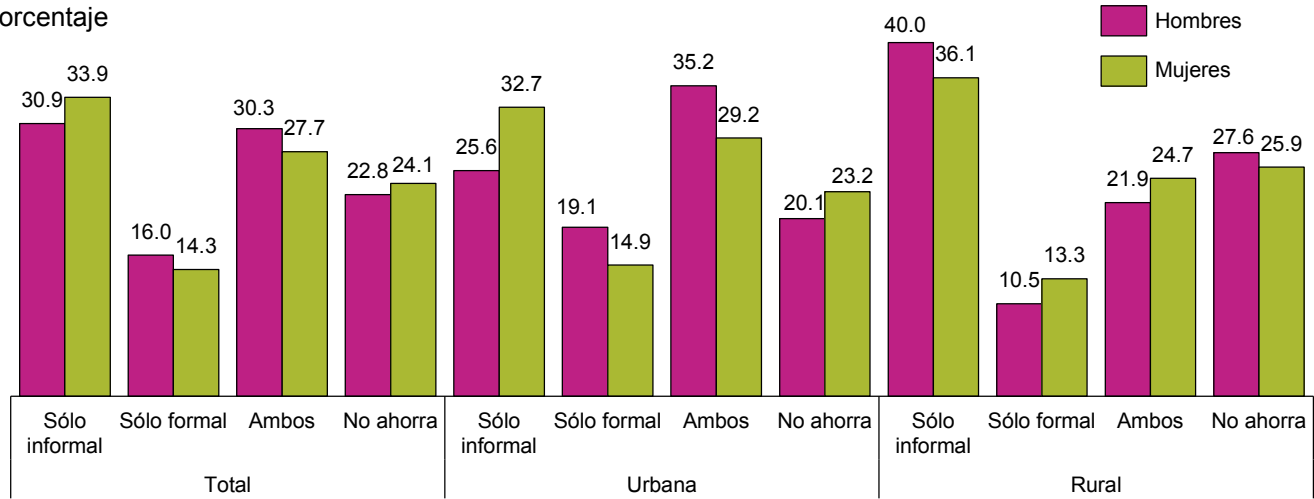
En el ámbito rural, los porcentajes más elevados son los siguientes: 51.0% de las mujeres prefiere pagar con dinero en efectivo; 59.8% y 59.7% de los hombres con tarjeta de crédito y de débito, respectivamente.

Las mayores diferencias entre mujeres y hombres según el medio de pago utilizado se registra en el ámbito rural, específicamente en los pagos con tarjeta de crédito y débito, donde los hombres superan a las mujeres en casi 20 puntos porcentuales en ambos casos. Cabe observar que las diferencias favorables para las mujeres corresponden a los pagos en efectivo (ocho puntos porcentuales) y otro tipo de pago (40.6 puntos), en el ámbito urbano; y para los pagos en efectivo (2.0 puntos), en el ámbito rural.

Gráfica 14.4

Proporción de hombres y mujeres de 18 a 70 años de edad según tamaño de localidad y tipo de ahorro 2015

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes. El ahorro formal es aquel que se realiza a través de alguna institución financiera; en tanto que el ahorro informal comprende acciones como guardar dinero en una caja de ahorro del trabajo o de conocidos, con familiares o conocidos, o en su casa; así como ahorrar dinero en una tanda, prestando dinero o comprando animales o bienes. Porcentajes respecto a la población total de cada tamaño de localidad y sexo. Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

Con relación al comportamiento de las personas respecto a la forma de ahorrar su dinero, ya sea a través de mecanismos informales, en productos de instituciones financieras formales o mediante una combinación de ambos, se observa que existe una cultura diferente no sólo entre los sexos, sino también de acuerdo al tamaño de localidad en que residen.

Una buena parte de la población (seis de cada diez) aún guarda sus ahorros de manera informal –aún cuando tengan ahorro formal–, mientras que dos de cada diez no ahorran y una proporción similar lo hace mediante instituciones financieras formales.

En las localidades urbanas, el porcentaje de mujeres que sólo realiza ahorro informal (32.7%) supera al de los hombres (25.6%) en más de siete puntos

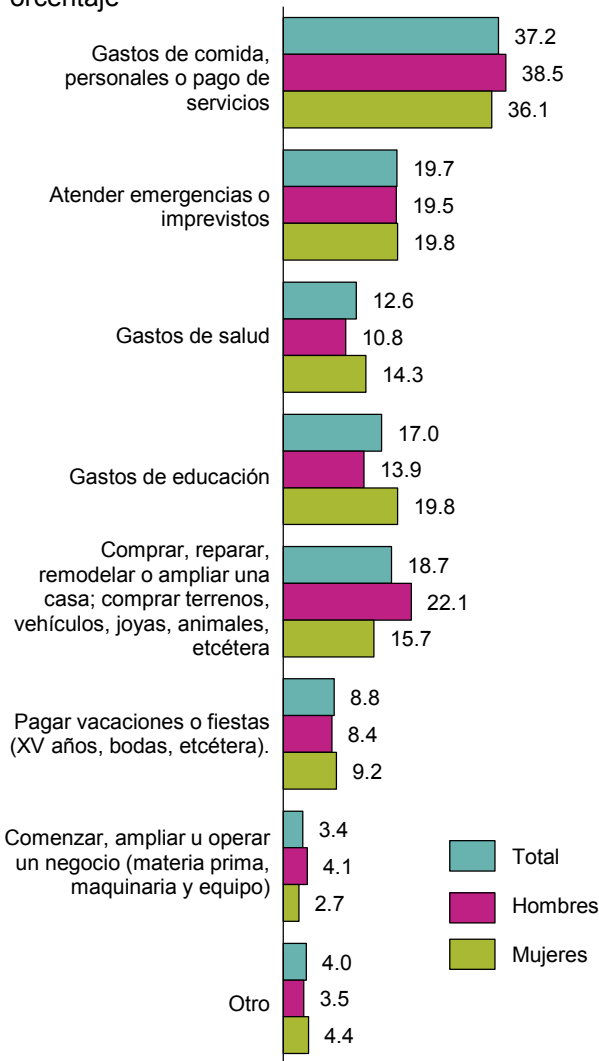
centuales, mientras que la proporción de hombres que realiza ahorro formal e informal (35.2%) supera a la de mujeres (29.2%) en casi seis puntos porcentuales.

En las localidades rurales, por el contrario, una mayor proporción de hombres se inclina por el ahorro informal –diferencia de cuatro puntos porcentuales respecto a las mujeres–, en tanto que las mujeres recurren en mayor medida que los hombres al ahorro formal o a la combinación de ambos. De igual manera, en este tipo de localidad es más alta la proporción de hombres y de mujeres que no ahorran respecto a las de las localidades urbanas. Sobre el particular, en las localidades urbanas hay un porcentaje más alto de mujeres que no ahorran –con relación a la proporción de hombres sin ahorros–; en tanto que en las localidades rurales, el de los hombres es mayor que el porcentaje de mujeres.

Proporción de la población de 18 a 70 años de edad según destino del ahorro para cada sexo 2015

Gráfica 14.5

Porcentaje



Con relación a la población de 18 a 70 años que realizó algún tipo de ahorro, 37.2% canaliza los recursos ahorrados a gastos de comida, personales o pago de servicios; 19.7% a la atención de emergencias o imprevistos; 18.7% en comprar, reparar o ampliar su casa, así como para comprar terrenos, vehículos, joyas, animales; y 17.0% a gastos educativos.

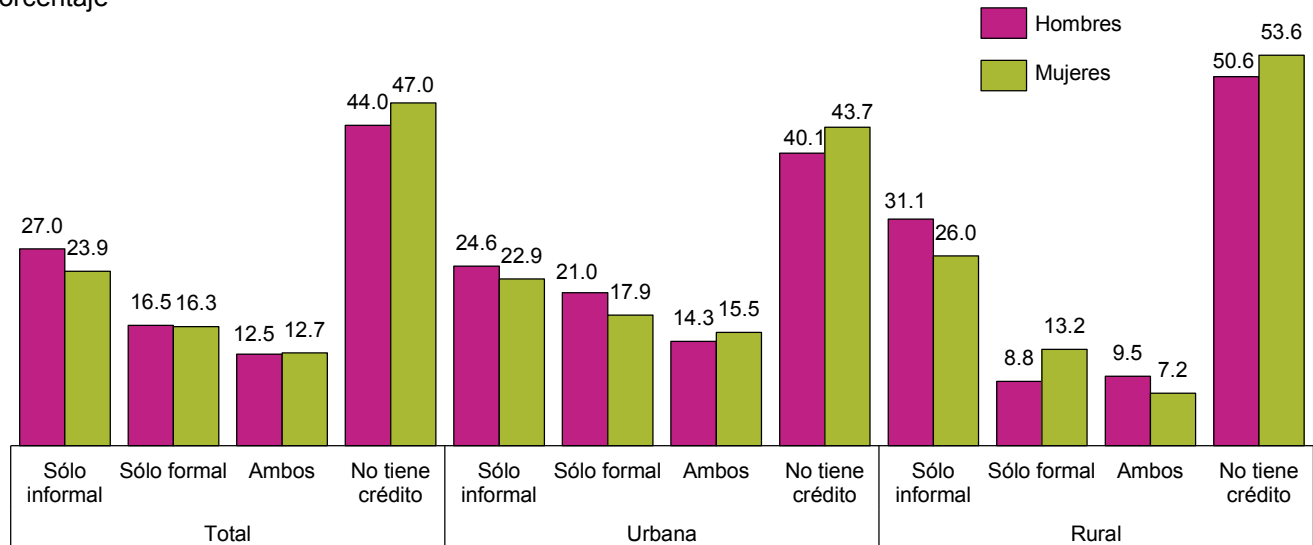
De acuerdo con el destino que cada uno de los sexos decide con su ahorro, la mayor diferencia se ubica en la compra, reparación o ampliación de una casa, así como en la compra de terrenos, vehículos, joyas, animales u otro, misma que alcanza 6.4 puntos porcentuales a favor de los hombres. Cuando el ahorro se utiliza en gastos para la educación, la proporción de mujeres supera a la de hombres por 5.9 puntos porcentuales.

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta.
 Fuente: INEGI. CNBV. Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

Proporción de hombres y mujeres de 18 a 70 años de edad según tamaño de localidad y tipo de crédito 2015

Gráfica 14.6

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes.

Porcentajes respecto a la población total de cada tamaño de localidad y sexo.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

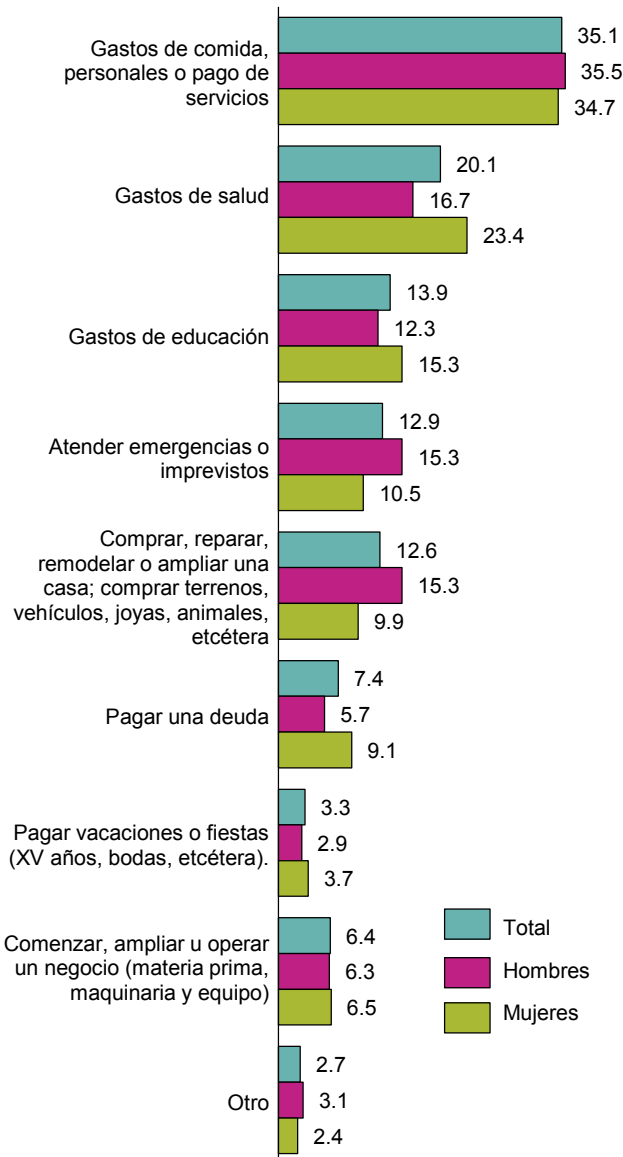
Casi la mitad de la población de 18 a 70 años de edad no tiene acceso a algún tipo de crédito (45.6%), mientras que únicamente 16.4% tiene acceso a crédito formal. Entre la población que reside en localidades rurales esta situación se agudiza, ya que 52.1% carecen de mecanismos para acceder a un crédito y sólo 11% tiene acceso a crédito formal.

Cabe mencionar que en las localidades urbanas una mayor proporción de hombres (21.0%) –respecto a la de las mujeres (17.9%)– tiene acceso a crédito formal. En las localidades rurales sucede lo contrario, un mayor

porcentaje de las mujeres (13.2%) tiene acceso a crédito formal, comparado con el de los hombres (8.8%) en esa situación.

Las mayores discrepancias por sexo en el acceso a algún tipo de crédito se presentan entre la población residente en localidades rurales: la proporción de hombres supera a la de las mujeres en el acceso al crédito informal por más de 5 puntos porcentuales; en sentido opuesto, en el acceso al crédito formal, la proporción de mujeres supera a la de hombres en 4.4 puntos.

Proporción de la población de 18 a 70 años de edad según destino del préstamo que les otorgaron para cada sexo 2015
 Gráfica 14.7
 Porcentaje



Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.
 La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta.
 Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

Del total de la población de 18 a 70 años, 38% declaró haber sido beneficiario de algún préstamo, de éstos, 49% eran hombres y el 51% mujeres. Por lo que respecta al destino de dicho préstamo, cuatro de cada 10 lo dedicaron a gastos de comida, personales o pago de servicios; dos de cada 10 a gasto en salud; y para gastos educativos, atención de emergencias o imprevistos; comprar, reparar o ampliar una casa, comprar terrenos, vehículos, joyas, animales; respectivamente, uno de cada 10.

De acuerdo con la asignación que cada uno de los sexos hace de los recursos obtenidos mediante el préstamo, las mayores discrepancias se ubican en la compra, reparación o ampliación de una casa, compra de terrenos, vehículos, joyas, animales u otros, ya que entre los hombres la proporción es de 15.3%, mientras que entre las mujeres de 9.9%, lo que arroja una diferencia de 5.4 puntos porcentuales. Cuando el préstamo se destina a gastos en salud, la proporción entre las mujeres supera la de los hombres en 6.7 puntos porcentuales.

Con referencia al destino que cada sexo hace de los recursos obtenidos, por un lado, del ahorro y, por el otro, mediante préstamos, una mayor proporción de mujeres, respecto a la de los hombres, canalizan los derivados de préstamos a gastos de salud; y del ahorro, a educación. Por otro lado, independientemente de la forma de conseguir los recursos, una mayor la proporción de hombres los utilizan para comprar, reparar, remodelar o ampliar una casa; comprar terrenos, vehículos, joyas, animales, u otro bien.

Población de 18 a 70 años de edad que dispone de crédito por tamaño de localidad y sexo según tipo de crédito 2015

Cuadro 14.3

Tamaño de localidad y sexo	Total	Tarjeta de crédito departamental ¹ (%)	Tarjeta de crédito bancaria (%)	Crédito de nómina (%)	Crédito personal (%)	Crédito automotriz (%)	Crédito hipotecario (%)	Crédito grupal, comunal o solidario ² (%)	Otro (%)
Total	22 123 923	67.5	37.0	8.8	13.2	4.5	15.1	7.0	1.9
Hombres	11 626 501	63.6	41.5	10.9	14.5	6.2	19.0	2.6	2.2
Mujeres	10 497 422	70.9	33.0	6.8	12.0	3.0	11.6	11.0	1.7
Localidades urbanas	16 942 024	67.6	39.8	9.5	12.0	4.9	17.7	5.8	1.9
Hombres	8 866 784	62.6	44.2	12.2	13.7	6.7	22.4	2.1	2.1
Mujeres	8 075 240	72.2	35.8	7.2	10.5	3.3	13.5	9.3	1.8
Localidades rurales	5 181 899	66.9	27.9	6.2	17.0	3.0	6.5	10.6	1.9
Hombres	2 759 717	66.9	32.4	6.8	17.3	4.4	7.6	4.2	2.5
Mujeres	2 422 182	66.9	23.9	5.8	16.7	1.8	5.5	16.2	1.4

Nota: la suma de los porcentajes es igual o mayor a 100%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta.

Se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes.

¹ Incluye tienda de autoservicio.

² El crédito grupal es un préstamo que es otorgado a grupos de tres o más personas y es ofrecido por algunos bancos (por ejemplo, Compartamos) y otras instituciones. Éste también se caracteriza porque los integrantes se conocen previamente, se organizan en forma voluntaria y tienen un responsable de grupo, donde la garantía principal es que se avalan entre ellos de manera solidaria, mancomunada e indivisiblemente.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

La población de 18 a 70 años de edad con algún tipo de crédito registra una mayor preferencia por las tarjetas de crédito departamentales (seis de cada 10 hombres y siete de cada 10 mujeres), mientras que en segundo lugar aparecen las tarjetas de crédito bancarias, las cuales son utilizadas por cuatro de cada 10 hombres y tres de cada 10 mujeres.

Las mayores discrepancias por sexo, de acuerdo al tipo de crédito, se observan entre la población que habita en las localidades urbanas y que disponen de tarjeta de crédito departamental, en la cual la proporción

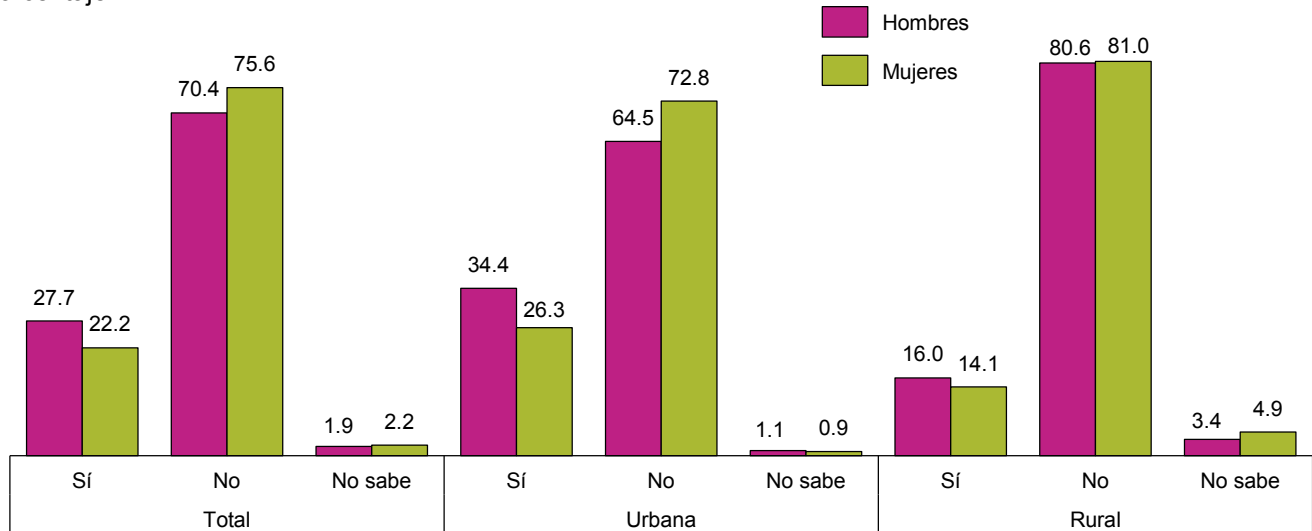
de mujeres supera a la de hombres en más de nueve puntos porcentuales.

De igual manera, entre el grupo de población que reside en localidades rurales que dispone de crédito grupal, comunal o solidario, la proporción de mujeres supera a la de los hombres en 12 puntos porcentuales. Para los demás tipos de crédito aquí considerados, en los de nómina, automotriz e hipotecario la proporción de hombres es superior a la de las mujeres, sobre todo en las localidades urbanas, en donde para el crédito hipotecario la diferencia es de 8.9 puntos porcentuales.

Proporción de hombres y mujeres de 18 a 70 años de edad según tamaño de localidad y disponibilidad de seguro de auto, casa, de vida, gastos médicos u otro 2015

Gráfica 14.8

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes. Porcentajes respecto a la población total de cada tamaño de localidad y sexo.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

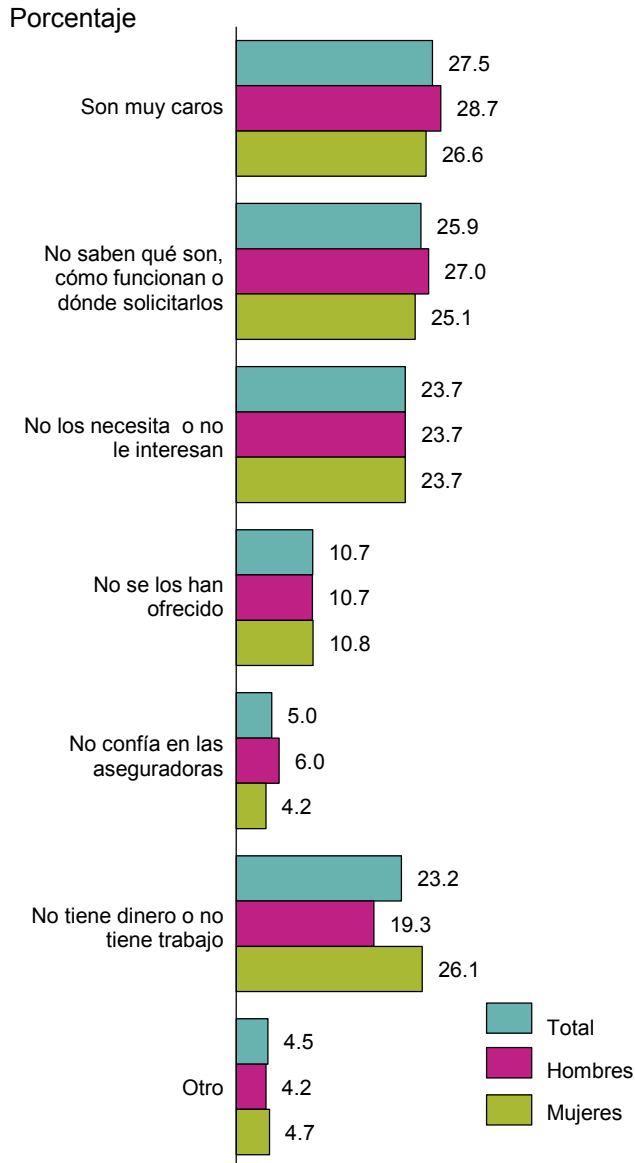
De la población total de 18 a 70 años de edad únicamente 24.8% tiene algún tipo de seguro (sin considerar a aquéllos cubiertos por los esquemas de seguridad social) mientras que el 73.1% no lo tiene.

De acuerdo con el tamaño de localidad, en las zonas urbanas residen ocho de cada 10 asegurados y en las rurales dos de cada 10.

La mayor diferencia entre la proporción de hombres con seguro respecto a la de mujeres con seguro se observa en las localidades urbanas, con 8.1 puntos porcentuales. En las localidades rurales, es menor la diferencia (1.9 puntos porcentuales).

Proporción de la población de 18 a 70 años de edad según motivo por el que no disponen de seguro de auto, casa, de vida, gastos médicos u otro para cada sexo 2015

Gráfica 14.9



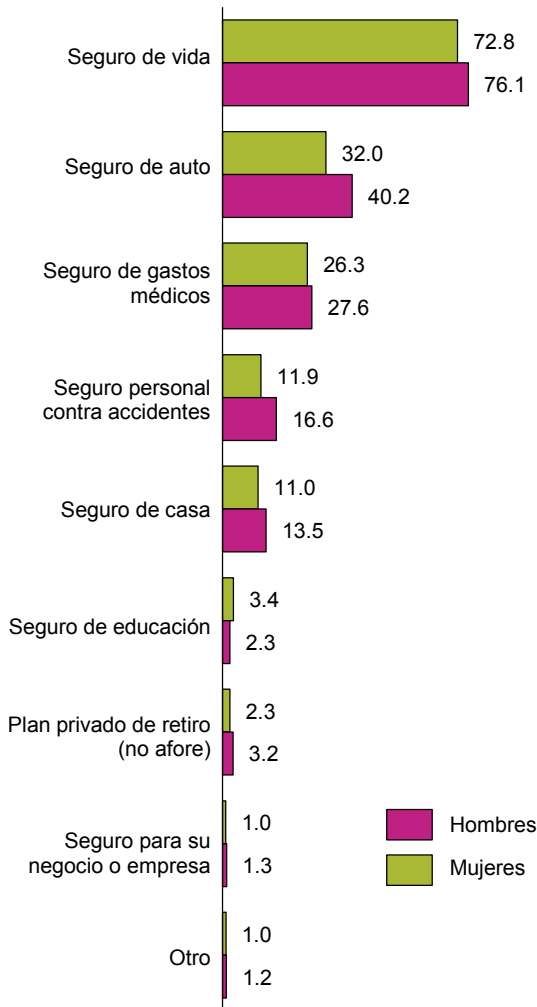
El principal motivo que ambos sexos mencionan para no comprar un seguro de auto, casa, de vida, gastos médicos u otro, es su alto costo. Entre los hombres el segundo lugar es porque no saben qué son, cómo funcionan o dónde solicitarlos (27%); mientras que entre las mujeres el segundo es por no tener dinero o trabajo (26.1%). Para esta última razón, la diferencia por sexo es la más amplia, ya que la proporción de mujeres supera a la de hombres por 6.8 puntos porcentuales.

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta.
 Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

Proporción de mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que disponen de seguro según tipo 2015

Gráfica 14.10

Porcentaje



De la población de 18 a 70 años de edad que ha adquirido un seguro, de cada 10 siete compraron seguro de vida; cuatro, de auto; y tres cuentan con seguro gastos médicos.

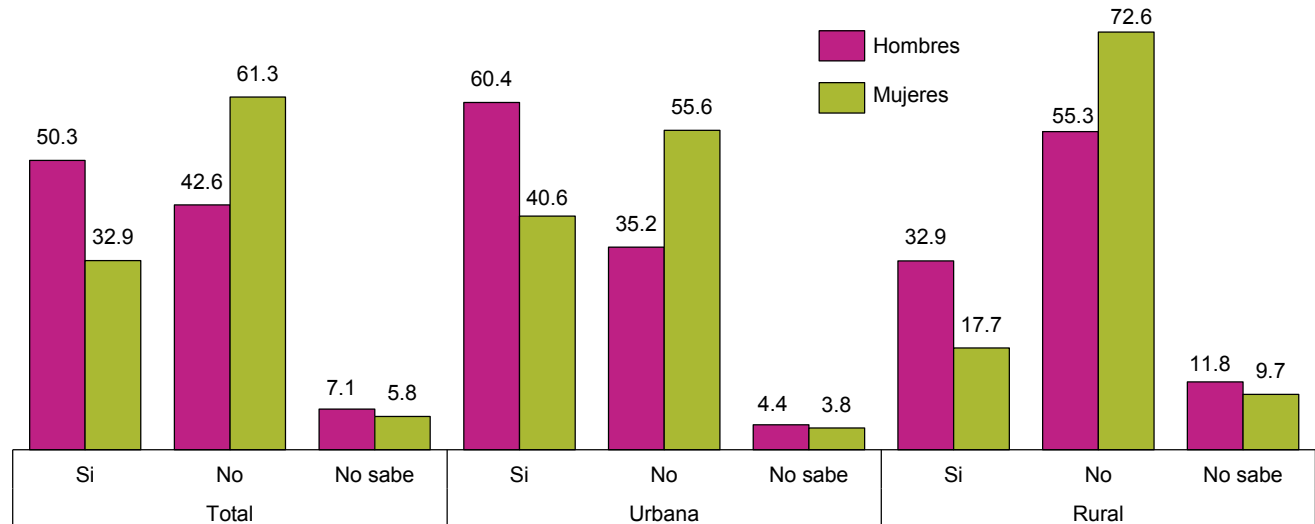
De acuerdo con el sexo de la población con seguro, 76.1% de los hombres y 72.8% de las mujeres disfrutaron de seguro de vida; asimismo, 40.2% de los varones y 32.0% de las mujeres disponen de seguro de auto y; 27.6% de los hombres y 26.3% de las mujeres tienen seguro de gastos médicos.

La discrepancia por sexo en la disponibilidad de seguro muestra que la proporción de hombres con seguro de auto supera a la de mujeres por 8.2 puntos porcentuales; igualmente, la proporción de hombres que tiene seguro personal contra accidentes supera la de mujeres por 4.7 puntos. Por el contrario, la proporción de mujeres es más alta que la de hombres en cuanto a la disponibilidad de seguro de educación, con 1.1 puntos.

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.
 La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta.
 Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

Proporción de hombres y mujeres de 18 a 70 años de edad según tamaño de localidad y disponibilidad de cuenta de ahorro para el retiro o afore 2015

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes.

Porcentajes respecto a la población total de cada tamaño de localidad y sexo.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

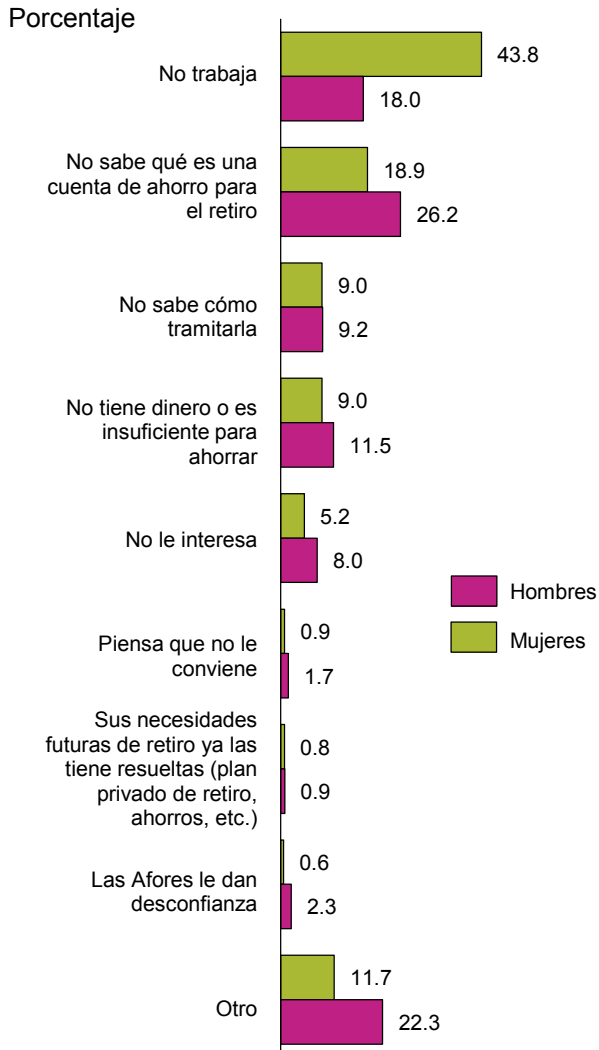
De acuerdo con la ENIF, en 2015, de cada 10 personas de 18 a 70 años de edad cuatro tienen una cuenta de ahorro para el retiro, cinco no la tienen y uno no sabe si la tiene. Entre los que tienen este tipo de beneficio, de cada 10, ocho residen en localidades urbanas y únicamente dos en áreas rurales. Asimismo, seis de los beneficiarios son hombres y cuatro, mujeres.

Para este tipo de beneficio, las discrepancias de género están muy acentuadas, ya que la proporción de

los hombres que dispone de cuenta de ahorro para el retiro supera a la de mujeres, en las localidades urbanas, por casi 20 puntos porcentuales, lo cual es reflejo del mayor acceso de los hombres al trabajo remunerado formal. Entre los residentes de localidades rurales, la diferencia de la proporción de hombres respecto a la de mujeres es de 15.2 puntos.

Proporción de mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que no disponen de cuenta de ahorro para el retiro o afore según motivo 2015

Gráfica 14.12



Conforme los motivos que la población de 18 a 70 años de edad manifestó para no disponer de cuenta de ahorro para el retiro o afore, cuatro de cada 10 señalaron que es por no trabajar, dos de cada 10 dijeron no conocer qué es una cuenta de ahorro para el retiro, mientras que uno de cada 10 expresó no saber cómo tramitarla o no tener dinero suficiente para ahorrar.

Entre los hombres, los principales motivos de no disponer de una cuenta para el retiro o afore son: por no saber qué representa este beneficio (26.2%), por no tener empleo (18.0%) o por no tener suficiente dinero o éste es insuficiente para ahorrar (11.5%). Entre las mujeres aparecen las siguientes causas: porque no trabajan (43.8%) o por no saber qué es una cuenta de ahorro para el retiro (18.9%).

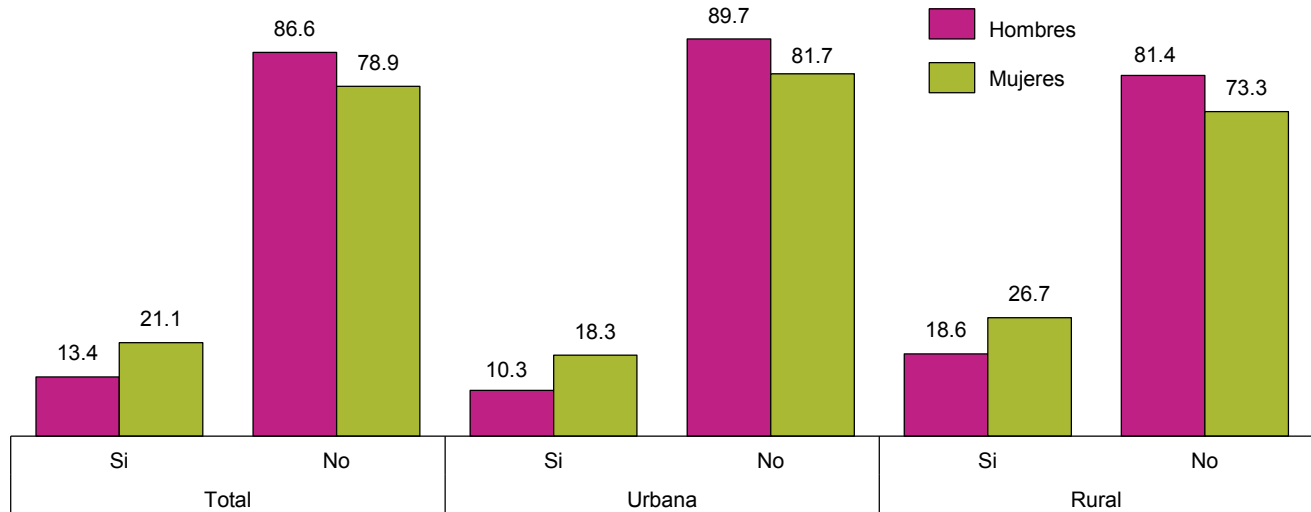
Cuando el motivo de no disponer de una cuenta de ahorro para el retiro es por no trabajar, la diferencia por sexo es más amplia, ya que la proporción de mujeres supera la de hombres en 25.8 puntos porcentuales, en tanto que cuando el motivo es por no saber qué es una cuenta de ahorro para el retiro, la proporción de hombres supera la de mujeres en 7.3 puntos.

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo.
Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

Proporción de hombres y mujeres de 18 a 70 años de edad según tamaño de localidad y condición de haber recibido dinero de familiares o conocidos que viven en otro país 2015

Gráfica 14.13

Porcentaje



Nota: se considera localidad rural a la que tiene menos de 15 mil habitantes y urbana a la que tiene 15 mil y más habitantes.

Porcentajes respecto a la población total de cada tamaño de localidad y sexo.

Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).

En 2015 se identificaron 37 millones de personas de 18 a 70 años de edad que tienen familiares, amigos o conocidos en otro país (49.1% de la población total de ese rango de edad); de ellos, 17.3% declaró haber recibido dinero de parte de ellos.

Los principales destinatarios de estas remesas son las mujeres (21.1%), proporción que crece entre las mujeres que residen en las localidades rurales (26.7%),

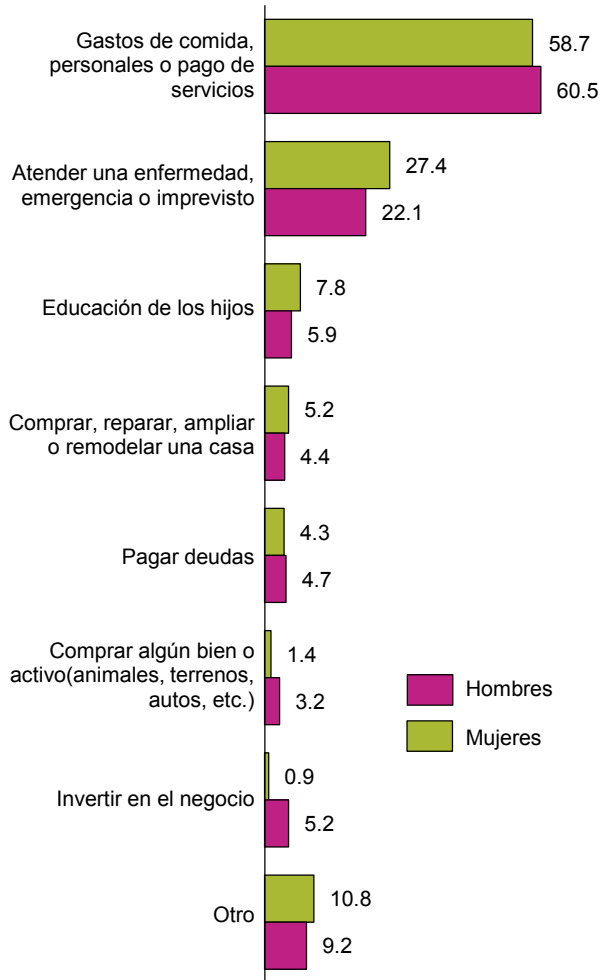
debido a que la dinámica migratoria implica que ellas se quedan en su localidad.

Las discrepancias por sexo de la proporción de personas que reciben remesas del extranjero, a favor de las mujeres, exhiben que en las localidades rurales dicha diferencia alcanza 8.1 puntos porcentuales, mientras que en las urbanas es de ocho puntos.

Proporción de mujeres y hombres de 18 a 70 años de edad que reciben dinero de familiares o conocidos que viven en otro país según destino del dinero 2015

Gráfica 14.14

Porcentaje



De acuerdo con el uso del dinero por concepto de remesas del exterior que hacen los beneficiarios, seis de cada 10 declararon utilizarlo en gastos de comida, personales o en el pago de servicios; tres de cada 10 lo destinaron a la atención de una enfermedad, emergencia o imprevisto; y una de cada 10, en la educación de los hijos, entre los principales usos.

Las diferencias por sexo más amplias según el destino de los recursos provenientes de las remesas se refieren al uso para la atención de una enfermedad, emergencia o imprevisto, donde la proporción de mujeres supera a la de hombres en 5.3 puntos porcentuales; en sentido opuesto, cuando se utilizan para invertir en un negocio, la proporción de hombres es mayor que la de mujeres por 4.3 puntos.

Nota: porcentajes respecto al total de cada sexo. La suma de los porcentajes es igual o mayor a 100%, debido a que la pregunta admite más de una respuesta.
 Fuente: INEGI. CNBV. *Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, 2015. Libro de Tabulados*. En: www.cnbv.gob.mx (11 de agosto de 2016).